



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO



FACULTAD DE HISTORIA

a la historia por la
verdad, la inteligencia
y el arte



En busca de la ciudad re-construida.

La arquitectura doméstica y su papel en la nueva definición
material de Valladolid- Morelia (1810-1876)

TESIS

Presentada por: Ricardo Aguilera Soria

Para obtener el grado de
LICENCIADO EN HISTORIA

Dirección de tesis: **Mtra. Laura Patricia Mancilla Suro**

Morelia, Michoacán, julio de 2016

Diseño presentado por Francisco Otero para la reforma exterior de su casa, situada en la intersección de la Calzada del Zapote y la calle del Prisco (1863).

FUENTE: Archivo Histórico Municipal de Morelia, Fondo Independiente 1, Caja 102, Exp. 70, 1863

IN MEMORIAM

A las mujeres que me enseñaron a amar la Historia:

María Teresa Colín Martínez,
pues los relatos familiares y la potencia de su voz quedaron tatuados en mi memoria

Patricia S. Hyde Egan de Warren,
por las revelaciones entre humo de cigarro, sonoras carcajadas y altas dosis de coca light

Guillermina Piñón Valenzuela,
porque en la infancia se trazan los senderos determinantes de la vida

Agradecimientos

Resulta difícil creer que una sola palabra puede ser el único recurso –y el más profundo- para dar reconocimiento a todas aquellas personas e instituciones que, a lo largo de 15 años, me han concedido incontables muestras de apoyo, su permanente estímulo y el afecto necesario para poder realizar este trabajo. Sobre todo si se considera que, a lo largo de este tiempo, ellos supieron depositar en mí una confianza que espero haber retribuido; además de haber sido los generadores de maravillosas oportunidades de aprendizaje y de opciones para afirmar mi vocación por la Historia, concretamente la de esta excepcional ciudad y la de sus viejos edificios.

En principio, tengo que gracias a mi familia. Padres, hermanos y sobrinos han sido el principal respaldo de mi vida y, además, han sido la inspiración permanente, a pesar de los tropiezos y los momentos desesperantes. Belencito y Jorge, me han entregado todo lo que son de forma incondicional; Tere, Beto y Sonia, saben que son mi ejemplo a cada día. Samara, Melinin, Fercha, Leslie, Albert, Yerik y Alex: por muy cerca o lejos que estén, espero haberme convertido en un buen ejemplo de vida.

Agradezco la cercana y siempre oportuna presencia de la Mtra. Laura Patricia Mancilla Suro, quien me ha concedido el privilegio de su amistad y ha hecho posible que –junto a Adriana y Cuic- tenga otra familia siempre cercana. Con entera disposición y mucha paciencia ella aceptó dar dirección a este trabajo y, por la fuerza de su voluntad, ella hizo posible lo que parecía imposible: iniciarlo.

Mi agradecimiento es doble para aquellos excepcionales académicos que, a pesar de las ingentes exigencias que rodean su labor profesional en este momento, concedieron su valiosísimo y escaso tiempo para revisar y comentar esta obra; además, con generosidad inaudita, hicieron posible que el resultado elevara su dignidad más allá de lo que podría esperar. Por lo tanto, mi admiración es mayúscula para los doctores Ramón Alonso Pérez Escutia y María del Carmen López Núñez y para el licenciado y gran amigo José Manuel Morales Palomares; sus miradas expertas y acuciosas ayudaron a que el trabajo se fortaleciera desde lo histórico, lo arquitectónico y la nada sencilla tarea que es saber utilizar la lengua escrita con rectitud.

Expreso también mi profundo agradecimiento a la Dra. Esperanza Ramírez Romero, por sus conocimientos, su confianza y los extraordinarios tiempos trabajos y charlas que hemos compartido durante casi dos décadas. Como maestra y amiga ella es una de las grandes responsables de mi interés por la arquitectura de esta ciudad; a ella le debo la posibilidad de saberla conocer más, explorarla, defenderla y amarla.

Mi reconocimiento es muy especial para las maestras Tzutzuqui Heredia Pacheco y Rebeca Ballín Rodríguez. Además de entregar todo lo que estaba a su alcance –en términos institucionales, en sus posiciones como directora y secretaria académica de la Facultad de Historia- en todo momento hicieron lo posible para dar nueva vida a aquellas experiencias que, varios años atrás, vivimos dentro de las aulas de esta noble y generosa institución: la primera, como mi profesora; la segunda, como tenaz compañera y siempre cercana amiga. En el sentido más estricto: ellas hicieron casi lo imposible para que mi titulación se convirtiera en una realidad.

En este nuevo cordial recibimiento en la institución universitaria que contribuyó a mi formación, se volvió muy cercana la presencia de la LDG Julissa de la Torre Bucio,

quien resistió con estoicismo mi alterante presencia en el Departamento de Comunicación y Vinculación Social; en este mismo espacio tuve la oportunidad de conocer al colega Abel Soria, quien ha sido un magnífico cómplice de tiempo, comentarios, múltiples risas e incontables cajetillas de cigarros.

El nuevo recibimiento de mi escuela es un refrendo de todo lo que me otorgó en mi fase como estudiante. Sin duda se trata de un espacio perfectible, pero puso en mis manos la generosidad de una formación que no sólo es sólida –tanto en lo bueno, como en aquello que es cuestionable- sino también abundante. Pero entre mis formadores, de los buenos y honestos, mi agradecimiento se torna mucho más especial para cuatro de mis profesores: las maestras Laura Eugenia Solís Chávez, Catalina Sáenz Gallegos, el ahora maestro Alonso Torres Aburto y el doctor Gabriel Silva Mandujano.

Agradezco que mi universo histórico está formado por una pléyade de estrellas, quienes se han mantenido siempre presentes a lo que hago o no. Siempre cercanos, a pesar de las distancias, están Chanclly Sánchez y Mayrita Silva; mis admirados Imelda, Karina, Pavel, Miguel Ángel y Rogh. Además de una banda que no deja de aplaudirme o regañarme cuando es necesario: Nuri Fuerte, Jacqueline Cortés, Argelia Pacheco, Juanita Martínez, Liz Macedo y Carlos Reyes.

Con el paso de los años tuve la maravillosa oportunidad de entrar en contacto con loables instancias que, durante intervalos nada despreciables, me aportaron lo mejor de sí para ayudar a mi crecimiento. Por eso agradezco a Orépati Guías, al Tranvía Kuanari y al Museo del Dulce por ser importantes escenarios para mi vinculación con el mundo histórico y la oportunidad de revelar mi pasión por la ciudad. Aunque sólo permanece la cercanía con Rodolfo Jiménez –quien ha convertido en esperanza los momentos de tensión- todos los demás ocupan un lugar privilegiado en mis recuerdos.

En el Patronato Pro-rescate del Centro Histórico encontré una inmejorable escuela para trabajar a favor de la ciudad y su patrimonio, además de que pude compartir magníficos años con seres humanos extraordinarios: Mendi, Cartuja, Ofé, el contador Víctor y el siempre vital Salomón. Además de ayudarme a conocer la ciudad, esta noble agrupación me regaló dos grandes privilegios: haber vivido a plenitud, durante más de tres años, la grandeza del ahora Centro Cultural Clavijero; además de tatuarme la riqueza material de mi entrañable tierra a través del proyecto internacional *Michoacán. Una guía de arquitectura y paisaje*.

Aunque significó un temporal receso en el mundo histórico, la experiencia de vivir el mundo periodístico me otorgó herramientas invaluable desde el *Diario Provincia*. Más allá de las múltiples experiencias, me regaló otras impresionantes posibilidades a lo largo de los 7 años, 8 meses y 10 días que duró mi especialización empírica en el mundo del periodismo cultural: la confianza de un impresionante equipo de trabajo está tatuada en mi vida por su generosidad y profesionalismo: directores, jefes de información, editores, diseñadores, extraordinarios fotógrafos, implacables correctores de estilo y el maremágnum de personas asociadas a ventas, publicidad, formación y repartidores me dieron la posibilidad de saber que podía acercarme, directamente, a muchos lectores.

Los tiempos de dedicación al mundo cultural me hicieron vivir de cerca el mundo creativo local y, espero, todas esas expresiones de sensibilidad me hayan aportado lo suficiente para acercarme a una porción del arte con la dignidad con que

ellos sometieron su trabajo a mis ojos y mi mala leche. Esa experiencia fue también una oportunidad para vivir más de cerca los espacios que ahora me ocupan, pero que no habrían tenido tanta fuerza de no ser por los profesionales reporteros y grandes amigos que hicieron de cada momento una experiencia inolvidable: Yaz David, Calitros Márquez y Erick Alva.

Ese acercamiento al mundo de la noticia, además, estrechó importantes lazos con la desbordada calidez que siempre me mostraron en el Departamento de Difusión de la Secretaría de Cultura de Michoacán: además de la permanente presencia de Vicky Franco, están siempre presentes las sonrisas de Rosy Raya, Rosy Ornelas e Isa Gálvez, más las permanentes porras de Cecy Pontes. Aunque nos conocimos en el periódico, Checo Maldonado, siempre estuvo dispuesto a dispensarme un trato excepcional. Junto a ellos deben estar mis profesores de danza, quienes no renunciaron a mostrarme que los pensamientos también bailan: siempre maravillosa Dalia Próspero, rigurosa e inolvidable Pipa Serrano y talentosísimos Laura Martínez Ayala y Paco Esqueda.

Durante los últimos ocho años he contado con el respaldo y las múltiples enseñanzas que han rodeado mi labor docente dentro del Centro Educativo Morelia, comunidad que me ha entregado toda su generosidad y su respaldo. Aunque las coordinadoras tienen un lugar destacado por todo su respaldo, el gran mérito de pertenecer a esa institución ha residido en la posibilidad de convivir con 8 generaciones distintas de extraordinarios alumnos que no sólo han aportado su asombro y voluntad por el pasado, sino que no dejan de ser un aliento permanente para vivir la historia con plenitud; una posición que se extiende a mis compañeros profesores, con quienes es posible compartir el universo educativo a plenitud, aunque especialmente a la cercana amistad de Ileri Castro, Gloria Zaragoza, Sarita Chávez y Fabián Guerrero.

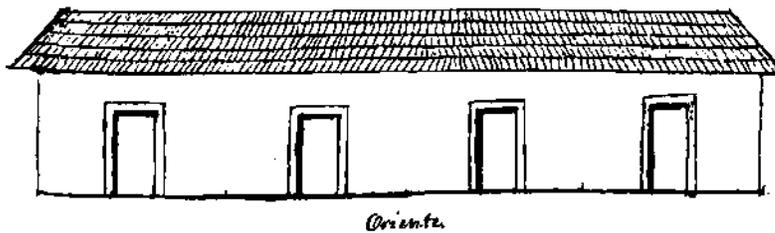
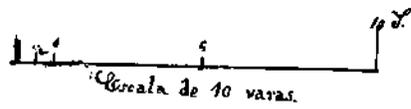
El retorno a la historia se volvió grato gracias a la cercanía de una institución maravillosa: el Archivo Histórico Municipal de Morelia. Gracias a su anterior directora, la doctora Yaminel Bernal Astorga, no sólo fue posible lograr indispensables publicaciones, sino que su confianza permanece íntegra y constante. Esa misma disposición ha sido exhibida por la totalidad de personal, quienes no sólo me consideran de casa por las muchas acciones en las que me han ayudado, sino que Melba, Magali, Vicky, Estrella, Mary, Diana, Liz y Óscar aceptaron mi insoportable presencia a lo largo de los 18 meses, 21 días y 3 horas que duró la consulta de materiales que hicieron posible este trabajo.

A las amigas de siempre, les reconozco la permanencia: Lula Bueno, Erika Jardow, Pilar Fuentes y Cruz Velia Romero siguen como entrañables; a la lista se sumó recientemente la doctora Antonieta Jiménez Izarrarás, a quien no espero decepcionar como su historiador de cabecera. Mi agradecimiento es infinito para la señora Ana Elena Ayanegui, quien ya no está con nosotros, y para Javier Enciso, por haberme conducido por el alma de sus decimonónicas casas y mostrarme cada rincón de ellas.

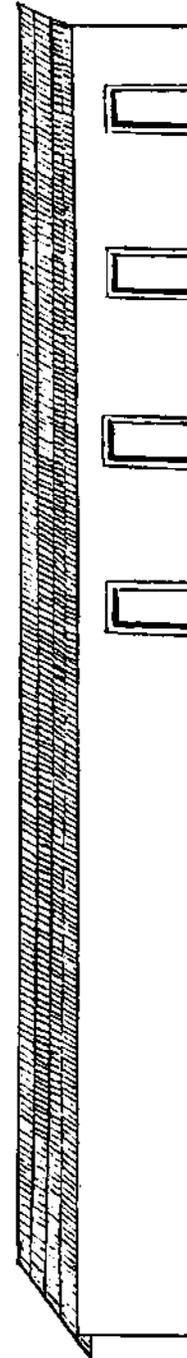
Aunque los dejé al final, ustedes saben que son mis prioridades afectivas. Gracias Chuyo Zaragoza, por ser mi permanente y desinteresado cómplice, y por aceptar las nocturnas escapadas para vivir la ciudad. Gracias Enrico Ojeda, por estar siempre. Gracias Charly Martínez, por compartir inquietudes y por tu ayuda permanente. Gracias Rich Flores, por ser quien eres y por llamarte como yo. Gracias Paco Vargas, por haberme salvado la vida y por inyectar el impulso que me llevará a no sé dónde.



Archivo Histórico
Municipal de Morelia



Calle de las Ruinas



la Puerta
Calle del Leproso

AHMM, Fondo Independiente II. C: 84, exp., 25, 1859

Propuesta arquitectónica para la fachada de los jacales que Teodoro Hernández construiría en la esquina formada por las calles de las Ruinas y el Leproso (1858).

FUENTE: Archivo Histórico Municipal de Morelia, Fondo Independiente 1, Caja 84, Exp. 25, 1858

Índice

Introducción	12
CAPÍTULO 1.- Una ciudad en tránsito: de la herencia virreinal al impulso institucional desarrollado por el Ayuntamiento en una época de crisis	26
1.1.- La ciudad heredada	28
1.2.- Las posibilidades de acción institucional	34
1.2.1.- Soluciones materiales limitadas, pero efectivas	35
1.2.2.- Conservar: la prioridad que fusionó voluntades	39
1.2.3.- Entre las construcciones posibles y la planeación	44
1.2.4.- Por una nueva significación del espacio urbano	48
1.3.- La respuesta estética que sustentó los cambios	51
CAPÍTULO 2.- La presencia de nuevos actores sociales y la reconstrucción de la ciudad	58
2.1.- Hacia una periodización en torno al cambio arquitectónico doméstico	61
2.2.- La Época del cambio necesario (1810- 1845)	63
2.3.- La Época de la reconstrucción (1845- 1859)	67
2.4.- La Época del auge constructivo (1860- 1867)	81
2.5.- La Época del olvido y la decadencia (1868- 1876)	92
CAPÍTULO 3.- De la necesidad y el deterioro a la definición de una ciudad armónica	101
3.1.- Las condicionantes del cambio: el deseo y la necesidad	103
3.1.1.- Deterioro material a la orden del día	105
3.1.2.- Los sismos de 1845	109
3.2.- La legislación como instrumento de control creativo	112
3.3.- El proceso administrativo ligado al cambio en la casa habitación	125
3.4.- La nueva composición estética de la ciudad	134
CAPÍTULO 4.- Los artífices del cambio	147
4.1.- Nuevas reflexiones sobre los constructores	149
4.2.- La evolución en el proceso formativo	153
4.3.- El legado material	158

CAPÍTULO 5.-	
La arquitectura doméstica en la nueva definición material de la ciudad	164
5.1.- Del edificio aislado al conjunto urbano	165
5.2.- La definición de una ciudad armónica en la plástica	167
5.3.- ¿Presión aceptada o influencia impuesta?	170
5.4.- La configuración de un entorno eminentemente urbano	173
5.5.- Dignificación contextual de las plazuelas	175
5.6.- Nivelación de suelo y alineación de calles	177
5.7.- El espacio doméstico y la recuperación de la retícula renacentista	180
5.8.- De la fachada a la calle	185
5.9.- Una ciudad que buscó llenarse de color	188
5.10.- De Real a Nacional	191
5.11.- Enlace visual para las nuevas áreas de comercio y paseo	195
5.12.- Del caso aislado a la calle totalmente renovada	197
5.13.- Transformaciones sin distinción de género o condición social	199
5.14.- La ciudad en su dimensión horizontal	201
5.15.- Una ciudad orientada al cuidado del exterior	203
5.16.- ¿Logro excepcional o resultado de una política impuesta?	206
Consideraciones finales	211
Fuentes de información	218
1.- Documentales	218
2.- Bibliográficas	224
3.- Electrónicas	231
Galería de imágenes	233

Resumen

Tradicionalmente se ha aceptado que, durante la mayor parte del siglo XIX, la labor constructiva en los asentamientos humanos ubicados en el territorio mexicano experimentó un significativo descenso. Lo que se ha tipificado como el “letargo arquitectónico” nacional respondió –en buena medida- a las difíciles condiciones económicas, políticas, militares y sociales que se detonaron con el inicio de la Guerra de Independencia y que se prolongarían hasta 1876, cuando la llegada de Porfirio Díaz a la Presidencia del país garantizó el inicio de una fase de recuperación material.

En la presente investigación se demuestra que esas generalizaciones resultan erróneas. A través del análisis de un contexto específico –la ciudad de Valladolid-Morelia- se deja claro que, si bien, las instituciones enfrentaron dificultades para emprender un programa arquitectónico a gran escala, el desarrollo de obras no se abandonó. Más cuando el Ayuntamiento realizó acciones emergentes que permitieron el funcionamiento de la ciudad y, al mismo tiempo, posibilitaron la conservación de las grandes estructuras levantadas en el pasado, al tiempo de conferir una nueva significación al espacio urbano.

Sin embargo, el acercamiento al periodo histórico que transcurre entre 1810 y 1876 –la fase decimonónica de la crisis- muestra que los habitantes de la ciudad fueron los protagonistas de la gran empresa arquitectónica; además de presentarse el nombre de cada uno de los promotores del cambio material, se especifica el momento en que se realizó cada uno de ellos. Dispuestos a demostrar que la emancipación no sólo había sido un asunto político, sino también material, los vecinos generaron las condiciones para lograr que sus casas ingresaran a una intensa y sistemática etapa de cambios; el más evidente de todos: permitir que las fachadas de sus casas experimentaran un tránsito entre los elementos formales del Barroco hacia aquellos que eran distintivos del Neoclásico, como el recurso estético que se adaptó a la construcción de un nuevo país.

Pero esa paulatina adaptación plástica no sólo estaba animada por el deseo personal. La transformación de 400 construcciones de tipo doméstico buscaba resarcir los efectos de un progresivo deterioro experimentado por las fincas, por causa de numerosos agentes naturales y humanos. Además, resulta importante referir que, a pesar de los muchos problemas que caracterizaron al periodo, la población residente en la ciudad no dejó de incrementar, se generaron nuevas secciones residenciales y, sobre todo, se fortaleció el crecimiento de la mancha urbana.

Ante el abundante número de trabajos emprendidos –en su mayoría producto de proyectistas y operarios locales que, hasta ahora, habían permanecido en el anonimato- el cabildo civil retomó un instrumento legal de origen virreinal – el *Bando de policía*, reformado en seis ocasiones a lo largo del periodo estudiado- y que, adaptado a la circunstancia presentes, tenía por objetivo establecer regulaciones fundamentales sobre los elementos que debían incluirse en las intervenciones a los edificios, sobre todo en las fachadas de la arquitectura doméstica.

Palabras clave: arquitectura, casas habitación, construcción, Valladolid- Morelia, propietarios, Neoclásico.

Abstract

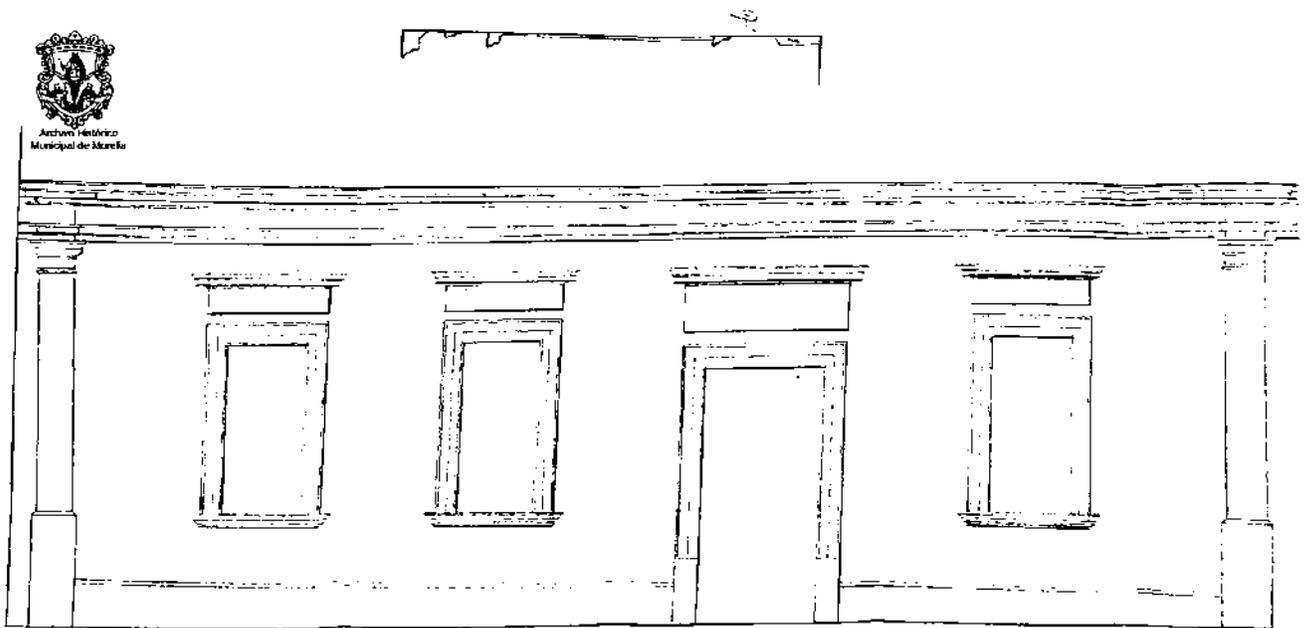
Traditionally it has been accepted that, for the bigger part of the nineteenth century, the constructive work on human settlements in the Mexican territory experienced a significant decline. What has been typified as a national "architectural lethargy" as a response -in good measure- to the difficult economic, political, military and social conditions that were brought about by the beginning of the War of Independence and that would last until 1876, the moment in which the arrival of Porfirio Diaz to the presidency of the country assured the beginning of a material recovery phase derived from the stability that prevailed in his totalitarian regime.

In this research it's shown that these generalizations are wrong. Through the analysis of a specific context -the city of Morelia Valladolid, as the main urban environment of Michoacan territory- it is made clear that while the institutions faced difficulties to undertake a large-scale architectural program, development works were not abandoned. Especially when you consider that local authorities -grouped by the figure of the Ayuntamiento (city hall)- conducted emerging actions that made the operation of the city possible and, at the same time allowed the conservation of large structures built in the past, thus conferring new meaning to urban space.

However, the approach to the historical period between 1810 and 1876 -which will be identified as the nineteenth stage of the crisis- shows that the inhabitants of the city were the real protagonists of the great architectural enterprise; in addition to presenting the name of each of the promoters of the material change, the moment in which each one was held is specified. Willing to demonstrate that emancipation had not only been a political issue but also material, neighbors created the conditions to make their homes enter an intensive and systematic period of change; the most obvious of all: allowing the facades of their homes experience a transition between the formal elements of Baroque to those who were hallmarks of Neo-Classical, as the aesthetic appeal that adapted to the construction of a new country.

But that gradual plastic adaptation was not only motivated by personal desire. To a large extent, the transformation of 400 domestic type buildings sought to redress the effects of a progressive deterioration experienced by the estates because of numerous natural and human agents. Moreover, it is important to mention that, despite the many problems that characterized the period, the population living in the city did not stop increasing, new residential sections were generated and, especially, the growth of urban sprawl strengthened.

Given the abundance the number of works undertaken -mostly a product of designers and local operators who, until now, had remained in the anonymity- the civil council took up a legal instrument of colonial origin -the police *Bando*, renovated in six occasions throughout the period studied- and that, adapted to the present circumstances, had the objective of establishing fundamental regulations on the elements to be included in interventions to buildings, especially in the facades of domestic architecture.



AHMM. Fondo Independiente II, C: 66, exp., 2, 1852

Nueva fachada que se impuso a la casa que Pedro Quiroz poseía en la calle del Coliseo (1852). La finca se encuentra contigua al único recinto escénico que la capital michoacana tenía a mediados del siglo XIX y que, en el presente, lleva por nombre Teatro Ocampo

FUENTE: Archivo Histórico Municipal de Morelia, Fondo Independiente 1, Caja 66, Exp. 2, 1852

Introducción

El estudio de la arquitectura histórica que se conserva en la zona nuclear de la ciudad de Morelia no es un asunto nuevo. Por el contrario, el conocimiento del devenir inmobiliario –como testimonio de una época y como obra de arte- ha sido motivo de interés permanente al paso de los años, tanto para aquellos viajeros que desde el periodo virreinal cedieron al embrujo de sus construcciones, como la de numerosos académicos que, en las últimas décadas, han convertido al componente material en un interesante objeto de interés profesional.

A las razones personales que han animado la producción de esas obras, se vuelve indispensable referir dos situaciones contextuales: la primera está directamente relacionada con el proceso de diferenciación de la zona histórica con respecto a la nueva ciudad, fenómeno que está directamente relacionado con la expansión de la mancha urbana a partir de la década de los treinta y que, para afianzar su carácter, encontró en la conmemoración del Cuarto Centenario de la fundación de la ciudad el pretexto perfecto para afirmar el carácter propio de sus espacios. Sin desprenderse de los elementos heredados, la continuidad de las investigaciones ahora se inscribe en la consideración de la zona histórica en la lista del Patrimonio Cultural de la Humanidad, donde la arquitectura destaca como uno de sus valores excepcionales.

La interpretación del componente material ha privado en algunos de estos trabajos y, por lo tanto, las explicaciones de un momento histórico se han hecho desde los edificios: convertir el elemento estilístico en una posibilidad de aproximación histórica distingue a algunos trabajos que, desde la década de los sesenta del siglo XX, han analizado a la ciudad heredada como conjunto urbano.¹ Desde la mirada del arte, se ha llegado a afirmaciones categóricas, como aquella que alude a la unidad constructiva que posee el llamado Centro Histórico: aunque cada concepción artística dejó huellas innegables, la sobriedad de elementos ornamentales, la permanencia de una tradición constructiva centenaria y el empleo de un material predominante hizo posible que entre cada lenguaje estético no se establezcan contrastes sustanciales.

No obstante, el fenómeno arquitectónico también ha sido visto desde la raíz social, indispensable para su explicación como un resultado necesario de las condiciones prevalecientes en cada momento. Y ante una empresa de tal magnitud, la elección de un momento específico ha permitido lograr importantes trabajos, como el que Gabriel Silva Mandujano generó para visualizar el desarrollo material a lo largo del siglo XVIII² o aquellos que, recientemente, se han emprendido desde el campo de la arquitectura

¹ Manuel González Galván, *Estudio y proyecto para la Plaza Mayor de Morelia*, Morelia, Gobierno del estado de Michoacán- Fimax Publicistas, 1960; además de los artículos “Armonía constructiva de Morelia” y “Morelia: autenticidades y ocultamientos”, integrados en la obra *Trazo, proporción y símbolo en el arte virreinal. Antología personal*, México, UNAM- Gobierno del estado de Michoacán, 2006, pp. 375- 408. Además de las obras generadas por Esperanza RAMÍREZ Romero: *Catálogo de construcciones artísticas, civiles y religiosas de Morelia*, México, UMSNH- FONAPAS Michoacán, 1981; *Morelia en el espacio y en el tiempo. Defensa del patrimonio histórico y arquitectónico de la ciudad*, Morelia, Gobierno del estado de Michoacán- UMSNH, 1985; y *Las zonas históricas de Morelia y Pátzcuaro ante el Tratado de Libre Comercio*, Morelia, IMC- UMSNH, 1994. En la misma tónica se encuentra la síntesis realizada por Carmen Alicia DÁVILA Munguía, “Arquitectura del Centro Histórico”, en: Carmen Alicia DÁVILA Munguía y Enrique CERVANTES Sánchez (coord.), *Desarrollo urbano de Valladolid Morelia 1541- 2001*, Morelia, UMSNH, 2001, pp. 201- 249

² Gabriel SILVA Mandujano, “Valladolid en el Siglo de Las Luces”, en: Carlos PAREDES (coord.), *Morelia y su Historia. Primer foro sobre el Centro Histórico de Morelia*, Morelia, UMSNH, 2001, pp. 47- 57

para establecer aproximaciones en torno a las posibilidades de incorporación de construcciones de alto significado arquitectónico y social conforme transcurrió la primera mitad del siglo XX.³

Aunque resulta evidente el interés por visualizar la experiencia urbana en perspectiva global, es un hecho que los inmuebles de carácter monumental se han afirmado como el principal motivo de atracción. De entre todos ellos, la Catedral Metropolitana destaca como la edificación más estudiada –por los investigadores locales y aún los foráneos- no sólo desde las condiciones en que se logró su construcción, el impacto material de los resultados obtenidos en las construcciones monumentales dentro y fuera de la ciudad, los fundamentos arquitectónicos que intervinieron en su definición y hasta las cuantiosas pérdidas que el templo ha experimentado a lo largo de las últimas dos centurias.⁴

En esta perspectiva diversa, que busca establecer un equilibrio entre el conocimiento socio- contextual del inmueble y sus posibilidades estéticas, se encuentra la alta producción editorial que alude a las impresionantes construcciones monacales que sobresalen en el paisaje del Centro Histórico. A través de compilaciones, extensos trabajos realizados al respecto y, fundamentalmente, aportaciones surgidas desde el interés por obtener grados académicos, se cuenta con un amplio cuerpo de investigaciones en torno a estos espacios;⁵ sin embargo, las consideraciones varían en extensión, cantidad y calidad. No obstante, estos avances fundamentales no ocultan un hecho real: ni todas las construcciones han sido tratadas con el mismo interés, y otras más permanecen a la espera de sus propias monografías o incursiones de mayor profundidad, como pasa con el conjunto de los Juaninos, el de La Merced, el nuevo convento de Monjas Teresas o el casi anónimo y alterado Beaterio de Carmelitas.

Los grandes edificios destinados a la administración pública y las monumentales obras que favorecían el equipamiento urbano en el pasado también se han afirmado, en las últimas décadas, como pretextos destacados para el desarrollo de reflexiones teóricas

³ En torno a este asunto destacan los trabajos integrados en: Catherine R. ETTINGER (coord.), *Modernidades arquitectónicas. Morelia, 1925- 1960*, Morelia, Gobierno del estado de Michoacán- Ayuntamiento de Morelia- Congreso del estado de Michoacán- DOCOMOMO México, 2010

⁴ Una revisión general en torno a las obras que, desde distintas perspectivas, han abordado al templo máximo de la ciudad se encuentra en: Ricardo AGUILERA Soria, *La Catedral de Morelia*, Morelia, Archivo Histórico Municipal y Museo de la Ciudad de Morelia (Cantera rosa número 5), 2014, pp. 11- 19

⁵ Gloria ÁLVAREZ Carreño, *El Colegio de Santa Rosa María de Valladolid*, Morelia, UMSNH, 1979; Silvia FIGUEROA Zamudio (editora), *Morelia. Patrimonio Cultural de la Humanidad*, México, UMSNH- Gobierno del Estado de Michoacán- Ayuntamiento de Morelia, 1995; Carmen Alicia DÁVILA Munguía, *Los carmelitas descalzos en Valladolid de Michoacán, siglo XVII*, Morelia, IMC (El vuelo de Minerva), 1999; José Martín TORRES Vega, *Los conventos de monjas en Valladolid de Michoacán, arquitectura y urbanismo en el siglo XVIII*, Morelia, Gobierno del estado de Michoacán- UMSNH (Fuentes de la Historia Urbana de Michoacán, 3), 2004. En aras de recuperar su carácter de conjuntos materiales, estos espacios no pudieron pasarse por alto en el proyecto internacional: Juan Carlos GUZMÁN Barriga (coord.), *Michoacán. Guía de arquitectura y paisaje*, Morelia- Sevilla, Gobierno del estado de Michoacán- Junta de Andalucía, 2007, pp. 111- 138. Además de las tesis de licenciatura que, entre 2002 y 2007, se han generado en la Universidad Michoacana por las siguientes autoras: Cristina del Carmen FONSECA Ramírez, *El convento de monjas dominicas de Santa Catalina de Siena de Valladolid- Morelia. Rol social y vida cotidiana (1738- 1867)*, 2002; Yirlem GONZÁLEZ Vargas, *El convento de señoras religiosas capuchinas de Valladolid de Michoacán, 1734- 1810*. Pureza Jacqueline CORTÉS Cortés *El convento de San Francisco de Guayangareo- Valladolid (1537- 1670). El papel de los franciscanos en la consolidación de la ciudad*, y Lucía MÉNDEZ González, *El convento agustino de Valladolid de Michoacán en el siglo XVII. La conformación de su poderío económico, 1590- 1666*

múltiples.⁶ Sobre todo si se considera que, en momentos concretos de la historia citadina, la edificación y rehabilitación de estos espacios directamente se relacionó con la posibilidad de poner en práctica inéditas expresiones ideológicas que, además de satisfacer necesidades sociales concretas o de revelar el carácter dinámico de la ciudad, contribuyeron a lograr el esperado embellecimiento de sus espacios; dentro de esta perspectiva destaca la imposición de la llamada teología político- caritativa, a fines del siglo XVIII, directamente relacionada con la reconstrucción del Acueducto.⁷

El acercamiento diverso a esos espacios ha hecho posible que, de forma progresiva, empiece a tenerse conocimiento preciso sobre aquellos personajes que como proyectistas o trabajadores, estuvieron involucrados en la definición material de la ciudad y sus inmuebles. Sin embargo, el hecho de que una buena cantidad de ellos haya salido del anonimato no significa que –hasta ahora- se haya promovido la reconstrucción precisa de sus biografías, a pesar de que se tiene en consideración la importancia del trabajo desarrollado por algunos de ellos por su excepcional origen étnico, como pasa con Tomás Huerta y Diego Durán, quienes lograron generar algunas importantes obras del periodo virreinal a pesar de su origen mulato.⁸

Son pocos los artífices que se salvan de esta deuda. Algunos de ellos han sido tomados en cuenta por formar parte del reducido grupo de extranjeros que –durante el Porfiriato- convirtieron a la capital michoacana en su campo de experimentación arquitectónica. Se cuenta ya con dos extraordinarios trabajos que aluden a la aportación material dejada por el ingeniero belga Guillermo Wodon de Sorinne y por el arquitecto italiano Adrián Giombini Montanari;⁹ a pesar de las certezas que se poseen sobre la abundancia y calidad de su trabajo, está pendiente el desarrollo de una exploración profunda a la actuación del arquitecto francés Adolfo André de Tremontels.¹⁰

Aunque parece que los reflectores se han concentrado en estas figuras foráneas, es evidente que durante el último lustro también se han generado importantes esfuerzos por recuperar las huellas vitales y materiales relacionadas con otros constructores, tanto

⁶ Carlos JUÁREZ Nieto, *Morelia y su acueducto. Sociedad y arte*, Morelia, FONAPAS Michoacán- UMSNH, 1982. Óscar MAZÍN, *Entre dos majestades. El obispo y la Iglesia del Gran Michoacán ante las reformas borbónicas, 1758-1772*, México, Colmich, 1987. Esperanza RAMÍREZ Romero (coord.), *El Acueducto de Morelia*, México, Gobierno del estado de Michoacán- UMSNH- Morelia Patrimonio de la Humanidad A. C., 1998. Sonia ALCARAZ Hernández, *Los espacios de la muerte en Morelia, 1808- 1895*, Morelia, UMSNH- Ayuntamiento de Morelia, 2008. Nancy GONZÁLEZ Diosdado, *Estanco de tabaco y la Real Factoría de Valladolid 1764- 1809*, Tesis de licenciatura, Morelia, UMSNH, 2010. Jaime Alberto VARGAS Chávez, *Arquitectura para la administración pública. Casas reales novohispanas, siglo XVIII*, México, Colmich, 2013

⁷ Los detalles en torno a esta ideología concreta y sus implicaciones materiales profundas se explican con suficiencia en: Germán CARDOSO Galué, *Michoacán en el siglo de las luces*, México, Colmex, 1973; y Juvenal JARAMILLO Magaña, *Hacia una Iglesia beligerante. La gestión episcopal de fray Antonio de San Miguel en Michoacán, (1784- 1804). Los proyectos ilustrados y las defensas canónicas*, México, Colmich, 1996

⁸ Moisés GUZMÁN Pérez, “El maestro Diego Durán y la arquitectura colonial en Valladolid de Michoacán. Siglo XVIII”, en: *Arquitectura, comercio, ilustración y poder en Valladolid de Michoacán. Siglo XVIII*, México, INAH, 1993; del mismo autor, “Arquitectos, patrones y obras materiales en Valladolid de Michoacán, siglos XVI- XVIII”, en: *Tempus*, número 1, México, UNAM, 1994

⁹ Jaime Alberto VARGAS Chávez, *El ingeniero Guillermo Wodon de Sorinne. Su vida y producción arquitectónico- urbanística en la Morelia de la segunda mitad del siglo XIX*, México, Colmich, 2012; Gabriela SERVÍN Orduño, *El arquitecto Adrián Giombini, y su producción arquitectónica en Morelia, 1900- 1930*, Tesis de licenciatura, Morelia, UMSNH, sin fecha

¹⁰ Ricardo AGUILERA Soria, *Trazos escritos para un artista sin fronteras. Dominique Ionard: sangre francesa en un corazón michoacano*, México, Gobierno del estado de Michoacán- IMCINE- CONACULTA, 2014

de aquellos que llegaron de otros puntos de la geografía mexicana como los que vieron aquí la luz primera. Entonces, la necesidad por escudriñar a profundidad en el sustento humano que da carácter a la arquitectura histórica que permanece en la ciudad de Morelia –dentro y fuera de su zona nuclear- ha hecho posible que a la lista conocida de personajes involucrados en su definición ya puedan sumarse otras trayectorias, algunas muy conocidas –como la de Francisco Martínez Gudiño-¹¹ y otras que habían permanecido a la espera de ser descubiertas y que empiezan a reivindicarse, como las de José María Llerena, Luis Alfaro, Manuel Rabia o Jaime Sandoval.¹²

La existencia de este panorama tan amplio y diverso de inmediato permitiría considerar como ocioso el emprender un nuevo estudio sobre el panorama constructivo de la capital michoacana. Sin embargo, la abundancia de materiales al respecto se vuelve engañosa ante el hecho de que, ni todos los testimonios arquitectónicos del pasado han sido considerados ni el tratamiento que se ha dado en torno a ellos ha sido integral. Además, es evidente que la mayor parte de las investigaciones realizadas cifran su atención en dos momentos bien definidos del pasado de la ciudad, aquellos en los que –aparentemente- las condiciones permitieron que la construcción o rehabilitación de los espacios se realizara con generosidad y abundancia.

Frente a esta consideración queda claro que el siglo XVIII y el periodo Porfiriano se han afirmado como los momentos de mayor auge para la ciudad. De una u otra forma estos lapsos contribuyeron a que los ideales de modernización urbana y transformación arquitectónica confirieran un carácter de solidez y permanencia a ese asentamiento que llegó a afirmar su protagonismo material como Valladolid, primero, después como Morelia; ciudad que en esas fases vivió una especie de auge constructivo. En esos dos momentos –separados por más de una centuria- también se logró la consolidación de sus instituciones locales y fue posible que la riqueza económica obtenida en una tierra abundante en recursos naturales se tradujera en obras constructivas de gran calidad y en correspondencia a los ideales estéticos vigentes.¹³

El énfasis que el presente pone en estas dos épocas es, en buena medida, un claro reflejo de la forma en cómo se construyó el ideal de ciudad liberal durante el último tercio del siglo XIX. A través de obras apologéticas sobre una gestión gubernamental particular o por medio de trabajos de recuperación histórica que buscaban demostrar los cambios ocurridos en la ciudad con la estabilidad impulsada en tiempos de Porfirio Díaz, se quiso demostrar que el espacio urbano empezaba a

¹¹ Jaime Alberto VARGAS Chávez, *Arquitectura... Op. cit.*, pp. 411- 441

¹² Catherine R. ETTINGER, “Jaime Sandoval. Prolífico constructor de la modernidad”, en: *Modernidades... Op. cit.*, pp. 119- 142; José Gerardo GUÍZAR Bermúdez, *José María Llerena, un arquitecto ilustrado en Cotija de la Paz y su legado en el occidente del Obispado de Michoacán*, Tesis doctoral, México, UNAM, 2010; Guillermo Isael RODRÍGUEZ Cruz, *Jaime Sandoval. Obra construida en Morelia, 1938- 1966*, Tesis de licenciatura, Morelia, UMSNH, 2011; Ricardo AGUILERA Soria, “Un desfile contra el olvido. Los hombres que hicieron de Valladolid-Morelia una ciudad neoclásica (1810- 1876)”, en: Yaminel BERNAL Astorga (coord.), *Morelia, la construcción de una ciudad*, Morelia, Ayuntamiento de Morelia, 2015, pp. 91- 114

¹³ Además de las reflexiones que, al respecto, se ofrecen en los referidos trabajos de Esperanza Ramírez, Manuel González Galván y Carmen Alicia Dávila, una visión de conjunto en torno al auge experimentado por la ciudad en estos dos momentos se presenta en: José Alfredo URIBE Salas, *Morelia. Los pasos a la modernidad*, Morelia, UMSNH, 1991; Gabriel SILVA Mandujano, “El desarrollo urbano y arquitectónico (1821- 1910)”, en: Enrique FLORESCANO (coord.), *Historia General de Michoacán*, Volumen III, El siglo XIX, Morelia, Gobierno del estado de Michoacán, 1993, pp. 407- 429; y Juvenal JARAMILLO Magaña, *Valladolid de Michoacán durante el Siglo de las Luces. Los cambios urbanos y de la mentalidad colectiva en una ciudad colonial*, Morelia, IMC- Colmich, 1998

recuperar la grandeza material que sólo se había alcanzado en las postrimerías del régimen virreinal; una excepcionalidad urbano- arquitectónica que ingresó a una profunda fase de decadencia con el inicio de la Guerra de Independencia y se había prolongado –durante varias décadas- ante la imposibilidad de generar instituciones sólidas o por causa de los múltiples problemas internos que no dejaron de ocurrir.¹⁴ Por la información que aportan este tipo de obras, la idea de que durante la mayor parte del siglo XIX la producción arquitectónica fue escasa aún influye en el presente y, además, no es un asunto privativo de la capital michoacana.

Es un hecho que esta negación intencional sobre el desarrollo constructivo en tiempos de crisis en buena medida está construida por la visión que los liberales crearon sobre las posibilidades de desarrollo en la Ciudad de México y sus impresiones han impregnado significativamente la actividad de aquellos que han ofrecido explicaciones en torno a lo ocurrido en la capital del país.¹⁵ No hay margen de duda en el hecho de que, como punto neurálgico de los grandes problemas nacionales y detonador del curso que tomaron los acontecimientos durante las primeras décadas de la nueva nación, la cantidad de obras e iniciativas concretadas haya sido mínima frente al gran impulso que el asentamiento del valle de México recibió por parte de los virreyes ilustrados o durante la administración de Porfirio Díaz; frente a esta situación, durante la primera mitad del siglo XIX el letargo arquitectónico fue tal que, únicamente, se emprendieron algunas acciones correctivas e improvisadas para satisfacer necesidades sociales fundamentales en términos de abasto y funcionamiento cotidiano de la ciudad.

Aunque las dificultades del periodo se hayan expresado con magnitud similar en todo el territorio nacional, sin embargo, no significó que en el resto de los asentamientos se hayan reflejado bajo las mismas condiciones. Mucho menos si se considera que, ante las dificultades de comunicación con la Metrópoli y las particularidades que el momento generó en cada sección territorial, resultaba difícil que el proceso se replicara. Frente a tal situación, el análisis de esas particularidades se vuelve indispensable para conocer el proceso de desarrollo de cada asentamiento que, al final, experimentó cierta libertad frente a lo que ocurría en el centro del país.

En este mismo sentido existe otro elemento digno de consideración: a diferencia de lo que ocurrió a lo largo del Antiguo Régimen y durante el Porfiriato, durante la fase de la crisis se quebró la idea de centralidad; y no sólo en términos de una posible opción del gobierno en construcción, sino también en la injerencia que la capital del país podía imponer sobre el resto de los sitios, sobre todo si en estos se afirmaron las decisiones de sus poderes locales. Frente a tal situación, se vuelve fundamental observar la actuación del Ayuntamiento de Valladolid- Morelia en la nueva configuración

¹⁴ Una velada exaltación en torno a la grandeza material que alcanzó la capital michoacana durante el último tercio del siglo XIX -que sólo podía equipararse a los grandes logros materiales conseguidos en la fase más productiva del régimen virreinal- está presente en: Justo MENDOZA, *Morelia en 1873. Su historia, su topografía y su estadística*, segunda edición, Morelia, Museo Regional Michoacano- Casa Natal de Morelos, 1968; y Juan DE LA TORRE, *Bosquejo histórico de la ciudad de Morelia*, Morelia, UMSNH, 1986

¹⁵ Al respecto destacan las interpretaciones ofrecidas en: Enrique AYALA Alonso, *La casa de la ciudad de México. Evolución y transformaciones*, México, Conaculta, 1996; y Eulalia RIBERA Carbó, "Casas, habitación y espacio urbano en México. De la colonia al liberalismo decimonónico", en: *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1 de agosto de 2003, vol. VII, núm. 146 (015). Trabajo consultado en el portal electrónico: [http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(015\).htm](http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(015).htm)

material de la ciudad, pues al final eran los responsables directos de preservar el gobierno en un momento en el que la única certeza que se tenía era la seguridad de que todo era incierto.

Ante la debilidad que expresaron los espacios de poder, también se vuelve indispensable reconocer la actuación de nuevos actores sociales que –de una u otra forma- participaron de la ruptura del paradigma sobre el protagonismo del mundo constructivo. Como resultado de esa profunda variación, queda claro que la gran empresa arquitectónica de la etapa de la crisis no era un asunto inherente a las instituciones; en tanto estas tomaban perfecta definición y lograban su afirmación –situación que empezó a matizar sus primeros resultados hasta después de la restauración republicana- la participación de los propietarios particulares resultó inédita y relevante; por tal motivo, la nueva realidad constructiva tenía que expresarse en otras realidades.

Bajo estas condiciones estaba claro que esa fase de aparente nulidad constructiva ofrecía las posibilidades suficientes para realizar una investigación que permitiera confirmar o plantear nuevos argumentos en torno a la actividad material desarrollada entre 1810 y 1876. Abrir la posibilidad a un periodo tan amplio también sería útil para reconocer las variaciones y permanencias experimentadas dentro de un espacio urbano concreto, como reflejo de las adaptaciones y cambios que empezaron a definirse desde el momento en que inició la lucha por la emancipación y que se convirtieron en fundamento que preparó la intensa actividad constructiva porfiriana.

Debido a que la producción historiográfica deja claro que a lo largo de este periodo poco se hizo y que, por el contrario, los efectos de la afirmación nacional provocaron la destrucción de buena parte de la producción material heredada de la Colonia, se volvió indispensable sostener un primer acercamiento con la documentación existente del periodo. Los resultados fueron impactantes en múltiples sentidos y los manuscritos probaron que, de una u otra manera, en la capital michoacana se habían conseguido interesantes logros tanto en términos de conservación de las impresionantes estructuras levantadas a lo largo del siglo XVIII, en la proyección de obras monumentales que sólo pudieron concretarse hasta fines de la centuria y, fundamentalmente, sobre la concreción de notables proyectos constructivos.

Aunque las obras conseguidas ofrecían los elementos indispensables para que este estudio se concentrara en ellos, la documentación misma definió el camino final que se debía seguir: en el Archivo Histórico Municipal de Morelia se conserva una impresionante cantidad de información alusiva a la transformación que experimentaron los espacios de uso doméstico a lo largo del siglo XIX y no sólo de aquellos que recibieron adaptaciones en la bonanza económica y la estabilidad que se consiguió durante el Porfiriato, sino también de aquellas viviendas que –de una u otra forma- fueron motivo de reparaciones y cambios a lo largo de la crisis. Por lo tanto, con la certeza de que allí había un campo casi virgen por explorar, entonces no había duda en que la arquitectura doméstica tenía que convertirse en el protagonista de este trabajo.

A pesar de que constituyen la sección más abundante y diversa del llamado patrimonio arquitectónico, los espacios de uso doméstico no han sido un motivo fundamental de preocupación académica en el país. En caso de quedar considerados, únicamente se presta atención a criterios limitados: que las construcciones tengan

relación con un personaje histórico, que su edificación se encuentre directamente ligada al esplendor material conseguido durante el periodo virreinal o que, por su tamaño y ornamentación, puedan considerarse como excepcionales obras de arte. En esas perspectivas, desde la tercera década del siglo XX se han generado interesantes trabajos relativos a la riqueza arquitectónica que poseen impresionantes palacios y casonas aún conservadas en las zonas nucleares de algunas de las grandes ciudades mexicanas.¹⁶

La diversificación en el tipo de fuentes que se pueden considerarse para reconstruir el pasado –asunto que permitió la ampliación en torno al concepto de patrimonio arquitectónico-¹⁷ permitió que se generaran estudios que de una u otra forma expanden la visión sobre el sentido que las construcciones domésticas de tipo medio y la popular tienen dentro de los contextos urbanos. Esta variación en el objeto abordado responde, en buena medida, al permanente riesgo que experimentan esas tipologías, por la acelerada degradación que provoca la imposición de nuevos usos de suelo y por el incremento de las posibilidades especulativas en los centros históricos y que, en buena medida, se convierte en el factor que sustenta la destrucción de esas fincas. Sin embargo, los intereses para abordar la temática sólo se focalizan en las referidas fases de esplendor constructivo y es considerada únicamente desde la utilidad social que esta desempeñaba para el desarrollo de la vida cotidiana.¹⁸

El tratamiento de la arquitectura doméstica generada bajo las posibilidades creativas del estilo Neoclásico no se ha pasado por alto y, por ejemplo, se han hecho importantes alusiones a edificios como el Palacio del marqués del Apartado y la casa de Selva Nevada, en la Ciudad de México; o el Palacio de los condes de Rul, en Guanajuato. No obstante, estos inmuebles han generado interés por el hecho de que son vestigios de las posibilidades de transformación que experimentó la Nueva España en las postrimerías del virreinato.¹⁹ Más allá de estos espacios, se ha llegado a aceptar que el estilo inspirado en las soluciones materiales de la Antigüedad no tuvo mayores posibilidades de desarrollo ante el hecho de que su carrera quedó interrumpida, apenas iniciado el vuelo, con el inicio de la Guerra de Independencia. En esa perspectiva, se ha negado la posibilidad de reconocer su continuidad y permanencia en las décadas

¹⁶ Manuel ROMERO de Terreros, *Una casa del siglo XVIII en México. La del conde de San Bartolomé de Xala*, México, UNAM (Estudios y fuentes del arte en México, VIII), 1957; Manuel TOUSSAINT, *Arte Colonial en México*, México, UNAM, 1990; Marco DÍAZ, “La arquitectura civil en Nueva España”, en: *Historia del Arte Mexicano*, México, SEP- Salvat editores, 1986, pp. 969- 983; Mina RAMÍREZ Montes, “Arquitectura civil”, en: Juan Antonio ISLA Estrada (coord.), *Querétaro. Ciudad barroca*, Querétaro, Gobierno del estado de Querétaro, 1988, pp. 49-100; Tim STREET- PORTER, *Casa Mexicana*, México, Noriega editores, 1991; Elisa VARGASLUGO, *México barroco*, México, Salvat editores, 1993; Gustavo CURIEL, “Dos ejemplos de arquitectura habitacional del siglo XVI en la ciudad de México: las casas de Alonso de Villaseca y la de Juan Guerrero en la calle de la Moneda”, en: Arturo PASCUAL Soto, *Muchas moradas hay en México*, México, UNAM- INFONAVIT, 1993; Marie- Pierre COLLE Corcuera, *Casa poblana*, Monterrey, Museo de Monterrey, 1993; Guillermo BOILS Morales, *Arquitectura y sociedad en Querétaro (Siglo XVIII)*, Querétaro, Archivo Histórico del Estado- UNAM, 1994; Sarbelio MORENO Negrte, *Casas y casonas de Querétaro*, Querétaro, Gobierno del estado de Querétaro, 1994; Clara BARGELLINI, et. al., *Casas señoriales del Banco Nacional de México*, México, Fomento Cultural Banamex A. C., 1999

¹⁷ Jean- Pierre RIOUX, “Un terreno y una mirada”, en: Jean- Pierre RIOUX y Jean- François SIRINELLI (directores), *Para una historia cultural*, México, Taurus, 1999, pp. 11- 23

¹⁸ Loreto LÓPEZ R., *Casas, viviendas y hogares en la historia de México*, México, Colmex, 2001; Martha FERNÁNDEZ “De puertas adentro: la casa habitación”, en: Pilar GONZALBO Aizpuru (dir.), *Historia de la vida cotidiana en México*, Volumen II, México, FCE- Colmex, 2005, pp. 47- 80; Raquel BARCELÓ, “La búsqueda del confort y la higiene en Mérida, 1860- 1911”, en: Pilar GONZALBO Aizpuru (dir.), *Historia de la vida cotidiana en México*, Volumen IV, México, FCE- Colmex, 2005, pp. 213- 251

¹⁹ Manuel TOUSSAINT, *Op. cit.*, pp. 213- 231

siguientes, hasta antes de que el Eclecticismo y las nuevas vanguardias arquitectónicas se convirtieran en el lenguaje material por excelencia, a fines de la centuria. Sobre todo en aquellos sitios que, por causa de las condiciones del periodo, se mantuvo un aparente aislamiento respecto a las novedades constructivas.

Una apreciación objetiva permite reconocer que los avances en torno al estudio de la arquitectura doméstica en territorio michoacano resultan escasos. Los primeros acercamientos a esos vestigios ocurrieron en la década de los treinta y al finalizar la de los sesenta, con las obras que para Pátzcuaro y Morelia realizaron Manuel Toussaint y Gabriel Ibarrola.²⁰ Antes de que finalizara el siglo XX, gracias a la extraordinaria tarea de identificación y análisis material desarrollada por Esperanza Ramírez Romero y Nelly Sigaut, se tuvo mayor certeza sobre la pervivencia en estas tierras de una importante cantidad de casas habitación, con calidad excepcional y alto significado social.²¹ Aunque la labor de catalogación ha quedado interrumpida, la casa habitación ha sido un importante motivo de preocupación para Gabriel Silva Mandujano, a quien debemos numerosas reflexiones sobre espacios residenciales de alto significado que todavía se conservan en las zonas nucleares de la capital del estado y de la Ciudad de don Vasco.²²

Además, el abordaje de la arquitectura doméstica que se logra en estos estudios no está muy alejado de lo que ocurre con los espacios monumentales: fundamentalmente se consideran aquellas obras que destacan por su tamaño, que resultan relevantes por haber estado ligadas a importantes personajes de la historia o por el hecho de que fueron levantadas durante el periodo virreinal. Aunque no se niega la capacidad de transformación que algunas de esas fincas experimentaron a lo largo del siglo XIX, en general sólo se considera lo que ocurrió a lo largo del Porfiriato, pues en esa época sólo se logró la adaptación ornamental de los exteriores, en tanto buena parte de esas fincas conservaron la composición estructural heredada del virreinato.

Si la disponibilidad de fuentes de primera mano se convertía en el pretexto para abonar al conocimiento de un tema poco explorado y -al mismo tiempo- ayudaba a la comprensión de la etapa menos considerada de la historia local, no quedaba duda alguna en convertir a la arquitectura doméstica en el principal objeto de estudio para el presente trabajo. A esas condiciones favorables, además, se sumó un motivo socialmente trascendente y muy necesario hoy en día: la exploración del siglo XIX sería fundamental para ofrecer mayor cantidad de elementos que permitan la conservación de este legado histórico, sin duda el más vulnerable del Centro Histórico de Morelia.

²⁰ Manuel TOUSSAINT, *Pátzcuaro, Edición facsimilar*, Morelia, Gobierno del estado de Michoacán, 1992; Gabriel IBARROLA Arriaga, *Familias y casas de la vieja Valladolid*, Morelia, Fimax Publicistas, 1969

²¹ Además del estudio material global que realizó para la capital del estado, Esperanza Ramírez Romero también generó otras obras que abordan el tema de la arquitectura doméstica en otras latitudes: *Catálogo de Monumentos y Sitios de Tlalpujahua*, Morelia, Gobierno del estado de Michoacán- UMSNH, 1985; *Catálogo de Monumentos y Sitios de Pátzcuaro*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán- UMSNH, 1986; y *Catálogo de Monumentos y Sitios de la Región Lacustre de Pátzcuaro*, Morelia, Gobierno del estado de Michoacán- UMSNH, 1991. Algunos espacios de tipo doméstico también fueron considerados en: Nelly SIGAUT, *Catálogo del patrimonio arquitectónico del Bajío zamorano. Primera parte: la ciudad de Zamora*, México, Colmich, 1991

²² Gabriel SILVA Mandujano, "Valladolid...", Op. cit., pp. 53- 57; *La casa barroca de Pátzcuaro*, Morelia, Gobierno del estado de Michoacán, UMSNH- Morevallado editores (Fuentes de la Historia Urbana de Michoacán, 4), 2005; "La Mansión de Isidro Huarte en la antigua Valladolid de Michoacán, 1775- 1824", en: Yaminel BERNAL Astorga y Miguel Ángel GUTIÉRREZ López (coord.), *Valladolid- Morelia, escenarios cambiantes. Siglos XVIII- XX*, Morelia, Ayuntamiento de Morelia- UMSNH, 2014, pp. 25- 51

Por el tamaño y por el sentido social que han adquirido a lo largo del tiempo, las monumentales edificaciones religiosas y las grandes construcciones civiles que cumplen con funciones administrativas concretas tienen garantizada su permanencia, sobre todo porque a lo largo de los últimos 100 años han sido sometidos a sistemáticos y progresivos procesos de restauración y rehabilitación material.²³ En contraste, los espacios de uso doméstico se encuentran en un permanente riesgo que deriva de los altos costos económicos que rodean su preservación material, por las trabas institucionales que se han generado para garantizar su mantenimiento permanente, por la imposición de tendencias actuales que únicamente promueven su mercantilización y, sobre todo, por el hecho de que –a ultranza- se busca su preservación por el simple hecho de que se trata de piedras viejas aparentemente protegidas por la ley; una problemática que se vuelve latente y alarmante a pesar de que, desde 1991, la llamada Zona de Monumentos Históricos de Morelia cuenta con el más alto reconocimiento internacional al estar inscrita en el Listado del Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Si el hecho de mirar el pasado de un espacio concreto –en este caso la porción nuclear de la capital michoacana- no sólo contribuye a presentar nuevos elementos dirigidos a fortalecer la identidad de sus habitantes, sino que también ayuda a comprender en mayor medida una fracción de la memoria humana, resultó necesario abandonar la idea de considerar a la descripción material y estética por sí sola como el elemento exclusivo de esta aproximación. Sin duda, el lenguaje especializado propio de la arquitectura aparecerá como parte del planteamiento discursivo, sobre todo en los momentos que sea necesario presentar reflexiones directamente relacionadas con los elementos formales; ante todo se puso énfasis en la exhibición de aspectos, condiciones y circunstancias derivadas de las múltiples relaciones que los distintos actores sociales establecieron con la vivienda como entidad particular y de los múltiples impactos que la transformación de cada uno de esos espacios provocó en el paisaje urbano general.

Debido a que la documentación disponible arrojó una abundancia informativa que no sólo llegaría a ser difícil de manejar, sino también de asimilar, resultó indispensable generar un grupo de lineamientos base, esos que claramente marcarían la dirección a seguir. Frente al supuesto de que, a pesar de las difíciles condiciones del momento, fue posible emprender una importante cantidad de proyectos constructivos resultó indispensable dilucidar cuáles fueron las razones que influyeron en la transformación de la arquitectura doméstica durante varias décadas dominadas por la crisis. Identificados los motivos llegó el turno de conocer cuáles fueron los espacios que quedaron insertos en esta dinámica de cambio material, quiénes eran los propietarios que impulsaron cada una de esas obras y el momento preciso en que se realizaron.

Por tratarse de un asunto que trascendía las simples posiciones personales y debía establecer correspondencia con una idea concreta de ciudad que se había perfilado desde un aparato institucional en proceso de afirmación, también se buscó determinar cuáles fueron las condiciones legales y socialmente aceptadas que influyeron en la consecución de los ideales esperados en el momento: la belleza y el ornato urbanos, variación decimonónica a lo que hoy se identifica como imagen urbana; con esta

²³ Ricardo AGUILERA Soria, "Restauración del Centro Histórico a lo largo del siglo XX", en: Esperanza RAMÍREZ Romero (coord.), *Resurgimiento del Centro Histórico de Morelia. Un espacio en pugna*, Morelia, Patronato Prorescate del Centro Histórico de Morelia A. C., 2004, pp. 142- 173

armonización de los elementos exteriores no sólo se buscaba satisfacer las exigencias administrativas planteadas por la autoridad, sino que también tomó en cuenta los intereses de sus moradores y, al mismo tiempo, permitió que la creatividad de los constructores se revelara con condicionada libertad.

Identificados esos elementos concretos indispensables quedaban dos aspectos importantes por resolver: en principio, resultó necesario reflexionar sobre cómo quedó la capital michoacana después de que sus componentes materiales básicos –las viviendas- experimentaron un progresivo proceso de cambio material durante poco más de seis décadas, al tiempo de visualizar cómo esta serie de transformaciones –ocurridas fundamentalmente en los exteriores de los inmuebles domésticos- influyó en la nueva definición material de la ciudad; esa que no sólo marcó las tendencias de renovación inmobiliaria ocurridas a lo largo del Porfiriato, sino que en buena medida determinó la esencia de lo que es el Centro Histórico de Morelia en el presente.

Conforme se avanzó en la revisión del medio millar de expedientes que, de una u otra manera, abordan las posibilidades de cambio experimentadas por los espacios domésticos durante los dos primeros tercios del siglo XIX adquirieron dimensión efectiva aquellas posibilidades de reflexión que, de forma preliminar, se habían trazado como hipótesis de trabajo. Después de conocerse las solicitudes de intervención, los informes, los ordenamientos municipales reguladores del cambio, los avisos de cobro y las multas impuestas se llegó a resultados nada despreciables, mismos que ayudaron a fortalecer las ideas base: un conjunto de 400 espacios habitacionales en la ciudad había ingresado a la nueva dinámica constructiva; de esas iniciativas se conservan 250 planos originales y fue posible descubrir que un grupo de 70 diferentes constructores –como proyectistas y trabajadores en pleno- había asumido la responsabilidad del cambio.

Frente a esas condiciones fue factible demostrar que, de forma contraria a lo que se ha aceptado tradicionalmente, la crisis que acompañó al nacimiento y consolidación de la nueva nación mexicana no fue un impedimento para detener la carrera constructiva en la ciudad de Valladolid- Morelia. Por el contrario: en ese largo periodo de escasez se consiguió un importante paso en la definición de una ciudad completa, la cual abandonó muchos de los resabios del Antiguo Régimen y, en aras de presentarse como menos religiosa, adoptó la racionalidad del estilo Neoclásico como bandera de presentación y de nueva personalidad material.

También fue posible revelar que, a diferencia de lo ocurrido en otros momentos de la historia local, las instituciones no se convirtieron en los protagonistas de la gran empresa arquitectónica. Las dificultades propias del periodo permitieron que se presentara una situación inédita: los pobladores asumieron el reto de atender la creación material como la única seguridad a la que se podía aspirar en una etapa llena de incertidumbre; por lo tanto, la confianza en que la intervención arquitectónica doméstica era la única garantía para confiar en la definición de un mejor futuro permitió que el proceso de cambio en las viviendas se prolongara, sistemático y constante, durante poco más de media centuria.

Además, se cayó en la cuenta de que la posibilidad de re-construir la ciudad decimonónica en su fase más crítica no fue un mérito individual, sino colectivo. Es un hecho que, para convertirlo en realidad, se requirió de la participación de proyectistas

con larga trayectoria, algunos de ellos llegados de otras latitudes del mundo; sin embargo, en general, el mérito de la afirmación de una nueva imagen para la ciudad de Valladolid- Morelia es ante todo un logro local, pues los residentes y artífices de esta tierra dejaron una profunda huella en los espacios intervenidos.

La posibilidad de explorar en campos poco considerados y la idea de visualizar la ciudad desde otras perspectivas motivó a la elección de una identidad poco ortodoxa en términos académicos, pero desbordada en posibilidades poéticas. Es un hecho que una de las obras cumbre de Marcel Proust, *En busca del tiempo perdido*,²⁴ se convirtió en fundamento para concretar una parte importante del título que lleva este trabajo. Sin embargo, el hecho de que esta investigación haya implicado exploraciones múltiples, la elección de la frase inicial ya no resultaba tan arbitraria.

En este sentido, también se vuelve importante ofrecer una reflexión sobre el empleo del concepto re-construida: como realidad material lograda en un periodo concreto –fundamentalmente la última centuria del periodo virreinal- la capital michoacana experimentó numerosas acciones de transformación en su arquitectura doméstica al paso del siglo XIX; los documentos generados en la fase de la crisis revelan las múltiples denominaciones que se impusieron a las iniciativas de cambio: ampliaciones, arreglos, composturas, modificaciones, reformas, reedificaciones, regularizaciones y reparaciones.²⁵ Sin embargo, las posibilidades de acción material no sólo se realizaron en los espacios heredados, sino que también se hicieron extensivas a aquellas nuevas obras de construcción que se emprendieron como producto de la expansión de la mancha urbana. En pocas palabras: al unísono, en la ciudad se realizaron obras de construcción²⁶ y de reconstrucción.²⁷

22

Debido a que la recuperación del mayor número de datos concentrados en las fuentes de primera mano se convirtió en una prioridad para esta investigación, dejo pendiente la posibilidad de someterlos a una profunda reflexión teórica; tengo la certeza de que, al someterlos a variadas posibilidades de interpretación, los resultados habrían sido mucho más contundentes, pues se pasaría del mero recuento y la abundante descripción a opciones analíticas diversas y mucho más profundas. No obstante, tengo la certeza que lo conseguido se convierte en una provocación en múltiples sentidos, al abrir nuevas oportunidades de exploración y para la reflexión de la ciudad como un objeto fascinante para el conocimiento.

En lo que no hay ninguna duda es en las posibilidades de tratamiento metodológico que se ensayaron a través de este trabajo. De entrada, la lectura de la ciudad no parte del edificio como vestigio que aporta información fundamental para favorecer la reconstrucción de un momento histórico y la definición de un hecho estético; ante todo se buscó un planteamiento inverso a aquel que defiende la historia tradicional, en aras de establecer una mirada al desarrollo urbano desde los elementos

²⁴ Marcel PROUST, *En busca del tiempo perdido*, España, Alianza editorial, 2011

²⁵ La variedad de transformaciones que se desarrolló en los espacios de uso doméstico a lo largo del periodo será considerada, en términos generales, bajo la idea genérica de intervención arquitectónica

²⁶ Con este término se identificarán aquellos inmuebles que se levantaron desde sus cimientos

²⁷ Este concepto será empleado, en adelante, para hacer referencia a aquellas edificaciones que fueron levantadas en diferentes momentos del pasado virreinal y que, sin perder la totalidad de sus elementos estructurales, recibieron alguna adaptación material conforme transcurrió el siglo XIX

contenidos en la documentación generada en el pasado. Por lo tanto, este no es un ejercicio vinculado a la historia del arte, sino una posibilidad de acercarse al componente artístico desde las perspectivas de análisis y reflexión que pueden comprobarse a través del elemento escrito.

Queda claro que, como componente indispensable del tejido urbano, el inmueble se visualizó en su individualidad y se ofreció el mayor número de elementos posibles que ayudaran a la comprensión de su carácter particular a lo largo de esta fase de profundos cambios. Sin embargo, se buscó presentar a la ciudad no como la suma de múltiples construcciones, sino como un ente complejo que adquirió su dimensión como espacio urbano; de esta manera queda claro que la consecución de una imagen urbana homogénea dependió de la regulación a las obras que se realizaron en cada casa.

Por las condiciones propias del periodo resultaba sencillo caer en la tentación de abordar temas que, aparentemente, ejercieron un mayor impacto en la vida nacional; sin embargo, el hecho de priorizar el elemento material como una opción fundamental dentro del proceso de nacimiento y afirmación de un nuevo país permitió obtener un resultado distinto. A diferencia de lo que ocurrió en la economía, la política o la legislación -ámbitos que requirieron de varias décadas y numerosos conflictos para afianzarse- las posibilidades de emancipación cultural se revelaron casi de forma inmediata y, a través de una actuación simple en el ámbito doméstico, el tránsito del Antiguo Régimen a la modernidad ya era un asunto consumado en términos materiales cuando Porfirio Díaz se instaló en la presidencia de la República.

Existe una consideración más que se debe hacer sobre la forma en cómo se abordó este trabajo. La efervescencia que caracterizó al periodo provocó que numerosos personajes destacaran como los responsables directos de la construcción de una nación soberana y dispuesta a conservar su libertad. No obstante, la lectura urbana y de los edificios que aquí se propone no pone énfasis en ellos, sino que explora la actuación directa de aquellos seres anónimos, hombres y mujeres que en la gran historia oficial pasan desapercibidos. Pero ellos, los marginados del pasado, fueron activos partícipes de un hecho colectivo -la intervención de su casa para, en parte, dotar de una nueva significación a su ciudad- que permanece hasta el presente, pues les tocó ser parte indispensable en la definición de un espacio urbano que se precia como una muestra excepcional de la creación humana para las generaciones de hoy y las futuras.

Para garantizar una adecuada explicación del proceso, el trabajo quedó organizado en cinco capítulos. Se juzgó conveniente que, a manera de contexto, en el primero de ellos quedara trazado un bosquejo general sobre las condiciones que presentaba la capital michoacana al iniciar el siglo XIX, en aras de identificar los posibles campos de acción en los que intervino el ayuntamiento para garantizar la recuperación material y resignificación simbólica de la urbe; en esta perspectiva, se demuestra que la actividad constructiva no se podía detener, a pesar de las difíciles condiciones que empezaron a manifestarse al paso de los años. Con el acercamiento a los trabajos de mantenimiento, rehabilitación, proyección y conservación desarrollados por la autoridad local a lo largo del periodo fue posible presentar un panorama general sobre la evolución que el Neoclásico experimentó en esta tierra, como la estética que contribuyó a afirmar la condición de libertad.

La activa participación de los propietarios en la transformación de los espacios domésticos –a través de iniciativas que transformaron la composición arquitectónica heredada del periodo virreinal y por medio de proyecciones para levantar nuevas fincas- se presenta como el principal motivo de interés para el segundo capítulo. Debido a que este asunto se convirtió en constante durante más de media centuria, resultó conveniente generar una posible periodización que, al tiempo de facilitar la comprensión del fenómeno arquitectónico, permitió identificar cuatro momentos de variación en torno a los cambios experimentados por los espacios habitacionales. Se destaca el incremento que la actividad constructiva experimentó a partir de 1845, como resultado de los sismos ocurridos en abril de ese año; además se hace evidente el descenso en el número de casas intervenidas, a partir de 1867, frente al incremento de posibilidades constructivas que se pudieron impulsar por las autoridades locales.

Para demostrar que la adaptación material en las casas habitación no fue el producto de un simple capricho institucional, sino el resultado directo de necesidades y deseos concretos de propietarios y ocupantes, en el tercer capítulo se presenta una aproximación a aquellos factores naturales y humanos que –de una u otra forma- se convirtieron en agentes que sistemáticamente pusieron en riesgo la permanencia de los espacios habitacionales conforme transcurrió la primera parte de la centuria. En esta misma sección se ofrece un profundo análisis de los seis ordenamientos municipales que las autoridades locales pusieron en vigor a lo largo del periodo estudiado, pues por medio de ellos no sólo se garantizó la búsqueda del bien común como premisa fundamental en el proceso de reafirmación material de las viviendas; a través de las limitaciones materiales que éstos imponían no sólo se contuvieron los excesos personales, sino que también se consolidó un proceso administrativo que debía seguirse para conseguir la autorización de una obra y la expedición de la respectiva licencia.

Saltaré a la vista que el cuarto capítulo radicalmente rompe con el equilibrio que quiso imponerse en esta investigación, tanto en extensión como en las posibilidades interpretativas. Hay una razón de peso que explica tal discordancia: inicialmente, en esta sección se ofrecería una aproximación profunda a la vida y obra de aquellos personajes –en su calidad de artífices y de operarios- que participaron de la intervención arquitectónica durante la fase de la crisis, tanto en el ámbito doméstico como en aquel que recibió impulso institucional. Sin embargo, las facilidades brindadas por el Seminario de Investigación Carlos Herrejón Peredo –promovido desde el Archivo Histórico Municipal de Morelia y en cuyas sesiones se presentaron avances sustantivos de este trabajo- permitieron la generación de un artículo al respecto, ya publicado.²⁸ Pero la riqueza informativa disponible provocó que algunos detalles sobre sus trayectorias se ampliaran, al tiempo de integrarse nuevas reflexiones en torno a la importancia social de su trabajo y, sobre todo, se reconstruyeron aquellas condiciones que ayudaron a fortalecer su formación, empírica al principio, institucionalizada en la última fase del periodo con el establecimiento de la Escuela de Ingeniería en Morelia.

Aunque su carácter de síntesis bien podía convertirlo en el corolario de esta aproximación, el capítulo final adquirió independencia en el momento que –a través de él- se presentaron las implicaciones múltiples que el mejoramiento material de las

²⁸ Ricardo AGUILERA Soria, "Un desfile...", *Op. cit.*, pp. 91- 114

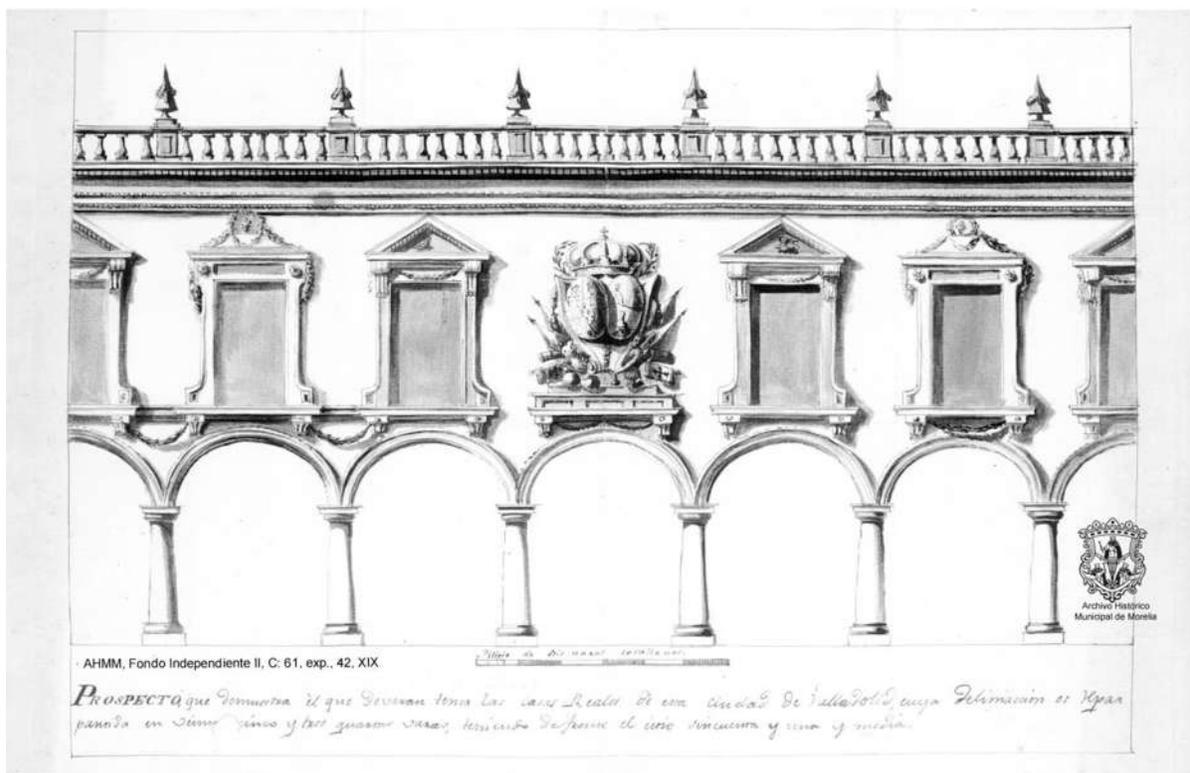
viviendas particulares provocó en la ciudad como conjunto. Sobre todo si se parte del hecho que –sin perder concomitancia con la acción desarrollada por las autoridades- el cambio en la arquitectura doméstica incentivó numerosas obras de mejoramiento urbano: esas que se reflejaron en la calle, en las plazuelas, en la composición volumétrica y las emergentes secciones comerciales o recreativas de la ciudad; un proceso que no distinguió género o condición social y, además, no se redujo a los límites de Valladolid- Morelia, sino que se extendió al entorno geográfico inmediato.

Exhibidas esas posibilidades múltiples y diversas, el trabajo cierra con la presentación de un grupo de consideraciones finales que –en buena medida- sintetizan los aspectos abordados; en buena medida, estos planteamientos revelan la diversidad de líneas de investigación que se abren en aras de favorecer un acercamiento más profundo y certero con el proceso de evolución de la ciudad, en particular; y favorecen la definición de nuevas interpretaciones en torno al proceso de construcción de la nueva nación mexicana en sus primeros años de vida independiente.

Además de presentarse la totalidad de fuentes consultadas –sobre todo las documentales, inéditas en buena medida- se incluye una galería de imágenes que clarifica las características materiales propias del sistema constructivo empleado en el Antiguo Régimen y de las nuevas condiciones plásticas y formales que se impusieron en la arquitectura doméstica conforme transcurrió la fase decimonónica de la crisis. La presencia de estos recursos iconográficos, además, permitirá reconocer el estado actual que guardan algunos de esos inmuebles en el presente. El re- encuentro con esas características aparentes reforzará la necesidad de emprender mayor cantidad de acercamientos al convulso siglo XIX, pues lo dicho hasta hoy está muy lejos de ser suficiente y, además, es una época que resguarda insospechadas sorpresas.

CAPÍTULO 1.-

Una ciudad en tránsito: de la herencia virreinal al impulso institucional desarrollado por el Ayuntamiento en una época de crisis



26

“Prospecto que demuestra el [exterior] que deveran tener las Casas Reales de esta ciudad de Valladolid” (plano generado hacia 1817).

FUENTE: Archivo Histórico Municipal de Morelia, Fondo Independiente 1, Caja 61, Exp. 42, sin fecha

Con la llegada del siglo XIX los asentamientos humanos situados en el actual territorio mexicano experimentarían diversas transformaciones. El asunto no podía ser menor si a partir de 1810 –al iniciarse la Guerra de Independencia- se interrumpió la intensa actividad constructiva que en ellos se desarrolló a lo largo de la dominación hispánica, además de que se puso en entredicho la permanencia de la personalidad constructiva que cada uno de ellos alcanzó a lo largo de más de dos centurias.

Al conseguirse la emancipación empezaron a tomar forma nuevas proyecciones arquitectónicas, aunque las condiciones derivadas de ella no permitieron su concreción. En principio, la definición del nuevo proyecto de nación –ese que estuvo acompañado de una prolongada crisis económica, diversos ensayos de gobierno y permanentes conflictos armados- provocó que el letargo material se prolongara durante un par de décadas. Al mediar la centuria, como resultado del proceso de desacralización de los espacios urbanos, los edificios de gran tamaño vivieron transformaciones significativas por el cambio de propietarios y la imposición de nuevos usos de suelo; sin embargo, el impacto de estas medidas sólo fue emergente y pasajero, pues la efectiva recuperación material de la arquitectura –sobre todo la de tipo doméstico- era un asunto lejano.

El triunfo del sistema republicano y de la ideología liberal, a partir de 1867, provocó que los asentamientos ingresaran a una nueva dinámica. La introducción de las novedades técnicas y tecnológicas reveló que la crisis había quedado atrás y, por lo tanto, el país estaba listo para desarrollar una proyección material impresionante, traducida en la habilitación de los inmuebles públicos para dar paso a oficinas, establecimientos educativos y locales comerciales; también los propietarios aprovecharían las nuevas condiciones para proceder a la rehabilitación de las fincas urbanas. Los resultados serían visibles y abundantes antes de que finalizara la centuria, pues a lo largo del Porfiriato el proyecto arquitectónico se definiría con nueva fuerza, incluida la incorporación de las soluciones estéticas de otras latitudes que otorgaron un perfil distinto a cada entorno construido presente en el territorio nacional.

Por formar parte de este contexto geográfico e histórico, el desarrollo de la ciudad de Valladolid- Morelia en buena medida se ajustó a esas condiciones. Incluso se ha asegurado que su recuperación material enfrentó mayores complicaciones: su devastación fue aún mayor, en tiempos de la lucha insurgente, al haberse afirmado como el sitio donde se forjaron las ideas libertarias; conforme transcurrió la centuria la urbe se mantuvo en un estado permanente de alerta, debido a que sus pobladores manifestaron un indiscutible protagonismo en los hechos y procesos subsecuentes.

Aparentemente, las primeras señales de recuperación para la capital michoacana empezaron a revelarse a partir de la década de los setenta del siglo XIX y las autoridades –sobre todo las estatales- se encontraban dispuestas a afirmar su protagonismo a través de acciones materiales concretas. Por lo tanto, fueron ellas la que de forma paulatina se convirtieron en las principales promotoras de la modernización urbana y garantizaron que la riqueza distintiva de una tierra provista de abundantes y variados recursos naturales pudiera convertirse en magníficas edificaciones que, en buena medida, serían la principal expresión de las bondades de la naturaleza.²⁹

²⁹ José Alfredo URIBE Salas, *Morelia. Los pasos a la modernidad*, Morelia, UMSNH, 1991, pp. 6- 12

Aunque el proceso resulta tan claro, no deja de ser engañoso: ¿fue posible que, a pesar de las difíciles condiciones, los habitantes de la capital michoacana se conformaran con enfrentarse a una ciudad arruinada a lo largo de más de media centuria? ¿En tanto las autoridades federales y estatales resolvían la problemática general, los integrantes de la corporación municipal quedaron envueltos en la inercia del contexto o generaron alternativas para hacer frente a las difíciles condiciones? ¿Era posible negarse a la posibilidad de haber adquirido la libertad como la posibilidad para conseguir la emancipación material al tiempo que se forjaba la nueva nación? ¿El conjunto de los habitantes se mantendría al margen del proceso de recuperación de la ciudad?

La sola presencia de estas interrogantes se convierte en una invitación para que, desde el ámbito local, se ofrezca una nueva interpretación de las condiciones presentadas por el panorama arquitectónico mexicano entre 1810 y 1876, lapso que será identificado como la fase decimonónica de la crisis. Debido a que las instituciones quedaron imposibilitadas para emprender una gran labor constructiva, equiparable a la de la etapa anterior, los habitantes contaron con una oportunidad invaluable para convertirse en los principales protagonistas del quehacer arquitectónico; ellos convirtieron a sus casas en el laboratorio donde se reflejaría el progresivo proceso de recuperación material, además de que estos fueron los sitios en los que se afirmaría el ideal material por conseguir una ciudad físicamente independiente.

Ante la posibilidad de que la acción constructiva recayera en actores sociales que habían pasado casi desapercibidos en el pasado, en este primer capítulo se presentará un breve recuento en torno al estado que ofrecía la arquitectura doméstica de la ciudad en los años previos al inicio de la Guerra de Independencia; esta revisión inicial será el detonante para presentar las readecuaciones ideológicas experimentadas por los propietarios de fincas particulares a lo largo del siglo XIX, pues su existencia determinó la permanencia de la ciudad a pesar de la crisis. Referidas esas condiciones, será posible establecer que la nueva definición de la ciudad no fue sólo nominal –en el tránsito de Valladolid a Morelia, a partir de 1828- sino mostrar que los espacios habitacionales se afirmaron como la muestra real de un cambio inevitable e inminente.

1.1.- La ciudad heredada

En los albores del siglo XIX la ciudad de Valladolid ofrecía un perfil eminentemente vertical. La presencia de algunas altas torres, de cúpulas desafiantes y de sólidos muros de piedra con los que se habían levantado templos y recintos conventuales era el resultado material de dos y media centurias de presencia eclesiástica, derivada de su afirmación como capital episcopal a partir de 1580 y de la progresiva construcción de abundantes espacios para el culto religioso.

A esto respondió que, a pesar de la considerable extensión del caserío, el paisaje urbano quedara dominado por la silueta de una impresionante Catedral, variedad de conjuntos conventuales y un amplio número de templos menores y santuarios diseminados por los más diversos rincones. Incluso, fuera del núcleo eminentemente

hispano se levantaba un cinturón de barrios indígenas³⁰ que, desde los albores del siglo XVII, contaba con una decena de capillas que eran –al mismo tiempo- el principal sitio de reunión de los pobladores y expresión de evidentes distinciones materiales.

Aunque algunos de esos inmuebles eran el resultado tangible de los momentos en que la urbe alcanzó su consolidación –durante los siglos XVI y XVII-, en su mayor parte se trataba de estructuras levantadas o rehabilitadas a lo largo del siglo XVIII. La abundancia constructiva hizo posible que se considere a esa centuria como la Época de oro, pues la presencia de grandes estructuras pétreas daba cuenta del carácter definitivo conseguido por el sitio. Ante el influjo artístico que ejerció su máximo recinto religioso –en una modalidad caracterizada por la sencillez y que ha sido identificada como barroco tablerado-³¹ buena parte de esos inmuebles le consideraron como modelo y lograron imprimir sus elementos distintivos en las fachadas; incluso, las capillas de barrio no pudieron escapar a ese influjo y, como prueba del hecho, el antiguo espacio religioso situado al centro del pueblo de Santiaguito ha llegado hasta el presente como reflejo de la imitación de los elementos que definían la singularidad de la ciudad.

La imposición de los elementos materiales de la Catedral también se trasladó a la dimensión urbana: además de ubicarse en las inmediaciones de las principales plazas y plazuelas, los recintos religiosos alteraban la retícula urbana primigenia porque intencionalmente se levantaron para conseguir la interrupción de las calles. De esta manera no sólo se consiguió la definición de una traza de tipo barroco³², sino que se logró la comprensión del espacio urbano como un elemento que complementaba su carácter sagrado por la presencia de las amplísimas huertas conventuales –que desde la época ilustrada fueron vistas como propiciatorias de permanentes focos de infección, porque favorecían la acumulación de aguas-³³ y ante la presencia de atrios-cementerios al frente de una buena cantidad de construcciones destinadas al culto.³⁴

Para garantizar el adecuado funcionamiento de su aparato administrativo, la institución eclesiástica también intervino en la construcción del edificio de La Mitra, la Casa del Diezmo y un magnífico Palacio Episcopal acompañado de una cárcel de

³⁰ Carlos PAREDES Martínez, “Convivencia y conflictos: la ciudad de Valladolid y sus barrios de indios, 1541- 1809”, en: <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/indiosciudades/indiosciudad002.pdf> (consultada el 25 de septiembre de 2015)

³¹ Manuel GONZÁLEZ Galván, *Traza, proporción y símbolo en el arte virreinal. Antología personal*, México, UNAM- Gobierno del estado de Michoacán, 2006, pp. 189- 190

³² El proceso evolutivo de la traza urbana se aborda en: Esperanza RAMÍREZ Romero, *Las zonas históricas de Morelia y Pátzcuaro ante el Tratado de Libre Comercio*, Morelia, Instituto Michoacano de Cultura (IMC)-UMSNH, 1994, pp. 55- 69; Carmen Alicia DÁVILA Munguía, “Arquitectura del Centro Histórico”, en: Carmen Alicia DÁVILA Munguía y Enrique CERVANTES Sánchez (coord.), *Desarrollo urbano de Valladolid Morelia 1541-2001*, Morelia, UMSNH, 2001, p. 206

³³ Juvenal JARAMILLO Magaña, *Valladolid de Michoacán durante el Siglo de las Luces. Los cambios urbanos y de la mentalidad colectiva en una ciudad colonial*, Morelia, IMC- Colmich, 1998, pp. 15-17; Jaime Alberto VARGAS Chávez, “Muestras de la voluntad ciudadana de Morelia para transformar la traza urbana, antes de las Leyes de Reforma”, en: Carlos PAREDES (coord.), *Morelia y su Historia. Primer foro sobre el Centro Histórico de Morelia*, México, UMSNH, 2001, pp. 93- 101

³⁴ Los camposantos de la ciudad se encontraban al exterior de la Catedral, San Francisco, San Agustín, San Diego, San José, San Juan y Los Urdiales; Sonia ALCARAZ Hernández, *Los espacios de la muerte en Morelia, Michoacán, 1808- 1895*, Morelia, UMSNH- Ayuntamiento de Morelia, 2008, pp. 61- 82. A este recuento se puede abonar la existencia de panteones al exterior de los templos de La Merced y El Carmen, además de la capilla del Santo Niño; Archivo Histórico Municipal de Morelia (en adelante AHMM), Fondo Independiente 1, Caja 61, Exp. 6, 1847; Caja 82 B, Exp. 117, 1858; Caja 92, Exp. 31, 1861; Caja 99, Expedientes 33 y 34, 1861; y Caja 121, Exp. 26, 1871

clérigos.³⁵ Como depositaria de la educación, al iniciar la nueva centuria contaba con tres establecimientos -el Colegio de San Nicolás, el Colegio Seminario Tridentino y el Colegio de Santa Rosa María- alojados en extraordinarias construcciones. Desde 1765, la misma corporación asumió la tarea de formar a aquellos pequeños músicos que elevarían la calidad del culto al ser el semillero de los auxiliares para la capilla musical de la Catedral en un inmueble situado atrás del templo máximo y que socialmente se identificaría como Colegio de Infantes.³⁶

Incluso, los miembros de la iglesia se convirtieron en mecenas de la construcción o reconstrucción de importantes establecimientos y obras públicas que eran indispensables para el equipamiento urbano, como ocurrió con el Hospital, el Acueducto y las calzadas que conducían hacia los caminos.³⁷ Los hombres de religión también promovieron parte de la gran empresa constructiva doméstica de la época, y además de lograr la edificación de suntuosas mansiones en las zonas de mayor jerarquía urbana,³⁸ lograron que en secciones urbanas dominadas por casas modestas y solares eriazos se remozaran construcciones que adquirieron gran tamaño y calidad estética.³⁹ En buena medida, ellos serían los responsables de prolongar el ciclo vital del barroco en la ciudad y de afianzar, a través de sus casas, una imagen de ciudad discretamente decorada, pero con grandes alardes de ingeniería en sus estructuras.⁴⁰

Como parte de una sociedad altamente influenciada por los principios de la Iglesia, la oligarquía vallisoletana también consideró a esta modalidad plástica como el recurso fundamental en la definición de las residencias palaciegas que –para la segunda mitad del siglo XVIII- empezaron a levantarse en torno a la Plaza Catedralicia y en las zonas habitacionales de mayor jerarquía. Ante esas condiciones contextuales queda claro que la ciudad adquirió una fisonomía armónica y, por lo tanto, singular; un ambiente material que se presentaría como novísimo y pulcro al iniciar el siglo XIX.

Aunque la efervescencia constructiva se había convertido en el elemento distintivo de Valladolid en el siglo XVIII, resulta importante advertir que a partir de

³⁵ Manuel GONZÁLEZ Galván, *Trazo... Op. cit.*, p. 464

³⁶ Óscar MAZÍN, *Entre dos majestades. El obispo y la Iglesia del Gran Michoacán ante las reformas borbónicas, 1758- 1772*, México, Colmich, 1987, pp. 84- 92 y 177- 184; Francisco Javier RODRÍGUEZ- Erdmann, *Maestros de capilla vallisoletanos. Estudio sobre la Capilla Musical de la Catedral de Valladolid- Morelia en los años del Virreynato*, Morelia, edición del autor, 2007, pp. 42, 145- 146 y 191-192

³⁷ Carlos Eligio BRAVO Nieto, "El Acueducto de Morelia como obra hidráulica", en: Esperanza RAMÍREZ Romero (coord.), *El Acueducto de Morelia*, México, Gobierno del estado de Michoacán- UMSNH- Morelia Patrimonio de la Humanidad AC, 1998, p. 17; Juvenal JARAMILLO Magaña, *Hacia una Iglesia beligerante. La gestión episcopal de fray Antonio de San Miguel en Michoacán, (1784- 1804). Los proyectos ilustrados y las defensas canónicas*, México, Colmich, 1996, pp. 61- 66

³⁸ Como ejemplo, basta citar que el prebendado Sebastián de Betancourt poseía una casa palaciega al norte de la Plaza Mayor, además de haber invertido en la construcción de una finca de veraneo en la Calzada de Guadalupe; AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 1, Exp. 24, 1813- 1818; y Caja 6 B, Exp. 61, 1816. Esperanza RAMÍREZ Romero, *Morelia en el espacio y en el tiempo. Defensa del patrimonio histórico y arquitectónico de la ciudad*, Morelia, Gobierno del estado de Michoacán- UMSNH, 1985, pp. 42- 43.

³⁹ Entre ellos están el canónigo Ignacio Álvarez Gato y el cura José María Morelos y Pavón; AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 1, Exp. 15, 1809- 1812; y Caja 121, Exp. 26, 1871. Raúl ARREOLA Cortés, *Morelia*, México, Gobierno del estado de Michoacán, 1978, p. 165; Esperanza RAMÍREZ Romero, *Catálogo de construcciones artísticas, civiles y religiosas de Morelia*, México, UMSNH- FONAPAS Michoacán, 1981, pp. 51- 52; Carmen Alicia DÁVILA Munguía, "La arquitectura...", *Op. cit.*, p. 227

⁴⁰ Esperanza RAMÍREZ Romero, *Catálogo... Op. cit.*, pp. XIX- XXI; Gabriel SILVA Mandujano "Valladolid de Michoacán..." *Op. cit.*, pp. 50- 53; Carmen Alicia DÁVILA Munguía, "La arquitectura...", *Op. cit.*, pp. 223- 226

1780 el número de construcciones intervenidas decreció significativamente. Salvo la acción aislada que desarrollaron algunas familias acaudaladas –como ocurrió, por ejemplo, con el matrimonio formado por Ángel Vélez y Morantes y Josefa de Solórzano, quienes para 1792 promovieron la construcción de su mansión en la contra esquina del Colegio de San Nicolás-⁴¹ el programa constructivo enfrentaría fuertes limitaciones, sobre todo aquel que recibía el impulso o el financiamiento de las instituciones. Esta condición trascendería al movimiento independentista, pues la acción de las corporaciones se vería limitada al paso de los años y, como resultado directo, la esencia barroca de la urbe contó con otra posibilidad para garantizar su afirmación.

Este decaimiento en el impulso a nuevos y grandes proyectos constructivos se explica por otros factores: el incremento de los conflictos españoles con otras potencias intensificó la presión financiera sobre las colonias, lo que provocó un latente desfalte en distintos sectores sociales y la imposibilidad de convertir las fortunas en inmuebles. Existe la posibilidad, además, de que el efecto de las Reformas Borbónicas empezara a mermar la capacidad de respuesta arquitectónica que había distinguido a las otrora poderosas corporaciones, sobre todo las que tenían relación con el mundo eclesiástico.

La situación de crisis, sin embargo, permitió que el poder civil buscara afirmar su acción protagónica al promover acciones que, además de marcar una gran diferencia respecto al pasado, permitieran la difusión de la esencia racional y sobria del nuevo estilo del cambio y de la Ilustración –el Neoclásico-, ese que tendría como principal centro irradiador a la Academia de San Carlos en la Ciudad de México.⁴² No obstante, la capacidad de reacción en cada entorno urbano resultó distinta y, a diferencia de lo ocurrido en la capital del virreinato, Querétaro, Guanajuato y Zacatecas, en el principal asentamiento de Michoacán se mantuvo la permanente escasez de fondos en el erario municipal. En este sentido, las autoridades locales asumieron el reto de responder a las expectativas generales, pero a través de la definición y desarrollo de unas cuantas obras.

Esa primera intervención directa sería fundamental para sentar las bases de lo que sería el plan de acción inmediata por parte del Ayuntamiento en la nueva definición material de la ciudad, situación que se afirmaría con fuerza a lo largo de la siguiente centuria. Si en lo material las acciones resultaron limitadas, en términos simbólicos empezarían a generarse importantes logros. Uno de los más contundentes fue la expedición de la *Ordenanza para el establecimiento de alcaldes de barrio* (en 1796), cuyo principal objetivo radicaba en abatir la inercia social.

Para completar la labor de reapropiación simbólica del espacio urbano se promovió la construcción de las nuevas Casas Consistoriales, la Cárcel Pública y el edificio de la Alhóndiga, proyecto desarrollado entre 1750 y 1789 y encomendado al arquitecto queretano Francisco Martínez Gudiño; ⁴³ también tomó forma la edificación de la Factoría de Tabacos entre 1785 y 1809, bajo responsabilidad del constructor

⁴¹ Gabriel SILVA Mandujano, “Valladolid en el Siglo de las Luces”, en: Carlos PAREDES, *Op. cit.*, p. 57

⁴² El establecimiento educativo abrió sus puertas de forma regular a partir de 1781; Manuel TOUSSAINT, *Arte Colonial en México*, México, UNAM, 1990, p. 213

⁴³ Jaime Alberto VARGAS Chávez, *Arquitectura para la administración pública. Casas reales novohispanas, siglo XVIII*, México, Colmich, 2013, pp. 157- 329

mulato Tomás Huerta.⁴⁴ Aparentemente estos dos inmuebles reproducen el esquema material distintivo en los exteriores de la ciudad, aunque al interior se revelan diferencias estructurales significativas –como el ordenamiento de sus dependencias en torno a un patio con forma octagonal- que son anticipo del contraste que, desde años atrás, se afirmaba entre el poder civil y el religioso.

Pero esta no era la única diferencia material que se había afianzado. Al tiempo que el contraste se convertía en el principal distintivo de las formas presentes en los testimonios generados durante la época barroca, al iniciar el siglo XIX también resultaban evidentes las grandes diferencias presentes en la totalidad del espacio urbano: al tiempo que la zona central presentaba extraordinarios y sólidos edificios religiosos, que estaban en correspondencia con los ideales semipalaciegos de las viviendas circundantes, buena parte de la ciudad era el vivo retrato de las desigualdades afirmadas por el sistema colonial, pues una importante cantidad de construcciones – sobre todo las que se ubicaban en la periferia y en los barrios indígenas- se distinguía por su carácter modesto y una composición más propia del ambiente rural.

Incluso, en el contexto mismo de la Plaza Catedralicia permanecían construcciones de tipo antiguo, de una sola planta y con un esqueleto material formado por adobe y madera; inmuebles que, en su mayoría, se convertirían en un importante foco de acción al mediar el siglo XIX para conseguir su armonización con las magníficas construcciones situadas en ese mismo contexto.⁴⁵ Si las bondades del llamado siglo áureo no habían logrado impactar en su totalidad en la zona, mucho menos se podía esperar de los espacios donde habitaban los sectores sociales con mayor marginación, quienes se conformaron con desarrollar su vida privada en espacios domésticos que llegaron a rayar en la miseria material y que recibían el genérico de jacales.

Aunque la información disponible refiere las condiciones materiales propias de esta tipología arquitectónica conforme transcurrió el siglo XIX, es un hecho que no distaba mucho de las muestras habitacionales que existían en las postrimerías del periodo virreinal. Como elemento distintivo, muchos de los modestos inmuebles domésticos estaban formados por un cuarto pequeño y una minúscula cocina; en muchos casos los pisos eran de tierra apisonada, con paredes levantadas con los más diversos materiales: adobe, piedra distinta a la cantera, varas recubiertas con lodo o levantados con zacate, en una técnica constructiva que recibía el genérico de maticán.

La variedad de materiales y soluciones también estaba presente en las techumbres –en óptimo estado o muy viejas- pues lo mismo se podían cerrar con tejamanil, fibras vegetales o latas y cintas de lámina; incluso algunos de ellos carecían de techo a pesar de contar con ocupantes;⁴⁶ en este panorama se puede inferir que algunas de esas viviendas estaban cerradas con teja de barro. En lo que no hay duda es en el hecho de que las techumbres revelaban la tradicional disposición a dos aguas o, incluso,

⁴⁴ Nancy GONZÁLEZ Diosdado, *Estanco de tabaco y la Real Factoría de Valladolid 1764- 1809*, Tesis de licenciatura, Morelia, UMSNH, 2010, pp. 113 y 114

⁴⁵ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 24, Exp. 16, 1849; Caja 61, Exp. 41, 1855; Caja 66, Expedientes 10 y 23, 1853; y Caja 84, Exp. 72, 1859

⁴⁶ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 1, Exp. 7, 1811; Caja 61 B, Exp. 79, 1847- 1850; Caja 74, Expedientes 23 y 42, 1856; y Caja 84, Exp. 25, 1858

los techos contaban con una sola dirección –con la integración de un alero- que directamente desembocaba hacia la calle, como se demostrará en este trabajo.

Queda claro que, en tanto los acaudalados definieron una idea de ciudad perenne, la urbe de los sectores desprotegidos construyeron la única ciudad que les resultaba posible: una de materiales endebles, sin alardes de proyección, reveladora de necesidades apremiantes y casi efímera, pues las condiciones del clima y del paso del tiempo terminaban por arruinarlas en unos cuantos años.⁴⁷ Dos formas de entender la ciudad que, al final, no sólo se contrapusieron, sino que la segunda pretendía negarse.

En estas circunstancias de nada sirvió que la ciudad haya hecho alarde de su esencia hispana y sólida, pues para el siglo XIX no sólo seguía dependiendo de los círculos marginados que la abrazaban, sino que en ellos estaba presente la fuerza de las viejas formas indígenas de construir, esas que también habían subsistido a las casi tres centurias de vasallaje y que eran otra clara muestra de los efectos del mestizaje y que permanecían con toda fuerza al iniciar el periodo decimonónico.

Había otro componente que -en la zona periférica- era el vivo reflejo de la parcialidad material alcanzada en esa aparente edad de oro: por causa de un crecimiento urbano desordenado, en los suburbios las calles no estaban alineadas y la longitud de las manzanas llegó a ser desmesurada. Además, que la ciudad albergara a un aproximado de 18 mil residentes a inicios de la nueva centuria⁴⁸ no significó que la totalidad de los terrenos se encontraran edificados; por el contrario, en la sección periférica abundaban los terrenos baldíos que eran aprovechados para las labores agrícolas, la crianza de ganado o el sembradío de huertas con árboles frutales; espacios que propiciaban la inseguridad porque permanecían en constante abandono.

Por lo tanto, la información que ofrecen los documentos se convierte en una invitación para leer con mayor cuidado la composición bidimensional de la primera carta urbana de la ciudad, levantada en 1794 por mandato del virrey Branciforte;⁴⁹ debido a que la representación no presenta los volúmenes construidos, no significa que la totalidad de la extensión urbana allí representada contaba con inmuebles definitivos o que realmente se puede considerar como una revelación precisa de la mancha urbana.

La modestia de los espacios domésticos y el desorden prevaleciente en los sitios en los que inscribían era, al final, el reflejo de otra manifestación de contraste que estaba presente en la ciudad: los espacios urbanos secundarios se encontraban muy lejanos del sentido real de una plaza, pues simplemente se trataba de explanadas de gran tamaño, vacías y carentes de pavimento; razones suficientes para que carecieran de significado dentro de los programas de acción institucional. La única que se salvaba de esa idea de inutilidad era la Plaza Mayor o Plaza Real, en la que semanalmente se efectuaban las actividades propias del tianguis y que, para 1803, fue objeto de atención

⁴⁷ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 61 B, Exp. 79, 1847- 1850

⁴⁸ Alejandro de HUMBOLDT, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, Estudio preliminar, revisión, cotejos, notas y anexos de Juan A. Ortega y Medina, México, Editorial Porrúa (Sepan cuantos... 39), 1991, p. 168

⁴⁹ Enrique CERVANTES Sánchez, "Desarrollo urbano de Morelia", en: Carmen Alicia DÁVILA Munguía y Enrique CERVANTES Sánchez, *Desarrollo urbano... Op. cit.*, pp. 36- 39

por parte del cabildo eclesiástico debido a que se consideró la utilidad de colocarle un pavimento de losas de piedra, proyecto encomendado al cantero Fernando Filiberto.⁵⁰

También se salvaban aquellos sitios que, por la presencia de surtidores, eran importantes puntos de reunión para una población deseosa de llevar a sus casas el agua conducida por el Acueducto. Además de la gran fuente situada en la plaza principal –y que se había instalado allí en el último tercio del siglo XVIII- existe certeza de que había otros distribuidores hidráulicos en las plazuelas de San Juan de Dios, Las Ánimas, El Carmen y Las Rosas; otro cerca del templo de San Francisco y uno más –en la Calle Real- llamado la Pila Escondida.⁵¹ Por lo tanto, el mejoramiento de las condiciones para el abasto del agua –en cantidad y calidad- fue un producto directo de la acción constructiva que se desarrolló al avanzar el siglo XIX, como resultado directo de la afirmación de los ideales de modernización urbana que acompañaron a los nuevos tiempos caracterizados por la libertad.

1.2.- Las posibilidades de acción institucional

Ha llegado a aceptarse que, de forma contraria al proceso de construcción de una nueva nación, durante los dos primeros tercios del siglo XIX la actividad constructiva mexicana experimentó una evidente interrupción. El resultado no podía ser otro si se considera que, después de conseguida la libertad, el ambiente bélico permaneció por causa de la indefinición económica, política, legal e ideológica; la problemática interna se intensificó por causa de dos intervenciones extranjeras y debido a las dificultades que derivaron de una permanente crisis financiera que no sólo se reveló en el erario, sino también en las fortunas particulares.

La confluencia de estos factores provocó que, en apariencia, no se haya alterado significativamente el paisaje urbano que la capital michoacana había heredado del Antiguo Régimen; mucho menos, que se haya atentado contra la personalidad material de aquellos grandes inmuebles que se afirmaban como los ejes rectores del sistema arquitectónico y urbano. Eso explica por qué, en 1822, Juan José de Lejarza no haya escatimado en reconocer la solidez y pétreo belleza de esas construcciones monumentales;⁵² los elogios tampoco pudieron desprenderse de la impresión que, para 1842, la ciudad provocó en la aguda percepción intelectual de Madame Calderón de la Barca.⁵³ Incluso, en los primeros años de la década de los setenta, el ex gobernador Justo Mendoza no perdió oportunidad de ofrecer una apreciación general en torno a la belleza material y solidez de esas edificaciones.⁵⁴

⁵⁰ Nelly SIGAUT (coord.), *La Catedral de Morelia*, México, Colmich- Gobierno del estado de Michoacán, 1991, pp. 420 y 424

⁵¹ AHMM, Actas de Cabildo, Libro 118, sesión del 13 de marzo de 1813, f. 31; sesión del 3 de abril de 1813, foja 32; sesión del 29 de noviembre de 1815, foja 158; Libro 119, sesión del 30 de enero de 1818, foja 69. AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 40, Exp. 7, 1836; y Caja 81, Exp. 1 E, 1858

⁵² Juan José MARTÍNEZ de Lejarza, *Análisis estadístico de la provincia de Michoacán en 1822*, Introducción y notas de Xavier Tavera Alfaro, Morelia, Fimax Publicistas (Estudios michoacanos IV), 1974, pp. 30- 31

⁵³ Madame CALDERÓN de la Barca, *La vida en México. Durante una estancia de dos años en ese país*, México, Porrúa (Sepan cuantos... 74), pp. 356- 357 y 375- 378

⁵⁴ Justo MENDOZA, *Morelia en 1873. Su historia, su topografía y su estadística*, segunda edición, Morelia, Museo Regional Michoacano- Casa Natal de Morelos, 1968, pp. 15- 18

La integridad de esos inmuebles monumentales no sólo estaba asegurada por lo reciente de su factura, sino porque –a pesar de las preconizadas penurias de la época- se emprendió un plan de mantenimiento regular y sistemático. En este contexto, la participación de la autoridad municipal resultó destacable pues, de una u otra forma, hizo lo posible por mantener aquellos espacios que quedaron bajo su custodia.

En apariencia, las autoridades civiles emanadas del proceso independentista apenas y contaban con ingresos suficientes para paliar algunos desperfectos en las edificaciones heredadas del periodo virreinal; conforme transcurrieron las primeras décadas de la vida independiente, apenas y lograron resolver las necesidades más apremiantes como el abasto de agua, el mantenimiento de un escaso alumbrado público, la proyección de un limitado programa de pavimentación de calles y garantizar la esporádica limpieza de la ciudad; por lo tanto, casi nada se hizo en términos de innovación estructural o funcional o en el acicalamiento de la imagen urbana.⁵⁵

Sin embargo, que la capital michoacana haya formado parte de ese contexto no significó que, en su totalidad, se haya ajustado a las condiciones impuestas. Basta con recordar que el descenso en la producción arquitectónica local ya era evidente desde las últimas décadas del siglo XVIII, aunque también se vuelve pertinente señalar que en plena efervescencia independentista se perfilaron algunas acciones que estaban dirigidas a recuperar la confianza ciudadana. Entre éstas destaca la fundación del convento de Monjas Teresas, por promoción de las carmelitas descalzas de Querétaro.⁵⁶

Además, las limitaciones vividas durante la fase de la crisis no fueron un impedimento para que el ayuntamiento se negara a promover otro tipo de acciones directamente ligadas con el universo constructivo, esas que recurrentemente se han negado –desde el mismo siglo XIX y aún en el presente- para justificar la fuerza de los logros materiales conseguidos durante el Siglo de Oro o a lo largo del Porfiriato. Es un hecho que, como respuesta a los cambios de carácter nacional, a mediados de la centuria se logró el fraccionamiento de huertas conventuales, cambió el uso de suelo en las antiguas propiedades eclesiásticas y el panorama urbano cambió después del repartimiento de los bienes del Ayuntamiento. No obstante, también se generaron las condiciones para implementar proyectos concretos que tenían por objetivo elevar la calidad material de la ciudad como parte de la definición de una nueva nación.

1.2.1.- Soluciones materiales limitadas, pero efectivas

Conforme transcurrieron las primeras décadas del siglo XIX quedó claro que la acción constructiva impulsada por las autoridades locales se enfrentaría a dos colosales limitaciones: la ausencia de recursos en el erario y las condiciones de inestabilidad política y social que derivaron de la emancipación. A pesar de ello, quienes ocuparon un lugar como parte del Ayuntamiento generaron soluciones limitadas, pero efectivas;

⁵⁵ Eulalia RIBERA Carbó, "Casas, habitación y espacio urbano en México. De la colonia al liberalismo decimonónico", en: *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1 de agosto de 2003, vol. VII, núm. 146 (015); [http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(015\).htm](http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(015).htm) (consultada el 5 de octubre de 2015).

⁵⁶ AHMM, Actas de Cabildo, Libro 119, sesiones del 6 y 26 de septiembre de 1817, fojas 45 v, 46, 46 v y 47; AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 7, Exp. 39, 1817

esas que, al tiempo de favorecer la continuidad de la dinámica urbana cotidiana, permitieron alcanzar algunos logros materiales de importancia.

Si la problemática evidente se resolvió parcialmente y el desarrollo constructivo de la ciudad no quedó interrumpido, entonces la escasa intervención arquitectónica que se vivió a lo largo del periodo no estaba supeditada al dinero o al contexto. Había otro factor, mucho más contundente, que desde lo administrativo afectó la promoción de mayor cantidad de iniciativas: la legislación independiente concedió a los ayuntamientos una cantidad de asuntos que, para el momento, resultaron excesivas.

La amplitud de trabajos en los que la autoridad local debía intervenir se revelan claramente en un argumento presentado, para 1848, por José María Isasaga (sic) en su calidad de Prefecto de Pátzcuaro: aseguró que en estas unidades administrativas recaía la totalidad de asuntos relacionados con “la policía y el buen orden, tanto para la seguridad de las personas, cuanto de las propiedades de la municipalidad”. De forma más específica, el funcionario apuntó que esas tareas eran:

...”la limpieza, la vigilancia sobre la calidad de alimentos y bebidas de todas clases, el cuidado que sobre la situación conveniente de los cementerios debe haber, el de la disección de pantanos, el de la remoción de todas las causas que puedan alterar la salud, el de la mejor conservación de las fuentes públicas, el de la rectitud y compostura de las calles, el de los plantíos y paseos, el de la mejora de caminos, la de las obras de beneficencia y ornato...”⁵⁷

Ante las dificultades, el adelanto más significativo conseguido a lo largo del periodo fue la adaptación de un recurso legislativo que se generalizó durante el periodo virreinal y que resultó efectivo por su injerencia local: el *Bando de policía*. Además de precisar la forma en cómo los cuerpos civiles cumplirían con las funciones encomendadas, este ordenamiento permitió transformar la conciencia colectiva al indicar las obligaciones que a la sociedad le correspondían para lograr funcionamiento de la ciudad, pues la actuación individual permitiría alcanzar el bien común. De forma progresiva, con este recurso se erradicó la actitud de inercia y apatía que reveló la sociedad vallisoletana durante el Siglo de Las Luces, pues el concurso colectivo era necesario para conseguir beneficios sociales como resultado del cambio material.⁵⁸

Sin embargo, el cumplimiento de las disposiciones presentes en el bando se convirtió en un problema y en motivo de permanentes contradicciones. Sobre todo porque las competencias que debía desempeñar cada de funcionarios no eran precisas y, en algunos rubros, las funciones se duplicaban. Por lo tanto, la figura del Prefecto⁵⁹

⁵⁷ Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán (en adelante AGHPEM), *Memoria sobre el estado que guarda la administración pública de Michoacán, leída al honorable congreso por el secretario del despacho en 22 de enero de 1848*, Morelia, Imprenta de Ignacio Arango, 1848, Anexo 21, p. 105.

⁵⁸ Juvenal JARAMILLO Magaña, *Valladolid de Michoacán... Op. cit.*, p. 48

⁵⁹ En la reorganización político-administrativa y territorial que se generó a partir de la década de los veinte del siglo XIX se generó una figura que –con el nombre de Prefecturas, encabezadas por un Prefecto y que permaneció a lo largo de toda la centuria– permitiría establecer mayor vinculación entre el Gobierno del estado y determinadas secciones de territorio. A lo largo de la centuria, Michoacán quedó dividido en varias prefecturas y, estas a su vez, en subprefecturas; entre ellas destacó la Prefectura Norte, con sede en la ciudad de Valladolid-Morelia y con jurisdicción sobre municipios inmediatos como Acuitzio, Indaparapeo, Quiroga, Cuitzeo y Copándaro. Es importante referir que sitios como Tarímbaro y Charo eran tenencias del municipio de Morelia.

como intermediario entre el gobierno estatal y los ayuntamientos resultó adecuada en algunos aspectos, pero no en los relativos a la definición material de la ciudad; un problema que se acentuó para mediados de la centuria, por la intencional intromisión de éstos en la labor de los ayuntamientos y que se convirtió en un detalle que desató la confusión. Al respecto, en la valoración institucional –o dictamen- que justifica la emisión del nuevo *Bando de policía* de 1857, el regidor responsable de su redacción – cuya identidad no fue asentada en el documento- se expuso con claridad lo siguiente:

“Recuerdese tan solo que no ha habido Prefecto que no haya estado en choque con el Ayuntam[ien]to por no estar todavía bien determinada la órbita de las facultades de cada uno, y con el pretexto de que aquel es el inspector de la policía, se entromete en dictar medidas económicas, que por lo regular no son las mejores, y que casi son opuestas á las que ha acordado una corporacion que por mala que sea, presta mas posibilidades de saber que una sola persona...”⁶⁰

A estas inconsistencias jurisdiccionales se suma otra de tipo operativo: el tiempo de una gestión municipal era corto, pues sólo abarcaba un año. Además de afectar la idea de continuidad, la renovación periódica provocó que sólo se atendieran algunos problemas urgentes, aunque no de raíz, y varias gestiones después se volvió indispensable la consideración de nuevos problemas en espacios ya intervenidos. En parte, el asunto se podía salvar por la recurrencia de los mismos miembros, en otra posición, lo que permitió la recuperación de proyectos generados en otros años y que, tiempo después pudieron concretarse por la necesidad, la perseverancia o la resistencia.

Cuando las diferencias administrativas y operativas pudieron pasarse por alto, entonces fue posible conseguir el proceso de construcción y planificación de obras, además de la generación de propuestas concretas para darle un nuevo significado material y simbólico al espacio urbano. Pero también se configuraron los planes efectivos para conseguir la conservación preventiva de la monumental arquitectura levantada en el pasado, en aras de darle utilidad a las exigencias planteadas por el nuevo momento. Así, desde tiempos de la lucha independentista las autoridades locales revelaron un particular interés por mantener los componentes materiales que estaban bajo su resguardo: la Cárcel Pública, la Casa de las Ánimas, la Alhóndiga, la Casa del Abasto, las calzadas, el Acueducto y las Casas Consistoriales.

El proceso de conservación inmobiliaria se mantuvo conforme transcurrió el siglo XIX, aunque bajo un modelo singular: las acciones no se desarrollaron con lentitud o de forma limitada, sino más bien se ajustaría a tiempos más largos; al no perderse la constancia y frente a los cambios radicales de uso de suelo que algunos de estos edificios experimentaron a partir de la década de los cincuenta, su reacondicionamiento material sería el principal objetivo de la gran labor constructiva emprendida a partir de la restauración republicana. Y más allá de lo material, la idea de conservación preventiva estaba relacionada con la posibilidad de dar usos adecuados a los viejos inmuebles –fue recurrente la petición para que las Casas Consistoriales quedaran libres de la presencia militar, por los muchos descuidos que el inmueble recibía-. También fue latente la idea de atender los desperfectos en los términos de higiene, para contribuir al ornato de la

⁶⁰ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 71, Exp. 23, 1857

ciudad; en esta última tendencia los lineamientos presentes en el *Bando de policía* ejercieron un papel fundamental.

La intervención permanente en los edificios públicos se convirtió en una prioridad no sólo por su utilidad práctica y simbólica. Conforme transcurrió la centuria se volvió factible apreciar que un inmueble sin mantenimiento constante terminaba en el suelo y el ejemplo más claro lo ofrecieron las capillas de barrio: aunque se levantaron sólidas o se habían reconstruido en el siglo XVIII, el progresivo abandono provocó que algunas –como las de los Urdiales o La Concepción- requirieran tempranas reparaciones;⁶¹ el cuidado social constante permitió que la de San Juan se mantuviera intacta.⁶² Un proceso contrario ocurrió con los pequeños templos de San Miguel Chicácuaro, Santa Anita, San Pedro, Los Urdiales, La Concepción, Santiaguito, El Milagro y Santa Catarina, que experimentaron daños parciales o totales por causa de los agentes naturales, el abandono, su premeditada destrucción para aprovechar los materiales en otras obras, por la imposición de proyectos públicos y por la progresiva expansión de la mancha urbana.⁶³

Si las autoridades decimonónicas de la capital michoacana manifestaron -en lo posible- su interés por la permanencia de la monumental arquitectura del pasado, en ellos se debe reconocer a los primeros preservadores de lo que ahora se denomina como patrimonio arquitectónico virreinal. Sin importar su filiación como liberales o conservadores, estos personajes manifestaron preocupación por esas obras que resultaban abrumadoras en tamaño y características, aunque obligadamente fueron los responsables de impulsar cambios fundamentales en aras de garantizar la incorporación de una arquitectura edificada con otro destino a las tareas y condiciones que reclamaba el nuevo momento.⁶⁴ No obstante, no se debe perder de vista que en aras de construir una nueva nación, en términos materiales y simbólicos, esas fueron las respuestas concretas y extraordinarias a difíciles condiciones.

A pesar de las limitaciones presupuestarias y de los múltiples problemas que acompañaron al periodo, el desarrollo de la obra pública de gran impacto se dejó en manos del Ayuntamiento. Esta particularidad ha influido para que en la investigación histórica sobre el periodo se haya desdeñado su activa participación en el desarrollo constructivo de los asentamientos, sobre todo si se imponen las limitaciones que en el presente evidencia la administración municipal. No obstante, los grandes avances conseguidos por esta unidad política durante la fase de la crisis fueron determinantes – en parte también por la nueva definición del aparato administrativo- para que después de la restauración republicana el gobierno estatal y su intermediario frente a los Ayuntamientos (el Prefecto) asumieran los principales asuntos constructivos, pues el

⁶¹ AHMM, Actas de Cabildo, Libro 115, sesión del 27 de febrero de 1810, fojas 10v y 11; Fondo Independiente 1, Caja 98, Exp. 122, 1862; Juan DE LA TORRE, *Bosquejo histórico de la ciudad de Morelia*, Morelia, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita- UMSNH, 1986, pp. 102 y 109

⁶² AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 82, Exp. 54, 1858; y Caja 199, Exp. 23, 1850

⁶³ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 5, Exp. 24, 1812; Caja 81, Exp. 1 A, 1858; Caja 82, Expedientes 33 y 50, 1858; Caja 98, Exp. 122, 1862; Caja 115, Exp. 18, 1869; Juan DE LA TORRE, *Op. cit.*, pp. 100- 109; Jaime Alberto VARGAS Chávez, *El ingeniero Guillermo Wodon de Sorinne. Su vida y producción arquitectónico- urbanística en la Morelia de la segunda mitad del siglo XIX*, México, Colmich, 2012, pp. 121- 123

⁶⁴ José Joaquín BLANCO, "Los liberales frente al mundo novohispano", en: *Historias 48. Revista de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, México, enero- abril de 2001, pp. 47- 53

nuevo momento ofrecía variables indispensables para destacar su actuación a través del sentido propagandístico de la arquitectura.

Por la cercanía con los problemas de la población y ante el evidente propósito para resolverlos, la corporación municipal en la fase de la crisis no buscó la gloria personal sino garantizar el bienestar público; si al lograrlo también se garantizaba el ornato de la ciudad, las expectativas se superaban. Al final, el objetivo era lograr que esta corporación se integrara -como se aseguró en 1820- por personas destacadas

“p[or] sus ideas filantropicas, p[or] sus cualidades morales, p[or] su aptitud, é intelig[encia] p[ar]a procurar el bien, i impedir el mal p[or] su generoso desinterés, y sobre todo p[or] su conocido afecto, y ardiente zelo del bien comun... No hay sacrificio p[or] duro q[ue] parezca q[ue] no deba hacerse en las aras del bien comun: trabajando p[or] todos trabajamos p[or] nosotros mismos, nuestra propia felicidad, pende de la felicidad comun”.⁶⁵

Es un hecho que al paso de los años esos ideales experimentaron transformaciones y adecuaciones, tanto que algunos miembros del cabildo civil actuaron más por el beneficio personal que por el destino de la ciudad. Sin embargo, existen testimonios en torno a funcionarios municipales que estuvieron dispuestos a aportar su riqueza personal para poner en marcha proyectos constructivos concretos; un ejemplo claro al respecto fue José María Celso Dávalos, en 1869, quien como presidente municipal estuvo dispuesto a brindar parte de su riqueza personal para habilitar el ex convento de San Diego y permitir el funcionamiento de una incipiente escuela industrial.⁶⁶

1.2.2.- Conservar: la prioridad que fusionó voluntades

Aparentemente, la arquitectura monacal fue la que mayor deterioro experimentó desde mediados del siglo XIX, cuando los inmuebles se convirtieron en cuarteles militares. Sin embargo, con rapidez se generaron medidas para revertir ese destino, pues la autoridad civil tenía perfecta conciencia de los daños que la tropa causaba a los grandes inmuebles, después de que las antiguas Casas Consistoriales había quedado en pésimo estado al haberla albergado durante media centuria y ante los desperfectos que ésta ya generaba en el nuevo Palacio Municipal.⁶⁷ En este sentido, no sólo se logró la desocupación de algunos de ellos para destinarlos a usos asistenciales o la definición de medidas que garantizarían su cuidado;⁶⁸ el aceptable estado de las estructuras garantizó que, en el Porfiriato, las intervenciones al interior resultaran poco significativas y que, ante todo, se concentraran en la fachada como preocupación fundamental del momento y dieran cuenta de su reaprovechamiento.⁶⁹

⁶⁵ AHMM, Actas de Cabildo, Libro 119, sesión del 30 de junio de 1820, fojas 4v y 7 (en el documento aparecen marcadas, a lápiz, con los números 90v y 93 para seguir la secuencia de las anteriores)

⁶⁶ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 116 B, Exp. 28, 1869

⁶⁷ AHMM, Actas de Cabildo, Libro 115, sesión del 7 de octubre de 1810, foja 58; Libro 118, sesión del 3 de abril de 1813, foja 32; Libro 119, sesión del 29 de octubre de 1816, foja 24v. AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 81, Expedientes 1 H y 1 I, 1858; Caja 82, Exp. 55, 1858; Caja 102 B, Exp. 103, 1863; Caja 124 B, Expedientes 40 y 82, 1872

⁶⁸ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 99, Exp. 34, 1861; Caja 112 C, Exp. 160, 1868; Caja 116 B, Exp. 28, 1869; Justo MENDOZA, *Morelia... Op. cit.*, pp. 27, 28 y 30; Juan DE LA TORRE, *Bosquejo... Op. cit.*, pp. 76, 79, 83, 88, 93 y 96

⁶⁹ Juan DE LA TORRE, *Ibidem*, pp. 145 y 150; Esperanza RAMÍREZ Romero, *Catálogo... Op. cit.*, p. XXI; Jaime Alberto VARGAS Chávez, *El ingeniero, Op. cit.*, pp. 84, 99

Aunque se puede considerar como esporádica y de poca monta, la acción institucional dirigida a garantizar la permanencia, modernización material y uso conveniente de los edificios que quedaron bajo su custodia se convirtió en prioridad durante el periodo; sobre todo aquellos que, de una u otra forma, tenían relación con el abasto, la seguridad y las posibilidades de comunicación externa. Derivado de este plan emergente se cayó en la idea de que algunos de ellos ya no podían responder a las nuevas necesidades, pues se había rebasado su capacidad o su funcionalidad ya no correspondía a las exigencias del nuevo momento; incluso, algunos de ellos presentaban un acelerado estado de deterioro, por lo que la instancia requería de reubicación en otro edificio, en tanto el que quedaba libre era optimizado para arrendar algunas de sus secciones como solución inmediata en tanto se lograba su venta. El triunfo de la ideología liberal provocó que, en aras de revelar un cambio rotundo, se buscara la adaptación de nuevos espacios para reafirmar que la ciudad era otra.

Así, desde los tiempos de la lucha independentista y a lo largo del periodo se consideraron medidas indispensables –y hasta urgentes- para garantizar el buen estado de la Alhóndiga. Al principio, se tenía la aspiración de que este inmueble ayudaría al control de los precios del maíz o que la existencia de abundante grano en sus bodegas permitiría abastecer a los sectores sociales más necesitados. No obstante, después de ponerse en vigor la legislación de mediados de la centuria el inmueble cayó en desuso y materialmente se mejoraron algunas de sus piezas para conseguir su arrendamiento - incluso como recinto escénico- hasta que, a partir de 1876, se tomó la decisión de comunicarlo con el edificio inmediato y anexarlo a las instalaciones de la cárcel.⁷⁰

El proceso de atención para la casa del Abasto fue distinto. Las mejoras en este inmueble se realizaron de forma intermitente no sólo por la falta de recursos, sino porque en distintos momentos dejó de ser útil a la corporación municipal ante la liberación de la matanza de ganado; no obstante, para la década de los setenta el mal estado de la construcción condujo a que proyectara su instalación en otro sitio.⁷¹ Por su importancia para la vida urbana el Acueducto fue objeto de algunas reparaciones, aunque ninguna de ellas llegó a ser radical y en su mayor parte estaban dirigidas a lograr el mantenimiento efectivo de la atarjea ubicada en la sección inicial del dispositivo; la arquería que se ubicaba en la zona más próxima a la ciudad presentó un aceptable estado de conservación y cumplió con el abasto constante de agua para incrementar los problemas de una población vulnerada por la inestabilidad.⁷²

En una época caracterizada por los constantes enfrentamientos militares, de intensa agitación política, fuertes desacuerdos ideológicos y perpetua crisis económica,

⁷⁰ AHMM, Actas de Cabildo, Libro 118, sesiones del 19 y 26 de noviembre de 1814, fojas 119v y 120v. AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 5, Exp. 47, 1838; Caja 55, Exp. 25, 1841; Caja 59, Exp. 20, 1844; Caja 82, Expedientes 37, 38, 52, 82 y 110, 1858; Caja 88, Exp. 5, 1860; Caja 92, Exp. 55, 180 y 188, 1861- 1868; Caja 98 B, Expedientes 77, 79 y 80, 1862; Caja 99, Exp. 59, 1862; Caja 102, Exp. 66, 1863; Caja 112 C, Expedientes 154 y 170, 1868; Caja 114, Exp. 32, 1869; Caja 128 B, Exp. 151, 1874; Caja 131, Exp. 17, 1877; Caja 134 B, Exp. 36, 1877- 1880; y Caja 196, Exp. 110, 1874

⁷¹ AHMM, Actas de Cabildo, Libro 118, sesiones del 31 de julio de 1813, 21 de octubre de 1814 y 5 de enero de 1815, fojas 54v, 115 y 128. AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 1, Exp. 2, 1811; Caja 27, Exp. 34, 1862; Caja 74, Exp. 49, 1856; Caja 98, Exp. 30, 1861; Caja 114, Exp. 39, 1869; y Caja 128, Exp. 60, 1874;

⁷² AHMM, Actas de Cabildo, Libro 115, sesión del 7 de abril de 1810, foja 13; Libro 118, sesión del 5 de enero de 1815, foja 128v; Libro 119, sesiones del 25 de enero y 7 de febrero de 1818, fojas 67v, 68, 69v, 70 y 70v. AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 59, Exp. 20, 1844; Caja 68, Exp. 41, 1859; Caja 82, Expedientes 38 y 108, 1858; Caja 86 B, Exp. 41, 1859; Caja 88, Exp. 7, 1860; Caja 92, Exp. 89, 1861; Caja 127 B, Exp. 127, 1873; Caja 128 B, Exp. 151, 1874

la Cárcel Pública se mantuvo en la mirada de la autoridad municipal. La constante intervención del edificio no sólo garantizaría el confinamiento de una cantidad de presos que iba en ascenso, sino que también buscaba responder a los nuevos ideales dirigidos a conseguir su readaptación social. En la nueva concepción del espacio urbano también se levantaron ácidas críticas sobre su ubicación en la porción central de la ciudad y, aunque a mediados de la centuria se proyectó la construcción de una nueva Penitenciaría –en el límite oriental de la ciudad-, el proyecto tenía que esperar la llegada de tiempos de estabilidad. En tanto esto ocurría, las adaptaciones interiores al edificio continuaron en las décadas siguientes, sobre todo para garantizar una mayor higiene y para abonar a la dignificación de las condiciones de vida de los internos, quienes podían aspirar a tomar clases, trabajar en los talleres artesanales intramuros y a contar con la constante presencia de un capellán. La idea de anexarle el edificio de la Alhóndiga, a partir de 1872, contribuyó a resolver algunos problemas.⁷³

Un proceso similar se presentó en el espacio destinado a la reclusión de las mujeres, sitio que mantuvo su tradicional nombre de Casa de Recogidas. En principio, la casa dieciochesca en la que funcionaba pronto reveló sus deficiencias ante el incremento de presas y frente al progresivo deterioro que reveló al paso de los años; para evitar la constante fuga de internas –algunas de las cuales estaban allí no por haber cometido delito alguno, sino por condiciones de enfermedad- se consideró pertinente la reubicación del establecimiento a la sede de la cárcel masculina, cuando se proyectó la nueva Penitenciaría, y ante el hecho de que esta no se concretó se consideró el traslado al desocupado Beaterío de Carmelitas. Debido a que la idea no era factible, la institución se quedó en su histórica sede en enfrentamiento directo a los tradicionales problemas estructurales y de funcionamiento.⁷⁴

Aunque las posibilidades de comunicación durante la época se convirtieron en toda una hazaña –ante las malas condiciones de los caminos, que además se

⁷³ AHMM, Actas de Cabildo, Libro 115, sesión del 7 de abril de 1810, foja 13; Libro 118, sesiones del 4 de enero y 17 de marzo de 1812, fojas 1, 1v y 13; Libro 119, sesiones del 30 de marzo y 3 de abril de 1816, del 27 de marzo y 5 de mayo de 1817, y del 7 de febrero de 1818, fojas 7, 10, 32, 32v, 35, 35v, 69v, 70 y 70v. AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 13, Exp. 59, 1840; Caja 55, Exp. 25, 1841; Caja 59, Exp. 20, 1844; Caja 69, Expedientes 6 y 9, 1852; Caja 71, Exp. 23, 1857; Caja 72, Exp. 29, 1855; Caja 73, Exp. 21, 1856; Caja 78, Exp. 4, 1857; Caja 79, Exp. 6 A, 1857; Caja 81, Exp. 30, 1858; Caja 82, Expedientes 32, 38, 47, 50, 52 y 82, 1858; Caja 84, Exp. 57, 1831; Caja 88, Expedientes 1 y 5, 1860; Caja 92 B, Expedientes 74, 96 y 148, 1861- 1864; Caja 93, Exp. 35, 1863; Caja 98, Exp. 10, 1858- 1860; Caja 99, Exp. 52, 1861- 1863; Caja 102, Expedientes 32, 91, 113, 114 y 119, 1863; Caja 107, Expedientes 44 y 107, 1864; Caja 108, Expedientes 43 y 58, 1867; Caja 109, Exp. 97, 1866; Caja 113, Exp. 65, 1868; Caja 114, Expedientes 6, 15, 32, 36 y 39, 1869; Caja 115, Exp. 20, 1869; Caja 118, Exp. 35, 1870; Caja 127, Exp. 73, 1872; Caja 131, Exp. 17, 1877; Caja 133 A, Expedientes 17, 18, 20 y 26, 1879; Caja 134 B, Exp. 36, 1877- 1880; Caja 196, Exp. 110, 1874; Caja 199, Expedientes 22 y 23, 1849- 1850. AGHPM, *Memoria presentada por el ciudadano general de división Manuel González al ejecutivo de la Unión, al Estado de Michoacán y a la legislatura del mismo sobre el uso de las facultades discrecionales que le fueron concedidas para reorganizar política y administrativamente dicho estado*, Morelia, Imprenta del Gobierno, 1877, pp. 8-9. Justo MENDOZA, *Morelia... Op. cit.*, p. 24

⁷⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 7, Exp. 9, 1838; Caja 59, Exp. 20, 1844; Caja 69, Exp. 14, 1852; Caja 79, Expedientes 9 y 16, 1857; Caja 81, Exp. 1 I, 1858; Caja 82, Expedientes 54 y 55, 1858; Caja 86 A, Expedientes 9, 19, 20, 27 y 27 J, 1859; Caja 88, Expedientes 5 y 15, 1860; Caja 92, Expedientes 96 y 131, 1861; Caja 98 B, Expedientes 79 y 82, 1862; Caja 99, Exp. 65, 1862; Caja 102, Expedientes 95, 99 y 114, 1863; Caja 107, Exp. 109, 1864; Caja 108, Exp. 23, 1867; Caja 112 C, Exp. 154, 1868; Caja 114, Expedientes 15, 29 y 41, 1859- 1869; Caja 118, Exp. 35, 1870; Caja 124, Exp. 83, 1872

encontraban infestados de bandidos-⁷⁵ otra importante preocupación para la autoridad local residió en atender las condiciones materiales de las calzadas que permitían el acceso a la ciudad. Es un hecho que éstas presentaron sus primeros problemas desde la época independentista pero la capacidad institucional para atenderlos sólo fue parcial y, con el uso frecuente y al paso de los años, sus posibilidades de deterioro resultaron aún más amplias. No obstante, a partir de la década de los cincuenta se dio un impulso especial a estos espacios, en aras de lograr su reconstrucción por las ventajas que ofrecían para el comercio y, sobre todo, porque a partir de ese momento se afianzaba la idea de que las calzadas de México, Guadalupe, los Urdiales y Santa Catarina eran susceptibles de favorecer la recreación colectiva. Por medio de trabajos graduales, para los años siguientes no sólo se logró su total reconstrucción, sino que también fue posible introducirlas en la nueva dinámica de mejora urbana al conseguirse el plantío de árboles y la colocación de pasamanos de cantera en sus costados, así como la introducción del alumbrado público, pues paralelas a ellas se empezaron a configurar las nuevas zonas habitacionales por causa del ininterrumpido crecimiento urbano; la tendencia de modernización material y tecnológica convirtió a la Calzada de Guadalupe en su escenario predilecto, por su carácter como sitio de reunión comunitaria.⁷⁶

El último inmueble que reclamó especial atención del cabildo civil fue aquel que, históricamente, había sido su sede: las Casas Consistoriales. Mantener su integridad respondía a que en la construcción se atendían los asuntos fundamentales de la administración local, pero también porque décadas de presencia de la tropa había provocado severas afectaciones materiales. Debido a que su salvamento material era casi imposible, a partir de 1856 se generaron iniciativas para lograr su venta; sin embargo, sólo se rehabilitaron algunas secciones para arrendarlas o destinarlas a acciones educativas. Pero el abandono intencional de la finca también respondía a otros intereses: además de que el gobierno estatal había cedido al Ayuntamiento la antigua Factoría de Tabacos para convertirla en Palacio Municipal, el cabildo civil manifestó su interés por conseguir que sus dependencias se trasladaran al antiguo Colegio de Infantes –en el contexto de la otrora plazuela de San Juan de Dios y de frente al expropiado Seminario Tridentino- para mostrar que los poderes civiles asentados en la ciudad le habían dado otro sentido y significado al espacio urbano.⁷⁷

⁷⁵ Laura SOLARES Robles, *Bandidos somos y en el camino andamos. Bandidaje, caminos y administración de justicia en el siglo XIX: 1821- 1855. El caso de Michoacán*, Morelia, IMC- Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1999, pp. 53- 60

⁷⁶ AHMM, Actas de Cabildo, Libro 118, sesión del 18 de diciembre de 1813, fojas 76 y 76v; Libro 119, sesiones del 30 de junio y 6 de julio de 1820, fojas 14v, 15, 17v y 18 (con lápiz se registró la numeración 100v, 101, 103v y 104). AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 18, Exp. 20, 1837; Caja 22, Exp. 33, 182; Caja 27, Exp. 34, 1862; Caja 48, Exp. 18, 1837; Caja 55, Exp. 38, 1841; Caja 59, Exp. 20, 1844; Caja 60, Expedientes 16 y 31, 1845; Caja 61 B, Exp. 79, 1847-1850; Caja 62, Exp. 6, 1826; Caja 69, Exp. 9, 1852; Caja 71, Exp. 23, 1857; Caja 74, Exp. 49, 1856; Caja 82, Expedientes 64, 77, 104 y 108, 1858; Caja 86 A, Expedientes 12, 22 y 27 I, 1859; Caja 88, Exp. 7, 1860; Caja 92, Expedientes 63, 97, 101, 108 y 155, 1861- 1867; Caja 96, Exp. 41, 1861- 1862; Caja 99, Expedientes 31 y 34, 1861; Caja 102, Expedientes 55, 70 y 115, 1863; Caja 111, Exp. 22, 1867; Caja 112, Exp. 3, 1868- 1869; Caja 113 B, Exp. 67, 1868; Caja 115, Exp. 14, 1869; Caja 118, Expedientes 27 y 28, 1870; Caja 121, Expedientes 26, 51, 93 y 125, 1871; Caja 121 B, Expedientes 134 y 146, 1871; Caja 122, Exp. 19, 1871; Caja 128, Expedientes 39, 60, 126 y 137, 1874; Caja 130, Exp. 18, 1876; Caja 133, Exp. 37, 1879; y Caja 134 B, Expedientes 27 y 36, 1877- 1881

⁷⁷ AHMM, Actas de Cabildo, Libro 115, sesión del 7 de octubre de 1810, foja 58; Libro 118, sesiones del 3 de abril de 1813, del 5 y 12 de enero, y del 10 y 29 de noviembre de 1815, fojas 32, 128, 128v, 132, 153 y 158; Libro 119, sesiones del 29 de octubre de 1816 y del 27 de febrero de 1817, fojas 24v, 29 y 29v. Fondo Independiente 1, Caja 1, Exp. 2, 1811; Caja 5, Expedientes 7 y 18, 1820- 1828; Caja 19, Expedientes 8 y 12, 1832; Caja 23, Legajo 7, 1825; Caja 27, Exp. 33,

A través de este primer acercamiento a las acciones de mantenimiento recibido por los inmuebles bajo custodia directa del Ayuntamiento queda claro que su actuación fue gradual y, después de cubrir las exigencias indispensables de uno, se tomaba la determinación de atender otro. Para agilizar el proceso de evaluación de daños y para lograr la planificación de las acciones que se emprenderían en el mediano plazo, poco a poco tomó forma una medida administrativa que redituaria a las autoridades, tanto estatales como municipales: la creación del puesto de Director de obras. A esto respondió que, durante casi toda la segunda mitad del siglo XIX, las proyecciones materiales emanadas desde el gobierno estatal se encargaran a Guillermo Wodon de Sorinne, ingeniero de origen belga; en el ámbito municipal destacó el constructor Natividad Rosales a lo largo de la década de los setenta.⁷⁸

Queda claro, entonces, que a pesar de los problemas que distinguieron a la fase decimonónica de la crisis la marcha constructiva de la ciudad no se podía detener. Para darle forma, entre las muchas tareas encomendadas a la corporación municipal y frente a los numerosos problemas financieros y jurisdiccionales, se recurrió al desarrollo de soluciones emergentes y necesarias para el funcionamiento de la urbe. A pesar de su permanente escasez financiera, el cabildo civil hizo lo posible por garantizar la conservación de las construcciones que estaban bajo su custodia y, con acciones mínimas y esporádicas, consiguió que la mayor parte de esos inmuebles se mantuviera en pie. Para corresponder a las nuevas exigencias del momento, impulsó obras que contribuyeron a dar un significado distinto al espacio urbano, además de perfilar con fuerza aquellas que se podían emprender en tiempos de bonanza.

En torno a las construcciones que sí pudieron concretarse resulta necesario manifestar que, con la anuencia de las autoridades estatales y la legislatura local, a lo largo del periodo se recurrió a la implementación de impuestos especiales. Por ejemplo, en la época independentista los gravámenes que se aplicaron a la venta del piloncillo permitieron la conclusión de las fortificaciones; al mediar la centuria los cobros especiales permitieron que, en un plazo de 8 meses, se hayan conseguido más de 20 mil pesos que se destinarían a la construcción de la nueva Penitenciaría. En 1868 se decretó la imposición temporal de una pensión municipal especial a la introducción de bultos de ropa y sobre abarrotes y productos de mercería y ferretería, para obtener la recaudación necesaria que permitiera la reconstrucción del Teatro Ocampo.⁷⁹

1862; Caja 35, Exp. 22, 1837; Caja 48, Exp. 18, 1837; Caja 56, Exp. 29, 1839; Caja 59, Exp. 20, 1844; Caja 61, Expedientes 5, 42 y 88, 1847; Caja 69, Exp. 7, 1852; Caja 71, Exp. 23, 1857; Caja 74, Exp. 17, 1856; Caja 79, Exp. 20, 1857; Caja 81, Expedientes 1 H, 1 I y 30 E, 1848- 1858; Caja 82, Expedientes 38, 55 y 82, 1858; Caja 84, Exp. 49, 1826; Caja 86, Expedientes 24 y 41, 1859; Caja 88, Exp. 5, 1860; Caja 92 B, Expedientes 72, 133, 136 y 178, 1861; Caja 96, Expedientes 19, 41, 43 y 45, 1861- 1879; Caja 98, Exp. 34, 1861; Caja 99, Expedientes 11, 31, 33, 34, 52, 59 y 64, 1860-1863; Caja 102, Exp. 26, 1863; Caja 102 B, Exp. 103, 1863; Caja 107, Expedientes 107, 109 y 110, 1864; Caja 108 B, Expedientes 29, 31 y 37, 1867; Caja 109, Exp. 31, 1866; Caja 112 B, Expedientes 134 y 137, 1868; Caja 112 C, Exp. 160, 1868; Caja 114, Expedientes 39 y 54, 1869; Caja 116 B, Exp. 28, 1869; Caja 118, Expedientes 9 y 36, 1870- 1873; Caja 121, Exp. 26, 1871; Caja 121 B, Exp. 92, 1871; Caja 124 B, Expedientes 40 y 82, 1872; Caja 126, Expedientes 142 y 150, 1873; Caja 127, Exp. 65, 1872; Caja 127 B, Exp. 127, 1873; Caja 128, Expedientes 69 y 117, 1874; Caja 131, Exp. 59, 1878; Caja 133, Exp. 11, 1874- 1881; Caja 134, Expedientes 24, 31, 34 y 36, 1877- 1881; y Caja 137 A, Exp. 4, 1861- 1885

⁷⁸ Ricardo AGUILERA Soria, "Un desfile contra el olvido. Los hombres que hicieron de Valladolid- Morelia una ciudad neoclásica (1810- 1876)", en: Yaminel BERNAL Astorga (coord.), *Morelia, la construcción de una ciudad*, Ayuntamiento de Morelia, 2015, p. 105

⁷⁹ AHMM, Actas de Cabildo, Libro 118, sesión del 17 de junio de 1814, foja 99. AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 97 B. Exp. 40, 1868; y Caja 199, Exp. 23, 1850

Debido a que las imposiciones obligatorias llegaron a considerarse como inapropiadas ante la evidente pobreza de numerosos sectores sociales, con frecuencia se recurrió a otra medida que resultaría útil: garantizar la participación social a través de donaciones voluntarias. Si la reconstrucción de la ciudad era una tarea común y con las obras conseguidas se garantizaría un beneficio colectivo, entonces, la voluntad ciudadana se decantó generosa y desde los más diversos sectores. Al respecto resulta conveniente presentar varios ejemplos: la transformación material de la Plaza de Armas se logró gracias a las aportaciones brindadas por los habitantes, aunque el cabildo eclesiástico se negó rotundamente a participar en el proyecto. Aunque pequeña, la aportación financiera del comendador del convento de La Merced ayudó a la conclusión de la fuente levantada en las inmediaciones de ese recinto religioso, trabajo en el que el arquitecto responsable también contribuyó al realizarla a expensas de sus ganancias. La ampliación del brocal en la plazuela del Carmen se consiguió gracias a los donativos obtenidos entre los cuerpos militares que custodiaban la ciudad e, incluso, entre 1868 y 1869 se formaron dos comisiones para realizar una colecta entre los vecinos de la ciudad para pavimentar el atrio de San Agustín y lograr la construcción de otra fuente en alguna sección urbana donde su presencia resultara indispensable.⁸⁰

Bajo estas condiciones, queda claro que el proceso de afirmación de la ciudad en su nueva faceta –correspondiente al proceso de construcción de una nueva nación– únicamente requería de poner en marcha obras de tipo necesario. Además, los espacios heredados resultaban suficientes para las necesidades propias del momento y no había intención de proyectar ninguna obra superflua. Entonces, este ha sido el principal detalle que se ha omitido en la reflexión académica ligada al proceso, pues la época no era para derrochar, sino para aprovechar. La generación de una nueva arquitectura y de una acción constructiva aparente más amplia llegó cuando las preocupaciones sociales se ampliaron y la dinámica urbana exigió nuevos espacios. Y como esto ocurrió durante el Porfiriato, entonces por eso el aparente deslumbre de la acción material que se ejerció a lo largo de esa época.

1.2.3.- Entre las construcciones posibles y la planeación

Debido a que este asunto por sí solo ofrece la amplitud necesaria para emprender una investigación, para este estudio sólo se referirá que entre 1810 y 1876 fue posible concretar notables proyectos materiales para la ciudad de Valladolid-Morelia. En términos constructivos fue posible la culminación de iniciativas constructivas de gran envergadura como el Convento de Monjas Teresas, con el objeto de cumplir con un compromiso fundacional concretado en plena efervescencia independentista y que se materializó hasta mediados de la década de los cincuenta.⁸¹ En tanto esta obra se emprendía, la voluntad institucional consiguió otros avances a lo largo de la década anterior, como la total renovación en la imagen de la Plaza de

⁸⁰ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 59, Exp. 20, 1844; Caja 60 B, Exp. 32, 1844; Caja 61, Exp. 6, 1847; Caja 112 C, Exp. 160, 1868; Caja 113, Exp. 44, 1868; Caja 114, Exp. 43, 1869

⁸¹ AHMM, Actas de Cabildo, Libro 118, sesión del 19 de mayo de 1813, foja 37; y libro 119, sesiones del 6 y 26 de septiembre de 1817, fojas 475v- 47. AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 7, Exp. 39, 1817; Caja 39 B, Exp. 38, 1827; Caja 68, Exp. 9, 1852; y Caja 68 B, Exp. 23, 1852

Armas⁸² y la edificación del Hospicio para pobres.⁸³ Aunque su origen se remonta al año de 1828, el recinto escénico más importante de la ciudad –con el nombre de Teatro Ocampo- pudo reconstruirse entre 1870 y 1871, pues los desperfectos materiales aparecieron con prontitud y se revelaron como un riesgo continuo para los usuarios.⁸⁴

A diferencia de lo que pudo ocurrir en otros sitios, el abasto de agua en Valladolid- Morelia dejó de ser sólo una obligación institucional y su carácter prioritario condujo a la definición de proyectos de infraestructura necesaria que, más allá de su tamaño, se convirtieron en reflejo de una dinámica constructiva vigente. La construcción de nuevas fuentes respondía a las exigencias reales de una población en progresivo aumento, pero también a la exigencia institucional por garantizar un funcionamiento urbano adecuado; más cuando, el 20 de noviembre de 1832, se emitió una ley local en la que el cabildo civil quedaba como responsable de conservar la limpieza de las pilas y fuentes ya existentes, además de quedar obligado a incrementar la distribución del vital líquido con la construcción de nuevos dispositivos.⁸⁵

Frente a estas condiciones se explica por qué, durante el periodo se concretó la construcción de nuevos brocales. Aparentemente eran obras menores por su tamaño, pero de gran impacto en términos simbólicos, pues además de revelar que la autoridad local estaba en condiciones de generar una nueva dinámica en la apropiación del espacio urbano, también dejó claro que el sistema de distribución hidráulica heredado de la Colonia resultaba obsoleto frente a las nuevas exigencias sociales y materiales.

A partir de la década de los treinta empezaron a aparecer nuevos depósitos: San Agustín (1839- 1856), La Soterraña (1849- 1852), La Merced (1846- 1848), San José (1848- 1849), Santo Niño (1861- 1872), el Ángel (1871), La Mulata de Córdoba (1873) y aquellas que ya tenían un sentido eminentemente decorativo, como la segunda que se proyectó en el Jardín de la Paz y una para las glorietas al interior del Paseo de San Pedro; hacia 1838 se quiso construir una en la plazuela de San Diego, sin concluirse.⁸⁶ Resulta indispensable manifestar que salvo dos de ellos –el del atrio de La Merced y el de la plazuela de San José, cuya factura integró la presencia de elementos neoclásicos tanto en el vaso como en el surtidor central- los nuevos depósitos se distinguieron por la sencillez de sus formas –reflejo de una época de escasez- aunque suplieron esa ausencia de detalles materiales por la generosidad de sus dimensiones.

⁸² AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 12, Exp. 46, 1842; Caja 59, Exp. 20, 1845; y Caja 60 B, Exp. 32, 1844. Juan DE LA TORRE, *Op. cit.*, p. 114; Ricardo AGUILERA Soria, "Restauración del Centro Histórico a lo largo del siglo XX", en: Esperanza RAMÍREZ Romero, *Resurgimiento del Centro Histórico de Morelia. Un espacio en pugna*, Morelia, Patronato Pro-rescate del Centro Histórico de Morelia, 2004, pp. 56- 57.

⁸³ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 199, Expedientes 22 y 23, 1849- 1850

⁸⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 86 A, Expedientes 3 y 15, 1859; Caja 88, Exp. 5, 1860; Caja 97 B, Exp. 40, 1868; Caja 108 B, Exp. 43, 1867; Caja 112 C, Exp. 143, 1868; Caja 113 B, Exp. 63, 1868; Caja 114, Exp. 34, 1869; Caja 116 B, Exp. 28, 1869; Caja 118, Exp. 35, 1870. AGHPM, *Memoria leída ante la legislatura de Michoacán en la sesión del día 30 de julio de 1869 por el secretario del gobierno del estado, Lic. Francisco W. González*, Morelia, Imprenta de Octaviano Ortiz, 1869, p. 46. Justo MENDOZA, *Morelia en... Op. cit.*, pp. 18 y 19; Juan DE LA TORRE, *Bosquejo... Op. cit.*, pp. 157- 159; Raúl ARREOLA Cortés, *Breve historia del Teatro Ocampo de Morelia*, Morelia, UMSNH- IMC- Morevallado Editores, 2001, p. 12

⁸⁵ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 61, Exp. 6, 1847

⁸⁶ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 24, Exp. 12, 1849- 1850; Caja 61, Exp. 6, 1847; Caja 71, Exp. 8, 1854; Caja 73, Exp. 21, 1856; Caja 84, Exp. 44, 1859; Caja 92, Exp. 31, 1861; Caja 99, Exp. 34, 1861; Caja 121, Exp. 26, 1871; Caja 122, Expedientes 1 y 13, 1871; Caja 126, Expedientes 5 y 19, 1872; Caja 126 B, Expedientes 200, 213 y 291, 1873; Caja 128, Exp. 60, 1874; y Caja 199, Expedientes 22 y 23, 1849- 1850

Además de accesibles, los muebles urbanos destinados al abasto quedaron ubicados en plazuelas y rincones urbanos apropiados, pues se requería que entre unos y otros existiera una distancia equidistante; esta situación estaba directamente ligada a la racionalización en el uso del espacio urbano⁸⁷ y, progresivamente, a la idea de garantizar el embellecimiento de los más diversos rincones de la urbe; sobre todo si se considera que, con el paso de los años, rápidamente quedó claro que los espacios públicos debían contribuir al esparcimiento de los pobladores.

Pero la idea de mejorar las condiciones materiales e higiénicas no fue privativa de los nuevos depósitos, sino que se extendió a los ya existentes: en 1826 y por iniciativa del bachiller Ignacio Mesa y el abogado Mariano Miñon, la fuente de Las Rosas fue trasladada de uno de los ángulos del espacio en que se ubicaba, para situarla en el centro; la del Carmen tuvo que reconstruirse –con mayor tamaño- entre 1868 y 1872.⁸⁸ Para evitar la inutilidad de algunas fuentes cuyas aguas eran contaminadas por la presencia de las bestias –como pasó con las del Carmen y las Ánimas durante la lucha independentista, o como se reportó entre 1869 y 1871, sobre todo en aquellas que se encontraban cerca de cuarteles militares, como la del Carmen- se introdujo una sugerente solución: junto a los brocales que surtían a los vecinos se integraron depósitos más pequeños que servirían como abrevaderos –y que en la época se les dio el genérico de piletas- como lo conservan hasta hoy las pilas de la Mulata⁸⁹ y el Santo Niño.

Aunque el panorama constructivo del momento se presenta como reducido en términos tangibles, desde la perspectiva de la proyección arquitectónica es posible advertir una intensa actividad. Es un hecho que, ante las condiciones financieras, la institución civil tenía claro que los proyectos de gran envergadura no podrían emprenderse en el corto plazo; no obstante, había la certeza de que la situación se superaría posteriormente y, por lo tanto, mucho se adelantó en la planeación de proyectos que no sólo eran indispensables en términos administrativos y que, además, debían ser el reflejo de las transformaciones derivadas de la emancipación.

De esta manera tomó sentido la definición de una nueva Penitenciaría para la ciudad, la construcción de un nuevo Cementerio Municipal y la progresiva afirmación del barrio indígena de San Pedro como una sección urbana indispensable para crear un paseo.⁹⁰ Aunque las propuestas empezaron a tomar forma al mediar la centuria -con emplazamientos fuera del núcleo urbano y acordes a las medidas higiénicas y estéticas del nuevo momento- la situación presupuestaria obligó a que, dos décadas después, apenas y se lograra la consideración de algunas medidas urgentes para prolongar su

⁸⁷ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 121, Exp. 26, 1871

⁸⁸ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 4, Exp. 29, 1826; Caja 113, Expedientes 44 y 62, 1868; Caja 126, Exp. 9, 1872; y Caja 127, Exp. 67, 1872

⁸⁹ AHMM, Actas de Cabildo, Libro 118, sesión del 29 de noviembre de 1815, foja 158; AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 40, Exp. 28, 1849; Caja 116, Exp. 28, 1869; Caja 121, Exp. 102, 1871; Caja 126, Exp. 19, 1872; Esperanza RAMÍREZ Romero, *Catálogo... Op. cit.*, p. 370

⁹⁰ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 27, Exp. 34, 1862; Caja 72 B, Exp. 33, 1855; Caja 81, Exp. 1 E, 1858; Caja 82 B, Exp. 117, 1858; Caja 86 A, Expedientes 10, 15, 22, 23 y 27 H, 1859; Caja 92, Expedientes 70, 89, 92 y 100, 1861; Caja 92 B, Expedientes 132 y 133, 1861; Caja 96, Exp. 4, 1858; Caja 98 B, Exp. 79, 1862; Caja 99, Expedientes 31, 33 y 69, 1861; Caja 102 B, Expedientes 112 y 120, 1863; y Caja 199, Expedientes 22 y 23, 1849- 1850

funcionamiento, al ampliar y embellecer los inmuebles que les albergaban.⁹¹ Al amparo de la paz porfiriana, los tres proyectos pudieron concretarse sin inconvenientes y, en buena medida, ajustados a las propuestas iniciales.⁹²

Que esas propuestas –y otras más que se desarrollaron para esta fase de la inestabilidad- se hayan mantenido en la conciencia institucional, a pesar del paso del tiempo, no sólo respondió a su necesaria importancia dentro del panorama urbano o al hecho de que éstas eran la manifestación material de la ideología liberal, esa que terminaría por imponerse en el gobierno para la segunda mitad del siglo XIX. En buena medida, su permanencia respondió al hecho de que algunos de sus promotores o impulsores ocuparon algún cargo administrativo al momento de su definición primaria; años más tarde esos personajes se reinsertaron dentro del aparato burocrático - municipal o estatal- y se afirmaron como importantes agentes para su continuidad. Sobre el particular se puede decir, a manera de ejemplos, que Justo Carreón ocupó el cargo de secretario del Ayuntamiento en 1838, 1840, 1848, 1849, 1853 y 1856;⁹³ en la misma tendencia se encuentra el empresario Félix Alva, quien asumió los cargos de regidor, comisionado municipal para la apertura de calles en las huertas conventuales, Presidente Municipal y Prefecto del Norte entre 1856 y 1876.⁹⁴

En torno a esta posibilidad de generar y lograr cambios materiales en el largo plazo resulta importante manifestar que, aunque se han querido visualizar como un elemento privativo del decimonónico, estos estuvieron presentes en la ciudad a lo largo de la época virreinal, incluso en la época de mayor efervescencia arquitectónica. Las limitaciones económicas, los momentos de crisis y la interrupción intencional de proyectos arquitectónicos provocó que, en tiempos del Antiguo Régimen, algunas construcciones prolongaran sus fases de edificación por varias décadas como pasó con algunos recintos conventuales y varios templos; los 84 años que se invirtieron en la edificación de la Catedral constituyen el ejemplo más claro de los problemas propios que se debían enfrentar para lograr la definición de una obra de gran envergadura.⁹⁵

Además, se vuelve necesario considerar que la limitada actuación en términos arquitectónicos quedó supeditada al desarrollo de obras de carácter emergente y que, hasta ahora, han pasado desapercibidas. La primera está relacionada con un asunto

⁹¹ AHMM, Fondo Independiente 1 Caja 128, Exp. 60, 1874; y Caja 134 B, Exp. 36, 1877- 1880. AGHPM, *Memoria presentada por el ciudadano general de división Manuel González... Op. cit.*, pp. 9- 10 y 43-55. Justo MENDOZA, *Morelia en 1873... Op. cit.*, pp. 23- 25

⁹² Juan DE LA TORRE, *Bosquejo histórico... Op. cit.*, pp. 166- 168 y 187- 189; Sonia ALCARAZ Hernández, *Los espacios de la muerte... Op. cit.*, pp. 127- 136; Jaime Alberto VARGAS Chávez, *El ingeniero... Op. cit.*, pp. 152- 156 y 217- 220; de este último autor: "El Paseo de San Pedro. Proyecto urbano y conformación legal", en: Catherine R. ETTINGER y Carmen Alicia DÁVILA Munguía (coord.), *De barrio de indios de San Pedro a Boque Cuauhtémoc de Morelia*, México, UMSNH- Conaculta- Gobierno del estado de Michoacán- Ayuntamiento de Morelia- Miguel Ángel Porrúa, 2012, pp. 43- 66

⁹³ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 6, Exp. 28, 1838; Caja 13, Exp. 16, 1838; Caja 61, Expedientes 6 y 36, 1847- 1849; Caja 73, Exp. 21, 1856; Caja 75, Exp. 20, 1856; y Caja 96, Exp. 41, 1861- 1862

⁹⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 74, Expedientes 22 y 41, 1856; Caja 78, Exp. 9, 1857; Caja 81, Exp. 1 H, 1858; Caja 82 B, Exp. 117, 1857- 1858; Caja 84, Expedientes 37 y 72, 1859; Caja 86 A, Exp. 15, 1859; Caja 92 B, Exp. 133, 1861; Caja 93, Exp. 111, 1872; Caja 96, Exp. 4, 1858; Caja 102, Exp. 70, 1863; Caja 116 B, Exp. 28, 1869; Caja 118, Expedientes 27 y 36, 1870- 1873; Caja 120 B, Exp. 97, 1869- 1870; Caja 121, Exp. 22, 1871; Caja 125 C. Exp. 136, 1875- 1876; Caja 130, Exp. 15, 1876; y Caja 137 A, Exp. 1, 1870- 1892

⁹⁵ Óscar MAZÍN, "La catedral de Valladolid y su cabildo eclesiástico", en: Nelly SIGAUT, *La Catedral... Op. cit.*, pp. 15- 63

inédito: en un ambiente permanentemente bélico la ciudad de Valladolid- Morelia tuvo que ser fortificada; desde el movimiento independentista se promovió la construcción de una muralla y un foso, la habilitación de los conventos situados en la periferia para que cumplieran con la función de baluartes y la definición de trincheras que imposibilitaran el acceso al núcleo urbano; estos exponentes propios de la arquitectura militar recibieron permanente atención financiera y material, sobre todo durante la Guerra de Reforma y cuando la intervención francesa era un hecho inminente, en aras de favorecer el resguardo efectivo de la urbe.⁹⁶

La segunda de las expresiones emergentes se presentó a partir de la desamortización de las propiedades corporativas, momento que exigió poner atención a la apertura de calles en las antiguas huertas conventuales⁹⁷ y a la posterior prolongación de un par de ellas –la de Comonfort y la del Tapón-,⁹⁸ además de la proyección de la calle de la Cantera⁹⁹ en los terrenos que, al norte, habían sido propiedad de la corporación municipal; con estas acciones –aunadas a la destrucción del templo de la Tercera Orden de San Francisco-¹⁰⁰ se garantizaría la efectiva recuperación del carácter reticular en el trazo de las calles.

1.2.4.- Por una nueva significación del espacio urbano

Ante la certeza de que la capacidad de respuesta material promovida por el Ayuntamiento no fue tan limitada y que estuvo condicionada por exigencias distintas a las que privaron durante la dominación hispánica –en que la ciudad era entendida como una expresión de la fuerza de la institución eclesiástica-, resulta importante reflexionar en un proceso que se generó al mismo tiempo: a través de cada una de las acciones emprendidas se propiciaron las condiciones para que las autoridades locales reafirmara su protagonismo en la nueva significación –mucho más mundana y secular- que se daba al espacio urbano. Por tal motivo, la definición de nuevos espacios abiertos en los terrenos que habían pertenecido a las comunidades religiosas se convirtió en una prioridad a partir de 1859, aunque al final a ellos se les otorgó una dimensión social distinta; sobre todo si se toma en cuenta que la ciudad necesitaba de una inédita

⁹⁶ AHMM, Actas de Cabildo, Libro 115, sesión del 4 de octubre de 1810, fojas 54- 55; Libro 118, sesiones del 3 de agosto de 1812, 29 de enero, 17 de junio y 21 de octubre de 1814; y 4 de enero de 1815, fojas 22, 81v, 82, 99, 115, 126v y 127. AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 24, Exp. 13, 1849- 1850; Caja 81, Exp. 1 E, 1858; Caja 86 A, Exp. 15, 1859; y Caja 113 B, Exp. 66, 1868

⁹⁷ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 73, Exp. 21, 1856; Caja 74, Expedientes 41 y 49, 1856; Caja 78, Exp. 12 B, 1857; Caja 80, Exp. 19, 1858; Caja 82 B, Exp. 117, 1858; Caja 86 B, Exp. 41, 1859; Caja 92 B, Exp. 133, 1861; Caja 98, Exp. 29, 1861; y Caja 113 B, Exp. 66, 1868

⁹⁸ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 27, Expedientes 16 y 34, 1862; Caja 73, Exp. 21, 1856; Caja 98, Exp. 30, 1861; Caja 78, Exp. 9, 1857; Caja 81, Expedientes 1 H y 1 L, 1858; Caja 82 B, Exp. 117, 1858; Caja 84, Exp. 71, 1859; Caja 86 A, Expedientes 3, 9, 10, 15, 16, 23, 27 C, 27 D y 27 I, 1859; Caja 86 B, Exp. 44, 1859; Caja 92, Expedientes 38 y 70, 1861; Caja 92 B, Exp. 133, 1861; Caja 96, Expedientes 4, 19, 20, 21, 29, 41, 43 y 45, 1858- 1879; Caja 98, Expedientes 29, 30 y 34, 1861; Caja 98 B, Expedientes 116 y 119, 1862; Caja 99, Expedientes 33, 34, 35, 1861; Caja 108 B, Exp. 37, 1867; Caja 121, Exp. 92, 1871

⁹⁹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 27, Exp. 34, 1862; Caja 99, Exp. 34, 1861; Caja 107, Exp. 52, 1860- 1861; Caja 111, Exp. 22, 1867; y Caja 130, Exp. 15, 1876

¹⁰⁰ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 86 A, Expedientes 10 y 27 J, 1859; Caja 92, Expedientes 100 y 101, 1863; Caja 92 B, Exp. 103, 1861; Caja 94, Exp. 11, 1860- 1890; Caja 113, Exp. 44, 1868; Caja 113 B, Exp. 67, 1868; y Caja 121, Exp. 26, 1871

expresión de arquitectura para el ejercicio del comercio,¹⁰¹ actividad que ya no podía desarrollarse en la calle un par de ocasiones por semana. Por lo tanto, al frente de los templos de San Francisco y San Agustín se proyectó la construcción de los mercados de la Constitución y Comonfort, mismos que ya estaban en plenitud de operaciones al iniciar la década de los setenta;¹⁰² la idea de crear la plaza y mercado de La Reforma -en la otrora huerta de las Monjas- quedó en el tintero.¹⁰³

El fenómeno resultó distinto con el espacio abierto situado al frente del templo de San Diego: la imposición de una nueva identidad como plazuela de las Artes respondió a que, en su contexto, empezaron a funcionar establecimientos fabriles de importancia que ayudarían a la recuperación económica de la ciudad en una época de enfrentamientos recurrentes;¹⁰⁴ no obstante, su progresiva transformación se animó más por la inmediatez a la principal sección recreativa de la ciudad -la Calzada de Guadalupe y la posterior creación del Paseo de San Pedro- por lo que los cambios materiales y tecnológicos introducidos favorecieron las actividades lúdicas. Además, no se debe perder de vista que su afirmación como espacio de permanente visita cuando la rutina urbana se rompía por causa de la permanencia de un calendario en el que los rituales permanentes -de corte civil, como la celebración del 5 de Mayo, o religioso, al recordarse las apariciones del Tepeyac- hacían posible la afirmación de esta sección urbana como un espacio de convivencia comunitaria.¹⁰⁵

Aunque las acciones dirigidas a dotar de un significado civil al espacio urbano se intensificaron al mediar la centuria resulta conveniente manifestar que no eran un asunto nuevo, pues hay evidencia clara de que estas habían iniciado desde los tiempos de la Independencia y se mantuvieron en las décadas siguientes. Por ejemplo, a partir de 1820 se logró la ampliación de la plazuela de Capuchinas;¹⁰⁶ la referida transformación material de la Plaza de Armas fue un provinciano reflejo de lo que se había conseguido en la Ciudad de México, con la definición del Paseo de las Cadenas en torno a la Catedral Metropolitana.¹⁰⁷ En esta primera fase encaminada a conseguir la

¹⁰¹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 86 A, Exp. 27 E, 1859

¹⁰² AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 71, Exp. 23, 1857; Caja 73, Exp. 21, 1856; Caja 81, Expedientes 1 E y 1 L, 1858; Caja 86 A, Expedientes 10 y 27 J, 1859; Caja 88, Exp. 15, 1860; Caja 102, Expedientes 70 y 117, 1863; Caja 112, Exp. 144, 1868; Caja 113 B, Exp. 66, 1868; Caja 114, Exp. 4, 1869; Caja 116 B, Exp. 28, 1869; Caja 126, Exp. 283, 1873; Caja 127, Exp. 121, 1873; Caja 128 B, Exp. 151, 1874; Caja 134 B, Exp. 36, 1877- 1880

¹⁰³ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 82 B, Exp. 117, 1858; Caja 86, Exp. 18, 1859; Caja 102, Exp. 104, 1863

¹⁰⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 24, Exp. 13, 1849- 1850; Caja 126, Exp. 90, 1873; y Caja 134 A, Exp. 21, 1880; José Alfredo URIBE Salas, *La industria textil en Michoacán 1840- 1910*, Morelia, UMSNH (Historia nuestra 5), 1983, pp. 53, 54, 60, 108 y 117

¹⁰⁵ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 24, Exp. 13, 1849- 1850; Caja 71, Exp. 23, 1857; Caja 73, Exp. 21, 1856; Caja 82, Exp. 47, 1858; Caja 86 A, Expedientes 6, 19 y 27 I, 1859; Caja 92, Expedientes 62 y 63, 1861; Caja 92 B, Exp. 132, 1861; Caja 98, Expedientes 42, 84, 86 y 119, 1861- 1862; Caja 99, Exp. 34, 1861; Caja 102, Exp. 12, 1863; Caja 112, Exp. 152, 1868; Caja 115, Exp. 14, 1869; Caja 118, Exp. 27, 1870; Caja 121, Expedientes 8 y 26, 1871; Caja 122, Exp. 19, 1871; Caja 124, Exp. 42, 1868; Caja 128, Expedientes 115, 128 y 136, 1874. Ricardo AGUILERA Soria, "Recordar es un juego. Prácticas lúdicas y espacios para la diversión en Morelia, 1828- 1900", en: Yaminel BERNAL Astorga y Jorge Amós MARTÍNEZ Ayala (coord.), *Boletín Rosa de los vientos 6. De fiestas, danzas y andares en Morelia*, Número 6, Año V, Morelia, Archivo Histórico Municipal de Morelia y Museo de la Ciudad de Morelia, 2015, pp. 134 y 138

¹⁰⁶ María REYES García Rangel, Melba MAYA Guzmán, Victoria E. PÉREZ Tajonar y Yaminel BERNAL Astorga (coord.), *Índice temático del Fondo Independiente (Caja 1- Caja 5)*, Morelia, Archivo Histórico Municipal y Museo de la Ciudad de Morelia, 2014, p. 67

¹⁰⁷ Regina HERNÁNDEZ Franyuti, "Un espacio entre la religión y la diversión: el Paseo de las Cadenas (1840- 1860)", en: *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, número 90, UNAM, 2007, pp. 101- 117; versión electrónica: http://www.analesiie.unam.mx/pdf/90_101-117.pdf (artículo consultado el 20 de octubre de 2015)

desacralización del espacio urbano también se logró la creación de una nueva plazuela, entre 1849 y 1852, a la que se impuso el nombre de La Soterraña;¹⁰⁸ sitio que ofrece una cualidad especial: en su contexto no cuenta con un recinto religioso, lo que afirma su condición de producto material no ligado al Antiguo Régimen.

Con los elementos expuestos queda claro que la intervención directa de la autoridad civil en la reconfiguración del espacio urbano no fue un asunto imperceptible y, mucho menos, que sus efectos se hicieron evidentes hasta que la ideología liberal integró esa nueva perspectiva en la legislación que se puso en vigor conforme transcurrió la década de los cincuenta. Por el contrario, en la capital michoacana la acción resultó sistemática y, en algunos momentos, completamente contundente; de esta manera se explica por qué, en 1854, se logró una efectiva delimitación entre las secciones de influencia del poder civil y del religioso con la colocación de un extraordinario enrejado en el corazón de la ciudad, para delimitar el atrio catedralicio.¹⁰⁹ En la misma tendencia, el predominio de las autoridades civiles sobre el espacio urbano y su nueva percepción simbólica se reafirmó a partir del 13 de mayo de 1861 cuando se emitió el decreto con el cual la otrora Plaza Mayor dejaba de lado cualquier manifestación del pasado al imponérsele el nombre de Plaza de Los Mártires, para honrar permanentemente a aquellos personajes que –el 8 de diciembre de 1830– fueron sacrificados allí por su abierta posición en la defensa del sistema federalista.¹¹⁰

Con estas posibilidades de actuación, entre 1810 y 1876 la ciudad de Valladolid-Morelia pudo abandonar el predominante perfil vertical que se había configurado a lo largo de la dominación hispánica y, a pesar de las limitaciones y vicisitudes, pudo llegar al Porfiriato como un entorno más armónico hacia lo horizontal. De una u otra forma, la autoridad civil se empeñó en cambiar la imagen de los espacios urbanos al dotarlos de servicios indispensables –como depósitos para el abasto de agua o mercados–, al lograr su ampliación y al hacer posible la definición de otros nuevos dentro de la trama de la ciudad; situados en una perspectiva más mundana, más limpios y ordenados, en ellos se podía pasear y establecer una convivencia mucho más amplia, pues así como permitían dar cuenta de las posibilidades del vivir, en términos simbólicos afirmaban la presencia de la muerte y no en el ámbito de la salvación, sino en la posibilidad de concebir la libertad como el producto del sacrificio de otros. Por lo tanto, durante el Porfiriato resultó fácil potenciar esas posibilidades al dotarlos de jardineras, mobiliario urbano, iluminación, música y monumentos patrios.

¹⁰⁸ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 24, Exp. 12, 1849- 1850; y Caja 84, Exp. 44, 1859. Para confirmar la inexistencia de esta plaza en el periodo virreinal, su presencia ni siquiera se perfila en la planimetría generada antes de que mediara el siglo XIX, como se puede apreciar en la compilación arquitectónica realizada por Enrique CERVANTES Sánchez, “Desarrollo urbano de Morelia”, en: Carmen Alicia DÁVILA Munguía y Enrique CERVANTES Sánchez, *Desarrollo urbano...* Op. cit., p. 52.

¹⁰⁹ Justo MENDOZA, *Morelia en 1873...* Op. cit., p. 20; Juan DE LA TORRE, *Bosquejo histórico...* Op. cit., p. 54; Manuel GONZÁLEZ Galván, *Trazo...* Op. cit., p. 466

¹¹⁰ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 93, Exp. 15, 1861. Los nueve personajes fusilados en este espacio abierto, en la proximidad del muro poniente del edificio de La Mitra, fueron: José M. Méndez, Gregorio y Antonio Mier, Ruperto y Andrés Castañeda, Cristóbal Cortés, José Ma. Cisneros, Francisco Godínez e Ignacio Ortiz; Juan DE LA TORRE, *Bosquejo histórico...* Op. cit., pp. 67- 68. Por el impacto que el hecho ejerció en la conciencia colectiva, este grupo de personajes afianzó su posición en el reconocimiento institucional y social; Ramón Alonso PÉREZ Escutia, “Los orígenes del panteón cívico michoacano, 1823- 1834”, en: *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 57, Morelia, UMSNH, enero- junio de 2013, p. 110

1.3.- La respuesta estética que sustentó los cambios

A lo largo de la fase decimonónica de la crisis el impulso constructivo se dirigió en dos sentidos: revelar que la acción constructiva fundamental en la ciudad era un asunto que directamente recaía en la autoridad civil –sobre todo en el Ayuntamiento- y lograr que, a través de cada obra, se diera un sentido distinto al espacio urbano. De esta manera la ciudad empezó a concebirse como un espacio mucho más terrenal y su dimensión horizontal adquirió mayor relevancia. No obstante, la definición de un conjunto de obras nuevas también implicó que se sustituyera la vieja concepción estética –la del Barroco- que además de contar con una fuerte carga religiosa empezó a asociarse con los resabios materiales generados durante el Antiguo Régimen; si obtener la libertad también se había convertido en la oportunidad para aspirar a la emancipación de las formas, entonces había llegado el momento para que, de forma paulatina, se afianzara una nueva modalidad artística que pasó casi desapercibida en las postrimerías del virreinato, pero que sería indispensable en el proceso de reafirmación cultural de la ciudad: el Neoclásico.

Tradicionalmente se ha aceptado que la concepción estética inspirada en los principios materiales generados en la Antigüedad –y que el Renacimiento se había encargado de retomar durante los siglos XV y XVI- llegó a la Nueva España en el último tercio del siglo XVIII. Su introducción estaba plenamente relacionada con las adecuaciones económicas y administrativas impulsadas por la Corona, las Reformas Borbónicas, que tenían por objetivo optimizar el aprovechamiento de sus colonias; además, la nueva estética empezaría a tener un impacto fundamental con la fundación de la Academia de San Carlos, institución que se convertiría en su principal centro irradiador por afianzarse como el principal semillero de los nuevos constructores. Por lo tanto, el programa material que las autoridades virreinales empezaron a promover en aras de alcanzar la modernización de los asentamientos contaba con los principios del nuevo estilo como carta de presentación.

En el corto plazo, este impulso permitió que en la Ciudad de México se levantaran edificaciones excepcionales, como el Real Palacio de Minería. La nueva estética se afianzó con rapidez en la zona del Bajío y en muchas de sus ciudades empezaron a aparecer interesantes ejemplares reveladores de cambio material, como lo revelan los muebles urbanos que se implementaron en la Alameda de Querétaro o la composición purista que distingue al templo del Carmen, en Celaya. Aparentemente, la novedad estética llegó de forma temprana a la ciudad de Valladolid de la mano de uno de sus principales precursores, el arquitecto y escultor Manuel Tolsá, a quien se le encomendaron obras que contribuyeron a enriquecer el interior catedralicio; por parte del Ayuntamiento, al personaje se le encomendó la proyección de la nueva fuente que se colocaría en la Plaza Mayor de la ciudad.

Aunque el proceso parece ser tan natural, para la capital michoacana se vuelve indispensable mostrar cautela al respecto. En principio, la presencia de los órdenes clásicos no era un asunto ajeno para los constructores que residían en ella y su uso se convirtió en una constante en la definición de obras eminentemente barrocas, como bien se revela en el templo de San José: en los tres cuerpos que componen su fachada

principal –finalizada hacia 1776- se logró una perfecta superposición del jónico, el dórico y el corintio, para expresar mayor refinamiento estético conforme se eleva la mirada sobre cada una de esas secciones.¹¹¹ Sin embargo, también debe considerarse el proceso inverso: en tiempos supuestamente dominados por la estética neoclásica, en la ciudad de las Canteras Rosas la fuerza del barroco se mantenía como antaño y al iniciar el siglo XIX se impulsó la conclusión de obras ligadas a este estilo –la Factoría de Tabacos se convierte en un buen ejemplo- o se promovió la construcción de otras, como pasó con la segunda planta de la casa que José María Morelos había adquirido.

La existencia de múltiples interrogantes en torno a los orígenes y evolución del Neoclásico en la capital michoacana es el resultado directo de dos factores evidentes: aunque en términos académicos se ha pretendido reconocer la integración de dicha estética en la historia material de la urbe –para afianzar la idea de que la armonía constructiva del núcleo urbano no ofrece contrastes significativos, a pesar de las particularidades de cada momento histórico- no se ha profundizado en su estudio por el hecho de que se reafirmará una situación evidente a los ojos: una gran porción de la arquitectura histórica que permanece en Morelia es neoclásica y los estudiosos del virreinato y defensores de los vestigios heredados de esa época se niegan a aceptar que la ciudad cambió a partir de la Independencia. Y esa negación a la intrínseca dinámica urbana se convierte en el móvil del segundo factor de desconocimiento del Neoclásico: de forma irrestricta se ha aceptado que durante la crisis en la ciudad no se consiguió ninguna aportación constructiva significativa y, por el contrario, la acción material emprendida únicamente vino a despojar a la ciudad de aquellos grandes logros materiales que definieron la personalidad material de la ciudad al amparo del barroco.

Es un hecho que en este estudio no se pretende resolver las ausencias en torno a los orígenes del Neoclásico en la ciudad, ni prolongará la discusión sobre las pérdidas y excesos del periodo decimonónico frente al pasado virreinal. Por lo tanto, a lo largo de este apartado se presentará una aproximación en torno a la consolidación de la nueva estética en la ciudad y las posibilidades materiales que ofrecía para revelar que el nacimiento de una nueva nación también tenía directa relación con las formas. Porque si la ciudad de Valladolid- Morelia se ufanó en ser el sitio en el que habían cristalizado las ideas de libertad, a través de sus espacios contaba con poco más de media centuria para revelarlo a través de los componentes materiales, tanto los que se quedaron en el papel, aquellos que fueron destruidos al paso del tiempo o esos que –por fortuna- permanecen hasta el presente como testimonios de una época interesante e intensa.

A pesar del fuerte influjo material que había ejercido la Catedral en el proceso constructivo de la ciudad a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII, las autoridades civiles estaban dispuestas a establecer un punto de fractura. Este empezó a manifestarse en los proyectos de construcción del nuevo edificio de las Casas Consistoriales y en la Factoría de Tabacos: al exterior, los elementos estructurales y ornamentales del templo máximo permearon con fuerza, pero la implementación de un patio octagonal como el elemento ordenador de los espacios interiores no sólo reflejó el uso de una modalidad barroca distinta, sino una abierta muestra de rebeldía material a la estética vigente.

¹¹¹ Esperanza RAMÍREZ Romero, *Catálogo... Op. cit.*, pp. 354- 360; Óscar MAZÍN, *Entre dos majestades... Op. cit.*, pp. 86 y 87

Lo que no se consiguió durante el siglo áureo, vino a expresarse en las limitaciones que se desataron a partir del movimiento de Independencia. Aunque la obra no llegó a realizarse, la existencia del plano revela con claridad que el Neoclásico ya se había afirmado como la bandera de presentación para la ciudad: se trata de una proyección de fachada que se buscaba imponer al edificio de la Casa Consistorial.¹¹² Es importante señalar que, además de estar suelto –entre un grupo de documentos del siglo XIX- el testimonio no aporta ningún dato evidente sobre el momento de su factura. Aunque este material ya se ha dado a conocer en un par de estudios, resulta desafortunado que no se ofrece ninguna reflexión contundente en torno al momento de su construcción, ni hay opción para perfilar su impacto material en la ciudad.¹¹³

¿Por qué situar este plano en plena efervescencia independentista? En su composición aparecen tres pistas claras: se emplea el nombre de Valladolid, sustituido por Morelia a partir del 12 de septiembre de 1828; además del escudo de armas, en el motivo decorativo situado al centro también se revela la heráldica hispana, los dos al amparo de una misma corona, en abierta alusión a la sujeción a un mismo monarca y a la idea de unidad entre la metrópoli y sus colonias, como una reacción propagandística que empezó a afirmarse hacia 1813, al emitirse el decreto real “en que se declara Patrona y Abogada de las Españas a Santa Teresa de Jesús”.¹¹⁴ Además, la referencia al inmueble con la identidad de Casas Reales alude al Antiguo Régimen.

El contraste de estos elementos con otra documentación permite, además, situar esta proyección arquitectónica en el año de 1817. Antes de que finalizara el año anterior, el procurador Benito Antonio de Ugarte manifestó: “las casas R[eale]s necesitan de pronta reparación p[ar]a evitar la ruina de algunas piezas”;¹¹⁵ el impulso a una obra menor pudo convertirse en la oportunidad idónea para lograr la transformación de la fachada. Sobre todo si se toma en cuenta que, desde la muerte de José María Morelos –en diciembre de 1815- el movimiento emancipador había experimentado un fuerte viraje y las autoridades locales habían hecho lo posible por dar continuidad a sus funciones fundamentales; para confirmar que había una actitud dirigida al fomento del ámbito constructivo, para 1817 el cabildo civil aprobó la fundación del convento de las Carmelitas Descalzas –o Monjas Teresas- en la ciudad.¹¹⁶ En la misma tónica, el cabildo eclesiástico gestionó las reparaciones necesarias al edificio del Seminario Tridentino, institución que reabrió sus puertas en 1820.¹¹⁷

En lo que no hay duda es en la fuerza con que el Neoclásico había llegado a la ciudad y su permanencia se prolongaría el resto de la centuria. Durante las primeras décadas se le consideraría como el arte de la renovación, en perfecta correspondencia a los afanes de cambio que se implementaron con la consecución de la libertad; es un

¹¹² AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 61, Exp. 42, sin fecha

¹¹³ Jaime Alberto VARGAS Chávez, *El ingeniero...* pp. 76- 77; del mismo autor, *Arquitectura... Op. cit.* pp. 86- 87 y 189- 197

¹¹⁴ AHMM, Actas de Cabildo, Libro 118, sesión del 19 de mayo de 1813, foja 37

¹¹⁵ AHMM, Actas de Cabildo, Libro 119, sesión del 29 de octubre de 1816, foja 24v

¹¹⁶ AHMM, Actas de Cabildo, Libro 119, sesiones del 6 y 26 de septiembre de 1817, fojas 45 v, 46, 46 v y 47; AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 7, Exp. 39, 1817

¹¹⁷ Lisette Griselda RIVERA Reynaldos, “Palacio de Gobierno”, en: Silvia FIGUEROA Zamudio (editora), *Morelia. Patrimonio Cultural de la Humanidad*, México, UMSNH- Gobierno del Estado de Michoacán- Ayuntamiento de Morelia, 1995, p. 245

hecho que en los edificios públicos no se pudo desarrollar de forma temprana, pero al interior de los recintos religiosos sus posibilidades creativas se consideraron con amplitud para lograr la paulatina sustitución de los retablos barrocos por sólidos altares de piedra. Como resultado de este proceso de renovación material y estética –en confluencia con otros factores- únicamente dos templos morelianos –Las Rosas y Capuchinas- lograron preservar la imaginería barroca que se talló en la madera y que convirtió a la lámina dorada en su deslumbrante piel.

Se vuelve pertinente revelar que, en tanto estableció su rotunda negativa para contribuir a la acción material impulsada por las autoridades civiles, el cabildo eclesiástico sí se encontró en condiciones de favorecer la adopción de la estética neoclásica al interior del edificio catedralicio. En ese sentido, en el lapso de 1800 a 1802 y en 1845 se contrataron los servicios de Francisco Zápari –y posiblemente uno de sus descendientes- para conseguir la modernización de los altares que, además de convertir a la piedra en su material preponderante, se distinguen por la presencia de columnas cuyo capitel se vuelve más complicado –del corintio al compuesto- según la cercanía de cada uno de ellos con la zona más sagrada del templo.¹¹⁸

Después de dos pequeños intentos en los que el nuevo ideal estético reveló su presencia en los elementos urbanos –las fuentes de La Merced y San José, que tomaron al brocal de la plaza principal como su fuente de inspiración- y de los numerosos avances alcanzados en la transformación de la arquitectura doméstica el Neoclásico se encontraba listo para abandonar la timidez del papel y el íntimo resguardo que había adquirido al interior de los recintos religiosos para explotar con fuerza en las fachadas de los edificios monumentales. Más si, después de los efectos de la intervención estadounidense, se volvió indispensable manifestar que la autoestima colectiva podía resarcirse con el impulso de obras que revelaran la nueva cara de la nación.

La primera muestra fehaciente de la nueva tendencia tomó definición precisa en mayo 1853, con la definición de un nuevo frente para el mesón de San Agustín:¹¹⁹ bajo la dirección del arquitecto Apolonio González la obra de dos niveles se ordenaría en tres secciones horizontales –separadas por pilastras- siendo la central la más significativa, no sólo por la presencia de la portada principal sino también por la riqueza decorativa que en ella se integró. A decir del regidor Pedro Quiroz, se trataba de “una obra arreglada al orden toscano, con su pórtico aunque de templo y de diversos ordenes”; una valoración que, al final, no era contraria al ideal reconstructivo que se vivía en la ciudad, mucho menos cuando esa nueva fachada ofrecía una cualidad armónica peculiar: la mayor parte de las ventanas superiores establecieron eje con la presencia de dos puertas de acceso en el nivel inferior, excepto las de los extremos.

En correspondencia al desarrollo de esta obra –promovida por la comunidad religiosa de San Juan de Dios- al norte de la ciudad la institución eclesiástica también posibilitó la definición de otra manifestación puramente neoclásica: la fachada principal del nuevo convento que ocuparían las Monjas Teresas, cuya construcción no se había logrado por las dificultades propias de la época. Sin embargo, que se retomara el

¹¹⁸ Elena I. ESTRADA de Gerlero, “El tesoro perdido de la catedral michoacana”, en: Nelly SIGAUT, *La Catedral...* *Op. cit.*, pp. 160, 161 y 163.

¹¹⁹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Exp. 70, 1853

proyecto –entre 1852¹²⁰ y 1856- permitió que el nuevo inmueble estableciera, al mismo tiempo, perfecto complemento y contrapunto respecto al templo de San José como edificio adjunto: la nueva fachada rectangular tenía como puntos focales la puerta de acceso en el nivel inferior y una ventana en la planta superior, dos vanos flanqueados por pilastras estriadas. Interesante resultó que, bajo la pronunciada cornisa que separa los dos niveles, se concentró el mayor esfuerzo decorativo, neoclásico, para enfatizar la presencia del escudo de la orden carmelita como promotora de la edificación.

Una tercera obra destacaría, con la misma fuerza estructural y decorativa, para el año 1854. Aunque para el momento se desconoce si se levantó a expensas del erario eclesiástico, de la iniciativa impulsada por el poder civil o como resultado material de ambos –situación que resulta improbable ante la tensión que ya se vivía por la definición de influencias entre ambos poderes- en torno a la Catedral se levantó un enrejado que es revelación de la pureza con que el Neoclásico ya se había afirmado en la ciudad. Con un costo de 42 mil pesos y fundido en la fábrica de San Rafael,¹²¹ este implemento se organizó en torno ocho portadas que interrumpen la continuidad metálica que se levanta sobre un poderoso basamento de cantera; dichos accesos presentan las diferentes modalidades clásicas –del toscano al compuesto- en una armónica sucesión que corresponde a la jerarquía de las puertas del templo.¹²²

Las confrontaciones políticas e ideológicas que se presentaron en los años venideros volvieron a interrumpir la experimentación neoclásica al exterior de la arquitectura monumental. Sin embargo, su influjo no se perdería y en el papel encontraría el aliado perfecto para mostrar su riqueza; al respecto, se conservan dos planos sueltos –que bien pueden datar de 1861-¹²³ donde se detalla el alzado de las fachadas que podían imponerse a dos sitios en proceso de intervención para ese momento: la Maestranza de la ciudad y el Panteón de Los Urdiales.¹²⁴

En el primero aparece una sencilla composición neoclásica, con una puerta flanqueada por dos columnas toscanas que sostienen un entablamento decorado con triglifos y metopas; interesante resulta que, sobre este, se definió la presencia de dos cuellos de cañón –que emulan un frontón triangular- que alojan una decena de elementos de inspiración esférica, quizá las balas. En el segundo, la puerta de acceso se abre entre un par de columnas del mismo tipo y en una composición muy similar a la que se perfiló para la nueva fachada del mesón de San Agustín. Su destino para el campo mortuario se puede intuir por la presencia de una calavera que remata al imafrente de tipo triangular que se apoya sobre el sencillo entablamento.

Restaurado el sistema republicano como la opción gubernamental triunfante en el país llegó el momento para que el poder civil desplegara su plan de acción material –de total filiación neoclásica- al exterior de dos notables construcciones: el Colegio de San Nicolás y el Teatro Ocampo, inmuebles que sintetizarían los afanes propagandistas de la autoridad en turno a través de la arquitectura, además de inaugurar una etapa en

¹²⁰ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 68, Exp. 9, 1852; Caja 68 B, Exp. 23, 1852

¹²¹ Juan DE LA TORRE, *Bosquejo... Op. cit.*, p. 54

¹²² Manuel GONZÁLEZ Galván, *Trazo... Op. cit.*, p. 466

¹²³ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 92 B, Exp. 198, sin fecha; y Caja 99, Exp. 69, sin fecha

¹²⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 92, Expedientes 69, 89 y 100, 1861; Caja 92 B, Exp. 102, 1861; Caja 99, Expedientes 31 y 33, 1861;

la que la acción material fundamental para la ciudad estaría en manos del poder civil. Se vuelve indispensable manifestar que este afán reconstructivo quedaría en manos de dos personajes extranjeros, mismos que supieron trasladar al campo de la plástica el ambiente estético que –por el incremento en las intervenciones que había experimentado la arquitectura doméstica– ya dominaba a raudales todos los rincones de la ciudad: el belga Guillermo Wodon de Sorinne y el polaco Juan Bochothnicki.¹²⁵

Aunque las obras de reconstrucción del Colegio de San Nicolás se prolongaron más tiempo del esperado –el proceso inició en 1868 y se terminó casi 15 años después, al iniciar la década de los setenta ya se contaba con un avance material digno de ser reconocido, sobre todo en sus fachadas: la obra ya presentaba “un orden de arquitectura enteramente moderno, pues el antiguo era muy irregular y deforme”, según manifestó Justo Mendoza, el gobernante que había promovido los trabajos. El personaje concretó su posición al asegurar que el tipo arquitectónico elegido para el exterior “es parecido al del renacimiento” y tenía toda la razón: en esa composición se imponen el orden y la simetría ya que las ventanas superiores están en correspondencia con los vanos inferiores, al tiempo que cada una de las secciones que forman la triple fachada fue separada por la presencia de pilastras dóricas.¹²⁶

El logro material conseguido en el exterior de esta centenaria y fundamental institución también arrancó otros elogios. El que emitió el entonces Secretario de Gobierno, Francisco W. González, resulta significativo, pues a través de él –según se asentó en la *Memoria de gobierno de 1869*– claramente se presentan los fundamentos de la intervención arquitectónica decimonónica: “de sus ruinas [del edificio] saldrá uno mas bello, mas elegante, mas suntuoso, y que será considerado como la merecida y grandiosa metamorfosis del primero”.¹²⁷ Esta apreciación no sólo revela la necesidad de establecer un puente material necesario entre el pasado y el presente, sin que el segundo negara al otro; es también un referente importante para ampliar la explicación que animó a los propietarios dispuestos a lograr que sus casas se insertaran en la intensa fiebre de renovación estética extendida por la ciudad en la misma época.

Otra obra cumbre que se consiguió durante la gestión gubernamental de Mendoza fue la reconstrucción del Teatro Ocampo. Entre 1868 y 1870 se consiguió la definición de un recinto escénico “que puede causar envidia á las Capitales de otros Estados, porque satisface las necesidades de la población, y su elegancia y buen gusto nada dejan que desear”,¹²⁸ según palabras del promotor. Aunque el inmueble experimentó constantes transformaciones a lo largo del siglo XX –entre las que se incluye la construcción del exterior que actualmente ostenta, hacia 1960–¹²⁹ resulta importante considerar algunos elementos de la primitiva fachada. Una vieja fotografía permite apreciar la racional definición neoclásica de la composición, ordenada a partir de una gran puerta situada al centro del nivel inferior, flanqueada por dos puertas –a

¹²⁵ AGHEPM, *Memoria leída ante la legislatura de Michoacán en la sesión del día 30 de julio de 1869...* Op. cit., pp. 46 y 95.

¹²⁶ Justo MENDOZA, *Morelia...* Op. cit., pp. 17 y 18; Jaime Alberto VARGAS Chávez, *El ingeniero...* Op. cit., pp. 177-186

¹²⁷ AGHEPM, *Memoria leída ante la legislatura de Michoacán en la sesión del día 30 de julio de 1869...* Op. cit., p. 29

¹²⁸ Justo MENDOZA, *Morelia...* Op. cit., p. 18

¹²⁹ Ricardo AGUILERA Soria, “Restauración del Centro Histórico...” Op. cit., p. 159

cada lado- cuyas dimensiones se reducen en tanto se acercan a los contrafuertes que enmarcan el frente; a eje con cada uno de esos vanos, en la segunda planta se inscriben generosas ventanas balcón coronadas por dinteles apoyados en ménsulas.¹³⁰

En apariencia, a lo largo de media centuria las conquistas monumentales del Neoclásico en la zona central de la capital michoacana resultarían escasas. Sin embargo, este lapso fue suficiente para demostrar que una posibilidad de renovación estética que se había impulsado como reflejo del férreo control que la Corona hispana deseaba instaurar sobre sus colonias, había transformado su esencia y terminó por convertirse en el arte de la libertad: aquel que, de una u otra forma, no sólo buscaba dar cauce a una nación en proceso de consolidación, sino que en el ámbito local se convirtió en la respuesta material para una ciudad que aspiraba a abandonar el barroquismo del Antiguo Régimen, al considerar la racionalidad y el orden de la Antigüedad en momentos dominados por el caos y las pasiones. Por lo tanto, esas limitaciones resultaron fundamentales al demostrar que la dinámica urbana no se había detenido, además de que contribuyeron a preparar el terreno para el amplio despliegue de acciones que, a fines de la centuria, se desarrolló en las monumentales construcciones civiles con un repertorio plástico mucho más amplio.

Es un hecho que el Neoclásico dejó de ser el recurso estético predilecto para la amplísima intervención arquitectónica porfiriana, pero eso no significa que haya desaparecido del panorama constructivo de la ciudad y había dos muestras monumentales –ligadas a la institución religiosa- en las que debía expresar toda su pureza. Así, en década de los ochenta se proyectó el nuevo Seminario Tridentino –atrás del templo de San José- para conseguir que la esencia material grecorromana se estampara con fuerza en la fachada y en cada uno de los componentes estructurales y decorativos del interior. En palabras de un residente de la ciudad se consiguió algo extraordinario: “un edificio casi en ruinas se ha transformado en otro suntuoso y elegante, bajo la dirección del arquitecto [francés] don Adolfo Tremontels”.¹³¹

A punto de terminar la centuria, esa estética del pasado se despidió de la ciudad al abrigo de un recinto religioso. En aras de corresponder al impulso estético que se había introducido con la sustitución de sus viejos retablos barrocos, el interior de la Catedral volvió a experimentar una nueva transformación, en 1898, que sería radical en términos de distribución y completamente neoclásica al dotársele de una pintura que convirtió al grutesco en su principal recurso. Sin embargo, estos cambios dirigidos por el tapatío Claudio Molina también pudieron ser una evidente prueba de resistencia: la Iglesia católica debía aferrarse a una muestra de su carácter universal -sustentado en la vieja tradición romana- que quedaría para la posteridad en una ciudad que había sucumbido al derroche de las vanguardias arquitectónicas, esas que con descaro ornamental y abundancia creativa ya se habían impuesto en las fachadas de la arquitectura civil, pública y privada, por todos sus rincones.¹³²

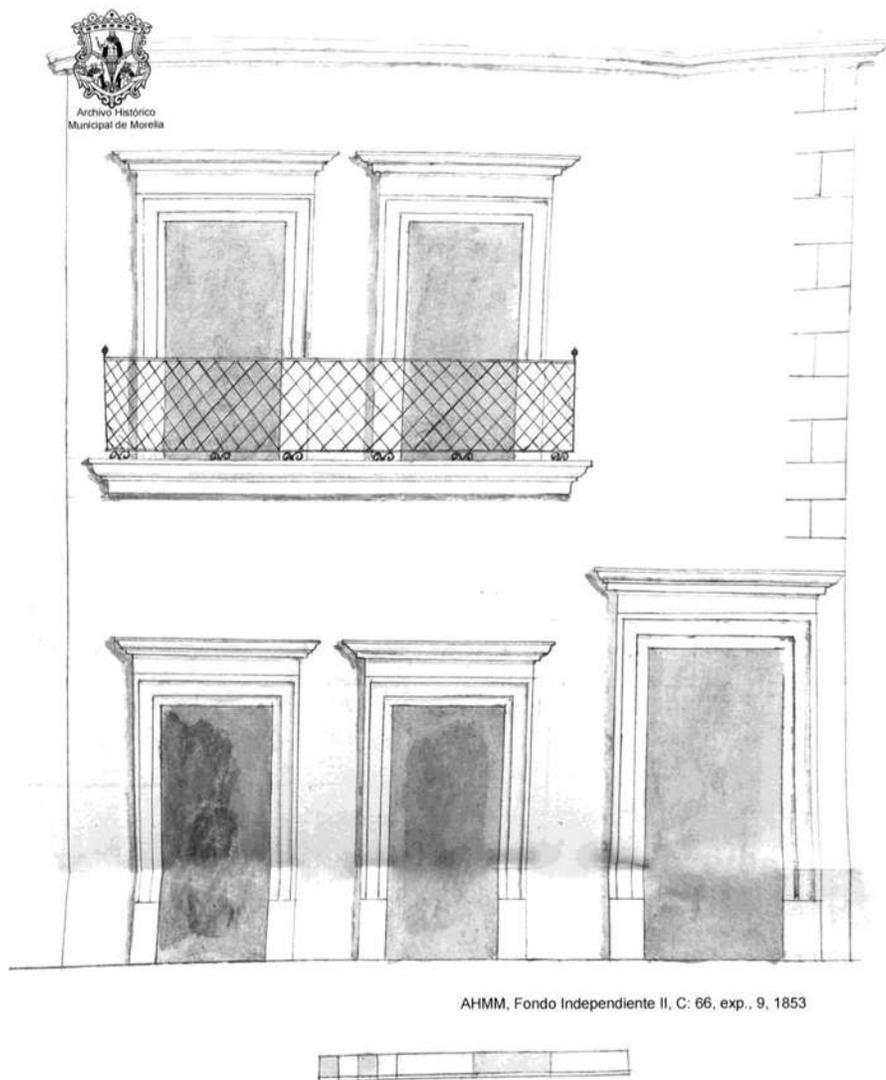
¹³⁰ AGHPM, Fototeca del Estado de Michoacán, Fondo Alfonso Sereno Sereno, No. de inventario 011, 1926

¹³¹ Juan DE LA TORRE, *Bosquejo...* *Op. cit.*, p. 144; Juan Carlos GUZMÁN Barriga (coord.), *Michoacán, Guía de arquitectura y paisaje*, Morelia- Sevilla, Gobierno del estado de Michoacán- Junta de Andalucía, 2007, p. 136

¹³² Elena I. ESTRADA de Gerlero, “El tesoro perdido...” *Op. cit.*, pp. 167 y 168; Ricardo AGUILERA Soria, *La Catedral de Morelia*, Morelia, Archivo Histórico Municipal y Museo de la Ciudad de Morelia (Cantera rosa, 5), 2014, pp. 48 y 49

CAPÍTULO 2.-

La presencia de nuevos actores sociales y la reconstrucción de la ciudad



“Diseño” de la nueva fachada que Candelario Negrete deseaba imponer a una casa de su propiedad, en la calle de Santa Catarina (1853).

FUENTE: Archivo Histórico Municipal de Morelia, Fondo Independiente I, Caja 66, Exp. 9, 1853

Al establecer un primer acercamiento con el universo constructivo de la capital michoacana a lo largo del periodo que va de 1810 a 1876 se han podido identificar dos fenómenos. El primero se relaciona con un afán de cambio que empezaría a gestarse durante la Guerra de Independencia, pues en el transcurso del enfrentamiento tomaron forma medidas con las que se demostraría que el sistema colonial podía permanecer, siempre y cuando se lograra la adaptación de las construcciones preexistentes y se promoviera la fundación de otras; sin embargo, este proceso experimentó direcciones variables en el momento que el país consiguió su libertad: la construcción de una nueva nación no sólo demandaba la configuración de nuevas estructuras; el nuevo estatus económico, político y social estaría en condiciones de afianzarse siempre y cuando también se lograra una emancipación de las formas.

A pesar de las muchas dificultades que se experimentaron a lo largo del periodo, poco a poco se consolidó el segundo de los fenómenos: haciendo uso de un recurso estético que se había introducido durante la última fase de la dominación española, las autoridades civiles que buscaron definir el rumbo de la ciudad de Valladolid- Morelia empezaron a generar diversas acciones, como mantener en pie los grandes edificios que eran fundamentales para la administración pública o emprender obras que cumplirían con el objetivo de atender las necesidades indispensables de los pobladores, como construir fuentes que garantizarían el abastecimiento del agua, la construcción de mercados para satisfacer el consumo alimentario de todos los días o contribuir a la definición de espacios que ayudarían a la diversión colectiva.

Es un hecho que había otros asuntos de primera importancia que se debían ser considerados, como reubicar las cárceles y dignificar el cementerio, pero ante la imposibilidad de lograrlo únicamente se trabajó en la planificación de las estrategias que se podían poner en marcha para cuando se consiguiera la paz. En tanto esto se lograba –y a pesar de la abierta oposición de los miembros de la Iglesia o de algunos sectores sociales- empezó a ponerse en marcha un programa que –al mismo tiempo- buscaba la reorganización del espacio urbano y darle un nuevo sentido simbólico. De esta manera se construyó una idea de ciudad en la que se priorizó la presencia humana y el cotidiano curso de sus acciones, más allá del sentido religioso que se afirmó en el pasado; en tal circunstancia, conforme transcurrió el siglo XIX el paisaje cultural de Valladolid- Morelia dejó de ser vertical y afirmó su sentido horizontal.

Garantizar la transformación de toda una ciudad no era una tarea sencilla, mucho menos si se considera que el tamaño de la mancha urbana se incrementó conforme avanzaba el siglo XIX; como resultado de la crisis y la indefinición política, se vivía un ambiente bélico y de tensión constante; además, conforme transcurrió la centuria tomaron fuerza los ideales que aspiraban a la consecución de una ciudad ordenada y permanentemente limpia. En la medida de lo posible, las autoridades locales contribuyeron a cumplir con la amplísima gama de tareas que se les había encomendado en una legislación en permanente construcción; sin embargo, la efectiva definición de la nueva nación requería, desde el ámbito local, de una participación social amplia y decidida. Por lo tanto, la permanencia de la ciudad de Valladolid- Morelia y su tránsito a la modernidad era responsabilidad de todos.

Las formas de participación social eran tan amplias como la cantidad de artículos que integraron un cuerpo normativo de carácter local que garantizaría el buen gobierno, al cual se le impuso el nombre de *Bando de policía*. En aras de contribuir a la definición de un nuevo ideal de ciudadanía, allí quedaron señaladas las obligaciones de cada habitante como el hecho de barrer la calle con regularidad, limpiar los caños, evitar que los animales domésticos se mantuvieran libres en las vías de circulación o lograr que se pintaran las paredes de las casas. Debido a que algunas costumbres eran más difíciles de erradicar –como la embriaguez, la práctica de juegos prohibidos o las riñas- en el mismo documento se señalaron medidas coercitivas que tuvieron algún influjo, ya por temor a la cárcel o a la imposición de una multa en tiempos en los que el dinero era lo que más faltaba.

Uno de los aspectos que, al mismo tiempo, era impulsado y regulado por el *Bando de policía* era el de la construcción de fincas particulares. La consideración de este rubro tenía un fundamento lógico: a pesar de las guerras, las limitaciones y la crisis, el quehacer cotidiano de los pobladores no podía interrumpirse y si la consecución de un hogar digno para vivir se convertía en una prioridad, entonces, resultó necesario estimular su existencia, pero bajo condiciones materiales impuestas por la autoridad civil. Sobre todo si se toma en cuenta que, así como el Ayuntamiento manifestó su interés por lograr la transformación de las viejas estructuras, en aras de adaptarlas a las nuevas exigencias y circunstancias, los habitantes de Valladolid- Morelia también estuvieron dispuestos a sumarse al proceso de cambio que experimentó la ciudad conforme avanzaron los dos primeros tercios del siglo XIX.

En este sentido queda claro que, a diferencia de lo que ocurrió en el Antiguo Régimen –tiempos en los que unos cuantos acaudalados lograron la definición de algunos palacios en torno a la Plaza Catedralicia- durante la fase decimonónica de la crisis se diversificó la cantidad de actores sociales directamente vinculados con las actividades constructivas. Si el plan de acción de las instituciones se vio altamente limitado por las condiciones del momento, entonces la mayor parte del proceso reconstructivo en la ciudad quedaría en manos de sus habitantes, situación que marcó la definición de una expresión inédita en la historia de la ciudad hasta ese momento y que, desafortunadamente, no ha sido lo suficientemente considerada en las investigaciones que tratan de contextualizar la producción arquitectónica conseguida a lo largo de ese periodo.

Debido a que, entre 1810 y 1876 los habitantes de la capital michoacana impulsaron la construcción, reconstrucción y actualización estética de cuatro centenares de fincas domésticas –sus propiedades- se vuelve indispensable establecer un acercamiento general con cada una de ellas para situarlas dentro del contexto general de cambios que experimentó la ciudad en su proceso de afirmación como entidad libre. Por lo tanto, en el presente capítulo serán abordados algunos detalles individuales directamente relacionados con la intervención de los espacios de uso doméstico, pues el acercamiento con los propietarios, la ubicación de los inmuebles transformados y el momento en que se dispuso su transformación hará posible dimensionar en toda su magnitud el proceso de cambio material que la ciudad de Valladolid- Morelia experimentó conforme se afirmaba su vida independiente.

Si esta participación múltiple se convierte en evidencia clara de que la dinámica cotidiana de la ciudad no podía interrumpirse, a pesar de las difíciles condiciones del periodo, en las siguientes líneas se revelará que no todas las fortunas quedaron arruinadas y que los sectores económicamente menos favorecidos hicieron enormes sacrificios para ser parte de este proceso; por lo tanto, así como se logró la definición de extraordinarias casonas en las inmediaciones de la Catedral o de los monumentales edificios de la zona nuclear, también en las periferias se levantaron modestos ejemplares que buscaban ser testimonio del nuevo momento. Con fundamento en estas consideraciones, entonces, al paso de los años se logró la definición de un contexto urbano completo, mejorado y completamente armónico, inserto en los nuevos ideales de higienización pública, auspiciado por el crecimiento demográfico y enlazado por el neoclásico como el arte de la libertad.

En esta consideración previa resulta importante manifestar que la intervención de la arquitectura doméstica no se desarrolló de forma aislada. Por el contrario, se trata de trabajos concomitantes: en muchos casos, la reconstrucción de una finca o su actualización material a las exigencias materiales del nuevo estilo se animó no sólo por las medidas impulsadas por la autoridad civil, sino también como producto directo de los resultados obtenidos después de conseguirse la transformación de la arquitectura monumental. También se vuelve fundamental reconocer que, en muchos casos, los logros materiales conseguidos por la ciudadanía en sus fincas se convirtieron en el impulso que detonó la acción de las autoridades, pues la presencia de inmuebles domésticos renovados garantizó la construcción de fuentes para el abasto de agua, la pavimentación de calles y la colocación de banquetas, la renovación de una plazuela o la implementación de medidas dirigidas a preservar la integridad de las fincas.

La correspondencia de trabajos de mejoramiento de las fincas también se dio entre los particulares: en aras de obtener una fachada similar a la de los vecinos, algunos propietarios se lanzaron a la aventura de generar cambios en sus moradas; contagiados por el impuso colectivo al interior de la ciudad –y por la progresiva inserción de influencias culturales ligadas a otras ciudades mexicanas y que llegaron de otras latitudes del mundo, por causa de los viajes o la migración- quienes se percataron que sus casas mantenían las condiciones materiales ancestrales también estuvieron dispuestos a solicitar la licencia que les permitiera intervenirlas. Incluso, fueron los mismos vecinos quienes se encargaron de generar presión cuando, junto a sus fincas recién remozadas, se encontraban propiedades arruinadas. De esta manera se confirma que al paso del siglo XIX la definición de la nueva ciudad era una tarea de todos y que en los particulares recayó la gran empresa constructiva impulsada durante la época. Así las cosas, poco más de media centuria fue el tiempo suficiente para lograr que una ciudad completa se transformara en términos materiales y estéticos.

2.1.- Hacia una periodización en torno al cambio arquitectónico doméstico

Debido a que la arquitectura doméstica se convirtió en el principal recurso para lograr la transformación material de Valladolid- Morelia durante los dos primeros tercios del siglo XIX, resulta necesario establecer una periodización tentativa para proceder a su análisis. El hecho por sí mismo puede ser considerado como una muestra

de temeridad, ante la flexibilidad o grado de restricción que envuelve la formulación de este tipo de recursos; sin embargo, la consideración de casi seis décadas como el tiempo efectivo en el que se promovió la intervención -total o parcial- de 400 inmuebles se convierte en un fundamento pertinente para generar esta propuesta y, en lo posible, garantizar el reconocimiento efectivo del proceso.

Hay una segunda condición ligada a esta idea de periodización que debe explicarse de forma previa y que tiene relación directa con la elección de aquellos momentos que se consideraron como corte ineludible entre una etapa y otra. Por la intensidad de lo ocurrido a lo largo de este periodo, cualquier hecho de tipo bélico, político o económico, y de aquellos que tenían relación con la situación internacional o derivado de la emisión de algún cuerpo normativo pudo ser considerado para definir las posibilidades del cambio arquitectónico experimentado por las casas de la capital michoacana; más cuando se recae en que, de una u otra forma, esos hechos influyeron de forma determinante en la cantidad de inmuebles intervenidos a cada año o en el tipo de recursos estructurales y decorativos empleados en la definición final de la casa.

A pesar de esas múltiples posibilidades preferí considerar situaciones del ámbito local, esas que de forma inmediata impactaron en el ánimo de los pobladores y que directamente perfilaron las direcciones que debía tomar la transformación de los espacios de uso doméstico. Con esto no quiero decir que los hechos ocurridos de forma aislada en un espacio urbano tienen preponderancia sobre las grandes decisiones nacionales o derivadas de la intervención extranjera. Por el contrario, el objetivo es revelar que muchas eran las preocupaciones a las que se tenían que enfrentar los habitantes de Valladolid- Morelia durante esos años y que, muy a pesar de todas ellas, la transformación de los espacios habitacionales se desarrolló de forma constante y progresiva; pues la posibilidad de conseguir una ciudad reconstruida -bajo la guía ordenada y racional que ofrecía un mismo discurso estético- era la única seguridad que se tenía en esos tiempos de inestabilidad.

Frente a estas consideraciones, entonces, es posible identificar cuatro momentos bien definidos dentro del proceso de transformación material de los espacios habitacionales. La primera fase –que va 1810 a 1845- será identificada como la Época del cambio necesario, debido a que las adaptaciones y las reparaciones de inmuebles al borde del colapso se afirmaron como los principales distintivos del desarrollo arquitectónico; queda claro que el corte inicial está determinado por un hecho cuya trascendencia no puede soslayarse, pero el que marca su final corresponde a un hecho plenamente local e inusitado: los días 7 y 10 de abril de ese año¹³³ se registró un conjunto de fuertes temblores que, si bien, no provocaron el colapso definitivo de la ciudad, sí tuvo injerencia directa en las acciones de intervención material que los vecinos desarrollaron en el mediano plazo.

A partir de 1845 y hasta 1859 transcurrió la segunda fase, cuya identidad como Época de la reconstrucción puede resultar excesiva, pero que en realidad refleja lo que ocurrió durante poco más de una década: aunque su proceso de recuperación material aparentó ser lento, a lo largo de esta etapa en la ciudad de Morelia se levantaron algunas de las notables muestras de arquitectura doméstica conseguidas durante el

¹³³ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 60, Exp. 16, 1845

periodo, además de que fue el momento en que empezó a suprimirse cualquier manifestación de tipo rural dentro del paisaje urbano. Para establecer correspondencia con esa idea de proyectar casas eminentemente citadinas, de forma simultánea empezaron a lograrse los primeros exteriores monumentales que adoptaron los mismos elementos plásticos como bandera de presentación: el del mesón de San Agustín, del nuevo convento de Carmelitas Descalzas y la definición del enrejado en torno a la Catedral. Se ha considerado como límite final el año en que se proyectó la más impresionante edificación que la estética neoclásica dejó dentro de todo el paisaje urbano: la casa de tipo palaciego que, a expensas de Juan Bautista Gómez, pudo reconstruirse en el extremo sur del Portal Matamoros, antes Portal del Ecce Homo.¹³⁴

Comprendido entre 1860 y 1867, el tercer gran momento -o Época del auge constructivo- resulta sugerente de dos perspectivas: a pesar de que se trata de un lapso corto, las posibilidades de conservación documental permiten presentarlo como el periodo en el que se desarrolló la mayor cantidad de intervenciones a la arquitectura doméstica. Además, la difusión del nuevo estilo provocó que –incluso- en la zona periférica se emprendieran abundantes obras que, además, tenían toda la intención de establecer una mayor correspondencia entre los espacios más modestos y aquellos que se situaban en el núcleo urbano. Aunque el momento que marca el límite final tiene relación con la restauración del sistema republicano en el gobierno nacional, su elección coyuntural responde más a un hecho administrativo: en 1867 las autoridades municipales lograron compilar un expediente con 45 solicitudes, el más grande de los que se conservan en el Archivo Histórico Municipal de Morelia en torno a la transformación de los espacios de uso doméstico durante el periodo.¹³⁵

A pesar de encontrarse en su mejor momento y de que, en apariencia, el cambio político sería benéfico para desarrollo de las actividades constructivas promovidas desde el ámbito particular, a partir de 1868 la ciudad vivió un significativo descenso en la cantidad de espacios habitacionales intervenidos; frente a tal situación, el último tramo de la periodización será considerado como la Época del olvido y la decadencia. Este viraje corresponde, parcialmente, a la progresiva recuperación del papel de la autoridad civil en el desarrollo de actividades constructivas y las rehabilitaciones exteriores del Colegio de San Nicolás y del Teatro Ocampo son ejemplos claros. Este declive se afirmarían con la llegada de Porfirio Díaz a la presidencia de la República, a partir de 1876, tiempo en que la estética inspirada en la Antigüedad empezaría a ceder su lugar a la progresiva penetración del Eclecticismo y las nuevas vanguardias arquitectónicas.

2.2.- La Época del cambio necesario (1810- 1845)

Como resultado directo del inicio de la guerra de Independencia quedó interrumpida la intensa carrera constructiva que, desde la fundación de la ciudad en

¹³⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 84, Exp. 72, 1859. Situado en la porción oriental de la Plaza de Armas, el portal en cuestión cambió de denominación –junto con el resto de espacios urbanos- al imponerse la nueva nomenclatura de 1837- 1840. La denominación virreinal fue suplantada por el hecho de que en ese sitio fue fusilado, el 3 de febrero de 1814, el cura Mariano Matamoros; Juan DE LA TORRE, *Bosquejo... Op. cit.*, pp. 114- 115

¹³⁵ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 111, Exp. 22, 1867

1541,¹³⁶ se había emprendido en el valle de Guayangareo, esa que se desarrolló con constancia y que alcanzó personalidad propia conforme transcurrieron las casi tres centurias de dominación hispana.¹³⁷ En la nueva dinámica impuesta por la guerra ocurrió que, por el contrario, las fincas de tipo doméstico enfrentaron severos daños provocados por el pillaje o el abandono. Basta referir, por ejemplo, que en octubre de 1810, la casa del canónigo Manuel de la Bárcena recibió numerosos ataques “por causa del mortal odio que le profesaron los rebeldes por su ilustrada y valerosa fidelidad”, cuando el ejército insurgente comandado por Miguel Hidalgo y Costilla estuvo presente en la ciudad;¹³⁸ para 1813, la casa de campo que pocos años antes había mandado construir el prebendado Sebastián de Betancourt, en la calzada de Guadalupe, se reportó completamente arruinada.¹³⁹

Sin embargo, el estado de cosas no podía permanecer así por mucho tiempo. Mucho menos cuando el mantenimiento de las viviendas se convirtió en una necesidad imperiosa, pues había condiciones de alto riesgo que ponían en entredicho la permanencia del inmueble y la integridad de sus residentes. Así, tempranamente empezó a garantizarse la intervención parcial de los desperfectos en una tendencia que permeó el resto de la lucha independentista y se afirmó como la constante constructiva en la ciudad hasta la década de los cuarenta. Entonces, la estabilización de los muros y la reparación de las techumbres se afirmaron como los principales puntos a atender, en una clara demostración de que la estética pasaba a segundo plano cuando mantener la estabilidad estructural era indispensable (CUADRO 1).

De esta manera, entre 1811 y 1821 se promovieron distintos recursos para realizar reparaciones en diferentes fincas, tanto en las secciones de mayor jerarquía como en aquellas que se localizaban en la periferia, pues los daños no conocían de diferencias sociales, posición económica o ejercicio profesional. En los registros documentales – desde ese momento el Ayuntamiento era la autoridad responsable de conceder las licencias- indican que el primer inmueble al que se prestó atención fue la casa que pertenecía a Manuel Sagasola, que ya había sido intervenida antes del inicio de la guerra y que fue motivo de reparaciones anuales entre 1811 y 1814.¹⁴⁰

Otras fincas insertas en la misma dinámica fueron la de José Manuel González (1812- 1813) ubicada en la plazuela de Capuchinas;¹⁴¹ la que había sido propiedad del canónigo Sebastián de Betancourt, al norte de la Plaza de Armas (1816);¹⁴² y la que pertenecía al cura José González, situada calle de la Pila Escondida, con mejoras constantes entre 1815 y 1822.¹⁴³ Por su avanzado estado de deterioro la Quinta Grande

¹³⁶ Carlos HERREJÓN Peredo, *Los orígenes de Morelia: Guayangareo- Valladolid, México, Frente de Afirmación Hispanista- Colmich*, 2000, pp. 67- 69

¹³⁷ Esperanza RAMÍREZ Romero, *Morelia en el espacio... Op. cit.*, pp. 10- 14; Carmen Alicia DÁVILA Munguía, “La arquitectura...” *Op. cit.*, pp. 205- 228; Gabriel SILVA Mandujano, “Valladolid en el siglo...” *Op. cit.*, pp. 47- 57

¹³⁸ AHMM, Actas de Cabildo, Libro 119, sesión del 18 de octubre de 1817, foja 49v

¹³⁹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 1, Expedientes 13 y 24, 1802- 1813

¹⁴⁰ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 1, Exp. 9, 1811

¹⁴¹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 84, Exp. 81, 1812- 1813

¹⁴² AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 6 B, Exp. 61, 1816

¹⁴³ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 31, Exp. 12, 1812- 1822. La calle de la Pila Escondida corresponde a un tramo de la actual Avenida Madero Poniente, entre las calles Guadalupe Victoria y Cuautla

–desplantada en la porción noreste de la ciudad y en manos de los herederos de Juan Calbete- también fue motivo de reparos entre 1812 y 1816.¹⁴⁴

CUADRO 1

El proceso constructivo durante la Época del cambio necesario (1810- 1845)

Año	Número de fincas intervenidas
1811	1
1812	3
1813	1
1814	1
1815	1
1816	2
1817	1
1818	1
1819	1
1820	1
1821	1
1822	1
1826	1
1827	1
1828	1
1831	1
1832	1
1838	3
1843	1
1844	3

TOTAL = 27

FUENTE: Archivo Histórico Municipal de Morelia, Fondo Independiente 1, Caja 1, Exp. 9, 1811; Caja 6, Exp. 28, 1838; Caja 6 B, Exp. 61, 1816; Caja 7 B, Exp. 40, 1812- 1817; Caja 13, Exp. 16, 1838; Caja 31, Exp. 12, 1812- 1822; Caja 36, Exp. 12, 1826; Caja 39 B, Expedientes 38 y 56, 1827- 1828; Caja 47, Exp. 15, 1836; Caja 61 B, Exp. 79, 1847- 1850; y Caja 84, Expedientes 57 y 81, 1812- 1831

A diferencia de lo que ocurrió con otros ámbitos de la vida nacional y urbana, que rápidamente se adaptaron a los requerimientos emanados de la libertad, las tareas constructivas no ofrecieron evidente recuperación a partir de 1821. Por el contrario: esta esfera relacionada con el mundo productivo y la creatividad vivió una fase de timidez que se prolongó a lo largo de las siguientes dos décadas; no obstante, se vuelve importante referir que durante este lapso se dio un salto cualitativo: del simple mantenimiento se pasó al desarrollo de obras más diversas, como la reedificación total de inmuebles previos o la generación de condiciones para iniciar los primeros proyectos constructivos completos.

¹⁴⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 7 B, Exp. 40, 1812- 1817

En términos reales había numerosos asuntos prioritarios por resolver. Más cuando, en 1826, las autoridades locales formaron una comisión que asumió la responsabilidad de extinguir “los escudos de armas de los edificios y de todo mueble de uso público”, esa que en un solo mes había “destruido veinte escudos en distintas partes de la ciudad” y estaba dispuesta a continuar, según informaron sus integrantes;¹⁴⁵ al año siguiente estalló un conflicto derivado de la expulsión de los hispanos que aún residían en esta tierra. Como respuesta lógica de la emancipación y con el objeto de afirmar un nuevo culto cívico, desde el 12 de septiembre de 1828, la ciudad abandonó su hispana identidad virreinal para asumir la insurgente posibilidad de ser llamada Morelia.¹⁴⁶

La negación intencional del pasado virreinal, esa que se hizo acompañar de un estado de tensión militar de alcances estatales, vendría a inaugurar el conjunto de enfrentamientos, asonadas y pronunciamientos que de forma periódica definirían la vida pública nacional para los siguientes años. A estos hechos se agrega que, la implantación del sistema republicano de tintes centralistas, las aspiraciones independentistas del territorio de Texas y la amenaza de una invasión por parte de Francia se convirtieron en acontecimientos determinantes para que las grandes decisiones en el país estuvieran dirigidas a preservar la libertad y la independencia, no a garantizar que los asentamientos podían embellecerse a través de trabajos de intervención directa en su arquitectura.

Aunque los habitantes la capital michoacana no se mantuvieron al margen de estas situaciones, también dejaron claro que no se podían sustraer a las posibilidades de hacer algo por la ciudad; mucho menos cuando la intervención de su espacio doméstico era la contribución relevante a todo ese proceso. Entonces, dispuestos a normalizar su vida, no sólo participaron de las limitadas acciones vitales que se restablecieron, sino que también participaron de la conservación de sus fincas.

Por lo tanto, entre 1821 y 1845, nuevamente quedó claro que las construcciones domésticas debían intervenir más allá de su tamaño o su posición urbana. Así, en 1826 se aseguró que la casa de Bárbara Méndez –a unos pasos de la puerta lateral del templo de San Agustín- requería de reparaciones.¹⁴⁷ Al año siguiente, atrás del templo de San José, Eugenio Pérez había reemprendido las obras de reconstrucción de su casa en un solar que había adquirido desde 1802.¹⁴⁸ La publicación del primer *Bando de policía* del periodo independiente, en 1828, se convirtió en la oportunidad idónea para que algunas personas estuvieran dispuestas a cumplir con sus prevenciones; así ocurrió con la

¹⁴⁵ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 37, Exp. 2, 1826

¹⁴⁶ Gerardo SÁNCHEZ Díaz, “Los vaivenes del proyecto republicano. 1824- 1855”, en: Enrique FLORESCANO (coord.), *Historia General de Michoacán*, volumen III, segunda edición, México, Gobierno del estado de Michoacán, 1993, pp. 8-13; Raúl ARREOLA Cortés, *Morelia... Op. cit.*, pp. 199- 202; Yaminel BERNAL Astorga y Magali ZAVALA García, *Morelia y sus nombres*, Morelia, Archivo Histórico Municipal y Museo de la Ciudad (serie Cantera rosa número 3), 2013, pp. 28- 34. Aunque históricamente se ha aceptado que la nueva identidad para la capital michoacana es un producto de las discusiones entabladas entre los integrantes de la II legislatura local, una nueva reflexión al respecto demuestra que el nombre de Morelia quiso imponerse, desde noviembre de 1823, a la población veracruzana de Antón Lizardo; no obstante, la iniciativa no llegó a concretarse; Ramón Alonso PÉREZ Escutia, *Páginas inéditas de la historia de la capital michoacana. En torno al origen y uso del topónimo Morelia*, Morelia, Inédito, p. 3

¹⁴⁷ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 36, Exp. 12, 1826

¹⁴⁸ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 39 B, Exp. 38, 1827

señora Juana Ma. Montañez, interesada en colocar prolongaciones metálicas a los canales de desagüe de su casa situada en el barrio de San José.¹⁴⁹

Los progresos en la obra material resultarían escasos durante la década de los treinta y, paulatinamente, quedó claro que el interés primordial de los propietarios residía en la transformación de los exteriores. De esta manera, Martín Gómez promovió -en 1831- la apertura de un balcón volado en la porción alta de la Cárcel Pública, sitio donde se encontraba las habitaciones que compartía con su familia;¹⁵⁰ en el contexto de la plazuela del Carmen, Desiderio Ochoa arrendaba una casa en la que se volvió indispensable abrir una nueva ventana, para 1832.¹⁵¹

Las posibilidades de mejoramiento de las construcciones se incrementaron para 1838 a través de distintas obras: Antonio Chávez emprendió la mejora de unos cuartos en la calle de las Partidas;¹⁵² por iniciativa del Ayuntamiento y bajo la recomendación presentada por el arquitecto Manuel Rabia, se ordenó la reparación de un par de bardas ubicadas en las inmediaciones del Templo de La Merced.¹⁵³

Al transcurrir el primer lustro de la década siguiente -por intervención de Mariano Mota- se realizaron varios trabajos de construcción, sobre todo en la zona de la periferia y en fincas modestas: en 1843 se le colocó tejado a una finca ubicada en la Calzada del Carmen; al año siguiente, también se techó una pequeña casa de la calle del Durazno, se repusieron las paredes de una casita en el barrio de San Juan y también se dotó de techumbre a otra finca situada en la misma zona.¹⁵⁴

2.3.- La Época de la reconstrucción (1845- 1859)

Aunque las condiciones nacionales eran adversas, una nueva necesidad se impuso en el proceso de cambios experimentados por la arquitectura doméstica de Valladolid-Morelia: tenían que atenderse los efectos provocados por los sismos del 7 y 10 de abril de 1845. Aunque estos se analizarán con profundidad en el siguiente capítulo existe la posibilidad de que, por la magnitud del fenómeno, se haya omitido la generación de documentos relacionados con la reparación de las fincas afectadas; sin embargo, que al paso de los años se incrementara el número de expedientes relacionados con reparaciones a los espacios domésticos evidencia que las afectaciones se hicieron visibles hasta el mediano y largo plazo.

No obstante, el aumento en el número de solicitudes para intervenir las viviendas tiene relación con otro asunto: si las guerras no habían incidido en la destrucción de la ciudad, el poder de la naturaleza hizo posible la concreción de un proyecto añorado y que requería de un pretexto irrefutable para materializarse. Entonces, a partir de 1845, las condiciones eran perfectamente propicias para conseguir

¹⁴⁹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 39 B, Exp. 56, 1828

¹⁵⁰ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 84, Exp. 57, 1831

¹⁵¹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 47, Exp. 15, 1836

¹⁵² AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 13, Exp. 16, 1838. La calle de las Partidas corresponde, en la actualidad, al tramo de la calle Cuautla que va de la avenida Madero Poniente a la calle Allende

¹⁵³ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 6, Exp. 28, 1838

¹⁵⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 61 B, Exp. 79, 1847- 1850. La calle del Durazno corresponde a la actual calle Constituyentes, en el tramo que va de la avenida Morelos Norte a la calle Héroe de Nacozari

una ciudad renovada, reveladora de los nuevos principios vigentes y completamente contraria a la esencia barroca, religiosa y colonial.

Queda claro que el fenómeno natural vino a replantear las bases que definirían el destino urbano. Es un hecho que había latente preocupación por la fuerza y radicalidad de los acontecimientos sucedidos en ese momento y los que sucedieron al paso de los años, como fue la Intervención Estadounidense (1846- 1848), la defensa del Plan de Ayutla (1854) y las muchas diferencias ideológicas y bélicas que sucedieron a la promulgación de la Constitución Mexicana de 1857. Sin embargo, después de esa experiencia debida a un factor natural y con la paulatina afirmación de un nuevo estilo para la ciudad quedó claro que los actos humanos influían en la configuración del futuro urbano, pero éstos no ponían en entredicho su permanencia.

Entonces, a partir del temblor y hasta 1859 se afianzó la certeza colectiva de que una casa bien construida era sinónimo de solidez y beneficios económicos de alto impacto en caso de promoverse su venta. Por lo tanto, durante los escasos momentos de estabilidad se invirtió en el mejoramiento de las fincas, pues quedó claro que los bienes permitirían enfrentar los males cuando se agravaba la crisis. Además, el impacto favorable que provocó la renovación de la estética en la ciudad permitió que se desarrollaran al máximo las posibilidades del Neoclásico –en esta época se consiguieron las fachadas más decoradas y se levantó la mayor cantidad de construcciones de dos niveles- al tiempo que los nuevos ordenamientos municipales estuvieron dirigidos a limitar las capacidades creativas de los constructores al recordar la importancia de conservar la sencillez de los exteriores.

Aunque el año de 1857 bien podía considerarse como el momento adecuado para establecer un corte histórico al respecto –pues la promulgación de la llamada Constitución Liberal hizo posible que, en lo local, se reformaran los ordenamientos legales que condicionarían el cambio material- en términos arquitectónicos el año elegido ofrece un motivo de mayor impacto: en agosto de 1859 se concedió la licencia para que empezara a construirse la obra arquitectónica más relevante del periodo de estudio, inmueble que alcanzó tintes palaciegos y se convierte en la más pura obra que el Neoclásico dejó en las obras civiles de la ciudad. Ubicada en uno de los extremos del Portal Matamoros, en la esquina con la antigua calle del Comercio (actualmente Allende), esta construcción fue promovida por Juan Bautista Gómez.¹⁵⁵

Pero el impacto del sismo durante esta fase va más allá. En términos de calidad en este tiempo empezó a tomar forma la condición real que numerosas fincas guardaban desde su edificación durante el periodo virreinal: jacales, cuartitos, cuartos, casitas de puerta y ventana, casas pequeñas y accesorias. Al ser un reflejo de las insondables diferencias impuestas durante el Antiguo Régimen, esta variedad empezó a reducirse por causa de la fusión de varias construcciones o al emprenderse trabajos que lograron convertirlas en casas de mediano tamaño. Los inmuebles resultantes establecieron armonía material con la nueva estética impuesta, aunque ello no significó que desaparecieran por completo; por el contrario, su permanencia hacia la nueva zona

¹⁵⁵ Los términos que definirían éste relevante proyecto arquitectónico se explican en: AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 84, Exp. 72, 1859

periférica era el reflejo vivo del incremento poblacional experimentado por la urbe y, por lo tanto, del incremento de su mancha urbana.

La paulatina pero sistemática ocupación de los espacios que, hasta hacia un par de décadas permanecían como solares eriazos, es otro de los elementos distintivos de esa etapa. Así, empezó a configurarse un nuevo círculo urbano que sería reflejo de la propensión a extender la ciudad hacia los límites simbólicos marcados por la presencia de las antiguas garitas; entonces, lo que en otro tiempo se había considerado como la periferia se convirtió en una sección intermedia –entre los suburbios y la Plaza Catedralicia- en la que se concentraría el mayor esfuerzo re-constructivo del periodo decimonónico y, además, permitió definir un espacio amortiguador entre la modestia vigente en la porción más externa de la ciudad y la riqueza material de su espacio nuclear. De esta manera, el antagonismo social de antaño ya contaba con una ilusoria zona urbana que suavizaba los contrastes.

Por lo tanto, queda claro que un asunto apenas esbozado después de la Independencia, ya no podía detenerse para este nuevo momento. El viejo discurso cívico que reiteraba el papel protagónico de la urbe en la definición de los ideales de emancipación y la presencia en el imaginario del papel de sus hijos, “q[u]e sacrificaron su existencia p[ar]a darnos Yndependencia y Libertad”¹⁵⁶ –como aseguró el regidor Caballero, en 1845- podía aprovecharse como el aliciente para que la ciudad renaciera ufana; de forma gradual se demostró que existía la confianza suficiente para apostar en su restitución material como el único elemento seguro en tiempos dominados por la volatilidad, la inestabilidad y las inseguridades (CUADRO 2).

Para demostrarlo, la nueva capital michoacana empezó a reconstruirse con rapidez, con una imagen distinta y diligentemente cuando los efectos del sismo empezaron a superarse. Los encargados de plantear las primeras obras, en ese mismo año de 1845, fueron Luis Villalón, que buscaba esbozar la nueva fachada para una casa ubicada frente al convento de La Merced;¹⁵⁷ además de Vicente Rincón, cuyo objetivo era reformar dos casas contiguas en la vía principal de la ciudad.¹⁵⁸

Conforme transcurrió el siguiente año la cantidad de trabajos emprendidos se incrementó, diversificó y se extendió por los más diversos rincones, sobre todo en la periferia: Ignacio Alvarado empezó a construir una casa en la calle del Castaño,¹⁵⁹ José Antonio Patiño consiguió autorización para edificar una casa y cuatro cuartos en la calle del Feo;¹⁶⁰ en la calle del Cuerno, Jesús Arriaga estaba dispuesto a emprender trabajos de edificación en un solar de su propiedad, al tiempo que Luis del Río pudo proceder a levantar un cuarto cerca de la nueva Plaza de Toros;¹⁶¹ el panorama de intervenciones

¹⁵⁶ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 59, Exp. 20, 1844

¹⁵⁷ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 60, Exp. 17, 1845

¹⁵⁸ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 61, Exp. 20, 1845

¹⁵⁹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 61, Exp. 27, 1846. El Castaño corresponde a un fragmento de la actual calle León Guzmán, entre la avenida Madero Poniente y la calle Santiago Tapia

¹⁶⁰ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 61, Exp. 23, 1846. El Feo corresponde al actual fragmento de la calle Abasolo que queda entre las calles de Guerrero y Fuerte de Cóporo

¹⁶¹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 61, Exp. 25, 1846. La calle del Cuerno –o del Cuervo- corresponde a la actual calle de Nicolás Romero

del año cerró con la solicitud presentada por José María Mejía para iniciar la construcción de dos cuartos de puerta y ventana en la calle del Orfeo.¹⁶²

CUADRO 2

Las intervenciones materiales durante la Época de la reconstrucción (1845- 1859)

Año	Número de fincas intervenidas
1845	3
1846	9
1847	2
1848	5
1849	6
1850	4
1851	7
1852	1
1853	21
1854	5
1855	8
1856	19
1857	10
1858	10
1859	13

TOTAL= 123

FUENTE: Archivo Histórico Municipal de Morelia, Fondo Independiente 1, Caja 60, Exp. 17, 1845; Caja 61, Expedientes 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41, 1845- 1855; Caja 66, Expedientes 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 60, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70 y 83, 1850- 1856; Caja 72, Exp. 2, 1855; Caja 73, Expedientes 24 y 25, 1855- 1856; Caja 74, Expedientes 22, 23, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 y 49, 1856- 1857; Caja 78, Expedientes 9 y 12 B, 1857; Caja 80, Expedientes 19 y 24, 1857- 1858; Caja 82, Exp. 54, 1858; y Caja 84, Expedientes 22, 25, 37, 42, 45, 71, 72, 73, 74 y 76, 1858- 1859

Pero así como se manifestó un inusitado interés por ocupar los espacios vacíos que invadían el círculo más externo de la ciudad –esos que antes de recibir una nueva casa habían servido como terrenos para actividades agrícolas, cuidar ganado o formar huertas con árboles frutales-, también se quiso actualizar la composición exterior de varios inmuebles. Así, a lo largo de 1846, fueron muchos los propietarios que asumieron el reto de dar nueva forma a las fachadas de sus casas: Remigio Ballesteros lo hizo con una que poseía en la calle de la Industria,¹⁶³ en una tendencia que también siguió Juan Cayetano Rojas, quien actualizó los componentes exteriores de su casa situada en la

¹⁶² AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 61, Exp. 22, 1846. El Orfeo corresponde a la actual calle de Virrey de Mendoza, en el tramo que va de las calle Ortega y Montañez a la de Ana María Gallaga

¹⁶³ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 61, Exp. 24, 1846. La calle de la Industria corresponde a la actual calle de Rayón, en el tramo que queda entre Corregidora y Guerrero

calle del Águila;¹⁶⁴ a mediados de noviembre, a Antonio Chávez le fue permitido que construyera una nueva casa en la calle de la Fábrica.¹⁶⁵

Si la inminente invasión estadounidense exaltó el sentimiento nacionalista de los residentes en esta tierra –muchos de ellos se incorporaron a las filas del Batallón Matamoros de Morelia-,¹⁶⁶ el entusiasmo de los habitantes de la ciudad buscó desbordarse al continuar con la transformación de sus espacios habitacionales. No obstante, la guerra sí tuvo impacto indirecto en la capacidad constructiva, tanto que disminuyó el número de fincas intervenidas y la magnitud de las obras emprendidas: al iniciar ese año de 1847, Rafael Calderón promovió la reparación de un grupo de jacales en la calle del Feo;¹⁶⁷ para los últimos meses, Antonio Andrade pudo proceder a la reparación de su casa ubicada en la calle del Crepúsculo.¹⁶⁸

A pesar de los resultados que derivaron del conflicto bélico con el país del norte, para 1848 se dio continuidad al proceso renovador de las fincas urbanas. Así, pudo recuperarse la cifra de espacios intervenidos y se enfatizó en elevar la calidad plástica de los resultados, a pesar de las penurias –sobre todo económicas, que padecían los propietarios y que supieron plasmar en las solicitudes. Así, Ignacio Amezcua promovió la construcción de unos sencillos cuartos en la calle del Otoño;¹⁶⁹ para cerrar el flanco oriental de la plazuela de Capuchinas –en la esquina formada por la calle que también llevaba ese nombre y la del Naranja-, Ignacio Arango dirigió la construcción de un grupo de casas pequeñas.¹⁷⁰ En la zona más céntrica de la ciudad también se emprendieron trabajos, como los que Francisco Benítez estaba comisionado a promover -a nombre del Convento del Carmen- para que se renovara la esquina que formaban las calles del Huerto y del Silencio;¹⁷¹ en la calle de la Concordia, Ignacio Camacho emprendió la reedificación de una casa¹⁷² y, sobre la vía urbana principal, Mariano Maldonado procedió a la construcción de una casa.¹⁷³

A pesar de los esfuerzos emprendidos por los propietarios, para 1849 la transformación de la arquitectura doméstica aún no provocaba un impacto extraordinario. Sobre todo si se toma en cuenta que la vitalidad estatal no podía restablecerse por causa del desorden social, la desmoralización, la inseguridad y la pobreza generalizada producida por la excesiva concentración de tierras en unas

¹⁶⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 61, Exp. 20, 1846. La calle del Águila corresponde a la actual calle Virrey de Mendoza, en el tramo entre las calles de Soto Saldaña y Ortega y Montañez

¹⁶⁵ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 61, Exp. 26, 1846. La calle de la Fábrica corresponde a la actual calle de Quintana Roo, en el tramo que queda entre Allende y Corregidora

¹⁶⁶ Isidro ALEMÁN, *Apuntes para la Historia del Batallón Matamoros de Morelia*, Investigación, estudio historiográfico y apéndice documental de Moisés GUZMÁN Pérez, Morelia, UMSNH (colección Nuestras raíces 2), 1997, pp. 47- 52

¹⁶⁷ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 61, Exp. 29, 1847

¹⁶⁸ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 61, Exp. 28, 1847. El Crepúsculo corresponde a la actual calle de Álvaro Obregón, en la sección que va de 20 de Noviembre a Emiliano Zapata, frente del templo de San José

¹⁶⁹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 61, Exp. 30, 1848. La calle del Otoño corresponde a la actual calle Vicente Santa María, en el tramo que va de Padre Lloreda a Ortega y Montañez

¹⁷⁰ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 61, Exp. 31, 1848. La esquina formada por calles de Capuchinas y el Naranja corresponde a la que ahora crean las de Ortega y Montañez y Velázquez de León

¹⁷¹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 61, Exp. 32, 1848. La esquina de El Huerto y el Silencio está formada por las actuales calles de Gómez Farías y Santiago Tapia

¹⁷² AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 61, Exp. 33, 1848. La calle de la Concordia es hoy un tramo de la calle Corregidora, entre Abasolo y Galeana

¹⁷³ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 61, Exp. 34, 1848

cuantas manos;¹⁷⁴ la existencia de estos latifundios, sin embargo, hizo posible que continuara la renovación material de la ciudad, pues la riqueza económica lograda a través de ellos pudo materializarse en la edificación o renovación de los edificios domésticos. Por lo tanto, en este momento la intervención de las fincas era un asunto de la élite local, aunque es importante advertir que no exclusivo.

Así, conforme transcurrieron los meses se promovieron distintos trabajos de construcción: en la esquina de las calles del Olivo y el Panal, José María Valdés promovió la construcción de una casa con un solo nivel, pero que revelaba la intencionalidad por levantar un palacio (aunque los trabajos comenzaron hasta que inició el año siguiente);¹⁷⁵ a unos pasos del muro posterior de la Catedral, sobre la calle de la Estampa, Vicente Magaña estuvo resuelto a reedificar una finca;¹⁷⁶ para atender las afectaciones derivadas de la nivelación del piso en la avenida principal hacia el poniente, Antonio Chávez estuvo dispuesto a reconstruir una finca formada por varios cuartos, además de conseguir que se les integrara una nueva fachada.¹⁷⁷ En la misma tendencia de actualización estética de viejas estructuras se situaron tres obras emprendidas antes de que finalizara el año: Miguel García, en una casa de la calle del Cautivo¹⁷⁸ y Ramón Murillo, quien intervino una casa de mediano tamaño en la calle del Ruido y unos cuartos en la calle del Aguador.¹⁷⁹

El arranque de la nueva década no resultó tan satisfactorio como se podía esperar, pues aún no se superaban los efectos de la intervención yanqui. Aun así, el proceso de cambio material no se detuvo y, para 1850, Jesús Arreola generó condiciones para construirse una casa en la calle del Alacrán, al tiempo que la viuda de Avilés promovió la edificación de un inmueble en la calle del Aguador.¹⁸⁰ Con el paso de los días Quirino Romero y Ramón Murillo también presentaron solicitudes, el primero para construir casa en un solar situado en la calle de la Azucena, y el segundo para dirigir la reedificación de una finca situada en la calle de Morelos.¹⁸¹

La riqueza ornamental y plástica de las fachadas se convirtió en uno de los elementos distintivos en la intervención material experimentada en 1851, sobre todo en las construcciones situadas en la sección media. Esta variación fue producto de las iniciativas presentadas por Pedro Rangel, quien reformó el frente de su casa en la calle de la Fábrica;¹⁸² Ignacio Ponce de León, cuya casa en la calle del Suspiro se dividió para

¹⁷⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 199, Exp. 22, 1849

¹⁷⁵ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 61, Exp. 37, 1849. La esquina en cuestión se forma ahora por el cruce de las calles 20 de Noviembre y Pino Suárez

¹⁷⁶ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 61, Exp. 38, 1849. La calle de la Estampa corresponde al primer tramo de la actual calle García Obeso, entre las calles Allende y Corregidora

¹⁷⁷ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 61, Exp. 36, 1846

¹⁷⁸ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 61, Exp. 35, 1849. La calle del Cautivo corresponde a la actual calle de Allende, en el tramo que queda entre Nicolás Bravo y Quintana Roo

¹⁷⁹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 61, Exp. 39, 1849. La calle del Ruido corresponde a un tramo de la actual calle Pino Suárez, entre Emiliano Zapata y la calle del Trabajo; la calle del Aguador corresponde a la hoy vía llamada Mariano Elízaga, entre Vasco de Quiroga y Vicente Santa María

¹⁸⁰ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Exp. 31, 1850. La sección de la calle García Obeso que queda entre Corregidora y Guerrero corresponde a la otrora calle del Alacrán

¹⁸¹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Exp. 32, 1850- 1856. La calle de la Azucena –que contaba con dos secciones- corresponde al tramo de Guadalupe Victoria que va de la avenida Madero Poniente a Santiago Tapia; la calle de Morelos es el tramo de la avenida Morelos Sur que va de Corregidora a Mariano Jiménez

¹⁸² AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Exp. 3, 1851

lograr dos pequeñas fincas con mejor calidad;¹⁸³ Juan Manuel Olmos emprendió la reconstrucción de una casa que tenía en la calle del Desván;¹⁸⁴ y Antonio de Padua Ruiz procedió a construir una casa que cerraría, por la calle del Retraído, a la plazuela de San José.¹⁸⁵ Hacia el sur de la ciudad Ramón Vera obtuvo licencia para dar compostura a una pequeña casa que poseía en la calle del Feo,¹⁸⁶ al tiempo que Juan Cayetano Rojas buscaba transformar la fachada de su casa en la calle de Santa Catarina.¹⁸⁷

La buena racha constructiva, sin embargo, no pudo continuarse en los mismos términos para 1852; había razones precisas para que así ocurriera: había decaído el respaldo social hacia el Ayuntamiento de Morelia, para ese momento integrado por partidarios de la opulencia y el derroche con el que pretendía gobernar el presidente Antonio López de Santa Anna.¹⁸⁸ Por lo tanto, sólo pudo concretarse la modificación de la fachada en la casa que Pedro Quiroz poseía sobre la calle del Coliseo, finca vecina al principal recinto escénico que la ciudad poseía en ese momento;¹⁸⁹ sin embargo, es bueno recordar que para ese año se trabajó en reformar el *Bando de policía*.

La puesta en vigor del nuevo ordenamiento municipal, el 20 de abril de 1853,¹⁹⁰ tuvo un impacto favorable en el proceso de transformación de las fincas particulares; sobre todo si se considera que, a su amparo, se consiguieron los más excepcionales exteriores del periodo. Las primeras muestras empezaron a definirse para 1853 y la belleza de sus componentes -junto a la armonía de sus elementos- influyó ampliamente en las fincas modestas de la periferia; sobre éstas últimas resulta pertinente manifestar que, conforme transcurrió el año, no sólo vinieron a ocupar aquellos solares tipificados como eriazos, sino que intensificaron el interés institucional por mantener la línea de las calles en una evidente muestra de que el crecimiento urbano exigía la planeación en las vías de circulación más allá de los límites heredados. Además, esta fue la época en que se rompió la volumetría ancestral, con la definición de fincas con dos niveles fuera de la Plaza Catedralicia y, en torno a ésta, los inmuebles modestos y pequeños que no pudieron ser transformados en el pasado para ese momento estaban en condiciones de convertirse en verdaderos palacios. En pocas palabras: 1853 fue el año de la reafirmación de la ciudad como verdadero espacio urbano.

Estos elementos, de una u otra forma, están presentes en la modificación que Crispín Tapia promovió al exterior de su casa en la calle de San Agustín;¹⁹¹ en la fusión de dos accesorias para formar una casa -por iniciativa de José María Miranda- que se

¹⁸³ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Exp. 64, 1851. La calle del Suspiro hoy en día lleva por nombre Santiago Tapia, en el tramo que va de Guillermo Prieto a Ignacio Zaragoza

¹⁸⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Exp. 67, 1851. La calle del Desván -o del Diván- corresponde a la actual calle de Zaragoza, entre Melchor Ocampo y Santiago Tapia

¹⁸⁵ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Expedientes 5 y 66, 1851. La calle del Retraído es el tramo de la calle Álvaro Obregón que va de 20 de Noviembre a Emiliano Zapata

¹⁸⁶ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Exp. 4, 1851

¹⁸⁷ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Exp. 65, 1851. Santa Catarina era el nombre que recibía la actual calle de Galeana, en el tramo que va de Corregidora hasta Guerrero

¹⁸⁸ Raúl ARREOLA Cortés, *Morelia... Op. cit.*, pp. 219- 221

¹⁸⁹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Exp. 2, 1852. La calle del Coliseo corresponde a la calle Melchor Ocampo, en el tramo que va de Ignacio Zaragoza a Guillermo Prieto

¹⁹⁰ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Exp. 24, 1853

¹⁹¹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Exp. 27, 1853. San Agustín es la fracción de la calle Hidalgo que va de Allende a Corregidora, aunque se preserva su tradicional nominación como Cerrada de San Agustín

levantaría en la calle del Clarín;¹⁹² y en la obra de reforma exterior que, sobre esa misma vía, impondría en su casa Juan Cayetano Rojas.¹⁹³ Sólo que, en torno a la Plaza Catedralicia, se lograrían las dos obras más sobresalientes del año: por promoción de José Ma. Cervantes se reconstruyó, con dos niveles, la casa situada en la esquina del Portal Aldama y la Cerrada de San Agustín;¹⁹⁴ en las mismas condiciones y después de unos meses, Antonio Patiño reconstruiría -también con dos niveles- su propiedad que estaba ubicada en la otra esquina del mismo portal, sólo que con la calle de Estampa.¹⁹⁵

En las mismas condiciones de calidad estética se encuentra el resto de intervenciones planteadas para ese año: la reedificación de una casa recientemente comprada por el clérigo Ignacio Ladrón de Guevara, en la calle del Comercio, y a la que procuró imponer un segundo nivel;¹⁹⁶ la construcción de un par de casas medianas, pertenecientes a Manuel García de la Puebla, en la calle de la Azucena;¹⁹⁷ la integración de un creativo exterior a la casa que, sobre la calle de la Caravana, mandó construir Manuel Iturbide;¹⁹⁸ y la calidad plástica presente en la nueva fachada que se construiría para el Mesón de San Agustín.¹⁹⁹

La fiebre de renovación en los espacios habitacionales también contagió a Camilo López, interesado en construir casa de puerta y ventana en un solar en la calle del Curtidor;²⁰⁰ a Antonio Márquez, quien construyó una casa chica en la calle del Aguador;²⁰¹ y a Carlos Plancarte, quien reconstruyó una casa situada en la calle del Ratón.²⁰² El entusiasmo también fue revelado por Candelario Negrete, quien mandó construir una casa con dos plantas en la calle de Santa Catarina;²⁰³ por Nicolás Valdés, quien modificó la composición de las ventanas de su casa, en la calle de la Estampa;²⁰⁴ y por Vicente Román, decidido a construir 11 pequeños cuartos sobre un gran terreno baldío que poseía junto a la Garita de Santa Catarina.²⁰⁵

A punto de finalizar el año también se emprendieron varios proyectos: el de Pedro Ortiz, quien reedificó una pequeña casa en la calle de la Industria;²⁰⁶ el de Domingo Heredia, cuyo terreno en la calle del Perú era adecuado para construir una

¹⁹² AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Exp. 28, 1853. La calle del Clarín corresponde al tramo de la avenida Madero Oriente que va de Miguel Silva- Juan José de Lejarza a Amado Nervo- Sánchez de Tagle

¹⁹³ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Exp. 18, 1853

¹⁹⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Exp. 23, 1853

¹⁹⁵ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Exp. 10, 1853

¹⁹⁶ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Exp. 17, 1853. La calle del Comercio corresponde a la actual de Allende, en el tramo que va de Abasolo- Portal Matamoros a Galeana

¹⁹⁷ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Exp. 26, 1853

¹⁹⁸ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Exp. 24, 1853. La calle de la Caravana corresponde a la actual calle 20 de Noviembre, en el tramo que va de Pino Suárez a Álvaro Obregón

¹⁹⁹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Exp. 70, 1853

²⁰⁰ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Exp. 25, 1853. La calle del Curtidor corresponde al tramo de la actual calle de Padre Lloreda que va de Velázquez de León a Miguel Cabrera

²⁰¹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Exp. 6, 1853

²⁰² AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Exp. 29, 1853. La calle del Ratón corresponde al tramo de la calle Melchor Ocampo que va de Guillermo Prieto a Nigromante

²⁰³ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Exp. 9, 1853

²⁰⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Exp. 11, 1853

²⁰⁵ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Exp. 13, 1853

²⁰⁶ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Exp. 7, 1853

pequeña casa;²⁰⁷ Manuel García, quiso construir dos pequeños cuartos en la calle de las Partidas y dos más en la calle del Dragón;²⁰⁸ y Ramón Vera, en la calle de las Bonitas, solicitó la edificación de una nueva casa a unos pasos del inmueble adquirido por José María Morelos al iniciar el siglo XIX.²⁰⁹

El que algunas obras apenas autorizadas a fines del año anterior se materializaran conforme transcurrían los primeros meses de 1854 contribuyó a que, ese año, el número de fincas transformadas no resultara tan escaso. Es posible que los efectos indirectos emanados de la promulgación del Plan de Ayutla hayan interferido en prolongar la confianza ciudadana para continuar con el proceso de transformación de las casas, aunque eso no significó que las obras se abandonaran por completo; mucho menos cuando la seguridad en la renovación de la ciudad era más fuerte que la volatilidad derivada de los ánimos políticos e ideológicos, a los que ya estaban acostumbrados los habitantes del país y la ciudad.

En este contexto, las obras de cambio en los espacios de uso doméstico giraron en torno a distintas obras: en su papel de director de obra, Ramón Murillo promovió la transformación de la fachada en una finca de la calle del Gorrión;²¹⁰ dispuesto a contar con un sitio para albergar a su familia, y como propietario de un solar eriazó, Felipe Arroyo construyó una pequeña casa a un costado del templo y casa cural de Capuchinas;²¹¹ la señora Dolores Ortiz de Caballero promovió el cambio en su finca, al transformarle la fachada y conseguir la adaptación de los vanos interiores;²¹² sobre la calle del Comercio, Francisco Cobo emprendió la reedificación de una casa con dos niveles;²¹³ y José Domingo de la Calzada Ortiz buscó que la fachada de una construcción –frente a la fachada lateral de la capilla de La Columna- igualara el estilo de la finca vecina, remodelada recientemente por él mismo.²¹⁴

Las escaramuzas militares ocurridas en noviembre del año anterior –y que eran el resultado directo de la defensa del Plan de Ayutla- vinieron a impactar directamente en el proceso vinculado a la transformación de las viviendas morelianas, debido a que para 1855 volvió a disminuir el número de inmuebles transformados. Para mediados de año, sin embargo, en la visita que realizó el dictador Santa Anna ya era posible enfrentarse con una ciudad en la que el nuevo discurso estético y las posibilidades de modernización de su arquitectura doméstica ya daban fuerte batalla a los logros formales heredados del periodo virreinal. Ese hecho puede considerarse como un primer corolario en el proceso de re-construcción de la ciudad, refrendado por la nueva imagen que ofrecían sus espacios habitacionales.²¹⁵

²⁰⁷ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Exp. 8, 1853. La calle del Perú corresponde a la actual calle 20 de Noviembre, en la sección que va de Miguel Silva a Amado Nervo

²⁰⁸ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Expedientes 14 y 15, 1853. La calle del Dragón corresponde al tramo de la calle Corregidora que va Nicolás Bravo a Cuautla

²⁰⁹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Exp. 69, 1853. La calle de las Bonitas es hoy el tramo de la avenida Morelos Sur que va de Aldama- Soto Saldaña a Ortega y Montañez- Fuerte de los Remedios

²¹⁰ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Exp. 12, 1854. La calle del Gorrión corresponde a la actual de Galeana, en el tramo que va de Guerrero a Manuel Muñiz

²¹¹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Exp. 22, 1854

²¹² AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Exp. 19, 1854

²¹³ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Exp. 16, 1854

²¹⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Exp. 20, 1854

²¹⁵ Raúl Arreola Cortés, *Morelia... Op. cit.*, p. 222. AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 72, Exp. 37, 1855

En esas condiciones que parecían poco favorables fue posible que se alcanzaran algunos logros constructivos intermitentes: en la esquina suroeste de la Plaza Catedralicia se realizaron adaptaciones a la casa de Manuel Ma. Malo, para convertirla en la única finca decimonónica que contaría con tres niveles de altura, en su renovada fachada lateral;²¹⁶ en la esquina formada por las calles del Guapo y la Industria, Juan B. Carrillo hizo lo posible para fusionar dos accesorias y convertirlas en una casa con modernista fachada;²¹⁷ en la esquina formada por las calles de la Factoría y Mira al prado, Luis G. Hinojosa consiguió reedificar su casa;²¹⁸ imbuido por el ambiente de transformación urbana, uno de los miembros del Cabildo Eclesiástico -el canónigo magisterial Ramón Camacho- promovió la reconstrucción de su casa, en la calle del Desván, para hacerla más habitable y presentara una moderna fachada.²¹⁹

Los ideales reformistas para la arquitectura doméstica también se manifestaron en otros rincones de la ciudad: cerca de la Garita de Santa Catarina, Rafael Chávez estaba dispuesto a ampliar la casa que tenía en la calle del Gorrión;²²⁰ antes de que finalizara noviembre de ese año se mandó levantar avalúo de las dos casas que, recientemente, había mandado construir el señor José Monge en el contexto del Templo de La Merced.²²¹ Aunque no se cuenta con detalles al respecto, es posible que para ese año –o durante los años anteriores ligados a ese lustro- también se haya promovido el cambio material de una finca situada en la esquina que formaban las calles de Las Monjas y las Ratas.²²²

Existe la posibilidad de que, por causa del impacto visual generado por la estética impuesta en las construcciones renovadas, a partir de 1856 la necesidad de reconstruir la ciudad ya no estuviese ligada a los efectos dejados por los sismos acaecidos una década atrás; ante todo empezaban a generarse los fundamentos de una nueva fase en la evolución arquitectónica, caracterizada por la imitación consciente de los logros materiales promovidos por otros residentes de ella. Al mismo tiempo, la intensificación cuantitativa y cualitativa en el cambio de las construcciones también estuvo ligada a un hecho inédito: la aplicación de las leyes federales y, en concreto, la promulgación de la Ley de Nacionalización de Bienes Civiles y Eclesiásticos.²²³

Aunque los efectos del ordenamiento debían manifestarse con prontitud en todas las casas conventuales que existían en la ciudad, la única huerta que pudo fraccionarse de forma inmediata –en aras de abrir calles y definir nuevos lotes que podían adjudicarse para construir nuevas casas- fue la de San Agustín. Este proceso fue posible no sólo por la actitud complaciente mostrada por los agustinos frente a las medidas promovidas por el poder civil, sino también porque un grupo de planes

²¹⁶ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 61, Exp. 41, 1855

²¹⁷ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Exp. 68, 1855. La esquina en cuestión corresponde hoy a la que forman las calles de Corregidora y Rayón

²¹⁸ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 61, Exp. 40, 1855. La esquina referida está formada hoy por las calles de Allende y Rayón

²¹⁹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Exp. 60, 1855

²²⁰ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 73, Exp. 24, 1855

²²¹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 72, Exp. 2, 1855

²²² AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Exp. 83, sin fecha. La construcción se ubicaría hoy en la esquina que forman la avenida Madero Oriente y Juan José de Lejarza

²²³ Lisette Griselda RIVERA Reynaldos, *Desamortización y Nacionalización de bienes civiles y eclesiásticos en Morelia 1856- 1876*, México, UMSNH (Historia nuestra, 14), 1996, pp. 85- 118

similares se habían matizado entre el Ayuntamiento y la comunidad religiosa desde 1839, sólo que hasta ese momento se convirtieron en realidad.²²⁴ Al paso de los años se acordó que las huertas de San Francisco, El Carmen y Santa Catarina también se aprovecharían en la definición de áreas habitacionales dentro de la ciudad.²²⁵

Ante la diligencia institucional por urbanizar la antigua huerta agustina, algunos funcionarios se contaron entre los primeros beneficiados con la obtención de solares; sin embargo, con el paso de los meses el beneficio sobre ellos también recayó entre personas de bajos recursos, incluidos algunos profesionales de la construcción. Entonces, para 1856, en la nueva calle trazada sobre el terreno –a la que se le impuso el nombre de Comonfort.²²⁶ empezaron a desarrollarse diferentes obras: en la nueva esquina formada con la calle del Prendimiento, Norberto Farfán procedió a reformar el exterior de su finca, misma que meses después recibiría una reparación radical;²²⁷ ante el hecho de que ocupaba el cargo de Presidente Municipal, el empresario Félix Alva aprovechó el momento para reformar el exterior de su casa, al tiempo que promovía la construcción de otra finca anexa y de un inmueble que sería destinado a baños públicos.²²⁸ Estos personajes iniciarían un proceso constructivo que, dentro del mismo sitio, se prolongaría durante casi un lustro.

Sólo que la definición de una nueva zona habitacional no interrumpió las muchas posibilidades de intervención que se realizaron, a lo largo de 1856, en otros puntos de la ciudad: Josefa Gutiérrez de Pérez logró que una sencilla accesoria, en la calle de Mira al Llano, se convirtiera en “una casita de vista regular;²²⁹ Josefa Ledezma manifestó su interés por lograr que unas pequeñas fincas que poseía en la calle del Tramoso se ampliaran y se tornaran más cómodas;²³⁰ el sacerdote Luis G. Sierra actuó con rapidez para consolidar la fachada de su casa de dos niveles, en la calle de la Estampa;²³¹ es posible que, ante la humedad provocada por la presencia de una alcantarilla, la sala de la casa perteneciente a José Vallejo –en la esquina del Cedro y del Seminario- haya sido sometida a reparaciones.²³²

La fiebre constructiva también se reveló en otros rincones: en la calle del Licor Nicolás Garcidueñas proyectaba la construcción de una casa modesta;²³³ en la Calzada del Carmen, Mauricio Juvenal levantó unos cuartos;²³⁴ una obra similar fue promovida

²²⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 73, Exp. 21, 1856

²²⁵ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 81, Exp. 1 L, 1858; Caja 82 B, Exp. 117, 1858; Caja 86 A, Expedientes 16 y 27 D, 1859; Caja 96, Exp. 21, 1861; Caja 98, Exp. 29, 1861; y Caja 102, Exp. 70, 1863

²²⁶ En la actualidad esta vía corresponde a la calle Aldama

²²⁷ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 74, Exp. 49, 1856. La calle del Prendimiento corresponde hoy al tramo de Abasolo que queda entre las calles de Corregidora y Guerrero

²²⁸ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 74, Exp. 41, 1856

²²⁹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 74, Exp. 22, 1856. La calle de Mira al Llano corresponde al tramo de Abasolo que va de Corregidora a Allende

²³⁰ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 74, Exp. 23, 1856. La calle del Tramoso –o del Tropezón- es el tramo de la calle Padre Lloreda que va del callejón Miguel Cabrera a la calle Juan José de Lejarza

²³¹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 74, Exp. 40, 1856

²³² AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 74, Exp. 49, 1856. La esquina en cuestión corresponde a la que hoy forman las avenidas Morelos Norte y Madero Poniente

²³³ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Exp. 32, 1850- 1856. La calle del Licor corresponde a la actual calle de Guerrero, en el tramo que va de Rayón a Quintana Roo

²³⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 74, Exp. 49, 1856. La Calzada del Carmen corresponde al tramo de la avenida Morelos Norte que va de García Pueblita a la avenida Héroes de Nocupétaro

por Pedro Romero, sólo que en la zona del barrio de San Juan;²³⁵ en la calle del Cazador, Teodoro Hernández consiguió que se edificaran unos humildes jacales;²³⁶ atrás de la Plaza de Toros, Agustín Calderón procedió a concluir una casa;²³⁷ Antonio Ruiz hizo lo suyo para levantar finca en un solar que le pertenecía y del cual no se especificó ubicación;²³⁸ y a Agustín Cordova (sic) se le autorizó regularizar las ventanas de una casa cuya posición urbana tampoco se conoce.²³⁹

En esta abundancia de intervenciones se suman las iniciativas de Antonio B. Olmos, quien promovió la regularización de los vanos y variar la posición del frente principal de su casa, ubicada en la esquina de la calle del Guapo con la de Santa Catarina;²⁴⁰ en la zona periférica al norte, en la calle del Patriota, Francisco Lundes emprendió la construcción de una casita;²⁴¹ y el clérigo José Benito Pérez Quintana también promovió la edificación de una nueva casa en la calle de la Unión.²⁴²

Aunque el nuevo año trascendió por ser el momento en que entró en vigor la nueva Carta Magna para el país, en términos del cambio material ya afianzado en la capital michoacana no ofrecería impedimentos para que éste continuara. Por el contrario, las constantes afianzadas se mantendrían tanto en el elevado número de fincas que fueron sometidas a transformaciones, como en la confianza colectiva por lograr que la ciudad se afirmara aún en los momentos más difíciles.

Así, la transformación de las viviendas se desarrolló en toda su diversidad y complejidad: de nueva cuenta, el sacerdote José Benito Pérez Quintana participó en estas actividades, pero ahora con la construcción de tres casas regulares en un solar que tenía en la calle del Jarabe.²⁴³ Sobre la arteria principal se reconstruyeron, parcial o totalmente, las propiedades de Félix Villalón²⁴⁴ y Antonio Barrera Durán.²⁴⁵ En la zona periférica se experimentó una disminución sustantiva de modificaciones, aunque el proceso no se vio interrumpido: Pedro Rangel construyó unos cuartos en la calle que bajaba al Paseo de Las Lechugas;²⁴⁶ y Joaquín Mota promovió la factura construcciones del mismo tipo, en la calle del Tramposo, obra que se interrumpió al trazarse las rutas que conducirían hacia el Paseo de San Pedro.²⁴⁷

²³⁵ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 73, Exp. 25, 1856

²³⁶ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 74, Exp. 42, 1856. La calle del Cazador corresponde al tramo de Eduardo Ruiz que va de León Guzmán a Guadalupe Victoria

²³⁷ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 74, Exp. 43, 1856

²³⁸ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 74, Exp. 44, 1856

²³⁹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 74, Exp. 38, 1856

²⁴⁰ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 74, Exp. 39, 1856. La esquina en cuestión se forma por las actuales calles de Corregidora y Galeana

²⁴¹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 74, Exp. 37, 1856. El Patriota corresponde a la actual calle de Héroe de Nacozari, en el tramo que va de la calle del Trabajo a la calle 1º de Mayo

²⁴² AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 74, Exp. 45, 1856. La Unión corresponde con el tramo de la calle 20 de Noviembre que va de Belisario Domínguez a Serapio Rendón

²⁴³ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 74, Exp. 46, 1857. La calle del Jarabe -o del Jazave- es la porción de Plan de Ayala que va de Serapio Rendón a Miguel Silva

²⁴⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 74, Exp. 47, 1857

²⁴⁵ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 74, Exp. 48, 1857

²⁴⁶ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 78, Exp. 12 B, 1857. La calle de las Lechugas corresponde a la calle de Guillermo Prieto, en el tramo que va de Eduardo Ruiz a la avenida Héroes de Nocupétaro

²⁴⁷ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 78, Exp. 9, 1857

Aunque la idea de conseguir la definición de nuevas fincas en las antiguas huertas conventuales quiso continuarse con fuerza, poco se avanzó en las que habían pertenecido a franciscanos y carmelitas donde sólo se levantaron algunas bardas y fachadas de ínfima envergadura. Situación que resultó contrastante con lo ocurrido en el terreno arrebatado a los agustinos, donde se formaron inmuebles de gran tamaño y calidad constructiva; además de las ventajas comerciales que se visualizaron en la zona, el alto impulso material desarrollado respondió, en buena medida, a que sus propietarios eran profesionales del ramo arquitectónico o los dueños de los solares dejaron que ellos se hicieran cargo de las iniciativas. Por lo tanto, Pedro Zavala, “cantero y albañil de profesión” levantó una casa para albergar a su familia;²⁴⁸ Francisco Cabrera, como “albañil de profesión”, dirigiría la construcción de un par de casas que serían modelo para despertar el entusiasmo de otros propietarios que, por precaución, se habían abstenido de iniciar con la fabricación en sus solares asignados.²⁴⁹

Las aspiraciones del referido Cabrera tuvieron el efecto esperado y, para 1858, la antigua huerta de San Agustín continuaría como uno de los principales focos del proceso constructivo: pudieron levantarse las nuevas casas de José María Robles, Joaquín Huerta y Rafael Ruiz.²⁵⁰ Sin embargo, los logros alcanzados en ese espacio contrastaron con lo que ocurría en otras huertas conventuales: en la del Carmen apenas se habían girado algunas recomendaciones sobre la forma en cómo se debían prolongar las calles preexistentes y tampoco resultó muy benéfico que –para agilizar el levantamiento de nuevas casas, ante la cercanía del principal surtidor de materiales- el Ayuntamiento de Morelia haya concedido algunas labores de cantera a los interesados en construir. Bondades similares se impusieron para promover la construcción en la antigua huerta de San Francisco, pero la respuesta tampoco resultó favorable.²⁵¹

Frente a la indefinición que se vivía en esas nuevas zonas habitacionales, en otras secciones de la ciudad la continuidad del proceso de renovación material se desplegaba con fuerza: la casa que Francisco Pérez poseía en la calle del Ligerero fue modificada en su fachada, obra que también ocurrió con un grupo de cuartos, situado en la calle de las Bonitas, pertenecientes a Manuel Machado.²⁵² En el contexto del barrio de San Juan, Teodoro Hernández buscó la construcción de unos jacales –que serían levantados con modestos materiales- en la esquina formada por las calles de las Ruinas y el Leproso²⁵³; a pesar del aparente carácter humilde de ésta última obra, su impacto resultó impresionante ante el hecho de que, a partir de ese momento, de la ciudad quedaron eliminadas todas las muestras de arquitectura de influencia rural en los exteriores.

A esta intensidad constructiva también se suman otras acciones materiales: en la calle de la Bolsa, Martín Ochoa obtuvo autorización para emprender la edificación de una casa; a unos pasos del templo de La Cruz, el arquitecto Luis Alfaro promovió una

²⁴⁸ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 78, Exp. 12 B, 1857

²⁴⁹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 80, Exp. 24, 1857

²⁵⁰ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 80, Exp. 19, 1858

²⁵¹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 82 B, Exp. 117, 1858

²⁵² AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 80, Exp. 19, 1858. La calle del Ligerero corresponde a la calle Abraham González, en el tramo que va de la calle 1º de Mayo a la del 5 de Febrero

²⁵³ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 84, Exp. 25, 1858. La esquina en cuestión se forma por las actuales de Miguel Silva y 1º de Mayo.

obra de gran magnitud y logró dotar de una nueva fachada a su casa de dos niveles;²⁵⁴ en un caso excepcional para el año –y para todo el periodo estudiado- Luis Farías hizo lo posible para hipotecar su casa y, con el dinero obtenido a su favor, inició los trabajos para reconstruir ese mismo inmueble motivo del empeño.²⁵⁵

Aunque un nuevo movimiento armado –la Guerra de Reforma- tuvo injerencia en la dinámica cotidiana a partir de 1859, los residentes buscaron que no se interrumpiera el proceso renovador, sin importar que se tratara de sencillos trabajos menores o la definición de obras de alta magnitud. En este sentido, Antonio Fuentes materializó su deseo por construir una casa en la calle nueva que bajaba para el río Chiquito;²⁵⁶ Antonio González hizo lo propio en un solar que poseía por las calles del Zacatito y el Molino, en una acción que obligó a José Ma. Marmolejo y a Higinio Carranco para que sus viviendas fueran modificadas y adaptadas a la nueva línea que se impuso a esas vías;²⁵⁷ el constructor Francisco Reyes también consiguió que una casa situada en la calle del Recluta contara con renovada fachada pues se le comisionó como responsable de dicha obra.²⁵⁸

Al tiempo que se lograban esos proyectos, otros más se levantaban airosos en otras secciones urbanas: Juan Bautista Carrillo deseaba aprovechar un solar que poseía por el rumbo de La Soterraña y lograr la presencia de un nuevo inmueble doméstico;²⁵⁹ en la calle del Molino, Cecilio Quesada hizo lo posible por aprovechar otro terreno baldío y levantar una finca que podría ocuparse por varias familias.²⁶⁰

En pleno estado de guerra el viejo proyecto de lograr la definición de espacios habitacionales en las huertas conventuales, distintas a la de San Agustín, empezó a rendir sus primeros frutos. Por causa de los daños materiales que provocó la prolongación de la calle del Tapón –y así cortar el antiguo terreno anexo al convento franciscano- la señora Dolores Correa se vio obligada a realizar varias reparaciones en su casa;²⁶¹ sin embargo, esta fue una obra aislada, pues los nuevos propietarios no lograron levantar nuevos edificios debido a que la adjudicación de los solares trazados se volvió complicada, pues la comunidad de frailes menores manifestó su abierta oposición a esta reforma urbana planteada desde el poder civil.²⁶²

En otras zonas de la ciudad las posibilidades de cambio material se realizaron sin problema, más cuando se aseguró que todas ellas contribuirían “al ornato y hermosura que debe haber en las fabricas de la población”, como se asentó en la autorización concedida a Rafael Ruiz para que dos viejas fincas se convirtieran en tiendas, cada una

²⁵⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 80, Exp. 19, 1858. La Bolsa es hoy el callejón del Romance; la calle de la Cruz es el tramo de Vasco de Quiroga que va de Madero Oriente a la calle Bartolomé de las Casas

²⁵⁵ AHMM; Fondo Independiente 1, Caja 82, Exp. 54, 1858

²⁵⁶ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 84, Exp. 73, 1859

²⁵⁷ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 84, Exp. 42, 1859. El Zacatito corresponde a la fracción de la calle Cuautla que va de Guerrero a Manuel Muñiz; el Molino corresponde al fragmento de la calle Guerrero que corre de Nicolás Bravo a Cuautla

²⁵⁸ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 84, Exp. 45, 1859. La calle del Recluta corresponde a la actual calle de Héroe de Nacozari, en el tramo que va de Plan de Ayala a la calle del Trabajo

²⁵⁹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 84, Exp. 22, 1859

²⁶⁰ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 84, Exp. 74, 1859

²⁶¹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 84, Exp. 71, 1859

²⁶² AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 86 A, Exp. 16, 1859

de dos niveles, y se contribuyera al lucimiento de la calle de La Alhóndiga.²⁶³ En la misma tónica se situaron las iniciativas que, por el rumbo de la capilla de La Soterraña, presentó Candelario Negrete para quien resultó prioritario aprovechar un gigantesco terreno –con frente a las calles del Pichel, del Pavor y del Olvido- y lograr la construcción de una casa, unos jacales y unas casitas.²⁶⁴

Pero ninguno de los proyectos arquitectónicos de tipo doméstico emprendidos en el transcurso de ese año –ni a lo largo de todo el siglo XIX- llegó a ser tan notable como el impresionante palacio que, a partir del 13 de agosto de 1859, se empezaría a levantar al suroeste de la Plaza de Armas. Promovida por Juan Bautista Gómez –hijo de uno de los más acaudalados hacendados locales de la primera mitad del siglo XIX, Cayetano Gómez de Soria- esta obra no sólo destaca como la más impresionante obra que el Neoclásico dejó en la arquitectura doméstica moreliana; también puede considerarse, por sus soluciones, como el inmueble que marcó el inicio de una nueva época, pues en buena medida presentó la magnitud que la estética decimonónica había alcanzado en la ciudad.²⁶⁵

2.4.- La Época del auge constructivo (1860- 1867)

Conforme transcurrió el siglo XIX los elementos formales del estilo Neoclásico se afirmaron como el potencial recurso empleado por los habitantes de Valladolid-Morelia para conseguir la nueva definición material de su ciudad. De forma gradual, pero ininterrumpida, se incrementó el número de edificaciones de tipo doméstico que abiertamente revelaban la necesidad de negar el pasado a través de la supresión de los componentes materiales heredados del virreinato; entonces, la nueva imagen debía ser expresión fiel y tangible del proceso de reconstrucción del país. Y a partir de la sexta década de esa centuria -a pesar de la pervivencia de los enfrentamientos ideológicos, las guerras y la crisis- los avances en la consolidación de la nueva nación eran significativos; y si la transformación del paisaje urbano moreliano era una manifestación real de las conquistas, las nuevas posiciones estéticas ya habían logrado hacer frente a las viejas estructuras y a los recursos plásticos del pasado.

Sin embargo, quedaba mucho por conseguir. Sobre todo si se considera que, a partir de 1860, el móvil de los cambios respondía más a cuestiones estéticas, a la posibilidad de definir una ciudad que se introducía a la modernidad por la puerta del racionalismo y la higiene; porque estas premisas vigentes en el discurso político eran, sencillamente, la revitalización de los principios que sustentaban el mundo arquitectónico de la Antigüedad y que estaban completamente afianzados.

Entonces, la estética del Neoclásico dejó de ser una solución obligada a problemas constructivos específicos y se afirmó como el objetivo final que muchos pobladores deseaban exhibir- sin recato alguno- en el exterior de sus casas; por lo tanto,

²⁶³ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 84, Exp. 37, 1859. La Alhóndiga corresponde a la calle Corregidora, en la sección que abarca de García Obeso a Abasolo

²⁶⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 84, Exp. 76, 1859. La calle del Pichel corresponde a la actual calle de Granaditas; el callejón del Pavor es hoy la calle Monte de las Cruces; y la calle del Olvido corresponde al tramo de Guerrero que va de Quintana Roo a Nicolás Bravo

²⁶⁵ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 84, Exp. 72, 1859

ya no se trataba de una imposición estética directamente relacionada con el contexto, pues ahora se asumía como una posibilidad tácitamente aceptada y libremente elegida porque la moda así lo imponía. Por lo tanto, esa posibilidad artística alcanzó su punto culminante en las construcciones domésticas que se intervinieron entre 1860 y 1867, tanto en por el número como por la posibilidad de permanecer a pesar de la llegada de nuevas tendencias, introducidas por aquellos extranjeros que empezaron a acercarse en la urbe y también dejaron su huella al integrarse dentro de este proceso de cambios.

Puede resultar inverosímil que en el mundo constructivo se hayan conseguido logros de tal importancia cuando la problemática nacional se agudizó por causa de dos conflictos armados: la Guerra de Reforma y la Guerra de Intervención Francesa. Pero si la arquitectura doméstica gradualmente transformada era el reflejo de la solidez que ya había alcanzado el nuevo país quedó claro que, a pesar de establecerse una nueva monarquía mexicana, la vieja herencia imperial había sido erradicada de los espacios habitacionales; sólo era cuestión de continuar con la promoción de nuevas intervenciones para aspirar a eliminarla lo más posible, a pesar de las adversidades.

Bajo estas condiciones, el apogeo neoclásico experimentado por la ciudad de Morelia consiguió que se afirmara un nuevo discurso urbano: el carácter señorial del paisaje urbano ya no quedaría supeditado a la presencia de unos cuantos edificios de corte palaciego, agrupados en el núcleo urbano; convencidos de que la transformación de la ciudad ya no era un asunto de necesidades en el presente, sino de un abanico de posibilidades para proyectar el futuro, el proceso de re-construcción de los inmuebles domésticos hizo posible que en esta etapa se consiguiera el resultado material más significativo que se emprendió en la capital michoacana durante la mayor parte del siglo XIX: la armonización urbana en toda su extensión, pues la generación de un contexto armónico en lo horizontal resultaba más importante que conseguir una limitada serie de ínsulas monumentales. En pocas palabras: los ideales modernistas del liberalismo -ligados a la nueva construcción de ciudadanía- confrontaron de forma directa y abierta la visión vertical del mundo, esa que las instituciones del Viejo Régimen habían afianzado y reproducido a través del dominio aéreo ejercido por torres, cúpulas y elevados balcones en los edificios de dos niveles.

Pero en este afán de homogeneizar las condiciones materiales de la ciudad – como expresión de que los beneficios colectivos debían privar por sobre los intereses individuales- también hubo oportunidad para que la imaginación se desbordara y hacer posible que, en cada vivienda que se intervenía parcial o totalmente, se conjugaran las necesidades del propietario y las posibilidades creativas del constructor. En ese sentido, por los más diversos rincones y sin importar el tamaño de la finca, fue posible que la riqueza plástica y formal del Neoclásico se convirtiera en la expresión real de la nueva nacionalidad mexicana, esa que tenía por sustento a la libertad y a la modernidad.

A diferencia de lo que ocurrió con su predecesora –cuyo último año estuvo dominado por un ambiente bélico, pero no por ello se interrumpió la actividad constructiva- en los inicios de la nueva etapa se volvió complicado conciliar la capacidad de intervención arquitectónica con las exigencias impuestas por el conflicto armado. Pero las limitaciones no se convirtieron en obstáculo y aunque sólo se consiguió la transformación de unas cuantas fincas, se reforzó una idea: de forma

imperceptible, pero constante, unas cuantas décadas habían hecho posible que la ciudad se revelara como un entorno completamente distinto al que se había heredado. Por lo tanto, si el trabajo se mantenía en la senda de la intervención modesta, en poco tiempo las posibilidades de cambio se incrementarían para alcanzar la reforma material planteada para la ciudad en su conjunto (CUADRO 3).

En ese contexto, entonces, la obra arquitectónica doméstica se mantuvo latente y segura: María Rita García materializó una idea largamente acariciada, al cambiar la composición de la fachada de su casa situada en la calle de la Fábrica;²⁶⁶ en la calle de Mira al río, el señor Guadalupe Orozco levantó un grupo de pequeños cuartos.²⁶⁷ Al norte de la ciudad, en la zona de la cantera, empezaron a ponerse las bases de lo que sería un interesante proyecto de urbanización al trazarse una nueva calle en los terrenos que habían sido propiedad del Ayuntamiento y que empezaron a privatizarse por la aplicación de las leyes de nacionalización; ante la posibilidad de aprovecharlos –y con las facilidades que la zona ofrecía para levantar casas con rapidez, por estar cercano el principal surtidor de material- Máximo Escutia, Rafael Próspero y Jesús Martínez edificaron sus hogares, pequeños pero muy sólidos.²⁶⁸ En la misma idea se encontraba el señor Guadalupe Araujo quien levantaría un par de casitas gemelas en la calle de las Ruinas, aunque pudo hacerlo un año después.²⁶⁹

CUADRO 3
El proceso de cambio material durante la Época del auge constructivo (1860- 1867)

Año	Número de fincas intervenidas
1860	10
1861	24
1862	66
1863	13
1864	16
1865	Sin información disponible
1866	1
1867	45

TOTAL= 175

FUENTE: Archivo Histórico Municipal de Morelia, Fondo Independiente 1, Caja 27, Exp. 34, 1860- 1862; Caja 88, Expedientes 7 y 15, 1860; Caja 88 B, Expedientes 60 y 66, 1860; Caja 92, Expedientes 23, 24 B, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 37, 38 y 48, 1860- 1861; Caja 92 B, Expedientes 103, 124 y 130, 1861; Caja 96, Expedientes 20, 27 y 41, 1861- 1862; Caja 102, Exp. 70, 1863; Caja 102 B, Exp. 112, 1863; Caja 107, Expedientes 40, 45, 46, 47, 52, 57, 63, 64, 65, 66, 72, 84, 86, 87 y 88, 1860- 1864; Caja 108 B, Expedientes 29, 30, 31, 33, 34 y 43, 1867; Caja 109, Exp. 19, 1866; Caja 111, Expedientes 22, 38, 59 y 91, 1867; Caja 118, Exp. 19, 1870; y Caja 133 B, Exp. 51, 1862- 1879

²⁶⁶ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 92, Exp. 30, 1860- 1861

²⁶⁷ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 88, Exp. 7, 1860. La calle de Mira al río corresponde al tramo de la avenida Morelos Sur que va de Allende- Valladolid a Corregidora- Antonio Alzate

²⁶⁸ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 107, Exp. 52, 1860- 1861 y Caja 27, Exp. 34, 1860- 1862

²⁶⁹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 27, Exp. 34, 1860- 1862. La calle de las Ruinas corresponde a la actual calle de Miguel Silva, en el tramo que va de 1º de Mayo a Plan de Ayala

Con miras a que el desencanto provocado por la guerra no interrumpiera los logros constructivos obtenidos en las huertas fraccionadas, el Ayuntamiento presionó a aquellos propietarios que no habían cumplido –por lo menos- con la definición de las paredes medianeras o los muros frontales en la que había pertenecido a la orden de San Francisco; aunque el documento se dirigió a varios morosos, Mariano Guevara fue el único que manifestó haber iniciado con las obras, además de anticipar que ya se labraban las piedras necesarias para definir los marcos de las ventanas y el zaguán.²⁷⁰ A pesar de las prórrogas y los recordatorios presentados en los meses siguientes, personajes como Domingo López y Francisco Silva no cumplieron.²⁷¹

Conforme transcurrió el nuevo año, 1861, los asuntos del mundo de la construcción aparentaban estar resueltos en términos administrativos y, por lo tanto, el número de fincas intervenidas aumentó: Domingo López erigió una pequeña casa al final de la calle de La Cantera;²⁷² para ese momento se había levantado –por lo menos el frente- de la mayor parte de los terrenos adjudicados en la huerta de San Francisco, aunque se presionó a Domingo López²⁷³ y a Ignacio Pérez Vargas²⁷⁴ para que cumplieran con ese compromiso adquirido hacía un lustro.

Por efectos de la prolongación de la nueva calle de Comonfort –esa que había nacido de la fragmentación de la huerta de San Agustín-²⁷⁵, la autoridad local obligó a que se repararan las fincas que experimentaron alguna afectación: la de Francisco Ruiz Gaytán, en la calle de la Industria;²⁷⁶ la de María Josefa Gutiérrez, en la esquina de la calle de las Bonitas y el Callejón Morelos;²⁷⁷ la que se había permutado a Pedro Ortiz, también en la calle de la Industria;²⁷⁸ la de Norberto Farfán, en la calle del Prendimiento;²⁷⁹ la de Manuel Garcidueñas en la calle de la Industria; y la que Isabel Mejía recientemente había heredado, en la calle de La Soterraña.²⁸⁰

Al haber cesado el conflicto armado que enfrentó las distintas posiciones ideológico- políticas que tenían los mexicanos, de inmediato se observó la actitud ciudadana para conseguir la renovación de sus espacios domésticos. Así, en ese año también se emprendieron otras obras: la apertura de puertas que Manuel Sánchez promovió en su casa, en la calle del Silencio, para establecer una tienda;²⁸¹ cerca de la Garita de Santa Catarina, en la calle del Molino, Pedro Pérez de Garfias logró la

²⁷⁰ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 88, Exp. 15, 1860 y Caja 88 B, Exp. 60, 1860

²⁷¹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 88 B, Exp. 66, 1860

²⁷² AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 27, Exp. 34, 1860- 1862. Trazada en los solares que habían pertenecido a la corporación municipal, esta calle lleva hoy el nombre de 5 de febrero

²⁷³ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 92, Exp. 38, 1861 y Caja 92 B, Exp. 124, 1861

²⁷⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 92 B, Exp. 124, 1861

²⁷⁵ La nueva longitud alcanzada por esta calle abarcó, al oriente, hasta el cruce del callejón Morelos y la calle de las Bonitas; y por el poniente hasta la calle de La Soterraña (de la avenida Morelos Sur a la calle Quintana Roo en el presente)

²⁷⁶ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 96, Exp. 41, 1861- 1862

²⁷⁷ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 92 B, Exp. 130, 186 y Caja 96, Exp. 27, 1861

²⁷⁸ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 96, Exp. 20, 1861- 1862; y Caja 96, Exp. 41, 1861- 1862

²⁷⁹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 96, Exp. 41, 1861- 1862

²⁸⁰ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 92, Exp. 23, 1861. La Soterraña es en la actualidad el tramo de la calle Andrés Quintana Roo que va de Corregidora a Aldama

²⁸¹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 92, Exp. 48, 1861. La calle del Silencio corresponde a la actual calle de Santiago Tapia, en el tramo que va de Gómez Farías a León Guzmán

edificación de seis “cuartitos de asotea”;²⁸² Francisco González reparó el exterior de su casa en la calle de Durán;²⁸³ Ángel Gutiérrez logró que se cambiaran las ventanas de su casa, en la calle de la Soterraña;²⁸⁴ En el barrio de San Juan, Francisco Reyes recibió licencia para construir dos pequeños cuartos.²⁸⁵

Al paso de los meses la actividad constructiva se diversificó: Amado Zamudio logró construir una casita en la calle del Zancudo;²⁸⁶ en la calle del Comercio, José María Celso Dávalos alteró la distribución interna de su finca y también consiguió la regularización material y estética de los vanos en la fachada, pues consideró que los heredados de la época virreinal eran deformes;²⁸⁷ Vicente Vallejo asumió el reto de levantar dos inmuebles: una casa en las inmediaciones de la Garita de Chicácuaro, y una finca pequeña con dos cuartos en la calle de la Zanja.²⁸⁸

A estos trabajos se suma el que emprendió Andrés Yépez, quien mandó construir una casa en el barrio de San Juan;²⁸⁹ en la finca situada en la esquina de las calles del Diezmo y el Laurel se permitió la apertura de nuevas puertas, ante el inminente funcionamiento de una tienda;²⁹⁰ las posibilidades de renovación en los espacios domésticos incluso contagiaron al titular del Ejecutivo estatal en turno –el general Epitacio Huerta- quien promovió la actualización del exterior de una casa recién adquirida –de esas que habían pertenecido a la Iglesia- en la esquina formada por las calles de la Concordia y del Sombrero.²⁹¹ El sacerdote Luis Gonzaga Romero también participó del proceso al reconstruir su casa en la avenida principal, pero varios factores provocaron que el proyecto se concluyera hasta el año siguiente.²⁹²

Por no contrastar con el ideal estético ya afirmado en la ciudad, ese mismo año aparecieron las primeras muestras arquitectónicas ligadas a otras tendencias artísticas. Estas fueron impulsadas por los extranjeros ya asentados en la ciudad y que, imbuidos por otras concepciones culturales, se insertaron al proceso de cambio desarrollado en la ciudad aunque le imprimieron su sello propio. Así, al matrimonio de los franceses Alejandro y Victoria Coiffier se le autorizó la construcción de una finca en la calle del Cortesano;²⁹³ a unos metros de la Plaza Catedralicia, en la avenida principal, al prusiano Víctor Alfredo Backhausen se permitió la modernización estética exterior de la otrora

²⁸² AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 92, Exp. 32, 1861

²⁸³ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 92, Exp. 34, 1861. La calle de Durán corresponde hoy a un tramo de la calle Abraham González, ese que va de Plan de Ayala a 1º de Mayo

²⁸⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 92, Exp. 34, 1861

²⁸⁵ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 92, Exp. 33, 1861

²⁸⁶ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 92, Exp. 27, 1861. El Zancudo es un tramo de la actual calle fray Antonio de Margil, en el tramo que va del callejón Miguel Cabrera a la calle Vicente Santa María

²⁸⁷ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 92, Exp. 37, 1861

²⁸⁸ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 92, Expedientes 23 y 29, 1861. La calle de la Zanja corresponde a la de Corregidora, en tramo que va de Cuautla a la avenida Michelena

²⁸⁹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 92, Exp. 35, 1861

²⁹⁰ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 92 B, Exp. 103, 1861. La esquina en cuestión se forma hoy por el cruce de la avenida Madero Oriente y la calle Pino Suárez.

²⁹¹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 92, Exp. 24 B, 1861. Ma. Guadalupe CEDEÑO Peguero, *El general Epitacio Huerta y su Hacienda de Chucándiro 1869- 1892*, Morelia, IMC, 1990, pp. 104- 105. La esquina corresponde a la que hoy forman las calles de Galeana y Corregidora

²⁹² AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 92, Expedientes 23 y 26, 1861 y Caja 133 B, Exp. 51, 1862- 1879

²⁹³ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 92, Exp. 27, 1861. La calle del Cortesano -o de los Cortesanos- es el tramo de la calzada fray Antonio de San Miguel que va de la calle Diego de Basalenque a la Plaza Morelos

Casa del Diezmo, antigua propiedad eclesiástica que había sido adjudicada por efecto de las Leyes de Reforma y que sería destinada a hotel.²⁹⁴

Resulta de interés señalar que, como producto de las readecuaciones que se generaron al término de la Guerra de Reforma, el índice de inmuebles domésticos intervenidos incrementó significativamente; entonces, el auge constructivo alcanzado el año anterior continuaría -con creces- a lo largo de 1862, a pesar de que se gestaba la invasión gala y se preveían sus efectos negativos para el país. Sin embargo, conforme los acontecimientos ligados a ese nuevo conflicto empezaban a revelarse, los habitantes de la capital michoacana hicieron posible para que -a lo largo de 1862- se consiguiera la más alta cifra de inmuebles domésticos intervenidos en el periodo: un total de 66 construcciones.²⁹⁵ Aunque no se conocen los expedientes individuales, el número se extrajo de un listado simple en el que aparece el nombre de algunas calles y un número relacionado a cada una. Se puede asegurar que es la lista provisional de las fincas que se sumaron al cambio doméstico durante ese año porque, el anterior, se levantó un recuento indicativo similar;²⁹⁶ al contrastar esas posibles intervenciones con los testimonios materiales que permanecen, en las calles que allí aparecen se encuentran numerosas fincas reveladoras de la estética impuesta en la época.

Para ampliar las posibilidades de interpretación en torno a ese listado resulta importante manifestar que para 1862 la afirmación de la renovación neoclásica había llegado a niveles excesivos al grado de que, en calles que se habían mantenido ajenas al proceso de renovación material, fue posible realizar simultáneamente de 5 a 8 intervenciones como ocurrió en las calles La Columna, Santa María y del Frasco; otras vías, como la de Victoria, las Musas, el Gorrión y Santo Niño incrementaron el número de fachadas adaptadas al nuevo estilo. En el resto de las 20 calles indicadas -donde sólo se emprendieron de 1 a 2 obras- se confirma que la nueva estética se hacía presente por cualquier rincón de la ciudad y, además, había conseguido un cambio radical en la imagen de vías urbanas completas.²⁹⁷

Con la certeza de que la nueva invasión protagonizada por una potencia europea era inminente, para 1863 también se reforzó la idea de que la adecuación material de la ciudad no cedería. Mucho menos cuando numerosas obras de modernización arquitectónica ya estaban en proceso: dos cuartos que Rafael Torres poseía en la calle los Bobos fueron fusionados en una finca de mayor tamaño y dignidad material;²⁹⁸ Cirilo González obtuvo autorización para reconstruir el frente de una casa que le pertenecía en la avenida principal; en la calle de La Alhóndiga, Rafael Ruiz consiguió modernizar y regularizar los componentes formales del exterior de su casa; Manuel Orta no perdió oportunidad para conseguir una intervención

²⁹⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 92, Exp. 28, 1861

²⁹⁵ AHMM; Fondo Independiente 1, Caja 99, Exp. 66, sin fecha

²⁹⁶ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 92, Exp. 24 B, sin fecha

²⁹⁷ La Columna corresponde a la calle Bartolomé de las Casas, en el tramo que va de Juan José de Lejarza a Sánchez de Tagle. La calle de Santa María es la porción de Galeana que transcurre entre Madero Poniente y Allende. El Frasco -o Tarasco- corresponde a la calle Abasolo, en el tramo que va de Fuerte de Los Remedios a Manuel Muñiz. La calle de Victoria es hoy el tramo de la calle Santiago Tapia que va de Morelos Norte a Benito Juárez. Las Musas es el tramo de la calle Melchor Ocampo que va de Benito Juárez a Ignacio Zaragoza. La calle del Santo Niño es hoy la sección de Corregidora que va de Nicolás Bravo a Andrés Quintana Roo

²⁹⁸ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 102, Exp. 70, 1863 y Caja 102 B, Exp. 112, 1863. La calle de los Bobos corresponde hoy a la de Aquiles Serdán, en el tramo que va Serapio Rendón a Amado Nervo.

arquitectónica que hiciera más habitable la casa que poseía en la calle de Santa Catarina; en la calle del Retiro, Miguel Arroyo puso en prácticas sus conocimientos “en los ramos de albañilería y elaboración de canteras” al levantar una pequeña casa; Francisco García dejó de lamentar su posesión sobre un jacal ruinoso, en la calle de la Despedida, pues hizo lo posible por renovarlo; y Antonio Bonilla convirtió en realidad su deseo de construir una pequeña casa en la calle del Pez.²⁹⁹

A pesar de que, de forma progresiva, el ejército francés adelantaba su marcha a tierra michoacana, las acciones de cambio en las viviendas morelianas no se interrumpían: en la escuadra que formaba la intersección de la Calzada de México y la calle del Prisco, Francisco Otero logró reconstruir una vieja casa que, como solución creativa excepcional, empezó a exhibir un pequeño portal como fachada; el señor Dolores Navarro consiguió la renovación del exterior de una casa, en la calle del Prendimiento, para establecer una tienda;³⁰⁰ Manuel Ignacio Anaya también consiguió licencia para transformar el exterior de una finca situada en la esquina formada por las calles del Zángano y el Forastero. La renovación de la fachada en su casa también se convirtió en prioridad para Nemecio Ruiz, en la calle de las Carreras; Mariana Márquez de la Mora, en la esquina del Gesto y el Valiente; y para el arquitecto Luis Alfaro, encargado de cambiar una en la calle de La Merced.³⁰¹

Era un hecho inminente que, después de meses de haber sido declarada en estado de sitio,³⁰² la ciudad de Morelia haya quedado en manos del ejército intervencionista. Aunque en su diario de viaje el emperador Maximiliano de Habsburgo sólo refirió que la ciudad era “muy hermosa” y destacó la calidad plástica y constructiva de la Catedral y los palacios,³⁰³ es un hecho que durante su visita –acaecida del 12 al 18 de octubre de 1864- se enfrentó a una ciudad envuelta en el esplendor provocado y alcanzado por su progresiva transformación material. Pues, aunque la ciudad haya sido privada de su carácter político como capital de Michoacán –rango que compartieron alternadamente Uruapan, Ario, Tacámbaro y Huetamo-³⁰⁴ su proceso de cambio material en sus espacios domésticos no se vio interrumpido.

²⁹⁹ Las solicitudes presentadas por González, Ruiz, Orta, Arroyo, García y Bonilla están integradas dentro de un mismo expediente. AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 102, Exp. 70, 1863. La calle del Retiro es hoy el tramo de Padre Lloreda que va de Vasco de Quiroga a Velázquez de León. La calle de la Despedida es hoy la porción de 20 de Noviembre que queda entre Serapio Rendón y Miguel Silva; la calle del Pez es hoy parte de García Obeso, en el tramo que va de Ortega y Montañez a Fuerte de Cóporo

³⁰⁰ Los detalles sobre estas sobre estas solicitudes constan en: AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 102, Exp. 70, 1863. La calle del Prisco es hoy una fracción que la calle Revillagigedo, entre la Calzada Madero –antes Calzada a México- y la calle Luis de Velasco

³⁰¹ El proceso de renovación promovido en las casas de Anaya, Ruiz, Márquez de la Mora y Alfaro se presenta en: AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 102, Exp. 70, 1863. La esquina del Zángano y el Forastero corresponde hoy a la que forman las calles de Bartolomé de las Casas y Vicente Santa María. La calle de las Carreras en la actualidad lleva por nombre Miguel Silva, en el tramo que va de Aquiles Serdán a 20 de Noviembre. La esquina del Gesto y del Valiente se forma por la intersección de las calles Aquiles Serdán y Álvaro Obregón. La calle de La Merced es hoy el tramo de la avenida Madero Poniente que va de Rayón- Gómez Farías a Quintana Roo-León Guzmán

³⁰² AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 93, Exp. 34, 1863 y Caja 102, Expedientes 111 y 113, 1863

³⁰³ Los detalles de la presencia del emperador en Morelia pueden conocerse en: Carlos GARCÍA Mora, “Guerra y sociedad durante la Intervención francesa. 1863- 1867”, en: Enrique FLORESCANO (coord.), *Historia general... Op. cit.*, pp. 84 y 85

³⁰⁴ Raúl Arreola Cortés, *Morelia... Op. cit.*, p. 238

En el transcurso de ese año varias fincas recibieron la adecuación estética y material: además de lograr que una cochera situada en la calle de Mira al río se convirtiera en una casa regular de dos niveles, Miguel Estrada también estaba dispuesto a levantar casa en un terreno de gran tamaño que buscaba adquirir en el barrio de San Juan;³⁰⁵ por promoción de José Dolores de la Cueva se transformó parte de la planta baja de una casa en la calle del Diezmo, para establecer locales comerciales;³⁰⁶ Miguel Arroyo promovió la construcción de una nueva casa en la calle de Morelos;³⁰⁷ sin grandes pretensiones materiales, Pedro Cortés también promovió la construcción de tres cuartos en un terreno que poseía en la zona posterior del templo de San Francisco.³⁰⁸

La capacidad de transformación en los espacios de uso doméstico también se expresó en otras acciones: Teófilo Cortés consiguió la renovación del frente de su casa, en la calle del Crepúsculo;³⁰⁹ en la calle del Porrazo, Luis G. Barrera promovió la reconstrucción de una casa arruinada para convertirla en un inmueble digno;³¹⁰ por su parte, Tomás de la Puente también promovió la reconstrucción de una casa en la calle de las Bonitas.³¹¹ Las intervenciones parciales o totales –que se consideraron como reparaciones, afianzamiento estructural o renovación total de la fachada– también fueron prioridad para Ramón Marín, en una casa de la calle del Junco;³¹² José Ma. Revuelta, en las propiedades que tenía en la esquina de las calles de La Merced y la Esperanza, y otra más en la calle del Santo Niño;³¹³ Francisco Reyes, para una casa en la calle del Feo;³¹⁴ Juaquina (sic) Luna, para una casa en la calle del Prendimiento;³¹⁵ Ramón Vera, para su casa en la calle de las Amapolas;³¹⁶ Gregorio Posadas, al reformar las ventanas de su casa en la calle del Olivo;³¹⁷ y por la construcción de una casa que Felipe Arroyo consiguió en la calle del Tecolote.³¹⁸

Resulta difícil aceptar que, ante esa intensidad constructiva, las obras se hayan detenido abruptamente para el año de 1865; sin embargo, la ausencia de documentación al respecto no permite plantear mayores argumentos. Para 1866 ocurre lo mismo: sólo se tiene certeza en torno al desarrollo de un proyecto arquitectónico, emprendido por Ignacio Piñón en la fracción que se le había adjudicado en la antigua huerta de San Francisco; esa finca tuvo gran importancia, pues se convertía en la

³⁰⁵ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 107, Exp. 88, 1864

³⁰⁶ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 107, Exp. 87, 1864. La calle del Diezmo es la fracción de la avenida Madero Oriente que va de Morelos Norte- Morelos Sur a Virrey de Mendoza- Pino Suárez

³⁰⁷ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 107, Exp. 47, 1864

³⁰⁸ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 107, Exp. 84, 1864

³⁰⁹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 107, Exp. 86, 1864

³¹⁰ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 107, Exp. 46, 1864. La calle del Porrazo –o de Parras– es la sección de la calle Pino Suárez que queda entre 20 de Noviembre y Emiliano Zapata

³¹¹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 107, Exp. 45, 1864

³¹² AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 107, Exp. 63, 1864. La calle del Junco es la porción de la calle Amado Nervo que va de la avenida Madero Oriente a la calle Aquiles Serdán

³¹³ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 107, Exp. 57, 1864. La esquina referida es la que hoy se forma por la avenida Madero Poniente y Quintana Roo

³¹⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 107, Exp. 72, 1864

³¹⁵ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 107, Exp. 64, 1864

³¹⁶ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 107, Exp. 66, 1864. Las Amapolas es la fracción de la calle Aquiles Serdán que va de Serapio Rendón a Belisario Domínguez

³¹⁷ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 107, Exp. 65, 1864. La calle del Olivo corresponde al tramo de 20 de Noviembre que está entre la avenida Morelos Norte a la calle Pino Suárez

³¹⁸ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 107, Exp. 40, 1864. La calle del Tecolote corresponde al tramo de Guerrero que va de García Obeso a Abasolo

revelación clara del carácter y soberbia que definiría al conjunto de nuevas construcciones que se levantaron sobre la ya identificada como calle Zaragoza.³¹⁹

En contraste a lo ocurrido en el ocaso del Segundo Imperio Mexicano –tiempo en que transformación material quedó interrumpida por los efectos directos de la guerra- a partir de 1867 se presentó una de las más intensas oleadas de cambio material en las casas morelianas. Si la restauración de la República como forma de gobierno se interpretó como el momento en que iniciaría la añorada estabilidad para una nación que había enfrentado la crisis durante media centuria,³²⁰ la intervención de los espacios domésticos era el pretexto perfecto para celebrar el inicio de un nuevo momento histórico, al tiempo de demostrar que el proyecto encaminado a sustituir los vestigios de su pasado se encontraba perfectamente afianzado.

Bajo estos fundamentos, la producción arquitectónica y la renovación de los espacios se tornarían intensas al paso de los meses como revelación de que –a pesar de todo lo ocurrido- la ciudad permanecería ufana gracias a que la voluntad ciudadana así lo había decidido. Si este era el ideal colectivo que debía permanecer, entonces se comprende el carácter de las múltiples obras emprendidas: después de su elección como comisionado de obra, a Gregorio Posadas se le encargó la reconstrucción de una casa situada atrás del templo de San Francisco;³²¹ Diego Conejo procedió a la renovación del exterior de su casa, en la calle de Iturbide;³²² y Vicente Calderón también promovió la actualización estética de los componentes formales ostentados por la fachada de su casa, ubicada en la calle del Pocito.³²³

El proceso se fortalecería con otras propuestas que involucraban a construcciones de todos tamaños: Antonio Fuentes cambió el exterior de la casa situada en la porción suroeste de la plazuela de La Soterraña;³²⁴ Juan Villalón también renovó el exterior de un jacalito que poseía en la calle del Gorrión;³²⁵ en la calle del Huácaro, Julián González hizo lo suyo al promover la edificación de dos cuartos de puerta y ventana; Rafael Calderón también hizo lo posible para renovar el exterior de dos cuartos situados en la calle del Olvido; por intervención de Próspero Ávila se logró la reconstrucción de dos pequeños cuartitos en la calle del Tejedor, además de una pequeña finca de puerta y ventana, en la calle del Gitano.³²⁶

Pero la capacidad de respuesta social en este año de festejo también se proyectaría en otras edificaciones: en una de las calles sin nombre que se ubicaban

³¹⁹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 109, Exp. 19, 1866. La calle de Zaragoza –formada originalmente por tres secciones y derivada de la prolongación de la calle del Tapón- corresponde hoy a la calle de Antonio Alzate, entre Vasco de Quiroga y Juan José de Lejarza

³²⁰ Xavier TAVERA Alfaro, *Morelia en la época de la República Restaurada Volumen 1*, Morelia, Morevallado editores, 2005, pp. 69- 72

³²¹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 108 B, Exp. 30, 1867

³²² AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 108 B, Exp. 33, 1867. La calle Iturbide corresponde hoy al tramo de la calle Valladolid que va de Morelos Sur a Virrey de Mendoza

³²³ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 108 B, Exp. 29, 1867. El Pocito –también llamada Posito o Pozito- es la porción de la calle Juan José de Lejarza que va de Bartolomé de las Casas a Antonio Alzate

³²⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 108 B, Exp. 34, 1867

³²⁵ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 108 B, Exp. 31, 1867

³²⁶ Las tres solicitudes constan en: AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 111, Exp. 22, 1867. La calle del Huácaro corresponde al tramo de la calle 1º de Mayo que va de Amado Nervo a Revolución. El Tejedor y el Gitano forman dos tramos de la actual calle Fuerte de los Remedios, entre Abasolo y García Obeso

dentro del barrio de San Juan, Francisco Rocha mandó construir una pequeña finca de esquina;³²⁷ sobre la calle de Santa Catarina –en esquina con la de la Concordia- la iniciativa inicial de Antonio García por reconstruir una casa se transformó, cuando estuvo dispuesto a dotarla de dos niveles; en la calle del Pavo, Antonio Varrera (sic) impulsó la reedificación de un cuartito; a unos pasos de la plazuela de Las Ánimas, Manuel A. Martínez consiguió que se reformara una pequeña finca con miras a elevar su rango por situarse en la principal vía de la ciudad. En la calle del Feo, José Ma. Pérez Gil logró la reedificación de su casa; y casi al mismo tiempo, Martín Mercado consiguió licencia para reconstruir su propiedad situada en la calle del Cautivo.³²⁸

Si el año se caracterizó por una profunda y prolífica intervención en las viviendas, en la tendencia es importante señalar a otros personajes: Juan González Ureña se empeñó en dotar de nuevo frente a su casa en la calle del Mirasol;³²⁹ después de un lento avance durante varios años, Ignacio Piñón logró concluir un inmueble que se convertiría en aliciente para que otros propietarios de la calle Zaragoza utilizaran con fincas los terrenos eriazos que allí permanecían;³³⁰ sobre esa misma vía urbana, en otro tiempo parte de la huerta de San Francisco, Jesús Ortiz también finalizó los trabajos de construcción de su casa.³³¹ En la calle del Valiente, Vicente Aguilar también renovó el frente de su casa para adaptar un espacio comercial; en la calle de Durán también se reformó el exterior de la casa que pertenecía a Jesús Chávez;³³² debido a que la calle del Cuerno ya ofrecía una composición material completamente renovada a las condiciones impuestas por el nuevo estilo, a José María Mercado se le solicitó que procediera a la modernización de los elementos externos de su propiedad.³³³

La intensidad constructiva se mantuvo con el paso de los días: Plácido Guerrero transformó el tamaño, forma y disposición de los vanos de su casa, en la calle del Pueblo; María Refugio Reina promovió la reconstrucción de un inmueble, en la calle del Pindo; José Ma. Gaytán consiguió autorización para darle nueva forma al frente de su vivienda, en la calle de las Alcantarillas; en el flanco oriente de la plazuela de San Juan, Vicente Orozco reconstruyó una casa; Vicente Calderón mejoró el exterior de su propiedad, en la calle del Perdón; la renovación también se apoderó de la fachada en la casa de Francisco Campuzano, que sería convertida en tienda; aunque de forma gradual, pues el cambio en la fachada se realizó en distintos lapsos, Ignacio Gil Bribiesca logró renovar su casa en la calle de Las Monjas.³³⁴

³²⁷ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 111, Exp. 22, 1867 y Caja 108 B, Exp. 43, 1867

³²⁸ La mayor parte de las solicitudes ligadas a la transformación de los espacios domésticos durante el año 1867 se encuentran en: AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 111, Exp. 22, 1867. La calle del Pavo corresponde al primer tramo de la Calzada Juárez y que enmarca por el poniente a la plaza Rafael Carrillo.

³²⁹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 111, Exp. 22, 1867. El Mirasol es el fragmento de la avenida Madero Oriente que queda entre Amado Nervo- Sánchez de Tagle y Revolución- Isidro Huarte

³³⁰ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 111, Exp. 38, 1867

³³¹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 111, Exp. 91, 1867

³³² AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 111, Exp. 22, 1867. La calle del Valiente corresponde a la fracción de la calle Álvaro Obregón que va de Aquiles Serdán a 20 de Noviembre

³³³ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 111, Exp. 59, 1867

³³⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 111, Exp. 22, 1867. El Pueblo es la porción de la calle Vasco de Quiroga que queda entre Ortega y Montañez y el cruce irregular que se forma con Soto Saldaña- Mariano Elizaga. La calle del Pindo es la fracción de la avenida Manuel Muñiz que va de Abasolo a Galeana. La de las Alcantarillas corresponde hoy a la calle Aquiles Serdán, entre la avenida Morelos Norte y Pino Suárez. La calle del Perdón

En el intenso proceso material emprendido para ese año también habría otros protagonistas: Jesús Valdés, quien fusionó dos humildes fincas situadas en la calle del Pueblo para convertirlas en una construcción de alta calidad plástica; Guillermo Wodon de Sorinne manifestó su interés por empezar a transformar el inmueble situado atrás del templo de San Francisco, por la calle del Beombo; Felipe Hernández consiguió que un jacal de su propiedad, en la Calzada del Carmen, recibiera una mejora material radical; Guillermo Ferrel (o Ferrila) consiguió autorización para construir una pequeña finca en la calle del Tejedor; Cruz López decidió transformar el edificio que había sido ocupado por el antiguo Colegio de Infantes, en aras de que la mejora arquitectónica permitiera la adaptación comercial de su planta baja; y Antonio Ortiz también procedió a la reconstrucción de su casa, ubicada en la calle del Jorongo.³³⁵

Ese año cerró con intensidad, pues durante los últimos meses las solicitudes de intervención no pararon: Herculano Ibarrola hizo lo posible para que dos accesorias para resguardo de carruajes, en la calle de las Cocheras, se convirtieran en una casa regular; Ramón Díaz emprendió radicales cambios a las dos fachadas de su casa, levantada en la esquina formada por las calles de la Palma y los Bobos;³³⁶ en las calles de Buenavista y el Cerrito, Francisco Aguilar quedó obligado a reconstruir una barda de su casa que se había desplomado por efecto de las humedades y que, por defectos constructivos colapsaría tres años después.³³⁷ En la misma tónica reformista estuvieron otros propietarios: José Ma. Núñez, quien buscó abrir nuevas ventanas para su casa en la calle del Tapón; Jesús Olmos logró la reconstrucción de los techos y la modernización de la fachada de su casa, en la calle de la Industria; José María Calderón también promovió la renovación exterior de su vivienda, en la calle del Clavel; y Pedro Guerrero emprendió diferentes innovaciones materiales para dignificar su morada, ubicada en la calle de los Bobos.³³⁸

Para aprovechar las ganancias obtenidas después de la temporada de cosechas y antes de que finalizaran las bondades administrativas que derivaron de la intensa acción constructiva promovida a lo largo de ese año, otros propietarios aseguraron las posibilidades de cambio en sus fincas: Bernabé Cortés promovió la construcción de una casa nueva dentro de un solar que poseía en la calle nueva que comunicaba la de la Misericordia con la del Patriota; Casimiro Ortiz reformó de forma radical la fachada de su casa, en la calle de los Cortesanos; José Ma. Núñez obtuvo licencia para cambiar el exterior de su finca, en la calle de Santa Catarina; y también se aseguró la

lleva hoy el nombre de callejón Miguel Cabrera. Las Monjas es el tramo de la avenida Madero Oriente que va de Belisario Domínguez- fray Juan de San Miguel a Miguel Silva- Juan José de Lejarza

³³⁵ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 111, Exp. 22, 1867. El Beombo es la fracción de la calle Bartolomé de las Casas que queda entre fray Juan de San Miguel y Vicente Santa María. La calle del Jorongo –o del Sorongo– es la fracción de la calle Rayón que queda entre Allende y Corregidora

³³⁶ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 111, Exp. 22, 1867. La calle de las Cocheras corresponde a la fracción de Virrey de Mendoza que queda entre la avenida Madero Oriente y Valladolid. La esquina de la Palma y los Bobos se forma hoy por las calles de Amado Nervo y Aquiles Serdán.

³³⁷ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 111, Exp. 22, 1867; y Caja 118, Exp. 19, 1870. Las calles de Buenavista y el Cerrito están relacionadas hoy con las calles de Constituyentes y 5 de Febrero, casi en el cruce con la avenida Morelos Norte

³³⁸ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 111, Exp. 22, 1867. La calle del Tapón corresponde a la fracción de Antonio Alzate que va de Morelos Sur a Virrey de Mendoza; la calle del Clavel es el tramo de Aquiles Serdán que va de Álvaro Obregón a Belisario Domínguez

transformación y modernización del zaguán y las ventanas presentes en la fachada de la casa de Mateo Ortiz, situada en la calle de Las Monjas.³³⁹

2.5.- La Época del olvido y la decadencia (1868- 1876)

Podría pensarse que, después de los abundantes y significativos avances conseguidos durante casi una década, la transformación arquitectónica doméstica continuaría inalterada después de la restauración del sistema republicano. Sobre todo si se considera que, después de media centuria de constantes pruebas, había llegado el momento para que el país empezara a ser conducido por la senda de la estabilidad al conseguirse la consolidación de sus instituciones. No obstante, con el transcurso del tiempo el proceso se dirigió hacia la inversa: la transformación de la arquitectura doméstica ingresó a una franca fase de decadencia numérica y, por supuesto, estética.

Son varias las razones que explican esta nueva dinámica constructiva: en el afán por conseguir su reposicionamiento social las instancias públicas empezaron a proyectar y concretar obras públicas de alto impacto, tendencia que significó una reorientación del trabajo constructivo ya que los profesionales de las formas pudieron visualizar que, al participar en una de ellas, asegurarían un trabajo que por la magnitud de la obra podía prolongarse durante meses o años; esto era preferible a participar en varias intervenciones pequeñas, que se podían concluir en tiempos cortos o que estaban supeditadas al inestable carácter de las finanzas privadas. Tampoco se debe perder de vista que, como producto de la Intervención Francesa, se estuvo en condiciones de tener contacto con nuevas formas de construir y otras posibilidades estéticas.

Frente a tal situación, entre 1868 y 1876 la ciudad experimentó el inicio de un debate completamente cultural: la tendencia de cambio en la arquitectura doméstica tenía que continuar, pero después de medio siglo de intervenciones el fundamento ligado a la negación de la herencia material del virreinato ya no era suficiente. En ese sentido, la idea de aspirar a un mejor futuro empezó a instalarse en la conciencia colectiva y, con ella, el programa estético que había sido fundamental durante la inicial definición material tenía que abandonarse ante la presencia de nuevos recursos formales. Por lo tanto, en esta nueva etapa se contaba con condiciones propicias para asimilar un nuevo esquema arquitectónico, ese que tenía al Eclecticismo y a las nuevas tendencias materiales como el universo creativo para plasmar en las fachadas; sin embargo, estos también fueron tiempos para que se definieran claras muestras de resistencia: por los conocimientos que poseían los constructores, por la afirmación institucional para definir una imagen urbana homogénea o, sencillamente, por el hecho de que las innovaciones estéticas solamente se podrían desarrollar por los sectores sociales más beneficiados, al Neoclásico aún le quedaba un último respiro.

Así, durante la última fase de intervenciones proyectadas durante los tiempos de la crisis se advierten algunas peculiaridades: el número de intervenciones en los espacios domésticos experimentó una sensible disminución, a pesar de que se habían diversificado los actores sociales directamente involucrados en el proceso, ante el hecho

³³⁹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 111, Exp. 22, 1867. Existe la posibilidad de que la vía en cuestión sea hoy la fracción de la calle 5 de Febrero que transcurre entre Pino Suárez y Héroe de Nacozari

de que las viejas casas empezaron a aprovecharse para el desarrollo de actividades comerciales y otras directamente ligadas a la prestación de servicios. Esta diversificación en los usos de suelo tenía estrecha relación con el ideal institucional de recuperar el papel simbólico de la ciudad de Morelia como capital de una entidad, que exaltaría su nueva posición como sede de un arzobispado y mantendría su papel como importante polo comercial, en donde residía un buen grupo de acaudalados. Este conjunto de posibilidades tenía que reflejarse a través del desarrollo de obras monumentales, todas impulsadas desde las instituciones y que serían la bandera de propaganda de los nuevos tiempos. Aunque esta tendencia significó la pérdida de la visión eminentemente colectiva, como expresión de la voluntad ciudadana, de lo que se esperaba de la ciudad, la imagen neoclásica adquirida ya no se borraría (CUADRO 4).

CUADRO 4

El proceso constructivo durante la Época del olvido y la decadencia (1868- 1876)

Año	Número de fincas intervenidas
1868	8
1869	14
1870	5
1871	17
1872	7
1873	11
1874	7
1875	1
1876	5

TOTAL= 75

FUENTE: Archivo Histórico Municipal de Morelia, Fondo Independiente 1, Caja 99, Exp. 69, sin fecha; Caja 108 B, Exp. 34, 1867; Caja 112 C, Exp. 154, 1868; Caja 113, Exp. 41, 1868; Caja 113 B, Expedientes 66 y 67, 1868; Caja 114, Expedientes 4, 24, 30, 31, 34, 35 y 39, 1869; Caja 115, Exp. 14, 1869; Caja 116 B, Expedientes 28 y 36, 1869; Caja 118, Expedientes 7, 9, 10 y 19, 1869- 1870; Caja 121, Expedientes 8, 21 y 26, 1871; Caja 121 B, Expedientes 77, 80, 81, 89, 90, 115, 134, 141, 142, 146, 148, 162, 195, 197 y 198, 1871; Caja 125 C, Exp. 136, 1875- 1876; Caja 126, Expedientes 22, 26, 42, 49, 82, 108, 111, 128, 130, 135, 140, 141 y 144, 1872- 1873; Caja 126 B, Exp. 262, 1873; Caja 127, Exp. 19, 1872; Caja 127 B, Exp. 90, 1873- 1874; Caja 128, Expedientes 51 y 52, 1874- 1875; Caja 128 B, Expedientes 110, 113, 151 y 154, 1873- 1874; y Caja 130, Exp. 15, 1876

En tanto se configuraban las grandes readecuaciones en la política, se lograba la pacificación del territorio –por causa de la abundancia de gavillas- y se generaban soluciones para abatir la crisis económica, la intervención arquitectónica doméstica inició su etapa de decadencia desde 1868. Sujetas a varios momentos de intermitencia constructiva, algunas fincas levantadas en la antigua huerta de San Francisco se concluyeron;³⁴⁰ Antonio Fuentes generó las condiciones para iniciar con la renovación

³⁴⁰ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 113 B, Exp. 66, 1868

de una finca de mediano tamaño, cuya ubicación se desconoce;³⁴¹ por haber sido ocupada como vivac, la casa de la señora Cervantes en el barrio de Carmelitas requería de urgentes reparaciones;³⁴² al Ayuntamiento le tocó cubrir los gastos de reparación de la casa que pertenecía a Rafael Esquivel, severamente afectada por la destrucción del Templo de la Tercera Orden de San Francisco.³⁴³

Pero no sólo se puso atención a las fincas dañadas por causa de las decisiones institucionales de otro tiempo. Con la presencia de una nueva nomenclatura –cambio que pretendía optimizar la ubicación de las fincas- en la 5ª calle de Iturbide se levantaron cinco jacales, gracias a la diligencia de Isidro Ramírez;³⁴⁴ sobre la vía principal de la ciudad, por intervención de Mariano Huarte, la planta baja de una casa se reformó por completo; Marcelino Camargo logró la edificación de una nueva casa, cuya fachada expresó los nuevos componentes materiales, en la 3ª calle de Guerrero; por iniciativa de Ramón Gaytán también fue posible reconstruir el frente de su propiedad, en la 4ª calle de Aldama;³⁴⁵ incluso, para ese año es posible que el señor Sacramento G. Calderón haya logrado la renovación material de su tienda, esa que hacía gala de su amplia oferta de productos y que, situada en el contexto del templo de San Francisco, respondía al nombre de La Barata.³⁴⁶

Al tiempo que las autoridades iniciaron con la proyección de las primeras grandes obras monumentales –como la afirmación del Paseo de San Pedro o el desarrollo de las primeras adaptaciones al Ex Convento de San Diego para proceder al establecimiento de una escuela industrial-³⁴⁷ para 1869 también continuó la intervención de los espacios domésticos: Fernando Alfaro recibió autorización para construir una casa en la zona del Molino de Parras; Ignacio Sierra Tagle emprendió la reedificación del frente de su morada, en las inmediaciones del Templo de Las Monjas; en la 5ª calle de Iturbide, Antonio Figueroa construyó un cuarto; Miguel Arroyo reconstruyó el frente de su casa, en la 7ª calle de Aldama; obra que también emprendió Ángel Ortega, en su propiedad situada sobre la avenida principal.³⁴⁸

Con el paso de los meses se emprendieron otras obras: a un lado de la cárcel penitenciaria, el gobierno estatal reparó una finca de propiedad pública y que era útil para dicho establecimiento;³⁴⁹ sobre la 1ª calle Nacional, Teófila Caballero de Estrada recibió autorización para reconstruir su casa;³⁵⁰ la misma fiebre también contagió a José Zavala, Tomás Puente y Agustín R. Cortez, cuyas fincas experimentaron cambios aunque no se conozca su ubicación;³⁵¹ en el contexto de la plazuela de Villalongín,

³⁴¹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 108 B, Exp. 34, 1867

³⁴² AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 113 B, Exp. 67, 1868

³⁴³ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 113, Exp. 41, 1868 y Caja 113 B, Exp. 67, 1868

³⁴⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 118, Exp. 10, 1869. La 5ª calle de Iturbide corresponde a la de Antonio Alzate

³⁴⁵ Las solicitudes presentadas por Huarte, Camargo y Gaytán fueron condensadas en un mismo expediente. AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 112 C, Exp. 154, 1868. La 3ª calle de Guerrero corresponde a Emiliano Zapata y la 4ª calle de Aldama es hoy la de Abasolo

³⁴⁶ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 99, Exp. 69, sin fecha

³⁴⁷ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 116 B, Exp. 28, 1869

³⁴⁸ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 114, Exp. 30, 1869. La 7ª calle de Aldama es Quintana Roo

³⁴⁹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 114, Exp. 4, 1869; Caja 115, Exp. 14, 1869; y Caja 116 B, Exp. 28, 1869

³⁵⁰ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 114, Exp. 31, 1869. La 1ª calle Nacional corresponde a la avenida Madero Oriente

³⁵¹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 114, Exp. 34, 1869

Gabino Páramo pudo emprender trabajos de reforma en el frente de su casa;³⁵² sobre la principal vía de la ciudad, la casa de Celso Álvarez recibió adaptaciones significativas para poder establecer la Administración de Correos.³⁵³

Por su relación con las autoridades locales o porque sus propiedades estaban en el contexto inmediato a la Plaza Catedralicia, otros pobladores aprovecharon las ventajas que ofrecía ese año para transformar sus inmuebles. Así, el boticario Atanasio Mier emprendió la reforma del exterior de su casa, en la cerrada de San Agustín;³⁵⁴ junto al Palacio Municipal, la propiedad de Vicente Estrada también fue objeto de adecuaciones en aras de darle mayor comodidad y seguridad.³⁵⁵

Al paso de 1870 quedó claro que el interés por la transformación de la arquitectura doméstica dejaba de ser una prioridad. Existen factores diversos que explican esa tendencia –como la permanencia de la crisis, la pobreza en la que aseguraron vivir los habitantes o la escasa legitimidad que caracterizaba al ayuntamiento local para ese año- y su confluencia reveló resultados contundentes en el proceso constructivo: salvo la creación de unos baños en la casa del señor Ponce,³⁵⁶ la reconstrucción de una barda junto a la casa de Francisco Aguilar³⁵⁷ y la exacta definición del régimen de propiedad sobre los 11 lotes en que se dividió la antigua huerta de San Francisco y las nuevas casas que allí se encontraban,³⁵⁸ sólo se tiene constancia gráfica de tres intervenciones domésticas: sobre dos no se cuenta con ningún detalle explícito, ya que sólo permanecen los alzados de las fachada; en torno a la última se revela la iniciativa de José María Vallejo para cambiar el exterior de su casa, obra en la que intervino –por lo menos en la definición del plano- el ingeniero Juan Bochotnicki.³⁵⁹

El panorama para la arquitectura doméstica enfrentaría nuevos cambios durante el año siguiente. En apariencia, el número de fincas intervenidas incrementó: Isidro López consiguió que en su propiedad, situada por la plazuela de San José, se modificara el número de puertas de acceso para convertirla en tienda;³⁶⁰ en la 9ª calle de Victoria, Bartolo Sánchez hizo posible la construcción de una casita;³⁶¹ Ignacio García reformó el frente de su casa en la antigua calle de la Trampa, para ese momento 1ª calle de Matamoros;³⁶² María Ambrosia Amaro promovió la reforma de la fachada de su casa en la 1ª calle Nacional;³⁶³ la tendencia también llegó a la casa de Antonio García, levantada en la 4ª calle de Aldama y que se buscaba adaptar para fines comerciales.³⁶⁴

³⁵² AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 114, Exp. 35, 1869

³⁵³ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 114, Exp. 24, 1869; y Caja 116 B, Exp. 36, 1869

³⁵⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 114, Exp. 39, 1869

³⁵⁵ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 118, Exp. 9, 1870

³⁵⁶ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 118, Exp. 25, 1870

³⁵⁷ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 118, Exp. 19, 1870

³⁵⁸ Para mediados de julio de 1870 los propietarios que ya habían culminado sus obras de edificación en la antigua huerta de San Francisco eran: Marta Isidra Reyes, José M. Sierra, Juan Medal, Petra Barriga, Mariano Guevara, Perfecto Luviano, Francisco R. Caytán, Ignacio Piñón, Benito Gómez Puente, Francisco Silva y Petra Gaona de Olmos. AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 118, Exp. 7, 1870

³⁵⁹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 121, Exp. 21, sin fecha

³⁶⁰ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 121, Exp. 8, 1871

³⁶¹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 121 B, Expedientes 77 y 89, 1871. La 9ª calle de Victoria corresponde a Juan José de Lejarza

³⁶² AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 121 B, Exp. 80, 1871. La 1ª calle de Matamoros es hoy la de Allende

³⁶³ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 121 B, Exp. 81, 1871

³⁶⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 121 B, Exp. 142, 1871

Con los meses se presentaron otras propuestas: Vicente Vargas consiguió cambiar el acceso principal de una casa, situada atrás del ex convento agustino;³⁶⁵ en la 4ª calle de Aldama, Ramón Gaytán consiguió la reconstrucción de una vivienda;³⁶⁶ a nombre del clérigo José Antonio de la Peña –titular de la Diócesis de Zamora- el constructor Ramón Murillo renovó el exterior de una finca, con dos niveles, situada la esquina formada por las antiguas calles de San Francisco y la Alegría.³⁶⁷ En la zona de la plazuela de las Ánimas, Rosalío Medina emprendió una modesta reforma para su casa;³⁶⁸ Manuel Núñez promovió la construcción de un cuarto en solar que poseía en la 9ª calle de Matamoros;³⁶⁹ frente “a la entrada principal” de la ciudad, por la Calzada de México, María Soledad Zavala logró que se repusieran los techos de su pequeña casa.³⁷⁰

Antes de que cerrara el año se garantizó el desarrollo de otras obras: de nueva cuenta Atanasio Mier se encontraba en proceso de transformar la fachada de su casa, en la cerrada de San Agustín;³⁷¹ María Josefa Barrera consiguió que se reedificara el exterior de su pequeña casa, en la antigua calle de San José;³⁷² en la antigua huerta de San Francisco, Mariano Guevara continuó con el detallado de la finca que estaba a punto de concluir;³⁷³ en la 5ª calle de Matamoros, Serapio Ávila promovió la reconstrucción de dos cuartos;³⁷⁴ Francisco M. Caballero hizo lo suyo al fusionar pequeñas fincas - situadas en la 3ª calle de Iturbide- y conseguir una vivienda de mayor tamaño con mejores acabados;³⁷⁵ incluso, por iniciativa de Feliciano Rodríguez, la fachada de un grupo de cuartos ubicados en la 2ª calle Nacional también recibió reformas sustanciales, además de incorporarse nuevas secciones.³⁷⁶

Aunque la tendencia de cambio permaneció a lo largo de 1872, el entusiasmo colectivo por cambiar la composición material de las viviendas ya no era tan fuerte. Por lo tanto, las obras se desarrollaron en unos cuantos ejemplares: en la avenida principal de la ciudad, Dolores Núñez promovió la actualización estética de la fachada de su casa;³⁷⁷ sobre la antigua calle del Prendimiento, Próspero Ávila promovió la reconstrucción exterior de tres fincas;³⁷⁸ a nombre de su hija Socorro, Juan Caballero asumió la reforma del frente de una casa en la calle del Veterano;³⁷⁹ Julio Frutos consiguió que, en la esquina de las calles del Triste y del Tejedor, se reedificara el frente

³⁶⁵ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 121 B, Exp. 90, 1871

³⁶⁶ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 121 B, Exp. 89, 1871

³⁶⁷ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 121 B, Exp. 115, 1871. La esquina en cuestión corresponde hoy a la que forman las calles de Vasco de Quiroga y Valladolid

³⁶⁸ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 121 B, Exp. 134, 1871

³⁶⁹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 121 B, Exp. 141, 1871. La 9ª calle de Matamoros corresponde hoy a la avenida Manuel Muñiz

³⁷⁰ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 121 B, Exp. 146, 1871

³⁷¹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 121 B, Exp. 148, 1871

³⁷² AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 121 B, Expedientes 89 y 162, 1871. La otrora calle de San José corresponde al tramo de Emiliano Zapata que va de la avenida Morelos Norte a la calle Pino Suárez

³⁷³ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 121, Exp. 26, 1871

³⁷⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 121 B, Exp. 195, 1871. La 5ª calle de Matamoros es la de Aldama

³⁷⁵ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 121 B, Exp. 197, 1871. La 3ª calle de Iturbide es la calle Humboldt

³⁷⁶ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 121 B, Exp. 198, 1871. La 2ª calle nacional corresponde a la avenida Madero Poniente

³⁷⁷ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 127, Exp. 19, 1872

³⁷⁸ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 126, Exp. 22, 1872

³⁷⁹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 126, Exp. 26, 1872. La calle del Veterano –o 2ª calle de Victoria- corresponde al tramo de Vasco de Quiroga que queda entre Soto Saldaña- Mariano Elízaga y Antonio Alzate

de una pequeña casa;³⁸⁰ la tendencia de modificación en la fachada también fue seguida por Luisa Chávez y se impuso en la finca que poseía en la calle de la Libertad.³⁸¹

A lo largo del año siguiente el proceso de cambio en los espacios domésticos experimentaría una ligera recuperación numérica, aunque estaba ya claro que su decadencia resultaba incontenible, sobre todo si se considera que la regulación administrativa e institucional sobre el mismo había anquilosado la definición de las estructuras. Tampoco se debe perder de vista que, aunque para ese momento el campo de intervención material había impactado en un buen número de inmuebles urbanos, una buena cantidad de ellos se mantenía al margen de la tendencia renovadora y sería hasta la siguiente época cuando a estos últimos se les convertiría en el objeto de la transformación. Por lo tanto, si las limitaciones de actuación eran ya evidentes dentro de la ciudad previa, entonces el modelo arquitectónico vigente tenía que imponerse en aquellas fincas que ya eran reflejo de la expansión de la mancha urbana.

El proceso, entonces, se reveló en los más diversos rincones: Nicolás Vélez consiguió que se reconstruyera toda la fachada de su casa, situada en la 1ª calle de Aldama;³⁸² en la calle del Lagarto, Hilario Rentería hizo lo propio para reformar el frente de su casa;³⁸³ Rafael Garnica promovió la readecuación de los vanos en su finca, en la calle del Grangeno;³⁸⁴ en la calle que se abrió por la antigua huerta del Carmen, Lázaro Cárdenas logró la construcción de una pequeña casa;³⁸⁵ Agustín Cortéz reformó el frente de la pequeña casa que poseía en la esquina suroeste de la plazuela de La Soterraña;³⁸⁶ en aras de empatar la belleza estética con la funcionalidad, en un inmueble que se había convertido en tienda, Rafael Ruiz logró la reconstrucción de su propiedad en la 2ª calle de Aldama, vía que no podía desprenderse de su tradicional identidad como cerrada de San Agustín.³⁸⁷

La intensidad constructiva continuó al paso de los meses: Romualdo Pérez hizo lo posible para regularizar los vanos de su finca, en la calle de la Aurora;³⁸⁸ la alteración en la composición y forma de las ventanas también fue el distintivo de la obra que, en la casa que formaba la esquina de la 1ª calle de Iturbide y la 1ª calle de Victoria, desarrolló Francisco Luna;³⁸⁹ sobre la calle del Clavel, María Altagracia Sierra promovió la reconstrucción de una fracción de su casa, incluida la definición de un nuevo exterior para la misma;³⁹⁰ la modificación de los componentes exteriores también estuvo

³⁸⁰ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 126, Exp. 42, 1872. La esquina en cuestión se forma hoy por las calles de Leona Vicario y Fuerte de los Remedios

³⁸¹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 126, Exp. 49, 1872. La calle de la Libertad –después 1ª calle de Matamoros– es el tramo de Allende que corre entre Rayón y Quintana Roo

³⁸² AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 126, Exp. 82, 1873. La 1ª calle de Aldama es hoy la de García Obeso

³⁸³ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 126, Exp. 108, 1873. La calle del Lagarto –o 4ª calle de Guerrero– es el tramo de Plan de Ayala que va de Miguel Silva a Amado Nervo

³⁸⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 126, Exp. 111, 1873. La calle del Grangeno –10ª calle de Aldama– es el tramo de Nicolás Bravo que queda entre la avenida Madero Poniente y la calle Allende

³⁸⁵ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 126 B, Exp. 262, 1873

³⁸⁶ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 126, Exp. 128, 1873

³⁸⁷ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 126, Exp. 130, 1873

³⁸⁸ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 126, Exp. 135, 1873. La calle de la Aurora –o 2ª calle de Matamoros– es el tramo de Corregidora que va de Rayón a Quintana Roo

³⁸⁹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 126, Exp. 140, 1873. La esquina en cuestión se forma hoy por el cruce de Valladolid y Virrey de Mendoza

³⁹⁰ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 126, Exp. 141, 1873

presente en la iniciativa emprendida por Antonio Villalón, para su casa en la calle del Peine;³⁹¹ en los cambios materiales que Amado Ruiz de Chávez promovió para la reparación de su casa -en la calle de la Palma- se manifestó que la imagen de la ciudad había cambiado sustancialmente, pues muchas fincas ya no exhibían deterioro y, progresivamente, habían adquirido un nuevo rostro.³⁹²

A lo largo de 1874 la transformación de la arquitectura se enfrentó a nuevos derroteros, pues en tanto decaía el cambio en los espacios habitacionales la autoridad civil reforzaría su actuar. Era evidente que proyectos de gran relevancia se afirmaron a pesar de los inconvenientes –como la creciente edificación de espacios habitacionales dentro del Paseo de San Pedro-, aunque también se generaron posibilidades de desarrollo social y urbano para los sectores sociales menos favorecidos; al respecto, la acción más significativa que impulsó el Ayuntamiento tenía relación con la división de los terrenos públicos situados a los lados de la Calzada de Santa Catarina, con el objeto de repartirlos entre personas que estuvieran en condiciones de levantar una casa y pudieran cultivar flores y hortalizas; con esta propuesta se garantizaba el desarrollo de la porción sur de la ciudad.³⁹³

Aunque disminuida y afectada, la renovación de los espacios domésticos no se interrumpió: Atanacio León promovió la construcción de una casa de dos niveles, en las inmediaciones del conjunto agustino;³⁹⁴ en la calle de La Soterraña, Cirilo Ramírez promovió modificaciones significativas a una finca que le pertenecía;³⁹⁵ junto a la Garita del Sur, Marcelino Reyes construyó una casa;³⁹⁶ a unos pasos del Templo de La Merced la señora Luisa Ortiz emprendió diferentes tareas preventivas que estaban dirigidas a evitar problemas de humedad dentro de su casa.³⁹⁷

Frente a los últimos estertores experimentados por la estética neoclásica en la ciudad, los particulares aprovecharon para lograr obras de gran valor: en la porción sur de la plazuela de San José, Rafael Ruiz Romero logró que una pequeña y vieja finca se convirtiera en una excepcional casa de dos niveles; en la misma tónica de embellecimiento material y actualización estética se situó Bruno Patiño, quien emprendió la reconstrucción de uno de los lotes que resultaron de la división del antiguo convento de Santa Catarina de Siena.³⁹⁸ En la calle del Clavel, Nicanor Ortiz Ayala consiguió que a su casa se le impusiera un nuevo frente, repleto de nuevos elementos decorativos, y ordenado según las necesidades materiales vigentes.³⁹⁹

Además de evidenciar que con el restablecimiento de una forma de gobierno no se resolverían de inmediato los problemas que experimentaba el país, a lo largo de

³⁹¹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 126, Exp. 144, 1873. La calle del Peine -o de la Boina- es la porción de la calle Guerrero que queda entre Galeana y Rayón

³⁹² AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 128 B, Exp. 110, 1873- 1874. La calle de la Palma -o 7ª calle de Bravo- es el tramo de Miguel Silva que va de la avenida Madero Poniente a la calle de Aquiles Serdán

³⁹³ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 128, Exp. 39, 1874

³⁹⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 127 B, Exp. 90, 1873- 1874

³⁹⁵ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 128, Exp. 52, 1874

³⁹⁶ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 128 B, Exp. 154, 1873- 1874

³⁹⁷ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 128 B, Exp. 151, 1874

³⁹⁸ Las solicitudes presentadas por Rafael Ruiz y Bruno Patiño se concentran en: AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 128 B, Exp. 113, 1874

³⁹⁹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 128, Exp. 51, 1874- 1875

1875 se evidenció que el proceso de intervención arquitectónica doméstica en Morelia experimentó un dramático descenso. De ese año sólo se cuenta con una prueba documental ligada al cambio en una finca y se trata de la modificación y modernización de los vanos abiertos en una casa situada en la 5ª calle de Bravo, propiedad de Francisco Siete, y que seguramente sería convertida en espacio comercial.⁴⁰⁰

Conforme se definían los nuevos rumbos del país, derivados de las presiones político- bélicas que llevaron a la promulgación del Plan de Tuxtepec y a la llegada de Porfirio Díaz al escaño más alto de la administración pública nacional, y mucho antes de que los ideales de extranjerización imprimieran una nueva dinámica al universo constructivo nacional, en la ciudad de Morelia quedaban algunas viviendas por transformar: por intervención de Vicente Ojeda se construyeron dos conjuntos de cuartos, en la esquina que formaban la 6ª calle de Bravo y la 1ª de Guerrero; en la zona de la cantera, Bartolo García manifestó su interés por levantar una casita en la calle del Pichón; Francisco León procedió a la reconstrucción de una casa, ubicada en la antigua calle del Aguador; la última de las acciones de transformación en los espacios de uso doméstico durante el periodo corresponde a la que promovió María Atanacia Ladrón de Guevara, quien hizo lo posible por modificar la estética en la fachada de su casa, situada en la calle de la Aurora.⁴⁰¹

Sin embargo, el que esta obra haya marcado el fin de una intensa etapa para la historia arquitectónica de la ciudad –esa que, durante poco más de seis décadas, permitió que un paisaje cultural se reafirmara ufano con una nueva imagen a pesar de las dificultades- no significó que el cambio material de la arquitectura doméstica en la ciudad de Morelia se haya terminado. Por el contrario: aunque el Porfiriato destaque como la época que se recuperó la acción constructiva alcanzada durante el siglo XVIII – sobre todo en términos de intervención de la arquitectura monumental- los logros conseguidos durante la etapa previa no pudieron mantenerse ajenos; y aunque su desarrollo y significación quedó a la sombra de los grandes logros institucionales, la transformación de la arquitectura doméstica continuó con fuerza durante el Porfiriato, en una magnitud que -para la primera década del siglo XX- buena parte de las viviendas de la ciudad habían suprimido toda huella virreinal, por lo menos en las fachadas.

Si este cambio radical fue producto de la suma de iniciativas individuales para conseguir un resultado colectivamente aceptado –más allá de una imposición institucional animada por un simple afán de cambio estético-, que llegó a trascender en el tiempo, encontró en el discurso higienista y en la recreación de los principios de orden y racionalidad del Renacimiento a sus principales aliados. La fusión de estos aspectos –aunados a las disposiciones legales locales- permitió que la ciudad se reconociera como un logro horizontal y eminentemente humano, permeó también el cambio material impulsado durante el Porfiriato, no sólo como el alarde de una

⁴⁰⁰ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 125 C, Exp. 136, 1875- 1876. La 5ª calle de Bravo corresponde a la actual calle de Abraham González

⁴⁰¹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 130, Exp. 15, 1876. La esquina formada por la 6ª calle de Bravo y la 1ª calle de Guerrero corresponde a la que hoy forman las calles de Serapio Rendón y Aquiles Serdán. La calle del Pichón -o 7ª calle de Bravo- es el tramo de Miguel Silva que va de 1º de Mayo a 5 de Febrero

aparente riqueza. Así, entre 1877 y 1911 alrededor de 350 fincas urbanas⁴⁰² fueron la revelación de la continuidad de una idea que resultaba difícil erradicar, una cantidad nada soslayable y que bien merece ser estudiada en toda su magnitud.

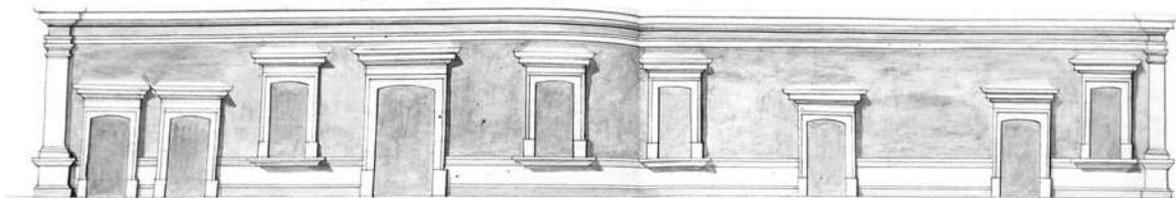
Es un hecho que, a lo largo de ese nuevo momento histórico, las posibilidades creativas del Eclecticismo se apoderaron de la producción arquitectónica tanto civil como religiosa, de corte civil y privado. Sin embargo, la asimilación de esas nuevas tenencias no significó un completo olvido para las posibilidades del Neoclásico: para 1878 el señor Sacramento García se encontraba dispuesto a construir una casa –en la calle del Cautivo- con un diseño que seguía los lineamientos sencillos y ordenados que distinguieron a esta tendencia artística.⁴⁰³ Además, se ha referido que para la reestructuración y renovación interior de la Catedral, en 1898, este estilo terminó por considerarse como el idóneo para las obras planteadas; bajo estas consideraciones, entonces, continuar con la búsqueda de la vigencia de esta manifestación creativa más allá de su aparente época de esplendor es también una tarea pendiente.

⁴⁰² Esta cifra deriva de un primer acercamiento a la información que concentran los índices documentales del Archivo Histórico Municipal de Morelia en torno a tres secciones que refieren la transformación arquitectónica doméstica durante el Porfiriato: el Fondo Independiente 1, el Fondo Independiente 1 y los libros de Secretaría.

⁴⁰³ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 125 C, Exp. 100, 1878

CAPÍTULO 3.-

De la necesidad y el deterioro a la definición de una ciudad armónica



101



Escala de 10. varas métricas.

Alzado de la fachada que se impondría a la casa que José María Valdés mandó reedificar en la esquina formada por las calles del Olivo y el Panal (1849)

FUENTE: Archivo Histórico Municipal de Morelia, Fondo Independiente 1, Caja 61, Exp. 37, 1849

¿Cómo puede explicarse que, en unas cuantas décadas, la arquitectura doméstica de la capital michoacana experimentara una radical y profunda transformación? A través de la lectura de los inmuebles y derivado de un superficial acercamiento a la documentación, en la historiografía existente se ha pretendido ofrecer una posible razón: la pérdida del carácter virreinal en el exterior de las casas es producto de la imposición de un mero capricho institucional que, de una u otra forma, despreció las características que lograron afianzarse en el pasado.⁴⁰⁴

Aunque esta explicación puede resultar útil, no es suficiente. Mucho menos si se toma en cuenta la cantidad de fincas urbanas que quedaron insertas dentro del proceso de cambio y, sobre todo, si se considera que estas acciones contaron con un amplio respaldo social; de haberse convertido en una imposición, en una ciudad tan reaccionaria se habrían generado múltiples muestras de inconformidad, pues las condiciones del periodo no eran favorables para contemplar un programa arquitectónico; además, en la documentación se habrían recogido las abiertas expresiones de oposición social a un cambio que –a todas luces- resultaría obligado.

Por el contrario, el material manuscrito revela otra realidad: son escasas las multas⁴⁰⁵ que se levantaron por contrariar los principios institucionales aceptados para regular las posibilidades de transformación material de la ciudad, además de que muy pocas fueron las que realmente se aplicaron, pues la capacidad de negociación entre el propietario y las autoridades locales provocó que se atendieran los elementos previstos y, por lo tanto, las infracciones se revocaran.

Entonces, la abundancia de solicitudes elevadas para participar en el proceso de transformaciones de la arquitectura doméstica confirma que los propietarios eran los verdaderos interesados en lograr la definición de una nueva ciudad. Frente a este panorama, la autoridad municipal únicamente se convirtió en el árbitro que determinó las condiciones aceptables que debían seguirse o perfilarse para que la voluntad individual no afectara los intereses colectivos.

Frente a esta situación resulta pertinente retomar el planteamiento inicial, sólo que bajo otra perspectiva: ¿cuáles son las razones efectivas que favorecieron el radical cambio material experimentado por la arquitectura doméstica de la capital michoacana durante la fase decimonónica de la crisis? Con sustento en los elementos presentes en la documentación directamente relacionada con el proceso, el objetivo de este capítulo será ofrecer respuestas más amplias, mismas que trascenderán la posición estética por sí misma y evidenciarán las necesidades tanto del propietario, como del edificio en sí.

⁴⁰⁴ Manuel GONZÁLEZ Galván, *Trazo... Op. cit.*, pp. 383 y 403- 404

⁴⁰⁵ Algunos vecinos que recibieron penalización monetaria, entre 1853 y 1871, por haber emprendido obras de intervención material sin conocimiento o autorización del Ayuntamiento, o por contravenir las disposiciones del *Bando de policía*, fueron: Dolores Ortiz de Caballero, Josefa Pérez, José María Sierra, Jesús Villareal, Guadalupe Garfias, Candelario Negrete, Celso Alvírez, Julián M. Vélez, Francisco Aguilar, Vicente Estrada, Félix Calderón y Félix G. Sierra. Por efectos de la negociación o por la contundencia de los argumentos con que se defendió la actuación de la mayoría, buena parte de estas multas no tuvo aplicación efectiva. AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 27 B, Exp. 50, 1859- 1862; Caja 66, Exp. 19, 1854; Caja 71, Exp. 3, 1853- 1854; Caja 74, Exp. 22, 1856; Caja 93, Exp. 99, 1871; Caja 112 B, Exp. 49, 1867; Caja 114, Exp. 24, 1869; Caja 117, Exp. 12 A, 1869; Caja 118, Expedientes 9 y 19, 1870 y Caja 122, Exp. 276, 1871

3.1.- Las condicionantes del cambio: el deseo y la necesidad

Es un hecho indiscutible que, como reflejo de una época de grandes cambios ligados al proceso de afirmación de una nueva nación, el panorama cultural no se haya mantenido al margen. El proceso resulta claro para la capital michoacana: si el tránsito del Antiguo Régimen a la modernidad también incluyó la definición de una nueva concepción de ciudad, entonces los espacios construidos reflejarían con fuerza las nuevas aspiraciones; de esta manera, el paulatino proceso de renovación en los exteriores llegó a convertirse en una moda digna de seguir y de integrar en la mayor cantidad de fachadas de la ciudad, primero las domésticas, después las monumentales.

Si las posibilidades de imitación se expresaron como el deseo, una treintena de propietarios dejó constancia de esa motivación como una de las razones fundamentales para conseguir la transformación material y estética de los espacios habitacionales. La presencia de esa palabra –el deseo- como un motivo personal del cambio material consta en solicitudes que fueron elevadas para su aprobación a partir de 1845 y hasta 1874. Una de las más claras es aquella que, en agosto de 1859, elevó el propietario Juan Bautista Gómez: “deseo reedificar la casa de mi pertenencia, situada en la esquina del Portal Matamoros y la calle del Comercio”.⁴⁰⁶

Aunque se puede considerar como una manifestación aspiracional privativa de los propietarios más acaudalados –pues contaban con la solvencia necesaria para materializar su capricho- el deseo como una condicionante para transformar la casa también se extendió a otros sectores sociales; un claro ejemplo lo ofrece Ramón Vera quien, para 1851, manifestó que impondría varios cambios al exterior de su casa en la calle del Feo por el “deseo [de] componerla lo mejor que me sea posible”.⁴⁰⁷

La apelación al interés personal como la justificación que permitiera la renovación de la casa habitación se animaba por varios factores: el propietario aspiraba a que el recinto familiar contara con ventanas más amplias, que resultara un entorno más duradero al levantarlo con materiales más sólidos o, simplemente, porque buscaba replicar los componentes materiales que ya se habían ensayado en otras fachadas. El propósito final residía en dignificar la casa y el momento ofrecía las condiciones para lograrlo, pues habían desaparecido las contradicciones privativas de la época de la dominación hispánica y, a través de la garantía legal de igualdad, todo ciudadano podía aspirar a generar un espacio privado al gusto y posibilidades personales.

Sin embargo, la transformación de los espacios domésticos no siempre fue el producto de una decisión voluntaria, sino de una condición impuesta. Al respecto, resulta significativo el testimonio aportado por José María Mejía, en 1846: su decisión por intervenir una finca en la calle del Orfeo respondía “más por el deseo de que se estienda la ciudad y aumentar su poblacion, que por mi propia conveniencia”.⁴⁰⁸ Poco después de un lustro, Vicente Román se encontraría en la misma disyuntiva al emprender la construcción de unos cuartos en las inmediaciones de la garita de Santa Catarina; sin embargo, este último supo aprovechar ese deseo externo y dejó claro que realizaría la obra con un motivo: “al mismo tiempo que me produzcan alguna utilidad,

⁴⁰⁶ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 84, Exp. 71, 1859

⁴⁰⁷ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Exp. 4, 1851

⁴⁰⁸ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 61, Exp. 22, 1846

servan de ornato a la ciudad”.⁴⁰⁹ En estas condiciones, el deseo de otros terminó por convertirse en una posibilidad de garantizar el cambio general de la ciudad.

Como una condición aceptada o inducida, el deseo se afirmó como un importante factor que determinó el cambio material en los espacios domésticos, pero no en uno determinante; sobre todo si se considera que el número de intervenciones realizadas por esta razón resultó mínima frente al panorama global de transformaciones experimentadas por los espacios domésticos a lo largo del periodo. En este sentido, el proceso de transformación de las viviendas no podía ser el resultado exclusivo de un simple capricho, sino de la confluencia de un grupo de factores perfectamente indicados en la documentación de la época y que pueden concentrarse en una palabra: necesidad.

El inminente cambio en la arquitectura doméstica durante la fase decimonónica de la crisis, sin importar que resultara parcial o total, respondía directamente a dos factores: en principio, eran muchos los beneficios que se podían obtener a través de la intervención directa de la finca, tanto para los propietarios como para la ciudad en su conjunto; pero el cambio también fue la condición necesaria a las condiciones materiales que cada inmueble presentaba, pues es un hecho que conforme transcurrió el siglo XIX la ciudad reveló intensas afectaciones en su arquitectura de tipo doméstico, tanto por la acción de la naturaleza como por la injerencia directa del ser humano.

Muchos eran los beneficios directos que se podían obtener al poner en venta un edificio óptimo: además de garantizar una rápida transacción, era posible imponerle un valor comercial aceptable, incluso alto a pesar de su posición urbana. Al respecto resulta notorio referir que, para 1855, dos casas recientemente levantadas por José Monge en las inmediaciones del templo de La Merced fueron valuadas en 4, 171 pesos;⁴¹⁰ un valor que resulta contrastante frente a los 1,043 pesos que, dos décadas antes, se consideraron como el precio de venta para una propiedad de Pascual de Alzúa que, a pesar de estar mejor ubicada, había demeritado en valor por causa de su antigüedad y mal estado.⁴¹¹

La necesaria intervención de una finca también tenía otras implicaciones: permitiría elevar la calidad de vida de quienes residían en ella, como manifestaron Martín Gómez, Pedro Ortiz y Cirilo Ramírez.⁴¹² Incluso, las posibilidades de cambio en los inmuebles domésticos se convertían en una posibilidad para generar empleos, como refirió Rafael Ruiz en 1873: “estas obras proporcionan trabajo á muchas familias, ocupacion tan necesaria en estas circunstancias de penuria general”.⁴¹³

Sin embargo, el grueso de espacios domésticos tuvo que enfrentar un sistemático proceso de transformaciones por causa de su evidente estado de deterioro. Es un hecho que buena parte de ellos era producto directo, aunque imperceptible o inesperado, del paso del tiempo y del actuar de la naturaleza; no obstante, buena parte de los daños era producto directo de la presencia humana y que bien pueden considerarse como inevitables o involuntarios, aunque muchos de ellos eran intencionales.

⁴⁰⁹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Exp. 13, 1853

⁴¹⁰ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 72, Exp. 2, 1855

⁴¹¹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 47, Exp. 14, 1833

⁴¹² AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 84, Exp. 57, 1831; Caja 96, Exp. 41, 1861- 1862; y Caja 128, Exp. 52, 1874

⁴¹³ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 126, Exp. 130, 1873

3.1.1.- Deterioro material a la orden del día

Aunque la definición de una ciudad sólida y duradera se convirtió en uno de los principales objetivos a alcanzar durante el periodo virreinal, conforme transcurrió el siglo XIX permanecían y se levantaban numerosas construcciones de tipo endeble, con muros de adobe y techos de madera, lámina, teja o fibras vegetales.⁴¹⁴ La presencia de estos materiales contribuyó a acelerar el deterioro, pues “no permanecerían más de 20 3 años”, según se aseguró en una sesión de cabildo de 1847.⁴¹⁵ En aras de evitar el carácter efímero de algunos espacios, a partir de la década de los cincuenta se generaron las condiciones para que un elevado número de fincas –sobre todo si se localizaban en la periferia- tomara a la piedra de cantera como la base de su estructura.

Aunque esa medida se convirtió en una solución infalible para incrementar la calidad de los muros, el problema de las techumbres no se resolvió del todo; mucho menos si estas eran presa de la acción imperceptible, pero segura, de las humedades. Aparentemente, el uso del terrado garantizaba una mayor duración, pero por su alto costo se convirtió en una técnica que no se extendió más allá de la zona central, por lo que las fincas de la periferia mantuvieron el cerramiento a dos aguas.

Sin embargo, el empleo de azoteas planas sostenidas por vigas –procedentes de la loma de Santa María y de los bosques cercanos a Charo, Indaparapeo y Acuitzio-⁴¹⁶ no era un recurso infalible ante los problemas de humedad; mucho menos si los propietarios pasaban por alto que su mantenimiento periódico se volvía indispensable. De no hacerlo, la catástrofe era inminente: “todo el mundo sabe que no tomándose las precauciones necesarias antes de las aguas aun cuanto estas no sean abundantes, se pierden los techos principalmente si son viejos”, reconoció José María Ortiz Izquierdo en 1817.⁴¹⁷ Frente al descuido, la acción de la naturaleza sería contundente y en nada beneficiaría que, como había ocurrido desde el siglo XVII, la ciudad se encontrara bajo el amparo de San José como protector ante las tempestades⁴¹⁸ o que se impulsaran rogativas y muestras de devoción al Señor de la Sacristía como interventor ante la falta de lluvias o como responsable de controlarlas cuando resultaban excesivas.⁴¹⁹

Es un hecho que varias fincas –como la Quinta Grande, en posesión de los herederos de José Manuel Calbete o la casa arrendada por José González, en la calle de la Pila Escondida-⁴²⁰ fueron reparadas ante el inminente colapso de la viguería. Sin embargo, antes de que se llegara a ese extremo, otras propiedades recibieron atención cuando el viento arrancó porciones del techo de madera o cuando aparecieron señales

⁴¹⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 1, Exp. 2, 1811; Caja 27, Exp. 34, 1862; Caja 61 B, Exp. 79, 1847- 1850; Caja 74, Exp. 42, 1856; Caja 80, Exp. 19, 1858; Caja 84, Exp. 25, 1858; y Caja 128 B, Exp. 110, 1873- 1874

⁴¹⁵ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 61 B, Exp. 79, 1847- 1850

⁴¹⁶ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 81, Expedientes 7B, 7E, 7I y 23, 1858; Caja 92, Exp. 169, 1866; Caja 98, Exp. 24, 1861; Caja 99, Exp. 24, 1861; Caja 113, Exp. 14, 1867- 1868; Caja 115, Exp. 64, 1869; Caja 120, Exp. 41, 1871; y Caja 124, Exp. 63, 1872

⁴¹⁷ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 7 B, Exp. 40, 1812- 1817

⁴¹⁸ Óscar MAZÍN, *Entre dos majestades... Op. cit.*, pp. 86 y 87

⁴¹⁹ AHMM, Actas de Cabildo, Libro 118, sesiones del 20 de junio de 1812 y del 12 de julio de 1815, fojas 19v, 20 y 146v; y Libro 119, sesiones del 7 de junio y 11 de julio de 1817, fojas 38v y 42. AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 56, Exp. 32, 1838; y Caja 109, Exp. 186, 1866

⁴²⁰ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 7 B, Exp. 40, 1812- 1817; y Caja 31, Exp. 12, 1812- 1822

visibles de deterioro: ejemplares de flora, rajaduras en la viguería, manchones de humedad –llamados resumideros- y criaderos de insectos como las hormigas arrieras.⁴²¹

La presencia humana también se convirtió en un motivo frecuente de afectación en las azoteas, pues el tránsito periódico de personas sobre ellas se consideró como un motivo para generar goteras. En ese sentido, con el paso de los años no sólo se prohibió que los soldados subieran a las techumbres o que, desde ellas, se practicara el vuelo de papalotes; también se generaron medidas necesarias para evitar el paso de los ladrones, que podían transitar de una a otra por la uniformidad volumétrica.⁴²²

De forma paulatina también se implementaron otras medidas que contribuyeron a subsanar los problemas de las techumbres: cuando se realizaba el avalúo de una finca susceptible de ser vendida, los peritos no dudaron en recomendar la renovación de las azoteas para elevar el valor del inmueble;⁴²³ aunque se convertía en un problema para sus bolsillos, algunos propietarios –como pasó con Pedro Pérez de Garfias, María Soledad Zavala y Francisco León- estuvieron dispuestos a incorporar los terrados como parte del proceso de transformación de sus viviendas.⁴²⁴ Incluso, a partir de 1870 el Ayuntamiento presentó las primeras prohibiciones para que en las techumbres se utilizaran materiales como el tejamanil.⁴²⁵

Había otro elemento ubicado en la sección superior de las fincas domésticas que aceleraba el deterioro de las azoteas y los muros: la obstrucción de los canales de desagüe. El mandato para que estos cambiaran su dirección –de la calle, hacia el interior de las fincas- no sólo buscaba la limpieza estructural de las fachadas o el cuidado de las banquetas, sino que también ayudaría a que los propietarios se dieran cuenta inmediata de su mal funcionamiento. Sobre todo si se considera que la interrupción de las caídas de agua se convirtió en un factor importante para que numerosas casas- sobre todo las abandonadas- terminaran convertidas en ruina.

La documentación del periodo refiere la existencia de casi medio centenar de fincas que sus propietarios consideraron como arruinadas,⁴²⁶ condición que determinó su intervención material directa. A través de los elementos considerados en los testimonios queda claro que este concepto se aplicó a fincas que presentaban defectos constructivos, eran demasiado viejas o que ya contaban “con paredes muy cuarteadas y destripadas”, como manifestó Sergio Velasco en 1816;⁴²⁷ en ese concepto también se integraron las paredes que permanecían en pie por la fuerza que proporcionaban las trabazones de piedra adosadas a los muros de las construcciones vecinas –como aseguró

⁴²¹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 1, Exp. 9, 1807- 1811; Caja 7 B, Exp. 40, 1812- 1817; Caja 74, Exp. 15, 1856

⁴²² AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 69, Exp. 9, 1852; Caja 81, Exp. 1 H, 1858; y Caja 118, Exp. 9, 1870

⁴²³ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 1, Exp. 7, 1811; Caja 96, Exp. 41, 1861- 1862; y Caja 116 B, Exp. 28, 1869

⁴²⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 92, Exp. 32, 1861; Caja 121 B, Exp. 146, 1871; Caja 130, Exp. 15, 1876

⁴²⁵ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 137 A, Exp. 1, 1870- 1892

⁴²⁶ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 6, Exp. 28, 1838- 1839; Caja 6 B, Exp. 61, 1816; Caja 7 B, Exp. 40, 1812- 1817; Caja 31, Exp. 12, 1812- 1822; Caja 42, Exp. 10, 1831; Caja 55, Exp. 6, 1840- 1841; Caja 60, Expedientes 16 y 17, 1845; Caja 61, Expedientes 24, 29 y 30, 1846- 1848; Caja 61 B, Exp. 79, 1847- 1850; Caja 66, Expedientes 4 y 17, 1851- 1853; Caja 74, Expedientes 15 y 40, 1856; Caja 84, Expedientes 71 y 81, 1812- 1859; Caja 92, Exp. 23, 1861; Caja 96, Expedientes 27, 41 y 43, 1861- 1872; Caja 102, Exp. 70, 1863; Caja 107, Expedientes 46, 63 y 66, 1864; Caja 111, Expedientes 22 y 91, 1867; Caja 121, Exp. 22, 1871; Caja 121 B, Expedientes 89, 146 y 162, 1871; Caja 126, Exp. 130, 1873; Caja 128 B, Exp. 110, 1873- 1874; y Caja 130, Exp. 15, 1876

⁴²⁷ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 6 B, Exp. 61, 1816

Manuel Rabia, en 1838.⁴²⁸ y aquellos restos de paredes que eran expresión de inmuebles que casi desaparecían por efecto del clima y los años.

La presencia de este tipo de inmuebles llegó a considerarse completamente perjudicial para la ciudad, pues no sólo eran un motivo latente de riesgo ante la incertidumbre de que se vinieran abajo en el momento que los transeúntes pasaran cerca de ellos, sino que se tenía la certeza de que muchos de ellos podían colapsar en la temporada de lluvias. Para evitar los inconvenientes las autoridades recomendaron su pronta atención, ya por iniciativa de los miembros de la corporación o por la intervención directa de los vecinos, que no dejaron de reportar aquellos inmuebles que se encontraran en esas condiciones. No obstante, queda claro que la alusión a ese deplorable estado de conservación en las solicitudes de transformación de los inmuebles fue también un recurso empleado por los propietarios para garantizar un resultado favorable frente a la institución o para acelerar la revisión del expediente.

Así como la naturaleza ejerció un notable papel en la afectación de las fincas domésticas, la acción humana también fue contundente. En principio, el desarrollo de una obra pública mal encauzada o sin planeación provocó que varios espacios domésticos experimentaran diferentes afectaciones. Por ejemplo, la regularización en el nivel de las calles afectó la integridad en las fincas que eran propiedad de Antonio Chávez y Santiago Sosa; al derribarse el templo de la Tercera Orden de San Francisco, en 1868, el techo de la casa de Rafael Esquivel resultó muy dañado.⁴²⁹

Existen otros ejemplos claros de la magnitud de daño provocada por la acción institucional: entre 1859 y 1861, la apertura y prolongación de las calles de Comonfort y el Tapón provocó que, al demolerse algunas fincas, se provocaron daños colaterales a los inmuebles cercanos.⁴³⁰ En la misma perspectiva se sitúa la acelerada fragmentación de las huertas conventuales, ya que la falta de dinero condicionó a que únicamente se levantaran los frentes y estos no fueron atendidos sino hasta después de una década, cuando la amenaza de colapso era un asunto latente.⁴³¹

La existencia de casas abandonadas también se convirtió en un motivo de afectación para las construcciones vecinas, sobre todo si estas carecían de techos y el propietario se negaba a presentar un efectivo remedio. En aras de resolver este motivo de conflicto, para la década de los setenta se impusieron multas pecuniarias para todos aquellos que no mostraran preocupación por atender las necesidades de los espacios domésticos sin habitar.⁴³² No obstante, la posibilidad de imponer el proceso contrario – el de arrendamiento de la finca- también se convirtió en un motivo de afectaciones ante el hecho de que los ocupantes temporales se negaron a dar mantenimiento a la finca.⁴³³

⁴²⁸ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 6, Exp. 28, 1838

⁴²⁹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 61, Exp. 36, 1849; Caja 92, Exp. 63, 1861; Caja 113, Exp. 41, 1868; y Caja 113 B, Expedientes 66 y 67, 1868

⁴³⁰ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 84, Exp. 71, 1859; Caja 92, Exp. 23, 1861; Caja 92 B, Exp. 130, 1861; y Caja 96, Expedientes 27 y 41, 1861- 1862

⁴³¹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 111, Exp. 91, 1867

⁴³² AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 96, Exp. 43, 1861- 1867; Caja 121, Exp. 22, 1871; y Caja 122, Exp. 276, 1871

⁴³³ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 7 B, Exp. 40, 1812- 1817

El desarrollo de actividades constructivas en un espacio doméstico también se situó entre los varios motivos de afectación para los inmuebles vecinos,⁴³⁴ aunque los daños no llegaron a ser tan fuertes como aquellos que derivaron de la presencia de baños públicos o fábricas en las construcciones vecinas, como pasó con Cornelio García y a Francisca Buitrón de García Pueblita.⁴³⁵ Aunque no se convirtió en un elemento constante, la imposición de un uso de suelo inadecuado también contribuyó al deterioro de los espacios de tipo doméstico, pues estos no se habían diseñado para albergar criaderos de aves de corral o –como pasó con la casa que una señora de apellido Cervantes poseía en el barrio de Carmelitas- para convertirla en vivac.⁴³⁶

Son escasas las noticias que se tienen en torno a la afectación de fincas por defectos constructivos. Un inmueble mal proyectado podía ser motivo de grandes agravios, pues el propietario se veía obligado a reconstruirlo –como pasó con la propiedad del clérigo Luis G. Sierra, cuya casa se encontraba en la calle que partía del muro posterior de la Catedral⁴³⁷ antes de que ocurriera una situación fatal. Aunque no se tratara de un asunto recurrente, las autoridades previeron que el aumento de la actividad constructiva podía originar desperfectos desde el origen y, a partir de 1870, no sólo dispusieron que debían demolerse inmuebles completos que mostraran condiciones de riesgo;⁴³⁸ para la época porfiriana, incluso, se actuó en el derribo de fincas completas que mostraban evidentes defectos de construcción.⁴³⁹

Aunque el panorama de afectación material ofrecía múltiples posibilidades, ninguno de los agentes de deterioro presentados llegó a ser tan constante y tan extendido como la presencia de humedades provocadas. Es un hecho que la acción de las lluvias llegó a ser devastadora, pero se aprendió a vivir con ellas; no obstante, había procesos que podían evitarse, pues respondían a cuestiones humanas y a pesar de tener certeza sobre ellos, no se consideraron medidas adecuadas para abatir su daño.

Numerosos espacios domésticos resultaban afectados por la permanente presencia de encharcamientos en las calles, ya porque éstas carecían de pavimentos, en la ciudad no se había implementado un efectivo sistema de drenaje y porque, en algunos casos, la intervención en una finca doméstica contribuyó a limitar el flujo de las aguas.⁴⁴⁰ Aunque se trató de atender el asunto –sobre todo después de la restauración republicana- la problemática tuvo visos de solucionarse hasta el Porfiriato.

Aunque se aplicaron medidas para evitar que algunas humedades dañaran algunas secciones de la casa –sobre todo de la sala, sitio donde la problemática de la acción humana se expresaba a través de los muros⁴⁴¹ los esfuerzos eran vanos en tanto no se generara un nuevo sistema para la distribución de agua en la ciudad. La presencia de dispositivos subterráneos que acercaban el agua a las fuentes, la existencia de tuberías

⁴³⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 47, Exp. 15, 1836

⁴³⁵ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 92, Exp. 28 B, 1861; y Caja 118, Exp. 25, 1870

⁴³⁶ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 86 A, Exp. 15, 1859; y Caja 113 B, Exp. 67, 1868

⁴³⁷ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 74, Exp. 40, 1856

⁴³⁸ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 118, Exp. 9, 1869- 1870

⁴³⁹ AHMM, Libros de Secretaría, Libro 304, Tomo 1, Exp. 38, 1889; Libro 308, Tomo 1, Exp. 37, 1890; Libro 313, Tomo 3, Exp. 121, 1892; Libro 317, Tomo 4, Exp. 153, 1892; Libro 324, Tomo 3, Exp. 65, 1894; y Libro 339, Tomo 6, Exp. 225, 1897

⁴⁴⁰ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 107, Exp. 52, 1860

⁴⁴¹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 102, Exp. 70, 1863; Caja 126, Exp. 130, 1873; y Caja 128 B, Exp. 151, 1874

quebradas, el permanente derrame de agua desde los brocales o la cercana presencia de una alcantarilla fueron señalados como los problemas que ponían en entredicho la integridad de la finca⁴⁴² e, incluso, que pudiera habitarse; sobre todo porque una casa de piedra, permanentemente húmeda, provocaba afecciones respiratorias.⁴⁴³

Muchos fueron los recursos que se implementaron para evitar que la satisfacción de una necesidad colectiva se convirtiera en motivo de afectaciones individuales: se adaptaron dispositivos metálicos en torno a las alcantarillas para evitar fugas de agua, llegó a proponerse la sustitución de los vasos de algunas fuentes y colocar nichos con llave para optimizar su uso. Sin embargo, la medida más efectiva fue la de colocar tubería de metal para conducir el líquido, en un proceso que terminaría por afianzarse hasta la primera década del siglo XX, pero que socialmente llegó a aceptarse sin inconvenientes; incluso, en los anuncios publicitarios de la tienda La Barata –propiedad de Sacramento G. Calderón- se refería que contaban con la tubería necesaria que podía utilizarse en las cañerías públicas y privadas.⁴⁴⁴

3.1.2.- Los sismos de 1845

En la conciencia colectiva de los habitantes de la capital michoacana se afianzó la idea de que el deterioro era un elemento inherente a la vida urbana, por lo que la atención de los desperfectos se convirtió en un motivo permanente del quehacer arquitectónico; estaba claro que los conflictos armados no habían provocado la destrucción de la ciudad, pero había condiciones cotidianas que ponían en riesgo la conservación de numerosos inmuebles. Sin embargo, para 1845 tomó nueva fuerza una posición de riesgo material que no era ajena para los residentes, pero que en las circunstancias vividas impactó sensiblemente en las posibilidades de transformación material que se buscaba imponer en la ciudad: la frecuencia de los temblores.

A raíz de un hecho concreto –la erupción del volcán Jorullo, en septiembre de 1759- en el incipiente mundo académico regional y en la cultura popular quedó claro que este era territorio propenso a los movimientos terrestres y su frecuencia o la magnitud de sus efectos no podían soslayarse; mucho menos si, conforme transcurrieron los dos primeros tercios del siglo XIX, los habitantes de la ciudad sintieron numerosos sismos de variado impacto: en 1806, 1819, 1832, 1837, 1872 y 1874.⁴⁴⁵ Es posible que los vecinos de la capital michoacana también contaran con certeza de que este tipo de fenómenos naturales resultaban comunes en la Ciudad de México y llegaron a conocer los daños que provocaban en los edificios de mayor tamaño, tanto civiles como religiosos. Sin embargo, la afectación que derivó de los sismos del 7 y 10 de abril de 1845 no sólo resulta interesante en términos de daño material –y que se consigna con suficiencia en testimonios escritos-; se procederá a darle una consideración especial por

⁴⁴² AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 71, Exp. 23, 1857; Caja 74, Expedientes 41 y 49, 1856; Caja 92, Exp. 63, 1861; Caja 92 B, Exp. 131, 1861; Caja 111, Exp. 22, 1867; y Caja 121, Exp. 26, 1871

⁴⁴³ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 31, Exp. 12, 1812- 1822; y Caja 92, Exp. 19, 1861

⁴⁴⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 99, Exp. 69, sin fecha

⁴⁴⁵ Alejandro de HUMBOLDT, *Op. cit.*, p. 30, 163- 166; Grecia Saray ARZOLA Cristóbal, *Historia de la sismicidad en Michoacán. Siglos XVI al XIX*, Tesis de licenciatura, Morelia, UMSNH, 2013, pp. 40-44, 70- 74, 100- 103, 128- 138 y 154- 163

los significativos estragos que causó en la arquitectura doméstica de la ciudad y por las posibilidades de mejoramiento constructivo que derivaron a partir de él.⁴⁴⁶

Las secuelas del hecho se hicieron presentes en cada rincón de la capital michoacana y, por la gravedad, a la semana de ocurrir el hecho inició el levantamiento pormenorizado de los daños:⁴⁴⁷ para el Cuartel Primero, José Fuentes refirió que los daños más notables aparecieron en “el convento é Yglecia de S[a]n Agustín, por algunas cuartaduras, aunque sin amenazar ruina; y algunas ligeras [grietas] en la casa del s[eñ]or Parente y otras cuantas fincas en los mismos términos”. Para el Cuartel Cuarto, José Domingo de la Calzada Ortiz manifestó que “la única finca q[u]e á tenido demerito á cido la Capilla de la Colugna y solo en la torre q[u]e es la q[u]e amenaza ruina, en particular si hubiera otro movimiento”. Estos resultados indican, por tanto, que la sección sur de la ciudad se mantenía estable y en condiciones aceptables.

El resto de la urbe, esa sección que iniciaba en la avenida principal y se prolongaba hasta su límite al norte, el impacto de los movimientos casi rayó en la desolación: por el tamaño de los muros y la altura de éstos, en los edificios de mayor tamaño las cuartaduras también hicieron su aparición; sin embargo, en la arquitectura doméstica fue donde los estragos se hicieron más evidentes: además de reportarse la aparición de grietas en casi dos centenares de construcciones, quedó claro que una veintena de ellas había quedado total o parcialmente destruida.

Según el reporte presentado por Cayetano Lemus, en el cuartel segundo aparecieron cuartaduras de distinta magnitud en grandes edificios como el Seminario Tridentino, el Colegio de San Nicolás, el edificio que temporalmente servía como Convento de Teresas, el edificio del Obispado, las cocheras donde se guardaban los carruajes que servían para administrar el viático y el Colegio de Santa Rosa. No obstante, los daños se habían hecho extensivos hacia los espacios habitacionales y un total de 112 casas revelaban afectaciones varias, aunque no se dejó constancia si la severidad de los daños provocaría el colapso de alguna.

No obstante, la desolación sí que se manifestó en el Cuartel Tercero. Según el informe presentado por Ignacio Joaquín Vargas, los daños en esa sección urbana eran considerables: en el Mesón de las Ánimas tenía que recomponerse un arco estructural, el edificio anexo a la capilla de las Ánimas se había colapsado un muro completo, en el templo de San José habían experimentado daños un arco y la ventana del coro; las cuartaduras aparecieron en la torre del templo de San Juan y en las cuatro puertas de

⁴⁴⁶ Además de que se le ha asignado la categoría actual de macrosismo, por haber alcanzado la magnitud de 8.1 en la escala de Richter, en la capital del país provocó que se viniera abajo la cúpula del templo de Santa Teresa y se vieran severamente afectados el Hospital de San Lázaro, el Palacio Nacional y la sede de la Universidad; las destrucciones más severas se registraron en Xochimilco y Tlalpan. Virginia GARCÍA Acosta y Teresa ROJAS Rabiela, “Los sismos como fenómeno social: una visión histórica”, en: *Macrosismos. Aspectos físicos, sociales, económicos y políticos*, México, Fundación Javier Barros Sierra, 1992, p. 14; en: www.cires.org.mx/docs/info/CIRES_006.pdf (consulta efectuada el 10 de diciembre de 2015); *Características del sismo del 19 de septiembre de 1985*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, sin fecha; en: <http://www2.ssn.unam.mx:8080/website/jsp/Sismo85/sismo85-7.htm> (consultado el 10 de diciembre de 2015); el detalle de los inmuebles y sitios dañados se presenta en cuadro de información. Enrique DEL VALLE, Mónica DEL VALLE y Juan Antonio OTERO, *Temblores sentidos en el Valle de México desde el siglo XIV*, en: http://www.smie.org.mx/SMIE_Articulos/co/co_07/te_02/ar_10.pdf (consultado el 10 de diciembre de 2015) México, pp. 2- 105 y 2-106

⁴⁴⁷ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 60, Exp. 16, 1845

la Plaza de Toros. El edificio denominado la Casamata, en las inmediaciones de la Casa del Abasto, había experimentado tal daño que fue necesario intervenirlo de inmediato.

Aparentemente, el número de espacios domésticos afectados no resultó tan alto –las cuarteaduras y males menores eran evidentes en 57 construcciones-, situación que respondió a la presencia de numerosos jacales de modesta construcción. Sin embargo, en esta sección de la ciudad se dio cuenta de la presencia de una veintena de viviendas que había padecido fuertes estragos que iban desde cuarteaduras y afectaciones severas pero que no significaban peligro, hasta la posibilidad de que algunas de ellas –como unas casas situadas en plena avenida principal o en las calles de la Calandria, el Milagro, las Carreras, el Chico, del Brasil, de la Despedida, del Porrazo, de San José, del Jilguero, de la Flor, del Guarda y de la Caravana- llegaran a colapsarse.

Es de suponerse que, por la magnitud del fenómeno, se emprendió un plan inmediato de acción para subsanar el deterioro. Sin embargo, para el presente trabajo sólo se ofrecerán algunas reflexiones generales en torno al significado que, a mediano y largo plazo tuvo esta catástrofe: es un hecho claro que, desde el inicio de la rebelión insurgente y hasta antes del sismo, el proceso de transformación urbana se había desarrollado con timidez y se redujo a dar solución a desperfectos menores. A partir de este acontecimiento, la intervención en los espacios domésticos incrementó en número y ya no experimentó interrupciones conforme transcurrieron las décadas siguientes.

La capacidad de reacción no sólo envolvió a los propietarios de fincas domésticas –como pasó con Vicente Rincón, en diciembre de ese año, quien inauguró la nueva fase de reconstrucción al intervenir dos casas de su propiedad en la calle del Clarín-,⁴⁴⁸ sino que también movió a la acción institucional. Es posible entonces, que como reacción efectiva, poco después de un lustro se haya retomado el proyecto de construcción del nuevo convento para albergar a las Monjas Teresas. Aunque resulta necesario contar con una cantidad mayor de testimonios al respecto, es un hecho que el impacto del temblor no se borró tan rápido de la conciencia colectiva.

Es posible, además, que el verdadero impacto material de estos sismos se haya manifestado con el paso de los años, al acelerar el proceso de afectación de las fincas y que, en conjunción a otros factores, detonó la acción transformadora posterior. Sobre todo si se recuerda que, desde mediados de la centuria, el proceso de renovación de la arquitectura doméstica se intensificó de forma significativa, y ya no encontró ningún impedimento para prolongarse el resto de la centuria.

Es interesante, además, referir que el sismo tuvo otras implicaciones: la ciudad podía reconstruirse no sólo para evidenciar que perviviría a pesar de la fuerza de la naturaleza, sino por el hecho de que para ese mismo año -1845- la recuperación poblacional era un hecho inminente, al grado de manifestarse que después de la baja de habitantes que acompañó al movimiento de Independencia, para ese año ya se contaba con una población de 18 mil habitantes⁴⁴⁹ y la recuperación continuaría con el paso del tiempo. Entonces, el temblor se convirtió en el pretexto perfecto para revitalizarla, con más gente; y para reformarla, con el desarrollo de acciones dirigidas a transformar su

⁴⁴⁸ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 61, Exp. 20, 1845

⁴⁴⁹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 59, Exp. 20, 1844

arquitectura y su imagen; en pocas palabras: la sacudida era un buen momento para darle a la ciudad todo su sentido de espacio urbano y, sobre todo, a revelarla como el principal asentamiento presente en tierra michoacana.

3.2.- La legislación como instrumento de control creativo

Si la transformación de los espacios domésticos se afirmó como expresión cotidiana de la construcción de una nueva nación, conforme transcurrió la centuria se generaron condiciones para conseguir que –desde el ámbito local- se lograra el funcionamiento adecuado de la sociedad. En tanto las grandes decisiones tomaban forma en la capital del país, a la representación política directamente ligada a Valladolid- Morelia se le encomendó dicha tarea. Ante el hecho de que ese proceso no podía darse de la noche a la mañana, resultó indispensable recurrir a un elemento que había resultado útil en la experiencia gubernativa del Antiguo Régimen, aunque adaptado a las exigencias y expectativas de la nueva realidad. Fue así como se volvió a poner en vigor un documento que, a la par de garantizar el buen gobierno, se afirmó como el instrumento regulador del cambio material: el *Bando de policía*.

Frente al supuesto de que los propios residentes de la ciudad eran los concededores de su problemática real, al Ayuntamiento le tocó emprender el control efectivo del proceso de transformación de los espacios habitacionales; pues además de disponer las condiciones que regularían el cambio arquitectónico, en lo posible analizó las propuestas antes de que estas se iniciaran y extendió su parecer favorable –incluidas las recomendaciones pertinentes a los propietarios- al extender las licencias de construcción que hicieran posible el cambio arquitectónico.

Pero el impulso a ese cambio no podía expresarse de forma unilateral, pues al final tenía que evaluarse tanto la condición material del edificio, como la intencionalidad voluntaria del propietario para conseguirlo. Sin embargo, la posición individual debía contar con un curso adecuado y, además, tenía que estar dirigida a conseguir el beneficio público. La posibilidad de armonizar esas dos preocupaciones definió las condiciones materiales alcanzadas por la ciudad para el periodo estudiado.

Es un hecho que, a lo largo del periodo virreinal, el Ayuntamiento quedó marginado en su actuación directa sobre la ciudad; en un afán de recuperar su presencia –o en la múltiple delegación para un poder central débil- después de la Consumación de la Independencia se le confirieron numerosas atribuciones. Si en términos constructivos y tangibles el de Valladolid- Morelia aparentemente consiguió poco, en términos de planeación y regulación alcanzó grandes avances; sobre todo si se considera que, en poco más de media centuria, se afirmó como el gran vigilante del estado material que debía alcanzar la ciudad a través de un proceso administrativo que limitó la acción individual de los particulares en aras de fortalecer el beneficio comunitario.

Si el *Bando de policía* era el recurso para conseguirlo, en él se definieron las atribuciones y obligaciones institucionales y sociales. Aunque se trataba de un logro virreinal, por responder a las necesidades del contexto y por su proyección social mantuvo su vigencia a lo largo de la centuria; y no por la presencia de elementos coercitivos, sino porque se convirtió en un documento abierto, reformado de forma

constante según los cambios generales y para responder a las nuevas exigencias de la sociedad. Más cuando en él se concentraron los tres principios fundamentales a alcanzar: la limpieza, el buen orden (seguridad) y la generación de condiciones para afirmar una nueva personalidad material para la ciudad u ornato público.

Aunque se trata de ideales presentes en el pensamiento ilustrado del siglo XVIII, su permanencia más allá de la emancipación responde a una razón: aunque habían permeado con fuerza, sus resultados reales habían sido escasos, sobre todo en términos de dotar a la ciudad con los servicios públicos indispensables.⁴⁵⁰ Es pertinente señalar que, desde la dominación misma, se definió la primera versión de un recetario arquitectónico que aspiraba a suprimir cualquier elemento exento en las fachadas barrocas, para alcanzar paramentos lisos y racionales, ligados a la progresiva penetración de la estética neoclásica.⁴⁵¹

Aunque se llegó a considerar como una prioridad en la mentalidad ilustrada, el *Bando de policía y buen gobierno* no llegó a publicarse en los últimos del siglo XVIII. Por el contrario, los elementos ligados al asunto de la policía local se impulsaron a través de la *Ordenanza para el establecimiento de alcaldes de barrio*, de 1796. Es importante destacar que en ella empezaron a tomar forma detalles ligados a la conservación del orden material y ornamental de la ciudad: los vecinos estaban obligados a mantener limpio el frente de sus casas, sobre todo si la casa en cuestión era objeto de un cambio y los materiales empleados en las intervenciones de cada finca no debían invadir la calle.⁴⁵²

Las condiciones imperantes a lo largo del proceso independentista impidieron que las disposiciones presentes en ese ordenamiento se cumplieran, sobre todo en lo relativo a preservar la limpieza de la ciudad. Por ser motivo de queja permanente y ante otros problemas que reflejaban la crisis gubernamental, durante casi una década se insistió sobre la necesidad de poner en circulación el ordenamiento que garantizara el funcionamiento efectivo de la ciudad; aparentemente, para junio de 1820 el *Bando de policía y buen gobierno* se había mandado publicar, hecho que resulta notable porque muestra el viraje que había experimentado el movimiento armado y el impacto que este cambio había provocado en la posibilidad de sentar las bases para comenzar con la reconstrucción del país que estaba por nacer.⁴⁵³

Al confirmarse que la definición de la nueva nación era un asunto cargado de dinamismo, entonces, los vestigios legales útiles en los años inmediatos a la Consumación de la Independencia tuvieron que experimentar sus primeros cambios para estar en correspondencia con las nuevas exigencias y necesidades; sin embargo, no se perdería la idea de situar a los ayuntamientos en el centro de la convivencia local. Ante tales circunstancias, para 1828 en Valladolid- Morelia se aprobó el primer *Bando*

⁴⁵⁰ AHMM, Actas de Cabildo, Libro 115, sesión del 30 de julio de 1810, foja 37 v; y Libro 119, sesión del 6 de diciembre de 1817, foja 56

⁴⁵¹ Juvenal JARAMILLO Magaña, *Valladolid... Op. cit.*, pp. 25- 26

⁴⁵² CERVANTES Sánchez, Enrique, "Desarrollo...", *Op. cit.*, pp. 36 y 37

⁴⁵³ AHMM, Actas de cabildo, Libro 118, sesiones del 25 de enero, 12 y 14 de julio, 7 de agosto y 9 de octubre de 1813, del 26 de noviembre de 1814 y del 12 de enero y 16 de marzo de 1815, fojas 7, 46- 49, 56, 66, 120v, 132 y 136 v; Libro 119, sesiones del 29 de octubre de 1816, del 25 de enero y 7 de junio de 1817 y del 30 de junio y 3 de agosto de 1820, fojas 24, 24v, 26, 26v, 38 v, 93- 95 y 112- 113v

de policía de la fase independiente, documento que ofrece una particularidad: en él se especificaron criterios específicos a seguir en torno a la transformación arquitectónica.⁴⁵⁴

Es posible que la presencia de estas disposiciones se haya animado por la progresiva afirmación del ideal de cambio material, sobre todo si se toma en cuenta para ese tiempo en la ciudad se habían generado avances en torno a la negación de la herencia hispánica: la extinción de los escudos, la expulsión de los peninsulares y la imposición de un nuevo nombre; sin embargo, el documento también estaba impregnado de los planteamientos presentes en el *Bando de policía y buen gobierno de la Ciudad de México*, publicado el 7 de febrero de 1825.⁴⁵⁵

Aunque se trata de dos realidades urbanas completamente distintas, los documentos poseen un punto de coincidencia: tenía que suprimirse cualquier elemento exento en las fachadas (como enrejados bajos, escalones y otras salientes), pues tenía que garantizarse su alineación con el muro; se impuso la medida de 2 varas y media de altura como el punto de arranque para las ventanas, además de ordenarse la colocación de tubos de hojalata para extender la proyección del chorro de desagüe emitido por los canales superiores. Además de considerarse para las construcciones existentes, estas disposiciones ya no eran sugeridas sino obligatorias en las nuevas edificaciones.

Sin embargo, el ordenamiento para la capital michoacana –expuesto ante el cabildo en la sesión del 22 de febrero de 1828- presentó algunas sutilezas en torno a los asuntos materiales y que se condensaron en los artículos 32, 33, 34 y 35: aparte de solicitar la eliminación de los elementos sobresalientes en máximo dos meses, se pidió que en toda nueva construcción se evitara la presencia de ventanas bajas voladas con antepecho. La vieja aspiración virreinal empezaría a materializarse y tomaría fuerza no sólo por estar considerada en la ley, sino por el hecho de que se señalaron penas monetarias de alto impacto en una sociedad sumida en la crisis.⁴⁵⁶

Los capitulares vallisoletanos también precisaron otro elemento que se convertiría en fundamento de su actuación en la posterior definición material de la ciudad: en ellos recaería la responsabilidad de extender la licencia respectiva para que una porción del espacio situado frente a la casa intervenida se utilizara en la acumulación de materiales.⁴⁵⁷ Además de garantizar el efectivo tránsito de personas, bestias y carruajes, con el paso del tiempo esta determinación se extendió al hecho de que la autoridad local sería la responsable de autorizar la obra, pues a sus miembros les tocaría analizar si propuesta material presentada era la adecuada.

A pesar de la lógica con que se concibieron, las disposiciones en torno al obligado cambio que debía experimentar la ciudad no pudieron efectuarse con la inmediatez esperada; y no porque la ciudadanía se negara a participar de los esfuerzos institucionales, sino porque carecía de los recursos económicos suficientes para hacerlo,

⁴⁵⁴ Jaime HERNÁNDEZ Díaz, *Orden y desorden social en Michoacán: el Derecho Penal en la Primera República Federal, 1824- 1835*, Morelia, UMSNH, 1999, pp. 373- 378

⁴⁵⁵ Manuel DUBLÁN y José María LOZANO, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, México, Universidad Nacional Autónoma de México; en: http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1825_120/Bando_de_policia_y_buen_gobierno.shtml (consulta efectuada el 10 de marzo de 2015)

⁴⁵⁶ Jaime HERNÁNDEZ Díaz, *Op. cit.*, pp. 377- 378

⁴⁵⁷ *Ibidem*

como manifestó la señora Juana Ma. Montañez.⁴⁵⁸ Por lo tanto, como una posibilidad para extender el tiempo que permitiera su ejecución –y también como una forma de abatir la resistencia social al cambio- para 1829 se aprobó el segundo *Bando de policía*, con pocas alteraciones sobre el asunto del cambio material; ahora, los planteamientos ligados al proceso se concentraban en los artículos 38, 39, 49 y 41, y quedó estipulada la imposición de una multa para quienes no obtuvieran la licencia respectiva para ocupar el tramo de calle como almacén al tiempo de realizar las obras.⁴⁵⁹

Existe la posibilidad de que, por causa de la escasa intervención arquitectónica doméstica realizada a lo largo de la década de los treinta, no se haya requerido de una reforma al documento. Sin embargo, en la práctica sí hubo necesidad de imponer algunos correctivos, como pasó en 1838 en la obra emprendida por Antonio Chávez en la calle de las Partidas: además de pedirle que su finca se ajustara a la línea de la calle, se pidió suspendiera los trabajos que había iniciado aún antes de que la autoridad municipal concediera la licencia.⁴⁶⁰ El caso es interesante en dos sentidos: el cabildo ya mostraba preocupación por recuperar la retícula urbana, además de mostrar que había asumido como su responsabilidad la autorización de una obra según los elementos presentes en una propuesta de plano que debía ser revisada.

Es posible que por situaciones como la expuesta –y otras que derivaron del proceso de readecuación institucional- se volviera indispensable promover la primera gran reforma sustantiva al documento; aunque no fue posible localizar el documento final, se tiene certeza que el tercer *Bando de policía* entró en vigor a partir del 13 de octubre de 1844.⁴⁶¹ Y sus principios en torno a la transformación de la ciudad – concentrados en los artículos 51, 52 y 53- se consideraron al pie de la letra tanto por el impacto derivado de los sismos ocurridos en 1845, como por el hecho de que había llegado el momento adecuado para que el ideal de generar una ciudad de imagen homogénea se materializara. Por lo tanto, aunque el interés fundamental residió en vigilar que las fachadas no presentaran elementos sobresalientes, en las aprobaciones institucionales ya se consideraba que atender esos elementos permitiría alcanzar “el beneficio publico y ornato de la ciudad”.⁴⁶²

Pero el respeto irrestricto al nivel marcado por la fachada –al eliminarse cualquier agregado- ya no era el único asunto que preocupó a las autoridades. En las solicitudes presentadas en 1846 y 1849 claramente se observan otros elementos: sin importar la ubicación urbana de la finca, la posición económica de su propietario o la consideración individual que se tuviera sobre el inmueble, las intervenciones en la arquitectura doméstica debían seguir el mismo esquema estético vigilado por las autoridades. La evolución del documento o las exigencias mismas del contexto -en donde la intervención de la autoridad local resultaría indiscutible en términos de vigilancia de la nueva imagen urbana a afianzar- obligó a que los interesados en realizar alguna obra presentaran un plano previo donde se presentaran las condiciones de distribución y acabados finales de las fachadas proyectadas.

⁴⁵⁸ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 39 B, Exp. 56, 1828

⁴⁵⁹ Jaime HERNÁNDEZ Díaz, *Op. cit.*, pp. 382- 383

⁴⁶⁰ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 13, Exp. 16, 1838

⁴⁶¹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 61, Expedientes 20, 32 y 35, 1845- 1849; y Caja 69, Exp. 9, 1852

⁴⁶² AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 61, Expedientes 20, 22, 26, 36 y 39, 1845- 1848

Además, la perspectiva vigilante de la autoridad local introdujo otro cambio: la expedición de la licencia ya no sólo estaba dirigida a permitir la utilidad de una porción de calle para acumular materiales o escombros, sino que el inicio de las obras dependía de la concesión de la autorización del pleno del cabildo civil, a través de la concesión de una licencia; para que esto se verificara, la figura del procurador quedó fuera del proceso administrativo de revisión y, aunque no se determinó propiamente en el ordenamiento, en la práctica se afirmó que en su lugar un regidor asumiría la comisión de revisar los planos y diseños de construcción.

Aparentemente, el paso de tiempo y la puntual observancia de las autoridades hicieron posible que la aplicación efectiva del documento se convirtiera en una realidad y, para mediados de la centuria, sus efectos empezaban a presentarse en la nueva estética urbana. Sin embargo, es un hecho que las nuevas necesidades sociales y la posible resistencia ciudadana a acatar los ordenamientos se convirtieron en condicionantes de relevancia para promover nuevas reformas y adiciones al ordenamiento; sobre todo si se considera que el avance del liberalismo y la nueva definición política del país requerían de un documento “acorde de las circunstancias y de las formas políticas”. Por lo tanto, el texto base de 1844 fue considerado por los regidores Pedro Cortés, Juan Manuel González Ureña y Santos Degollado para generar el cuarto *Bando de policía*, más extenso, con organización distinta, acciones punitivas más severas en caso de transgresión y, sobre todo, con nuevas disposiciones en lo referente a los asuntos relacionados con la intervención arquitectónica.⁴⁶³

Sobre este tenor, los nuevos principios se agruparon en un capítulo especial que llevó por nombre Comodidad y ornato, mismo que se extendía de los artículos 56 al 63 y que, después de décadas de evaluación y prueba- error, consideraron elementos que únicamente se habían evidenciado en la práctica. Debido a que la distribución interna de las fincas mantuvo el viejo sistema virreinal, la principal preocupación de las autoridades municipales se dirigió a las fachadas. De esta manera se mantuvo la disposición para que se presentara el diseño exterior que tendría el inmueble a intervenir, en aras de conceder la aprobación; también se reiteró la prohibición para construir canales de desagüe exterior (Artículo 56), se reguló el uso de un tramo de calle para la acumulación de materiales o escombros, y se clarificó que esta invasión al espacio público no debía exceder de tres meses, pues ese se perfilaba como el tiempo suficiente para concluir la obra, aunque existía la posibilidad de que la licencia se extendiera a solicitud expresa del interesado (Artículo 57). Permaneció la prohibición de colocar escalones hacia la calle y antepechos en las ventanas inferiores (Artículo 58), y se concedió un plazo de dos meses para regularizar en la nueva tendencia artística aquellas viejas fincas que exhibieran los elementos materiales de épocas anteriores (Artículo 59); en caso de que algún miembro del Ayuntamiento realizara una valoración adecuada, éstos vestigios ancestrales podían permanecer (Artículo 60).

Para fortalecer el proceso de higienización de las calles –que al final sería el reflejo del orden urbano al que se aspiraba- se incorporó un elemento novedoso: era una obligación dotar de recubrimiento a los muros exteriores de cada finca (Artículo 61). La expansión de la mancha urbana y la paulatina proliferación de terrenos baldíos

⁴⁶³ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 69, Exp.9, 1852

entre casas bien definidas, por efectos de un proceso constructivo desordenado, provocaron que se dispusiera la construcción del frente de aquellos solares eriazos que se localizaban entre dos edificaciones (Artículo 62), con posibilidad a extender una prórroga por medio año para dar inicio a los trabajos, en caso de que el propietario estuviera imposibilitado de actuar de inmediato (Artículo 63).⁴⁶⁴

La existencia de abundante información sobre la definición de éste documento hace posible ampliar las posibilidades para analizarlo. De entrada, resulta importante considerar que su generación no fue únicamente un acto premeditado por una administración particular, sino que requirió de una idea de continuidad que únicamente se podía conseguir frente a la idea de una ciudadanía comprometida y participativa, ante la necesidad expresa por conseguir el beneficio público. Por tal motivo, un proyecto que empezó a tomar forma a partir de mayo de 1852 pudo ser aprobado hasta casi un año después, el 20 de abril de 1853.⁴⁶⁵ También resulta indispensable considerar que el apego inmediato a lo que en él se estipulaba provocó que algunos trámites administrativos se prolongaran más tiempo del establecido, ya porque el propietario interesado no presentó el plano de la reforma exterior que se haría a su casas o, simplemente, porque omitió dar aviso a la autoridad civil sobre un cambio en su finca y, por lo tanto, se hizo acreedor a la imposición de multa.⁴⁶⁶

Aunque la aplicación de penas monetarias estaba considerada en los tres documentos previos (1828, 1829 y 1844), es hasta la entrada en vigor del bando de 1853 que se cuenta con testimonio de que éstas se hicieron efectivas y, además, resulta sintomático manifestar que ésta se aplicó directamente a una mujer; un reflejo de que, en caso de estar viuda o desprotegida por un varón, el papel de las vecinas de la ciudad en el panorama del cambio arquitectónico no sólo era juzgado por los conceptos culturales del momento, sino también sancionado con severidad. Pero más allá de esa particularidad relacionada con el género –que bien puede perfilar una interesante línea de investigación para profundizar al respecto- resulta importante ver que las multas en metálico habían disminuido sensiblemente y éstas podían oscilar entre unos cuantos reales y la máxima de 25 pesos; dicho recorte en la acción punitiva podía responder al estado generalizado de pobreza que enfrentaban muchos pobladores o al hecho de que los elementos legales ya estaban perfectamente afianzados en la conciencia colectiva, pero resultaba necesario mantenerlas como una medida preventiva. En lo que no existe duda alguna es en el hecho de que, hasta la expedición de éste ordenamiento, aparece la aplicación de sanciones de tipo personal, pues en caso de violarse lo que refería el artículo 61 –referente a la conservación del recubrimiento de los muros exteriores- el infractor se hacía acreedor a un plazo de 3 a 8 días en la prisión.⁴⁶⁷

Aunque el documento mostró numerosas inconsistencias desde el momento mismo de su publicación –para junio de 1853 se tuvieron que dar a conocer las primeras reformas y adiciones, debido a que “involuntariamente quedaron suprimidos” algunos fragmentos de los artículos 22 y 42, alusivos a la definición de los sitios para efectuar el

⁴⁶⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 69, Exp.9, 1852

⁴⁶⁵ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 69, Exp. 9, 1852; y Caja 72 B, Exp. 33, 1855 y Caja 80, Exp. 19, 1858

⁴⁶⁶ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Exp. 9, 1853; Caja 66, Exp. 19, 1854

⁴⁶⁷ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 69, Exp.9, 1852

mercado y lo concerniente al barrido del frente de las casas-⁴⁶⁸, en términos de regulación del cambio material en la ciudad el *Bando de policía* ya había alcanzado plenitud en su consistencia y madurez. La esencia generada durante el proceso de construcción de la nueva nación se mantuvo en ordenamientos expedidos posteriormente y determinó las condiciones del cambio material que la ciudad experimentó en pleno Porfiriato. Al final, no sólo estaban afianzados los componentes fundamentales de la nueva estética para la ciudad, sino que también los principios del discurso higienista ya se habían definido como parte de esas regulaciones propuestas; la idea de modernidad arquitectónica había llegado para quedarse y solo era cuestión de replicarla por todos los rincones de la urbe. Entonces, los habitantes habían convertido en realidad algo que parecía improbable: a través del arte habían avanzado significativamente en la definición de la revolución cultural que también se proyectó en la construcción de un país independiente.

Si había llegado el momento de afianzar los avances, a partir de 1855 los elementos vigentes en la letra se reforzaron con la práctica: a pesar de la aparente apertura con que se podían interpretar los elementos plasmados en el bando, de forma paulatina se pidió a los interesados en transformar sus fincas que observaran “solo una orden de arquitectura”⁴⁶⁹, que en términos prácticos tenía que responder a la composición neoclásica, identificada en algunos documentos como de orden toscano.⁴⁷⁰ Sin embargo, esa perfección alcanzada sólo podía concebirse en términos de la existencia de algunas muestras de disolución: así como había personas dispuestas a mantener la construcción de gárgolas de desagüe dirigidas hacia la calle, para otros vecinos resultó casi imposible evitar la construcción de pequeñas fincas con techos a dos aguas debido a que –para ese momento- el bando no consideraba explícitamente éste asunto y en la zona de la periferia abundaban las construcciones que evidenciaban este particular sistema constructivo; también permanecían los negados a presentar el obligatorio plano revelador de la estructura general que seguiría la finca y aquellos que, de forma premeditada, solicitaban la respectiva autorización municipal cuando las obras se encontraban muy adelantadas.⁴⁷¹

La evolución del proceso constructivo que vivía la capital michoacana, el interés por generalizar los preceptos contenidos en el bando o la simple necesidad de armonizar el discurso liberal vigente en las leyes nacionales con los ordenamientos locales –como un producto directo de la promulgación de la nueva Constitución Política, el 5 de febrero de 1857- fueron alicientes fundamentales para que las autoridades morelianas justificaran la expedición del quinto *Bando de policía*. El documento fue presentado al pleno del Ayuntamiento el 18 de febrero de ese mismo año y, en teoría, buscaba conseguir la defensa plena de los derechos ciudadanos al llenar los huecos que habían dejado los ordenamientos de 1844 y 1853. Sin embargo, uno de los objetivos primordiales de este nuevo documento consistía en definir asuntos de jurisdicción: durante décadas, el Prefecto como autoridad intermediaria entre el gobierno estatal y el Ayuntamiento había intervenido maliciosamente en la toma de

⁴⁶⁸ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 72 B, Exp. 33, 1855

⁴⁶⁹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Exp. 68, 1855

⁴⁷⁰ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Expedientes 24 y 70, 1853; y Caja 125 C, Exp. 72, 1854- 1874

⁴⁷¹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 74, Expedientes 22, 42, 44 y 45, 1856

decisiones relacionadas con el funcionamiento de la ciudad, muchas veces con desconocimiento. Según el dictamen que acompañó al nuevo bando, las faltas cometidas hasta el momento eran producto de una falta de voluntad política, mismas que debían solucionarse para garantizar el buen gobierno; mucho más en Morelia que se ufanaba de su filiación liberal y de haber conseguido importantes cambios en el proceso de renovación de todos los órdenes de la realidad.⁴⁷²

Formado por 3 capítulos, en los que se concentraban 77 artículos, el nuevo bando presentó adecuaciones en los aspectos relacionados con la intervención arquitectónica directa. Agrupados en la sección denominada Policía de casas públicas y particulares, los lineamientos sólo vinieron a reforzar aquellas acciones que la experiencia se había encargado de probar como efectivas para conseguir la revolución material de la urbe. Por lo tanto, se mantuvo la orden para que se construyera el frente de aquellos terrenos baldíos situados entre dos fincas, en un tiempo prudente (Artículo 56); así como poner especial atención a los elementos exteriores: desde la exhibición del plano preliminar de la fachada para su aprobación, hasta insistir en el hecho de que ninguna nueva construcción debía levantarse con canales de desagüe hacia la calle (Artículo 61). También se mantuvo la posibilidad de conseguir licencia temporal para almacenar materiales y escombros en la calle, al frente de la casa (Artículo 62) y se reiteró la prohibición de colocar elementos que sobresalieran más allá del nivel de la fachada, por resultar perjudiciales o estorbosos para el transeúnte (Artículo 63).⁴⁷³

Hacia un lustro que, por disposición oficial, existía la obligación de recubrir los muros exteriores de las fincas particulares; en el nuevo ordenamiento se determinaron algunas especificaciones: la medida se aplicaría en la totalidad de los edificios de la ciudad que no contaran con pañería en las fachadas –es decir, aquellos que carecieran de bloques bien pulidos de piedra de cantera- y esos enjarres debían pintarse periódicamente con tinta suaves, lo cual significaba que se eliminaría la paleta cromática uniforme “de color blanco o rojo, p[ar]a no lastimar la vista de los vecinos” (Artículo 57). También se mantuvo la idea de imponer fuertes penas para aquellos que atentaran contra la preservación de esos recubrimientos (Artículo 58).⁴⁷⁴

Pero este no sería el único elemento innovador integrado al documento. Para afianzar la idea de mayor orden urbano –alusivo a la recuperación del diseño reticular de las calles- se obligó a los propietarios para que contribuyeran a mantener sus fincas alineadas con la calle (Artículo 61). Como resultado de la progresiva afirmación del estilo Neoclásico en la ciudad varias fincas levantadas a partir de 1849 empezaron a transgredir la esencia del *Bando de policía* con la presencia de poderosas pilastras que – como elemento estructural indispensable de ese estilo- vinieron a interrumpir el libre tránsito por las calles⁴⁷⁵; por lo tanto, para evitar esa nueva invasión por causa de elementos ornamentales –situación que pretendía eliminarse con respecto a los que permanecían del pasado- el nuevo bando incluyó la prohibición de colocar éste elemento arquitectónico (Artículo 63). Pero esta muestra de radicalidad –que por sí

⁴⁷² AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 71, Exp. 23, 1857

⁴⁷³ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 71, Exp. 23, 1857

⁴⁷⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 71, Exp. 23, 1857

⁴⁷⁵ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 61, Expedientes 37, 40 y 41, 1849- 1855; y Caja 66, Expedientes 2, 5, 10, 16, 17, 18, 23, 24, 31 y 66, 1850- 1854

misma iba en contra de la nueva estética que deseaba imponerse en la ciudad- pudo verse con indulgencia en otra sección del documento: en caso de que resultara necesaria su colocación, o la de los contrafuertes como elemento indispensable para afianzar la solidez de las fincas, éstos agregados tenían que quedar alineados con el límite de la fachada y antecedidos por un pedestal de dos varas de alto; de esta manera se evitarían los perjuicios a los viandantes y, además, se evitaba la formación de ancones que terminaban convirtiéndose “en focos pestilentes de inmundicias, como también por que en ellos se esconden los criminales” (Artículo 64).⁴⁷⁶

Otra de las novedades integradas en esta muestra de legislación tenía relación con las penas que debían imponerse a los contraventores: en caso de violarse cualquiera de las disposiciones, en cada uno de los artículos se mantuvo la especificación del costo pecuniario o personal a que sería sometido el transgresor. Sin embargo, lo que resultaba inédito en esta historia legislativa local tenía relación directa con el destino final de toda aquella modificación no autorizada: por disposición del cabildo –después de reconocer la tradicional evaluación realizada por un perito acompañado por algún miembro de la corporación- se podía promover la destrucción del elemento prohibido a fin de expresar que la consecución de la imagen urbana homogénea proyectada era la prioridad institucional y, por lo tanto, debía extenderse entre los habitantes.⁴⁷⁷

Como pasó con su antecesor, el nuevo *Bando de policía* no se aprobó de forma inmediata: el cuerpo de regidores procedió a la revisión y discusión de los artículos a partir del 22 de febrero de 1857, para lograr su publicación hasta los últimos meses de ese mismo año. Por convicción o por moda, sus efectos empezaron a manifestarse con fuerza entre los pobladores, pero también se hizo evidente que las necesidades sociales evolucionaban con excesiva rapidez en esos tiempos de crisis y de adaptación, al año siguiente el documento ya era objeto de las primeras reformas y adiciones.⁴⁷⁸ No obstante esas limitantes, en términos de cambio arquitectónico no hubo necesidad de introducir ninguna modificación y, hasta donde la documentación lo reveló, no hubo transgresiones fuertes por parte de los pobladores.

Sin embargo, la polarización de los intereses individuales ante las diferencias ideológicas entre liberales y conservadores provocó que no se consideraran los principios del nuevo ordenamiento o que, ante las radicales transformaciones que se imponían, la legislación local se debía respetar a pie juntillas. Ya por desconocimiento o por negación, para marzo de 1858 el regidor Pablo Sierra aseguró que en el proceso de construcción de unos cuartos, Francisco Ferreira debía ajustarse a los lineamientos marcados por el bando de 1853.⁴⁷⁹ Caso contrario ocurrió un par de meses después, cuando se negó a Teodoro Hernández la posibilidad de construir unos jacales a dos aguas, en la zona de la periferia, porque el bando prohibía la dirección de las corrientes de agua hacia la calle.⁴⁸⁰ Pero más allá de las diferencias, un escenario bélico permitió que en la medida de lo posible –como refrendo de que la definición de una nueva imagen para la ciudad trascendía la efervescencia de los enfrentamientos- se diera

⁴⁷⁶ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 71, Exp. 23, 1857

⁴⁷⁷ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 71, Exp. 23, 1857

⁴⁷⁸ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 81, Exp. 1 E, 1858; Caja 82, Expedientes 38, 44, 50 y 56, 1858

⁴⁷⁹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 80, Exp. 19, 1858

⁴⁸⁰ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 84, Exp. 25, 1858

continuidad al proceso de renovación material que se había afianzado durante décadas y que, a pesar de todo, ya no podía ser interrumpido. Mucho menos cuando el irrestricto respeto a la ley local se convertía en el instrumento efectivo para defender la legitimidad del cuerpo municipal; en esta perspectiva, para abril de 1860 se recordó a los adjudicatarios de los terrenos en la otrora huerta de San Francisco que, desde hacía casi un lustro, estaban obligados a levantar los frentes de lo que serían sus casas y, de no hacerlo, las autoridades procederían “a enagenarlos á las personas que den cumplimiento á tal condición, que demanda el ornato de la ciudad y la seguridad de los habitantes de las fincas contiguas á aquellos”.⁴⁸¹

Pero los esfuerzos por hacer valer la ley resultaban infructuosos cuando los efectos devastadores de la guerra provocaron que, de una u otra manera, los habitantes de la ciudad se hayan sumido en la pobreza o la apatía. Sin embargo, en la ley misma se encontraba una posible solución a esa problemática y, en el transcurso de 1861 fueron presentadas varias solicitudes de prórroga, con miras a extender el plazo para concretar la construcción o reparación de fincas en distintos puntos de la ciudad. Por filiación a las necesidades sociales, o como expresión de la antipatía que muchos de los pobladores despertaban por su ideología, algunas de ellas fueron aceptadas, aunque otras más fueron negadas ante el argumento de que intervenir las fincas debía ser prioritaria.⁴⁸²

La presencia de dos nuevos conflictos armados –la Guerra de Reforma y la Guerra de Intervención Francesa- provocó que, por desánimo o por rebeldía, la mayor parte de las disposiciones reguladas por el *Bando de policía* fueran pasadas por alto: para 1861 se denunció que las calles evidenciaban daños por el tránsito constante de vehículos inadecuados, a unos pasos de la Catedral se pretendía establecer una fábrica de cerveza, los vecinos dejaron de cumplir con su obligación de barrer el frente de sus casas tres veces a la semana, el responsable de cuidar la cañería del Acueducto no asumía su trabajo e, incluso, se denunció que la zona cercana a la Garita de Chicácuaro se había convertido en tiradero de estiércol.⁴⁸³ Dos años después tuvo que expedirse una orden para que por las noches se vigilaran las casas abandonadas y una de las pocas acciones de intervención arquitectónica que se emprendieron para el momento –la remodelación de una barda arruinada que promovía Ramón Marín- sólo pudo autorizarse hasta después de un año de presentarse la solicitud de intervención; es decir, las autoridades locales resolvieron la iniciativa hasta fines de mayo de 1864.⁴⁸⁴

Tantos eran los vicios y vacíos legales que se habían creado por la anarquía que desató la guerra que, en el momento que se restableció el sistema republicano mucho tenían que atender las autoridades locales; y la recuperación del orden también estaba dirigida al campo de la transformación material de la ciudad. En proporción a las numerosas solicitudes de intervención arquitectónica que se presentaron en 1867 –uno de los más prolíficos en términos de cambio material para la arquitectura doméstica- varias licencias tuvieron que ser retenidas hasta que se corrigieran numerosos vicios, pues las propuestas presentadas no guardaban la proporción debida en el tamaño de las

⁴⁸¹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 88 B, Exp. 60, 1860

⁴⁸² AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 92, Expedientes 23 y 69, 1861; Caja 92 B, Exp. 124, 1861

⁴⁸³ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 92, Exp. 28 B, 1861; Caja 92 B, Exp. 103, 1861; Caja 96, Exp. 41, 1861; Caja 98, Exp. 29, 1861 y Caja 99, Exp. 34, 1861

⁴⁸⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 102 B, Exp. 121, 1863 y Caja 107, Exp. 63, 1864

puertas o ventanas, algunos solicitantes omitieron la presentación del respectivo plano director de la obra o, incluso, se aseguró que había violaciones intencionales a las prescripciones de la ley local vigente. Algunas de esas correcciones esporádicas tuvieron que atenderse dos años después, pues para noviembre de 1869, a la Administración de Correos se le impuso una multa por no respetar los términos impuestos por la autoridad municipal en materia de transformación de fincas, pues el cambio político no admitiría muestras de arbitrariedad administrativa.⁴⁸⁵

Aunque los términos legales vigentes en torno a la recomposición arquitectónica se recuperaron con excesiva rapidez, otros aspectos del funcionamiento cotidiano de la ciudad aún no cristalizaban por causa de las nuevas necesidades que se generaban, tanto por las condiciones del contexto como por la acción diaria de los habitantes. De poco sirvió que, a partir de 1868, empezaran a tomar forma las nuevas reformas al ordenamiento municipal, todas ellas dirigidas a recordar las obligaciones jurisdiccionales de los funcionarios ligados a la vigilancia del ramo de Policía, al destino que debían tener los escombros que se generaran por el desarrollo de obras públicas menores, la definición de una nueva nomenclatura para las calles o reiterar aquella orden que obligaba a los pobladores a montar vigilancia sobre sus fincas abandonadas.⁴⁸⁶

Las evidentes limitaciones en el documento y la necesidad de reposicionar la visión republicano- liberal de las autoridades ciudadanas se convirtieron en condicionantes para que, en el semestre de 1870, el ayuntamiento considerara como “necesaria la expedición de un nuevo bando que arregle la policía en la municipalidad”.⁴⁸⁷ Trabajado al seno del cabildo, el borrador se envió a la legislatura local el 17 de mayo de 1870, para consolidar su validez entre los representantes populares; el añejo empresario y funcionario local Félix Alva se afirmó como uno de sus principales promotores y, por su experiencia política en la administración local, en buena medida influyó para que el nuevo documento quedara organizado en 10 capítulos y una sección denominada Disposiciones generales; éste cuerpo legal quedó integrado, al final, por 101 artículos.⁴⁸⁸

Para no perder la tradición impuesta por la legislación local aplicada a lo largo de casi media centuria, el *sexto Bando de policía* contó con una sección especial que determinaba las condiciones a las cuales debía ceñirse la transformación arquitectónica, que para ese momento se agrupó en la sección denominada Policía urbana. En ella no sólo se dio continuidad a los elementos que habían resultado exitosos al paso de los años, sino que también se atendieron aquellas situaciones que habían provocado controversia en el pasado. En esta perspectiva, se insistió en la importancia de que todas las construcciones siguieran la línea de la calle, así como la prohibición para que se construyeran portales y techos de tejamanil “que hagan perder la regularidad de las calles, quiten la vista o estorben a las casas vecinas” (Artículo 57); para afirmar ésta idea de mantener libres los exteriores, en todas las fincas domésticas nuevas quedaron prohibidos los derrames exteriores (Artículo 58). Una de las innovaciones presentes en el documento fue la facultad que tendría el Ayuntamiento para que, en caso de

⁴⁸⁵ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 111, Exp. 22, 1867; Caja 112 B, Exp. 49, 1867; y Caja 114, Exp. 24, 1869

⁴⁸⁶ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 97 B, Exp. 49 H, 1868; Caja 112 C, Expedientes 132 y 143, 1868; y Caja 113, Exp. 22, 1868

⁴⁸⁷ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 117, Exp. 13, 1869- 1870

⁴⁸⁸ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 137 A, Exp. 1, 1870- 1892

amenazar colapso, se ordenara la demolición de paredes y edificios en estado ruinoso, mismos que debían reconstruirse en un lapso prudente (Artículo 59).⁴⁸⁹

Tampoco experimentó cambios la disposición para que cualquier obra arquitectónica que se emprendiera debía ser aprobada por la corporación municipal, por lo que los interesados en efectuar cualquier transformación en sus fincas debía presentar el plano rector del exterior “con objeto de evitar la deformidad de las mismas fachadas y determinar el trazo que seguir p[ar]a el buen alineamiento” (Artículo 60). Además de regular el uso de la calle para acumular escombros y materiales, a través de licencia (Artículo 61), se insistió en evitar la colocación de agregados exteriores que afectaran la libre circulación sobre las banquetas, como escalones, elementos sobresalientes de la pared o antepechos volados en las ventanas (Artículo 62). Otra de las novedades se relacionó directamente con la seguridad de los trabajadores, pues ningún maestro albañil podría contratar trabajadores sin que antes se probara que los elegidos estarían protegidos (Artículo 63); por la añeja resistencia ciudadana a cumplir con sus obligaciones o por la extensión que adquiriría la mancha urbana, se mantuvo la prevención de construir el frente de los solares baldíos que quedaran entre dos construcciones (Artículo 64) y, en caso de no poder hacerlo de inmediato, era posible solicitar una prórroga (Artículo 65).⁴⁹⁰

Resulta importante destacar que –salvo las multas señaladas en el Artículo 62, que oscilaban entre 1 y 25 pesos por invadir los espacios de circulación peatonal con elementos sobresalientes de las construcciones- este documento eliminó cualquier penalización monetaria o física para los transgresores. La omisión puede tener relación directa con distintos elementos: de entrada, los habitantes de la ciudad ya habían interiorizado en demasía los principios del bando y, por lo tanto, resultaba ocioso tratar de plantear acciones punitivas, más cuando el avance en el proceso de transformación de la arquitectura doméstica se encontraba en un importante grado de avance; también es posible que la defensa a ultranza de las garantías individuales haya provocado que los ordenamientos empezaran a visualizarse como productos consensuados, dirigidos a desbordar la responsabilidad ciudadana por voluntad y no por el sentido del castigo. En lo que no hay duda es en el hecho de que el ordenamiento plantea una distinción total respecto a sus anteriores, derivados de una fase de transición, y para ese momento era posible pensar que el nuevo régimen se encontraba más afianzado.

Por tratarse de un producto legal que complacía a los promotores y aparentemente consideraba los elementos fundamentales para el buen funcionamiento de la ciudad, la legislatura local aprobó el documento en su totalidad y recomendó su publicación para ponerlo en vigor; sin embargo, en un acto inédito, las autoridades locales pasaron por alto el hecho y el documento quedó archivado ante supuestas reformas que debían introducirse y en las que se trabajaba.⁴⁹¹ Fue hasta dos años después de redactarse, el 8 de marzo de 1872, que pudo retomarse la idea de publicar este ordenamiento que ya estaba autorizado; no sólo por la voluntad expresa de las nuevas autoridades que administrarían el municipio –quienes también pusieron en vigor el Reglamento de empedrados (25 de julio) y el Reglamento de alumbrado público (26

⁴⁸⁹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 137 A, Exp. 1, 1870- 1892

⁴⁹⁰ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 137 A, Exp. 1, 1870- 1892

⁴⁹¹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 118, Exp. 27, 1870

de octubre)-, sino por el interés personal manifestado por Félix Alva, en ese momento responsable del cargo de Prefecto del Norte. Después de una larga tramitología y de múltiples debates dirigidos a resolver esa falta administrativa, el documento entró en vigor antes de que finalizara ese año.⁴⁹²

Con una experiencia evolutiva de casi cinco centurias, los elementos que éste nuevo *Bando de policía* refirió sobre la transformación urbana y arquitectónica se habían afianzado notablemente y la información documental disponible deja ver que ya no hubo necesidad de negar licencias o, incluso, de imponer multas al respecto. Otros aspectos de la vida urbana requirieron la implementación de reformas en años subsecuentes –como la necesidad de garantizar la limpieza de los caños o la iniciativa que, a partir de 1874, buscaba garantizar el poblamiento de los terrenos que corrían paralelos e inmediatos a la Calzada de Santa Catarina-⁴⁹³, pero en general ya se había conseguido la definición de una ciudad ordenada, transformada en sus componentes materiales e higiénica. Entonces, como sofisticación del *Bando de policía* de 1853, el de 1872 experimentaría una reforma radical hasta el 14 de febrero de 1882.⁴⁹⁴

Aunque rebasa los límites temporales definidos para esta investigación, resulta importante señalar que el ordenamiento generado en los albores del Porfiriato ya no expresó grandes reformas respecto a los anteriores en términos del cambio arquitectónico. Éste documento, que respondía al nombre de *Bando general para el arreglo de la policía urbana en la municipalidad de Morelia*, quedó compuesto por 12 capítulos, que a su vez integraba un total de 129 artículos; en esencia mantuvo los principios de regulación arquitectónica que habían estado presentes a lo largo de casi toda la centuria, mismos que quedaron concentrados en el capítulo IV, alusivo a la Comodidad y ornato, entre los artículos 57 y 76.

Además de mantener los preceptos sobre la alineación de las construcciones y de evitar la presencia de elementos externos en las fachadas, convirtió en obligación la dotación de pintura a los exteriores. Este último asunto fue motivo de una reforma casi inmediata (que fue publicada el 25 de marzo 1882), pues para garantizar una imagen más homogénea de la ciudad –en una franca expresión de que la forma era más importante que los materiales- debían suprimirse por completo los múltiples elementos cromáticos y de textura generados por la convivencia entre madera, adobe, ladrillo y mampostería. Aunque la dotación de enjarres y aplanados ya se había previsto dos décadas antes, en esta nueva reforma del bando se definió una paleta cromática que, con sus variantes, debía identificar a cada cuartel; una obligada incorporación arquitectónica que se expresó, tanto en los edificios domésticos como en los inmuebles de gran tamaño y que estaban bajo resguardo de la autoridad municipal o estatal. De toda esta tendencia volvieron a mantenerse al margen aquellas construcciones que en sus paramentos contaran con elementos de pañería, como una forma de conceptualizar a una ciudad que, en caso de no mostrar la belleza de la piedra, podía alcanzar dignidad y hermosura a través del juego artístico generado por los colores.⁴⁹⁵

⁴⁹² AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 124 B, Expedientes 32, 40 y 82, 1872; Caja 127, Exp. 42, 1872; Caja 127 B, Exp. 75, 1872; y Caja 137 A, Exp. 1, 1870- 1892

⁴⁹³ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 126 B, Exp. 229, 1872 y Caja 128, Exp. 39, 1874

⁴⁹⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 137 A, Exp. 1, 1870- 1892

⁴⁹⁵ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 137 A, Exp. 1, 1870- 1892

3.3.- El proceso administrativo ligado al cambio en la casa habitación

Si la convulsión fue el precio que se tuvo que pagar para conseguir que México se construyera como un nuevo país –en un proceso que se prolongó durante más de media centuria-, durante los dos primeros tercios del siglo XIX resultó indispensable aferrarse a las pocas soluciones que se podían generar para enfrentar la crisis. Inmersos en una permanente inestabilidad política, guerra y crisis, los habitantes de Valladolid-Morelia consideraron una posibilidad que parecía inalcanzable, pero que se presentaba como una única opción segura para la construcción de un mejor futuro. Por lo tanto, reconstruir la ciudad desde su más importante célula –la casa habitación- se afirmaría como el paso indispensable para conseguir la revolución cultural.

Con esa certeza, el Ayuntamiento se convertiría en el depositario de la voluntad general, pues a través de él se conciliarían las necesidades colectivas y los intereses personales; sobre todo si, en la configuración de un nuevo sistema político, éste órgano asumiría los ideales de buen gobierno y permanencia óptima de la urbe. Sabedores de las dificultades que debía afrontar de forma constante, los habitantes tácitamente aceptaron dar su pleno respaldo a las medidas y disposiciones que –en el ámbito local- indicaban las responsabilidades que el colectivo debía cumplir y hacer valer.

La mayor parte de ellas quedaron asentadas en el *Bando de policía*, documento que experimentó numerosas variaciones al paso de los años, pero que al final probó su eficacia al favorecer la nueva definición material de la urbe: esa que ya no podía ser barroca, expresión de un régimen monárquico donde la institución eclesiástica había adquirido una preponderancia sin igual y que se revelaba a través de la masividad de los conventos y la soberbia altura de torres y cúpulas de los templos; resultaba indispensable afirmar un paisaje cultural neoclásico, que a su vez se convirtiera en reflejo de modernidad y testimonio innegable de que la acción cotidiana de los hombres era la que definía la vitalidad de la ciudad.

Ya quedó claro que el *Bando de policía* se convirtió en un elemento dinámico, correspondiente con las necesidades sociales; y una de ellas estaba directamente ligada a la nueva imagen de la ciudad como paisaje, como conjunto. Bajo esa perspectiva, a la par se fueron levantando nuevas construcciones y se reconstruyeron otras levantadas previamente, pero que debían ser adaptadas a las nuevas necesidades. De esta manera – y por las obligaciones impuestas en el ordenamiento- la ciudad empezó a perder los elementos ornamentales que sobresalían de las fachadas, las gárgolas de desagüe dejaron de dirigirse hacia la calle, los muros quedaron cubiertos con aplanados y variadas paletas de colores; poco a poco, la capital michoacana afianzó su personalidad arquitectónica caracterizada por una elegancia estética sustentada en la sobriedad de las formas y el equilibrio racional de los vacíos frente al macizo de los muros.

Para consolidar esa nueva imagen resultó necesario que residentes y autoridades irrestrictamente se apegaran a un proceso administrativo que controló la forma en cómo debía desarrollarse la intervención material de la arquitectura doméstica. Aunque muchos de los principios básicos estaban considerados dentro de la legislación local, la práctica cotidiana se convirtió en el principal ingrediente para lograr que ese proceso adquiriera la solidez necesaria. Tan adecuado resultó ese proceso administrativo que no sólo determinó las formas de construir o modificar las fincas domésticas entre 1810 y

1876, sino que su efectividad llegó a trascender en los años posteriores al convertirse en el proceso regulador del cambio en las viviendas locales en los tiempos porfirianos.⁴⁹⁶

La permanencia inalterada de ese proceso administrativo a lo largo de una centuria respondía a razones bien fundadas, aunque las más poderosas estaban directamente relacionadas con la fuerza que derivaba de la experiencia: entre 1810 y 1876 con esta posibilidad de operar en el cambio material de la ciudad fue posible que se interviniera un total de 400 construcciones de tipo doméstico, esas que eran la expresión fehaciente de que la ciudadanía estaba dispuesta a sobreponerse a las condiciones impuestas por el contexto y alcanzar el objetivo de renovar la imagen de la urbe; esa que, en sus posibilidades armónicas y de uniformidad constructiva, en buena medida definen una importante fracción de la personalidad arquitectónica que el Centro Histórico de Morelia posee en los albores del siglo XXI.

Si la renovación del estilo general de la urbe se asumió como una responsabilidad conjunta –más allá de las evidentes diferencias económicas que había entre los habitantes- entonces todos los involucrados en la transformación de sus viviendas siguieron las fases del proceso y sólo el resultado daría cuenta de la abundancia financiera o de la escasez económica de sus promotores. En general, la operatividad del cambio arquitectónico se componía de tres momentos fundamentales: el de la presentación de la propuesta de intervención, el de la revisión del proyecto a realizar y la entrega de una resolución.

La primera de ellas atañía directamente al propietario: por escrito debía presentar una solicitud de intervención para su casa o propiedad, misma que era entregada en el lugar donde las autoridades locales despachaban sus asuntos. En un principio, el documento debió llevarse al céntrico edificio que desde el periodo virreinal se tenía identificado como Casas Consistoriales y que se encontraba en el flanco sur de la plaza principal; para 1861, como reflejo en el corto plazo de los efectos derivados de la aplicación de la Ley de Nacionalización de Bienes Civiles y Eclesiásticos, la nueva sede del Palacio Municipal se trasladó a un edificio situado una cuadra más adelante, ese que desde la consumación de la Independencia había servido como Palacio de los Poderes del Estado de Michoacán y que, durante la última fase del periodo virreinal, se construyó para albergar la Factoría de Tabaco de Valladolid.⁴⁹⁷

Aunque pareciera ser un simple papel, la solicitud de licencia para emprender la construcción o remodelación de una finca debía ajustarse a un riguroso protocolo. En principio se asentaba el nombre de quien solicitaba la intervención que, para la mayoría de los casos, era el propietario; en casos excepcionales el encargado de realizar el trámite fue el maestro constructor seleccionado para dirigir las obras, como pasó con Ramón Murillo o Luis Alfaro;⁴⁹⁸ también se podía recurrir al representante de alguna

⁴⁹⁶ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 125 C, Exp. 100, 1878; Caja 133 B, Exp. 51, 1862- 1879; y Caja 134 B, Exp. 36, 1877- 1880

⁴⁹⁷ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 37, Exp. 2, 1826; Caja 61, Exp. 42, sin fecha; Caja 82, Exp. 55, 1858; Caja 92, Exp. 100, 1861. AGHPM, *Memoria sobre el estado que guarda la administración pública de Michoacán, leída al honorable Congreso por el secretario del despacho, en 23 de noviembre de 1846*, Morelia, Imprenta de Ignacio Arango, 1846, p. 36. Juan DE LA TORRE, *Bosquejo... Op. cit.*, pp. 124, 126 y 127; Nancy GONZÁLEZ Diosdado, *Estanco... Op. cit.*, pp. 106- 115; RAMÍREZ Romero, *Esperanza, Catálogo... Op. cit.*, pp. 151- 152

⁴⁹⁸ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 61, Exp. 39, 1849; Caja 66, Expedientes 12 y 66, 1850- 1856; Caja 103, Exp. 70, 1863; y Caja 121 B, Exp. 115, 1871

corporación o persona para que atendiera el asunto, como lo hizo Francisco Benítez en su papel de apoderado notario del convento del Carmen, en 1848, al promoverse la reedificación de una casa en la calle del Huerto.⁴⁹⁹ Por dedicarse a las actividades constructivas, en algunos casos el propietario mismo asumió la doble tarea como pasó con Felipe Arroyo, Eugenio Pérez y Miguel Arroyo.⁵⁰⁰

La siguiente especificación en el documento era de orden práctico: el interesado estaba obligado a presentar la mayor cantidad de detalles relacionados con la ubicación de la finca, en aras de ayudar a la evaluación final sobre los elementos técnicos y constructivos que se debía seguir. Sobre todo si se considera que una finca cercana a la Plaza Catedralicia, sobre la avenida principal o junto a las grandes construcciones religiosas tenía que intervenir con mayor esmero y calidad;⁵⁰¹ asunto que se pasó por alto en la periferia, sección de fincas con sencillez estructural y ornamental.⁵⁰²

En este sentido, era obligatorio detallar el cuartel o el barrio en que se inscribía la finca, el número de la correspondiente manzana, el nombre de la calle y el número exterior de la finca. En algunos casos –como pasó con Manuel García, Andrés Yépez y Rafael Ruiz Romero- se especificó el punto cardinal en el que se situaba la acera de la casa,⁵⁰³ o la identidad social que se había impuesto a algunas fincas, como pasó con la de Romualdo Pérez y la de Rafael Ruiz, que eran identificadas –respectivamente- como “La Aurora” y “Las Palomas”.⁵⁰⁴ Incluso, llegó a considerarse el nombre de los propietarios de las casas vecinas, como lo manifestó Juan González Ureña en 1867.⁵⁰⁵

La presentación excesiva de pormenores respondía a una razón poderosa: en poco más de media la capital michoacana experimentó la imposición de dos nuevas nomenclaturas, una en 1837 y otra en 1868; estas se sumaron a la identidad que los espacios urbanos habían mantenido a lo largo del periodo virreinal y que, al haberse conservado durante las primeras décadas del siglo XIX, generó un problema administrativo de carácter mayúsculo. Por lo tanto, en tanto cada denominación tomaba fuerza en la conciencia colectiva, resultó indispensable contar con elementos alternativos que ayudarían a identificar los espacios susceptibles del cambio material.⁵⁰⁶

La tercera de las especificaciones que debía integrarse a la solicitud tenía relación directa con los motivos personales que determinaban la transformación del sitio y que, en general, se reducía a exponer si se trataba de un asunto necesario –por el grado de afectación experimentado por el inmueble- o si era la respuesta al deseo voluntario por

⁴⁹⁹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 61, Exp. 32, 1848

⁵⁰⁰ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 39 B, Exp. 38, 1827; Caja 66, Exp. 22, 1854; y Caja 102, Exp. 70, 1863

⁵⁰¹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Expedientes 10 y 23, 1853- 1854; Caja 61, Exp. 41, 1855; Caja 80, Exp. 19, 1858; Caja 84, Exp. 72, 1859; Caja 92, Exp. 26, 1861; Caja 111, Exp. 22, 1867; Caja 126, Exp. 130, 1873; y Caja 128 B, Exp. 113, 1874

⁵⁰² AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 61, Expedientes 22, 29, 31 y 39, 1846- 1849; Caja 61 B, Exp. 79, 1847- 1850; Caja 66, Expedientes 6, 13, 22, 25, 26 y 32, 1850- 1856; Caja 74, Exp. 42, 1856; Caja 84, Expedientes 25 y 73, 1858- 1859; Caja 92, Exp. 32, 1861; Caja 102, Exp. 70, 1863; Caja 107, Exp. 40, 1864; Caja 108 B, Exp. 31, 1867; Caja 111, Exp. 22, 1867; Caja 121 B, Expedientes 77, 141 y 146, 1871; Caja 126, Expedientes 42, 128 y 144, 1872- 1873; y Caja 130, Exp. 15, 1876

⁵⁰³ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Exp. 15, 1853; Caja 92, Exp. 35, 1861; y Caja 128 B, Exp. 113, 1874

⁵⁰⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 126, Exp. 135, 1873; y Caja 126, Exp. 130, 1873

⁵⁰⁵ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 111, Exp. 22, 1867

⁵⁰⁶ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 12 B, Exp. 30, 1837- 1840; Caja 97 B, Exp. 49 H, 1868; Caja 112 C, Exp. 167, 1868; y Caja 113 B, Exp. 63, 1868. Raúl ARREOLA Cortés, *Morelia, Op. cit.*, pp. 339- 347

contar con un espacio habitacional más digno. No obstante, además de estos elementos hubo otra manifestación individual de importancia como detonante de la intervención en las fincas: la conveniencia, entendida como la posibilidad de obtener beneficios económicos a través del arrendamiento de los espacios construidos o renovados, como aseguraron Ignacio Amezcua, Ignacio Camacho, Vicente Román e Isidro Ramírez.⁵⁰⁷

Frente al cúmulo de razones personales, el Ayuntamiento se convirtió en el mediador indispensable del proceso transformador y, al tiempo que consideraba los elementos personales, antepuso la necesidad colectiva. Por tal motivo, cada solicitud tenía que evaluarse en lo individual y, después, se ofrecían las recomendaciones y consideraciones para que estos contribuyeran a conseguir la nueva imagen que deseaba instaurarse. De esta manera, el proceso de cambio en la casa era –al mismo tiempo– representación del interés personal y de las exigencias generales, tanto en aquellos inmuebles previos que eran producto de la renovación estética o de aquellos que se levantaban en nuevos sitios, como reflejo de una mancha urbana en crecimiento.

Para asegurarse que la petición sería considerada de forma favorable, la cuarta especificación obligada en las solicitudes era de carácter persuasivo: en buena parte de las solicitudes explícitamente se indicó el irrestricto apego que se tendría de los lineamientos condensados en el *Bando de policía*, señalándose incluso el número de los artículos directamente relacionados con el asunto. Es posible que esta inserción reflejara la expresa voluntad por atender las exigencias administrativas ligadas a revolucionar la imagen de la ciudad; aunque también pudo convertirse en un mero formalismo que complaciera las exigencias de los miembros del cabildo civil; sobre todo en los casos de las personas que –como pasó con María Ambrosia Amaro, Rosalío Medina y Bartolo García– por ser declararse pobres y poco conocedores del lenguaje escrito, recurrían al servicio de los escribanos públicos para dar a conocer un documento digno de ser considerado por su claridad y por reunir los requisitos indispensables.⁵⁰⁸

En aras de incrementar las posibilidades de persuasión, en varias solicitudes – como las de Jesús Olmos, Francisco Luna y María Atanacia L. de Guevara– se presentaron las dimensiones exactas que se daría a los zaguanes y las ventanas, para revelar que había interés por reflejar la racionalidad métrica propia del Neoclásico y que empezó a asumirse como sinónimo de efectiva proporción arquitectónica.⁵⁰⁹ Este ideal se alcanzaría en mayor medida si se conseguía la uniformidad volumétrica en la altura de las fachadas, por lo que algunos propietarios –como pasó con Francisco Pérez y Francisco León– manifestaron su interés por elevar la altura del frente de sus construcciones.⁵¹⁰ De esta manera, el elemento vertical, vacío, sería el privativo del inmueble individual; pero en su conjunto, se priorizaría el carácter horizontal como el elemento definitorio y general de todo el conjunto urbano.

Pero estas no fueron las únicas especificaciones numéricas que se proporcionaron en las solicitudes. Aunque el bando por sí solo señalaba que la altura mínima para inscribir las ventanas debía ser de 2 varas, personajes como Luis Villalón o Ignacio

⁵⁰⁷ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 61, Expedientes 30 y 33, 1848; Caja 66, Exp. 13, 1853; y Caja 118, Exp. 10, 1869

⁵⁰⁸ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 121 B, Expedientes 81 y 134, 1871; y Caja 130, Exp. 15, 1876

⁵⁰⁹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 111, Exp. 22, 1867; Caja 126, Exp. 140, 1873; y Caja 130, Exp. 15, 1876

⁵¹⁰ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 80, Exp. 19, 1858; y Caja 130, Exp. 15, 1876

Ponce de León no escatimaron en presentar la distancia que había entre el piso y el desplante del vano.⁵¹¹ Las peticiones elevadas por Agustín Cordova (sic), José María Celso Dávalos, Francisco Cortés y Ma. Socorro Caballero revelan con claridad otro elemento fundamental de la época: debido a que las ventanas heredadas de la época anterior resultaban pequeñas, en las intervenciones de sus fincas no sólo buscaban dotarlas de mayor tamaño sino adaptarlas a los nuevos principios artísticos.⁵¹² En esta tendencia también se debe situar a los promotores que -como pasó con Pedro Quiroz- no dudaron en señalar el tamaño que impondrían a antepechos, pilastras y cornisas.⁵¹³

Aunque no se trató de un elemento generalizado, algunas solicitudes muestran un exhorto final que contenía halagos en torno a la labor desempeñada por las autoridades locales, como lo expuso Josefa Pérez en 1858; el objetivo era asegurar que la resolución resultara favorable.⁵¹⁴ Para cerrar el documento, los interesados estampaban su rúbrica; ante el hecho de que un buen número de personas no podía hacerlo -frente a la declaración expresa de no saber leer y escribir- se rogó al responsable de la redacción o se nombró a algún representante para que, en su nombre, estampara la correspondiente rúbrica; por lo menos así lo evidencian las solicitudes presentadas por Vicente Calderón, Refugio Reina, Manuel Núñez y Bartolo García.⁵¹⁵

Por tratarse de un trámite administrativo de importancia, las solicitudes de intervención arquitectónica elevadas por los propietarios tenían que presentarse en papel de primera calidad. Sin embargo, la permanente crisis económica que se vivió a lo largo del periodo -sobre todo en los sectores económicamente menos favorecidos y en mayor medida a partir de la Guerra de Reforma- provocó que los documentos se redactaran en papel de escaso grosor, baja calidad y que poco beneficiaba a la recaudación municipal; por lo tanto, como una exención especial, se pidió a las autoridades se admitiera la petición en esas condiciones, como bien lo especificaron Pedro Zavala, María Rita García, Nemecio Ruiz, Dolores Navarro e Hilario Rentería.⁵¹⁶

Hasta antes de 1844 la entrega de la solicitud por escrito era suficiente para garantizar la concesión de una licencia de intervención material en las viviendas. A partir de ese momento -como resultado de la puesta en vigor del tercer *Bando de policía*- fue obligatorio que todos los interesados acompañaran el documento con un plano indicativo con las características que se impondrían a la nueva fachada. La primera petición que ofrece este elemento gráfico data de 1845, presentada por Luis Villalón quien tenía interés por reconstruir una casa frente al convento de La Merced.⁵¹⁷

Antes de ofrecer algunas consideraciones en torno a esos planos resulta significativo manifestar que, como producto de esta medida, en la actualidad se conservan 210 alzados de las nuevas fachadas impuestas a las viviendas; así se confirma

⁵¹¹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 60, Exp. 17, 1845; y Caja 66, Exp. 64, 1851

⁵¹² AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 74, Exp. 38, 1856; Caja 92, Exp. 37, 1861; Caja 111, Exp. 22, 1867; y Caja 126, Exp. 26, 1872

⁵¹³ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Exp. 2, 1852

⁵¹⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 74, Exp. 22, 1856

⁵¹⁵ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 108 B, Exp. 29, 1867; Caja 111, Exp. 22, 1867; Caja 121 B, Exp. 141; y Caja 130, Exp. 15, 1876

⁵¹⁶ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 78, Exp. 12 B, 1857; Caja 92, Exp. 30, 1860- 1861; Caja 102, Exp. 70, 1863; y Caja 126, Exp. 108, 1873

⁵¹⁷ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 60, Exp. 17, 1845

que las condiciones del exterior eran la principal preocupación de las autoridades a lo largo del periodo, pues las condiciones impuestas en los frentes tenían que ser conocidas, evaluadas y reguladas. No obstante, también se cuenta con algunas plantas que muestran la distribución de los espacios interiores, cuando el interés del propietario residía en lograr una reconstrucción desde los cimientos;⁵¹⁸ en torno a cortes seccionales del interior sólo se cuenta con un ejemplar, presentado por Dolores Ortiz en 1854.⁵¹⁹

Algunas de esas representaciones, como la del referido Luis Villalón o la de Candelario Negrete, fueron trazadas con lápiz;⁵²⁰ en otras, el responsable de su elaboración omitió señalar cualquier anotación o indicación fundamental, como pasa con aquellas que acompañan a las solicitudes de José Guadalupe Robles, Guadalupe Araujo y Cirilo Ramírez.⁵²¹ Con el paso de los años se afianzó la tendencia de elaborar los planos con tinta, para reflejar que el trabajo de los constructores se profesionalizaba de forma permanente o cuando la propuesta de intervención representada estaba vinculada a las secciones de mayor jerarquía urbana, como pasó con aquellos que se integran a las solicitudes presentadas por Mariano Maldonado y Antonio Patiño.⁵²²

Debido a que fueron elaboradas por algunos de los arquitectos e ingenieros que vivían en la ciudad a lo largo del periodo –como Luis Alfaro o Víctor Alfredo Backhausen– algunas de estas representaciones pueden considerarse como verdaderas obras de arte.⁵²³ Hay planos que, a pesar de no contar con firma, pueden considerarse en la misma perspectiva, pues la calidad de la composición y la fuerza del trazo revelan la destreza de la mano que los elaboró, como bien lo refleja aquel que acompañó a la primera solicitud presentada por Atanasio Mier para intervenir su casa.⁵²⁴

Consideración especial merecen los planos incorporados a las intervenciones arquitectónicas expuestas por José María Mejía, Rafael Calderón, Antonio Andrade, Francisco Benítez, Ignacio Arango, José María Miranda y Manuel A. Martínez. Se trata de creaciones que trascendieron el uso exclusivo de las líneas rectas para su definición, pues los responsables de elaborarlos presentaron el proyecto arquitectónico a realizar por medio de acuarelas, en las que cada sección de la fachada se destaca por el empleo de variados y vistosos colores.⁵²⁵ Aunque carecen de perfección en el trazo o en el uso de las perspectivas, su existencia resulta significativa al demostrar que la crisis no era un impedimento para poder liberar la capacidad creativa de sus autores.

Aunque el número de proyecciones gráficas es abundante, resulta interesante referir que son pocos los que exhiben rúbrica. Además de Alfaro y Backhausen, constructores como Ambrocio Calderón, Francisco Reyes, Vicente Peña, Guillermo

⁵¹⁸ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 27, Exp. 34, 1862; Caja 27 B, Exp. 50, 1859- 1862; Caja 61, Expedientes 26 y 36, 1846- 1849; Caja 66, Expedientes 5 y 19, 1851- 1854; Caja 72, Exp. 2, 1855; Caja 74, Expedientes 37 y 46, 1856- 1857; Caja 92, Exp. 37, 1861; Caja 96, Exp. 20, 1861- 1862; Caja 102, Exp. 70, 1863; Caja 107, Exp. 45, 1864; y Caja 121 B, Exp. 148, 1871

⁵¹⁹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Exp. 19, 1854

⁵²⁰ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 60, Exp. 17, 1845; y Caja 66, Exp. 9, 1853

⁵²¹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 27, Exp. 34, 1862; Caja 80, Exp. 19, 1858; y Caja 128, Exp. 52, 1874

⁵²² AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 61, Exp. 34, 1848; y Caja 66, Exp. 10, 1853

⁵²³ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 80, Exp. 19, 1858; Caja 92, Exp. 28, 1861; y Caja 102, Exp. 70, 1863

⁵²⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 121 B, Exp. 148, 1871

⁵²⁵ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 61, Expedientes 22, 28, 29 y 32, 1846- 1848; Caja 66, Expedientes 28 y 31, 1850- 1853; y Caja 111, Exp. 22, 1867

Wodon de Sorinne, Juan Reyes, Juan Bochotnicki, Rafail (sic) Aguilera y Apolonio García no quisieron permanecer en el anonimato y dejaron su nombre en las proyecciones realizadas.⁵²⁶ La ausencia de firmas, aunada a la excesiva sencillez de algunos alzados y la falta de una regleta con la especificación de la escala empleada – como aquellos presentados por Jesús Arriaga, Ignacio Amezcua Nicolás Valdés y Manuel Ignacio Anaya- permiten asegurar que los mismos propietarios asumieron el reto de diseñar las propuestas para la nueva composición exterior de sus casas.⁵²⁷

En apariencia, la integración del plano dentro de las solicitudes de intervención ayudaría a las autoridades locales a evaluar aspectos fundamentales señalados por el bando: evitar la presencia de escalones, visualizar la altura de las ventanas y que estas no contaran con desplantes volados o sobresalientes, además de apreciar que no se incorporara la presencia de canales de desagüe en la sección superior. No obstante, los elementos revelados en el papel no siempre se siguieron a la letra y es posible que, en la realidad, algunas de las consideraciones previas se hayan pasado por alto.

Existe otro elemento digno de considerar: por su relación con los miembros del Ayuntamiento o por su protagónica posición social, a algunos propietarios les fue permitido realizar acciones que quedaban fuera de la legalidad; basta con referir que, en 1853, a José Ma. Cervantes –presidente municipal para el momento- se le permitió emprender la edificación de su casa, a pesar de haber presentado un plano improvisado.⁵²⁸ Dos años después, las autoridades municipales pasaron por alto que en el alzado de fachada presentado por Manuel Ma. Malo aparecían varias gárgolas dirigidas hacia la calle.⁵²⁹ Para 1867, Juan González Ureña y José María Calderón quedaron exentos de presentar el obligado componente gráfico, escudados en el argumento de que imitarían la composición de otras fachadas en construcción.⁵³⁰

Que se haya aceptado el desarrollo de obras de intervención material sin la presencia del correspondiente plano explica, parcialmente, la disparidad entre la cantidad de fincas transformadas y el número de gráficos existentes en la actualidad. Sin embargo, este contraste también puede explicarse a través de otro factor: personajes como Juan Cayetano Rojas, Juan Manuel Olmos, Manuel García de la Puebla, Juan Bautista Gómez y Rafael Calderón externaron en sus solicitudes la necesidad de que el diseño de las fachadas se les devolviera, pues éste sería fundamental para continuar con los trabajos.⁵³¹ Debido a que no siempre se estableció una confrontación entre el gráfico y el resultado final, la devolución se convirtió en un hecho inminente.

Cumplida la entrega del expediente al propietario sólo le tocaba esperar, pues la segunda fase del proceso administrativo ligado a la transformación de la arquitectura doméstica era asunto reservado a las autoridades. Este iniciaba en la sesión de cabildo

⁵²⁶ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 27 B, Exp. 50, 1859- 1862; Caja 92, Exp. 28, 1861; Caja 107, Exp. 72, 1864; Caja 108 B, Exp. 31, 1867; Caja 111, Exp. 22, 1867; Caja 121, Exp. 21, sin fecha; y Caja 126, Expedientes 49 y 141, 1872-1873

⁵²⁷ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 61, Expedientes 25 y 30, 1846- 1848; Caja 66, Exp. 11, 1853; y Caja 102, Exp. 70, 1863

⁵²⁸ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Exp. 23, 1853

⁵²⁹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 61, Exp. 41, 1855

⁵³⁰ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 111, Exp. 22, 1867

⁵³¹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Expedientes 26, 65 y 67, 1851- 1853; Caja 84, Exp. 72, 1859; y Caja 111, Exp. 22, 1867

más próxima, cuando al pleno se le informaba de la existencia de la solicitud y ésta era entregada al regidor comisionado del ramo para que procediera a su evaluación. Después de varios días de análisis, éste miembro de la corporación elaboraba un dictamen escrito, donde manifestaba su parecer en torno a la iniciativa; el documento se daba a conocer en la próxima reunión colegiada y, emitido el parecer de todos los involucrados, se tomaba la determinación final que casi siempre resultaba favorable.

Pero la afirmación de este procedimiento no significó que, en general, todos los casos se trataran de la misma cosa. De entrada, las autoridades tenían claro que resultaba indispensable proteger el interés particular y el general, por igual; sin embargo, también tenían la seguridad de que cada solicitud debía tratarse de forma individual, más cuando se ponía en entredicho la conservación del esperado equilibrio. En el momento que éste se rompía se volvió necesario introducir aspectos extraordinarios y complementarios como parte del proceso.

En caso de que alguna iniciativa levantara polémica -como pasó con aquella que presentó Candelario Negrete, en 1859- para construir un grupo de construcciones dentro del gran terreno que poseía entre las calles del Pichel, el Pavor y el Olvido- se volvió indispensable la intervención de más de un regidor y la inversión de más de dos años para tratar de resolver las diferencias.⁵³² Para obtener mayor cantidad de elementos sobre iniciativas que trataban de contravenir las especificaciones consideradas en el bando, el regidor comisionado recurrió a las llamadas “visitas de ojos”, para conocer la problemática particular de un inmueble en el sitio, como se practicaron ante las propuestas presentadas por Josefa Pérez y Juan González Ureña.⁵³³

Había proyectos de intervención arquitectónica que, por sus características, requirieron de más de dos sesiones de cabildo o la intervención de más de dos regidores para resolverse, como pasó con los presentados por Agustín Cordova y Manuel Sánchez.⁵³⁴ La prolongación intencional en la revisión de un caso también respondió a otros motivos, como la renuncia de los funcionarios municipales ante la inestabilidad política del periodo, la ausencia del responsable de redactar el dictamen o que, por haberse elaborado en términos inapropiados, ese documento tenía que reescribirse.⁵³⁵

Ya que se trataba de un asunto fundamental en la acción cotidiana de las autoridades locales, la revisión de las propuestas relacionadas con la intervención arquitectónica doméstica, en principio, se convirtió en una función de los procuradores;⁵³⁶ no obstante, con la expedición del tercer *Bando de policía* esta tarea se encomendó a un regidor en específico, que bien podía estar relacionado con la actividad arquitectónica o, en otros casos, gozaba de una posición privilegiada dentro de la estructura del Ayuntamiento para que sus decisiones resultaran incuestionables. En esta perspectiva, se vuelve fundamental destacar la labor que desempeñaron en la

⁵³² AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 27 B, Exp. 50, 1859- 1862; y Caja 84, Exp. 76, 1859

⁵³³ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 74, Exp. 22, 1856; y Caja 111, Exp. 22, 1867

⁵³⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 74, Exp. 38, 1856; y Caja 92, Exp. 48, 1861

⁵³⁵ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Exp. 19, 1854; Caja 84, Expedientes 22 y 71, 1859; Caja 86 A, Exp. 27 F, 1859; y Caja 107, Exp. 101, 1864

⁵³⁶ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 39 B, Exp. 56, 1828

nueva definición material de la ciudad el arquitecto Manuel Rabia, los regidores Pedro Quiroz y Eduardo Iturbide y el conocido empresario local Félix Alva.⁵³⁷

Para optimizar la evaluación de los proyectos presentados –sobre todo cuando incrementó el número de fincas por renovarse- los regidores analizaron varios expedientes en conjunto; además de las complicaciones administrativas que generó el asunto, algunos de estos paquetes de expedientes llegaron a traspapelarse, por lo que su aprobación se presentó varios meses después o, incluso, se concedieron licencias sin haber sido dictaminadas.⁵³⁸ No obstante, el asunto no resultó tan grave si se considera que los años más prolíficos fueron los de 1853, 1862, 1863 y 1867. Como contraste a ese exceso de obras, en años como 1865 no hay registro sobre intervención material de alguna finca; esta situación puede responder a las condiciones impuestas por la guerra, al hecho de que el Ayuntamiento carecía de un registro sistemático de su documentación y a que la mayor parte de los manuscritos generados durante el Segundo Imperio Mexicano se perdieron.

Se puede observar, en general, que la entrega del dictamen en torno a una solicitud de cambio en las fincas se realizaba en el transcurso de una semana o dos. No obstante, hubo casos en que las peticiones se resolvieron de forma inmediata –como pasó con aquella que presentó Norberto Farfán, en 1856- porque así lo acordó el cabildo⁵³⁹ o, sencillamente, porque el presidente municipal dispuso que el asunto se resolviera en el menor tiempo posible, como explícitamente se manifestó en las solicitudes presentadas por Félix Alva, Francisco González y José María Núñez.⁵⁴⁰ Una diferencia sustancial a lo ocurrido con la obra que, en 1849, quiso emprender José María Valdés, pues su iniciativa desató polémica en la opinión de los miembros del cabildo y, por lo tanto, su licencia se autorizara después de ocho meses.⁵⁴¹

Resulta conveniente manifestar que, en la mayoría de los casos, el dictamen llegó a convertirse en la aprobación previa a las iniciativas de los propietarios, misma que sólo requería su ratificación colegiada en la sesión de cabildo donde el asunto se abordaba como un hecho consumado. No obstante, se presentaron casos en los que el documento previo generado por el regidor comisionado de la evaluación se encargó de presentar algunas recomendaciones que, en aras de fortalecer la idea de beneficio público y ornato de la ciudad, debían imponerse al proyecto como correcciones necesarias; así ocurrió, por ejemplo, con las solicitudes presentadas por Felipe Arroyo, Dolores Correa y Serapio Ávila, a quienes se les invitó a proyectar algunas correcciones al proyecto original para que el resultado material se afirmara como adecuado.⁵⁴²

El último momento ligado al proceso de intervención de los espacios domésticos estaba directamente relacionado con la aceptación o no de la propuesta evaluada,

⁵³⁷ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 61, Expedientes 35, 36, 37, 38 y 39, 1849; Caja 66, Expedientes 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 69 y 70, 1853- 1854; Caja 74, Expedientes 22 y 41, 1856; Caja 84, Expedientes 37 y 72, 1859; Caja 102, Exp. 70, 1863; Caja 125 C, Exp. 136, 1875- 1876; Caja 126, Expedientes 22, 26, 108, 111, 128, 130, 140, 141 y 144, 1872- 1873; y Caja 130, Exp. 15, 1876

⁵³⁸ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Expedientes 31 y 32, 1850- 1856; Caja 74, Exp. 49, 1856; Caja 78, Exp. 12 B, 1857; Caja 92, Exp. 27, 1861; Caja 121 B, Expedientes 77 y 89, 1871

⁵³⁹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 74, Exp. 49, 1856

⁵⁴⁰ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 74, Exp. 41, 1856; Caja 92, Exp. 34, 1861; y Caja 127, Exp. 19, 1872

⁵⁴¹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 61, Exp. 37, 1849

⁵⁴² AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Exp. 22, 1854; Caja 84, Exp. 71, 1859; y Caja 121 B, Exp. 195, 1871

hecho que ocurría en sesión de cabildo y que, en la mayoría de los casos, se aprobaba de forma unánime.⁵⁴³ Hubo casos excepcionales –como pasó con las iniciativas presentadas por Manuel Ma. Malo y Vicente Ojeda- en los que los elementos presentes en el dictamen desataron acaloradas discusiones.⁵⁴⁴ Sin embargo, al final se llegaba a una resolución consensuada y se presentaban dos determinaciones indispensables: que el resultado se asentara en el acta correspondiente y, además, que se avisara –a la mayor brevedad posible- de la resolución, tanto al propietario como a la oficina de la tesorería municipal para que se realizara el cobro por la licencia otorgada.

Detallado cada uno de los momentos asociados con este proceso, únicamente resta manifestar que su afirmación no fue un resultado inmediato, sino el producto de más de media centuria de experiencias y adaptaciones, esas que en buena medida estuvieron animadas por la evolución de los ordenamientos que contribuían a regular el gobierno de la ciudad; la experiencia resultó tan exitosa que, al quedar perfectamente afianzada, se mantuvo sin alteraciones durante el resto del siglo XIX. Sería hasta el siglo XX cuando otras exigencias y nuevos mecanismos provocaron que se afianzara una tendencia distinta respecto a las posibilidades para intervenir las fincas urbanas.

3.4.- La nueva composición estética de la ciudad

Tradicionalmente se ha aceptado que, conforme transcurrió el siglo XIX, la ciudad de Valladolid- Morelia perdió la personalidad material que logró conseguir en la última centuria del periodo virreinal. Aparentemente, ésta se distinguía por la unidad plástica que derivó del uso de los elementos decorativos presentes en el exterior de la Catedral, manifiestos en la arquitectura monumental que se construyó después de que el máximo templo urbano se concluyó, y también replicadas en las diferentes muestras de arquitectura doméstica, tanto la palaciega como aquella que se encontraba diseminada en la periferia. En este sentido, la unidad constructiva resultaba indiscutible, por la sujeción a una modalidad estética local que ha sido bautizada como Barroco tablerado.

En términos generales, este logro creativo se distinguía por la presencia de cuatro elementos fundamentales que otorgaban elegancia a las construcciones, sin necesidad de recurrir a la explosión ornamental que distinguió al arte dieciochesco en otras latitudes de la Nueva España. El primero de ellos servía de apoyo a las ventanas, a manera de repisa, que ofrecía la particularidad de extenderse varios centímetros más allá del nivel marcado por el muro; esta solución también se implementó en las construcciones con dos niveles, para lograr que las ventanas superiores contaran con voladísimos balcones, mismos que llegaron a formar escuadras en las esquinas para afirmarse como verdaderos pasillos. Para acentuar la elegancia de estos implementos -sobre todo en los vanos inferiores- bajo la repisa se colocó una guardamalleta, elemento arquitectónico que trató de emular los cortinajes colocados en los exteriores de las fincas durante las ocasiones importantes, sólo que presentado perennemente a través de las posibilidades con que la piedra fue esculpida.

⁵⁴³ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 74, Exp. 49, 1856; Caja 78, Exp. 12 B, 1857; Caja 80, Exp. 19, 1858; y Caja 130, Exp. 15, 1876

⁵⁴⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 61, Exp. 41, 1855; y Caja 130, Exp. 15, 1876

Los dos elementos restantes formaban parte del cerramiento superior de las viviendas. El primero de ellos se colocaba en la parte superior de las ventanas- balcón, a manera de tapa de dintel, aunque por su sobresaliente carácter –en algunos casos apoyado en bloques pétreos que simulaban la viguería que soportaba los techos- ha llegado a identificarse con el genérico de alero, en franca emulación pétrea a las prolongaciones de las techumbres que presentan las construcciones domésticas de los pueblos michoacanos. Bajo la cornisa que cerraba la fachada eran colocados –de forma simétrica- varios canales de piedra que reciben el genérico de gárgolas y que, con su forma de cuello de cañón, tenía la función de desaguar las azoteas.

Son contadas las fincas de tipo doméstico que, en la actualidad, cuentan con estos elementos propios de la herencia dieciochesca en el Centro Histórico de la ciudad. Algunas de ellas se sitúan en el contexto de la Plaza Catedralicia, como las construcciones que ahora albergan al Hotel Virrey de Mendoza y el Museo Regional Michoacano, o el inmueble situado en la esquina formada por el Portal Galeana y la calle Benito Juárez; sobre esta última calle, en las inmediaciones del templo del Carmen, el antiguo Palacio Episcopal es referente fundamental de la tendencia. Aunque se encuentran fuera de las principales zonas de jerarquía urbana dieciochesca, el Museo Casa de Morelos y la finca marcada con el 310 de la calle Bartolomé de las Casas son también exponentes claros de estas soluciones creativas. Incluso, esos elementos fueron impuestos a la arquitectura modesta situada en la periferia y la casa marcada con el número 30 de la calle Agrarismo se convierte en la principal expresión de la imposición de esta solución creativa en los pequeños cuartos de puerta y ventana que servían para alojar a familias marginadas.

Aunque la solidez formal de estas construcciones se presenta como prueba contundente de la resistencia mostrada por algunos propietarios negados a transformar sus casas al paso de los años, las apreciaciones vertidas al respecto deben tomarse con sus pertinentes reservas. De entrada, se vuelve necesario e indispensable realizar un profundo estudio –con sustento documental suficiente- que permita reconocer si efectivamente esos elementos formales eran compartidos por la totalidad de espacios de tipo doméstico; sobre todo si se toma en cuenta que las afirmaciones al respecto han derivado únicamente del análisis de los vestigios materiales que perviven y de los rastros fraccionarios que se presentan en algunas fotografías. No hay duda que este tipo de testimonios es fundamental para estudiar el pasado, aunque no ofrecen elementos suficientes para asegurar que la presencia de elementos descritos ya estaba presente en todos los rincones de la ciudad.

La segunda reserva está condicionada por el estado real que tuvo la ciudad a lo largo de la etapa de la crisis. A través de la documentación se ha podido confirmar que no todas las construcciones que había en la ciudad en las primeras décadas del siglo XIX respondían a las exigencias estéticas de la centuria anterior, pues tenían la tipificación de antiguas; al respecto, el ejemplo más claro es la casa que –hasta 1833- había pertenecido a Pascual de Alzúa, situada en la calle que bajaba hacia la Factoría.⁵⁴⁵ Además, se ha demostrado que algunas fincas situadas en el contexto de la Plaza Catedralicia tuvieron que ser reformadas en el siglo XIX para igualarlas con edificios de la zona, pues la

⁵⁴⁵ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 47, Exp. 14, 1833

presencia del portal al frente –al tratarse de inmuebles de una planta- invita a pensar que no pudieron ajustarse a la vanguardia estética. Incluso, se ha profundizado en el estado que –hasta mediados de la antepasada centuria- presentaban numerosas fincas de la periferia, esas que por sus endeble materiales de construcción ni siquiera podían estar en condiciones de incorporar elementos decorativos externos.

Una tercera reserva tiene relación directa con la legislación, incluso aquella que pretendía imponerse desde el periodo virreinal. Para 1770 el corregidor de la provincia, Felipe Ordóñez y Sarmiento, refirió que la presencia de elementos sobresalientes en las fachadas se convertía en un pretexto para aumentar la inseguridad de la ciudad, al proporcionar numerosos escondites que favorecerían todo tipo de excesos; su propuesta era clara: que en las nuevas edificaciones se evitaran esos elementos salientes y, además, que las altura mínima para los vanos debía ser de dos varas y media.⁵⁴⁶ En esta perspectiva se puede plantear la posibilidad de que, en la última fase del periodo virreinal, la ciudad empezó a perder esa homogeneidad material que había adquirido; por lo tanto, el cambio de las construcciones de tipo doméstico no es un asunto que en su totalidad atañe a la transformación material impulsada durante la centuria siguiente.

La última de las consideraciones tiene que ver con la permanencia de algunos elementos materiales del pasado. Es un hecho que, desde 1828, en los ordenamientos municipales que regularon las condiciones del cambio material en la arquitectura doméstica se asentó que debían eliminarse todos los agregados que interrumpieran el libre tránsito de los transeúntes por las calles, que dañaran los embanquetados o que pusieran en riesgo la integridad de las personas ante la amenaza de que éstos se vinieran abajo. Sin embargo, el *Bando de policía* no especificó que más allá de la altura permitida -2 varas y media de altura para el desplante de los vanos más bajos- se establecieran restricciones y, por lo tanto, en el proceso de intervención de los espacios de uso doméstico de la fase de la crisis se logró que pervivieran algunos elementos que parecerían propios del barroco, pero que fueron ampliamente explotados por el Neoclásico, como pasa con los balcones volados.

Al respecto, resulta pertinente presentar varios ejemplos: en 1831, Martín Gómez solicitó la colocación de uno de ellos en una de las ventanas superiores de la cárcel pública, propuesta que recibió respuesta favorable.⁵⁴⁷ Incluso, algunas construcciones levantadas al mediar la centuria consideraron este implemento, pues por su ubicación no se contraponían a las prescripciones del *Bando de policía* y revelan que el cambio decimonónico no cortó de lleno con el pasado; por lo tanto, en las fincas que fueron intervenidas por solicitud de Ignacio Ladrón de Guevara (1853), Francisco Cobo (1854), Luis Alfaro (1858) y Juan Bautista Gómez (1859), fue posible definir voladísimos balcones pétreos, los cuales persisten hasta ahora como un elemento maravillosamente discordante y contrastante con el carácter planimétrico que domina el exterior de las que fueron sus propiedades.⁵⁴⁸

⁵⁴⁶ Juvenal JARAMILLO Magaña, *Valladolid... Op. cit.*, pp. 25- 26

⁵⁴⁷ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 84, Exp. 57, 1831

⁵⁴⁸ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Expedientes 16 y 17, 1853- 1854; Caja 80, Exp. 19, 1858; y Caja 84, Exp. 72, 1859

Pero la permanencia de los balcones volados no es la única muestra de la pervivencia de los viejos elementos virreinales integrados al proceso de reforma emprendida durante los dos primeros tercios del siglo XIX. Es posible observar –por ejemplo sobre la calle de Santiago Tapia o Allende- la presencia de guardamalletas y aleros integrados a ventanas que, parcialmente, fueron adaptadas a los principios de la nueva estética. Incluso, los Bandos de policía decimonónicos fueron permisivos en cierto sentido: ante la imposibilidad de lograr que los propietarios eliminaran por completo los elementos ornamentales del pasado –sobre todo las gárgolas superiores- se dejó claro que estos elementos ya no serían posibles en toda nueva construcción que se levantara a partir de la puesta en vigor del ordenamiento. Para aquellas que los mantuvieron se dejó bien claro que debían colocarse prolongaciones de metal, para que los chorros de agua se proyectaran hasta la calle y así se evitaría el daño a los embanquetados; incluso, esa medida fue adoptada en algunos de los edificios públicos fundamentales, como en la actualidad se aprecia en el Palacio de Gobierno y la antigua sede del Colegio Jesuita. Debido a que este implemento no resolvió el daño en los pavimentos a partir de 1872 se dispuso que, al término de la temporada de lluvias, los propietarios quedaban obligados a reponer banquetas y empedrados dañados por causa de las gárgolas proyectadas hacia la calle.⁵⁴⁹

En algunos casos de intervención directa sobre construcciones de tipo doméstico que fueron autorizadas se permitió la permanencia de las gárgolas, como pasó con las solicitudes presentadas por Ramón Camacho, Manuel Ma. Malo (la dos en 1855), Antonio B. Olmos (1856), Gregorio Posadas (1864), José María Gaytán (1867) y José Ma. Núñez (una en 1867 y otra en 1872).⁵⁵⁰ Aunque durante varias décadas se logró la variación del desagüe de las techumbres hacia el interior de las fincas –en aras de liberar la fachada de elementos externos- o la implementación de los tubos metálicos de desagüe –que para 1872 se llamaron chifones-⁵⁵¹ a partir de la década de los setenta se retomó la idea de que el desfogue de las azoteas debía realizarse hacia la calle y, ante la imposibilidad de colocar gárgolas o por el daño que causaban los chifones, se recurrió a la horadación del muro de la fachada –que después sería recubierto- para generar los llamados canales de baceo, como bien lo muestra la propuesta de intervención que Cirilo Ramírez presentó para 1874.⁵⁵²

A pesar de la imposibilidad de transformar, o de la resistencia expresa para hacerlo, conforme transcurrió la centuria el cambio material de la arquitectura doméstica era un hecho inminente. No obstante, la sustitución de una identidad histórica frente a la aparición de otra no debe considerarse únicamente como una pérdida, sino como la posibilidad de generar una nueva imagen urbana: como la posibilidad para que se lograra la afirmación de un nuevo discurso material y plástico que, además de ser la respuesta lógica y natural a una etapa de profundos cambios, vino a convertirse en la expresión real de las nuevas aspiraciones sociales. Y como ocurrió a lo largo de la etapa virreinal, la nueva imagen que se impuso a la capital michoacana presentó singularidades formales fundamentales, tanto por la ubicación de

⁵⁴⁹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 127, Exp. 42, 1872

⁵⁵⁰ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 61, Exp. 41, 1855; Caja 66, Exp. 60, 1855; Caja 74, Exp. 39, 1856; Caja 107, Exp. 65, 1864; Caja 111, Exp. 22, 1867; y Caja 127, Exp. 19, 1872

⁵⁵¹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 137 A, Exp. 1, 1870- 1892

⁵⁵² AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 128, Exp. 52, 1874

cada una de las fincas, las posibilidades económicas de cada uno de los propietarios y la creatividad individual de los responsables.

En términos generales, la nueva imagen que la ciudad adquirió al paso del siglo XIX preservó la sobriedad formal que distinguió al barroco local, aunque ésta fue llevada al más radical de sus extremos. Esto significa que en las nuevas fachadas se privilegiaron los elementos estructurales y, en lo posible, se decidió eliminar cualquier manifestación ornamental; a esto se debe que los elementos distintivos de la época anterior como las pronunciadas repisas, las guardamalletas, los aleros y las gárgolas se hayan erradicado casi por completo. Una posibilidad de cambio que no sólo respondía a las exigencias racionales y medidas de la estética neoclásica vigente, sino también al hecho de que la ausencia de elementos sobresalientes se consideró en la legislación local que reguló la intervención arquitectónica.

A pesar de las restricciones, la versión moreliana del Neoclásico adoptó pequeños detalles que no sólo imprimen dinamismo a la composición de las fachadas, sino que vienen a dotarle de una particular elegancia. Aunque en algunos casos se eliminó por completo la repisa de apoyo para las ventanas, en la mayoría de los edificios intervenidos ésta se mantuvo con una medida extendida; debido a que no ofrecía ninguna interferencia para el libre desplazamiento de los transeúntes, la parte superior de cada vano quedó coronada por una tapa de dintel que llegó a sobresalir del muro con profusión. Además de aportar dinamismo al carácter casi plano que revelaba toda la fachada, este elemento también acentuó la verticalidad de los exteriores debido a que su base ofrecía un gran tamaño; el hecho de que este elemento se haya situado –indistintamente– sobre zaguanes, puertas menores y ventanas permitió que los elementos superiores alcanzaran un equilibrio perfecto.

Se vuelve importante señalar que imponer la verticalidad de los elementos estructurales era una de las prioridades que la nueva estética neoclásica impuso a la arquitectura doméstica. Es un hecho que esta se fortalecía por la singular disposición del dintel que coronaba los vanos, pero también se consiguió por la confluencia de otros dos elementos directamente ligados con el tamaño de los mismos: a diferencia de lo ocurrido con la arquitectura dieciochesca, la que se intervino durante la etapa de la crisis buscó disminuir el grosor de los marcos de cantería, pues de su esbeltez dependería conseguir el efecto visual esperado. Además, el tamaño de cada uno de ellos se incrementó, no sólo por un afán estético de privilegiar el elemento vacío sobre el vano, sino también por la presencia del ideal higienista de que la casa se volvería más sana si se permitía mayor ingreso de luz y mejor circulación de aire.

Sin embargo, el incremento en el tamaño de los vanos no podía realizarse de manera arbitraria. Por el contrario: aunque los ordenamientos no señalaban una dimensión específica para ellos, propietarios y constructores asumieron que éstos debían corresponder a una cuestión armónica. Para conseguirlo se volvió preciso imponer una regulación que respondía a una sencilla medida de 2 a 1, lo que significó que la altura de una puerta o ventana no podía ser otra que el doble de su ancho; al final, el tamaño definitivo de éstos dependía de la posición urbana de cada construcción. Al respecto, existen testimonios que dan cuenta del asunto: en las propuestas presentadas –entre 1867 y 1876– por Jesús Olmos, Vicente Vargas, Francisco Luna, Rafael Ruiz Romero y

Vicente Ojeda se asentó que a las ventanas tendrían una altura de 3 varas, con el correspondiente ancho de vara y media. Debido a que su finca era de escaso tamaño, Guadalupe Araujo aseguró que el tamaño de las ventanas sería menor, pues apenas y alcanzaban 2 varas y $\frac{3}{4}$, aunque dejó claro que el ancho sería de la mitad; una situación compartida por Cirilo Ramírez, en 1874, pues como responsable de la intervención de una finca sobre la calle de La Soterraña dejó claro que las ventanas tendrían 2 y media vara de ancho, por $\frac{5}{4}$ de vara de ancho; lo mismo pasaría con el zaguán, mismo que alcanzaría las 3 varas y media de alto por 1 y $\frac{3}{4}$ de vara de ancho.⁵⁵³

No obstante, la verticalidad no sólo se consiguió por la consonancia en el tamaño de los vanos o por la delgadez en el ancho de los marcos; al final también respondió a una situación decorativa: conforme transcurrió la centuria, la pretendida ausencia de elementos ornamentales se suplió con la progresiva aparición de acanaladuras en la piedra que formaba los marcos; un detalle que no contradecía los principios presentes en el *Bando de policía* y que fortalecía el carácter elegante de la finca. Cuando se trataba de una finca de dos niveles, también se buscó el equilibrio en la posición de elementos pues los superiores debían estar en correspondencia con los inferiores; un equilibrio y simetría que dependían no de las necesidades del propietario, sino de lo que “dicen los inteligentes, y la vista natural”, según la posición manifiesta por el regidor Pedro Quiroz al evaluar la propuesta presentada por Francisco Cobo, en 1854, para construir una casa de dos niveles en la calle del Comercio.⁵⁵⁴

La excesiva atención al carácter vertical en la nueva composición impuesta a los exteriores de las casas también permitió la incorporación de otras soluciones materiales. Debido a que la sección superior de los inmuebles quedó libre de gárgolas, el proceso de evolución del Neoclásico en la ciudad permitió que, progresivamente, sus posibilidades decorativas allí se impusieran; de esta manera, los entablamentos inspirados en la esencia constructiva del Renacimiento adquirieron preponderancia en la ciudad y, como coronamiento a las renovadas fachadas, las arquitrabes se proyectaron varios centímetros fuera del muro, los frisos empezaron a incorporar la obligada decoración a base de triglifos y metopas, y las cornisas adquirieron un vigor y movilidad tan inusitados, que eran más un reflejo del barroco que una respuesta a la medida del arte racional. La casa que Manuel Iturbide mandó reconstruir en 1853, en la calle de la Caravana, constituye uno de los principales ejemplos de esta extraordinaria fusión entre elementos estructurales y ornamentales, tanto en el alzado presentado como iniciativa rectora, como en el resultado material conseguido.⁵⁵⁵

Pero la amplia difusión de las soluciones plásticas de la arquitectura clásica en la ciudad no sólo se redujo a los elementos decorativos, sino también a los estructurales. Es posible advertir que en esa aparente simplicidad de las formas, en algunas construcciones fueron incorporadas las pilastras como revelación del excesivo interés por los elementos de soporte, aunque en varios casos es posible apreciar su carácter eminentemente ornamental. En este sentido, los elementos de apoyo no sirvieron únicamente para definir los extremos del paramento, sino que también sirvieron para

⁵⁵³ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 27, Exp. 34, 1862; Caja 111, Exp. 22, 1867; Caja 121 B, Exp. 90, 1871; Caja 126, Exp. 140, 1873; Caja 128, Exp. 52, 1874; Caja 128 B, Exp. 113, 1874; y Caja 130, Exp. 15, 1876

⁵⁵⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Exp. 16, 1854

⁵⁵⁵ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Exp. 24, 1853

delimitar cada una de la secciones de la fachada. Así, en su modalidad dórica o jónica, las pilastras neoclásicas completaron una tendencia presente en la ciudad desde el siglo XVII y que se prolongó hasta bien entrado el siglo XX: salvo unas cuantas excepciones – como son los templos de Guadalupe, Las Monjas y Capuchinas, levantados en el siglo XVIII- los elementos de tipo circular quedaron al margen de las posibilidades constructivas ensayadas en Valladolid- Morelia entre el Manierismo y el Neocolonial.⁵⁵⁶

Bastantes fueron las construcciones de tipo doméstico en las que, entre 1849 y 1855, la pilastra se convirtió en un elemento de soporte arquitectónico indispensable de la composición de las fachadas. Es un hecho que, en buena parte de los casos, esas construcciones se ubican en las inmediaciones de la Plaza Catedralicia, como pasó con las fincas intervenidas por promoción de Antonio Patiño, José Ma. Cervantes, Ignacio Ladrón de Guevara, Juan Cayetano Rojas, Francisco Cobo y Manuel Ma. Malo.⁵⁵⁷ Sin embargo, otras fincas que también incorporaron este elementos se encontraban en calles secundarias, cerca de inmuebles notables o en plazas secundarias, como ocurrió con las casas de José María Valdés y Manuel Iturbide, cerca del templo del Carmen; la de Manuel Avilés, por San Francisco; la Antonio de Padua Ruiz, en la plazuela de San José; la Pedro Quiroz, a un costado del Teatro Coliseo; y la de Luis G. Hinojosa, frente a la primera sede del Palacio de Gobierno y otrora Factoría de Tabacos.⁵⁵⁸

Debido a que la pilastra se convirtió en elemento indispensable en la nueva composición de las fachadas domésticas –tanto en lo estructural, como en lo decorativo-, para 1857 se señaló que su presencia no sólo resultaba nociva –como lo había sido la de los aleros y repisas de la época barroca- sino que también era contraria a los principios de sencillez con los que se quería alcanzar la belleza de la ciudad y que eran defendidos por los ordenamientos locales presentados en el transcurso de la centuria. En aras de limitar su presencia, en la reforma al *Bando de policía* de 1857 se dispuso que éstas debían eliminarse o quedar sujetas al nivel de la fachada.⁵⁵⁹

Sin embargo, el grado de aceptación social de este elemento había sido tan amplio que, por sus posibilidades ornamentales o por la garantía que ofrecían para dar mayor solidez a los muros, a partir de ese año y durante el resto del periodo su presencia se incrementó por los más diversos rincones. Por lo tanto, su incorporación – tanto en la planimetría, como en los proyectos finales, no se limitó exclusivamente a los inmuebles situados en torno a la Plaza Catedralicia o en los flancos de la avenida principal, como se aprecia en las solicitudes presentadas por Juan Bautista Gómez, Luis Gonzaga Romero, Luis Alfaro, José Ma. Revuelta, Atanasio Mier y Rafael Ruiz.⁵⁶⁰

El uso de la pilastra confirió personalidad especial a las fincas construidas en las calles que cercenaron las antiguas huertas o en las inmediaciones a las viejas construcciones conventuales, como se aprecia en las proyecciones emprendidas por Pedro Zavala, Francisco Cabrera, José María Robles, Joaquín Huerta, Domingo López,

⁵⁵⁶ Esperanza RAMÍREZ Romero, *Catálogo... Op. cit.*, pp. 40- 47, 71- 77 y 325- 333

⁵⁵⁷ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 61, Exp. 41, 1855; y Caja 66, Expedientes 10, 16, 17, 18 y 23, 1853- 1854

⁵⁵⁸ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 61, Expedientes 37 y 40, 1849- 1855; y Caja 66, Expedientes 2, 5, 24, 31 y 66, 1850- 1853

⁵⁵⁹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 71, Exp. 23, 1857

⁵⁶⁰ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 84, Exp. 72, 1859; Caja 92, Exp. 26, 1861; Caja 102, Exp. 70, 1863; Caja 107, Exp. 57, 1864; Caja 121 B, Exp. 148, 1871; y Caja 126, Exp. 130, 1873

Guillermo Wodon de Sorinne, Francisco M. Caballero y Atanacio León cerca de los templos de San Agustín y San Francisco, secciones urbanas que consolidaron su carácter comercial por la presencia de los nuevos mercados.⁵⁶¹ Incluso, este implemento ya se había extendido a otro tipo de secciones urbanas, como aparece en las casas de Ramón Vera, Antonio García, Ramón Gaytán y Mariano Ortiz Ayala.⁵⁶²

Los detalles aportados en torno a la progresiva incorporación de los elementos ornamentales eminentemente clásicos –como los entablamentos decorados y las pilastras- a partir de mediados de la centuria, invita a presentar una reflexión aparte. A partir de 1850 el incremento en las obras de intervención de inmuebles domésticos condujo a una natural evolución del estilo neoclásico en la ciudad; sin embargo, no se puede perder de vista que este proceso de cambio también estuvo determinado por otros factores, como la llegada de nuevos constructores a quienes se les encomendaría el desarrollo de las obras de mayor tamaño o las posibilidades de formación que derivaron de la reapertura del Colegio de San Nicolás. Sin embargo, también merece consideración que, para ese tiempo, se retomó la construcción del nuevo Convento de Monjas Teresas y se logró la construcción del enrejado en torno a la Catedral.

Señalados los elementos materiales que formaron el muestrario de intervención vigente, lo largo de la etapa de las inestabilidades, ahora se vuelve necesario establecer consideraciones en torno a la forma en cómo estos se utilizaron a lo largo de la etapa de las inestabilidades y establecer una definición aproximada de las secciones urbanas en las que se advierte su presencia. Es un hecho que, en apariencia, la abundancia o escasez de los mismos manifiesta que la ciudad era presa de las diferencias económicas, sociales y culturales que se aferraban a permanecer, como muestra tangible de la herencia dejada por el Antiguo Régimen; sin embargo, también resulta claro que el intento por generar una imagen urbana homogénea se convirtió en la prioridad del momento y que, más allá del exceso o las limitaciones presentes en los exteriores de las fincas, el objetivo principal del actuar de las autoridades, del sentido de los ordenamientos, del interés de los propietarios y del trabajo cotidiano desarrollado por los constructores residía en conseguir el orden y embellecimiento de la ciudad.

Al respecto, resultan mucho más elocuentes las palabras que el regidor Navarro presentó -el 19 de abril de 1850- en el dictamen administrativo que permitiría conceder la licencia para que se iniciara la intervención material de una casa, propiedad de Ignacio Arango y situada en la calle del Aguador. El funcionario manifestó que las autoridades locales tenían la certeza de que no se podía exigir “en el frente de las fabricas la severidad de los principios de arquitectura, ó de un perfecto y delicado gusto”; sin embargo, también dejó claro qué era lo mínimo que se esperaba: “sino que solo se consulte á la regularidad y hermosura de todas y cada una de las partes de la fachada del edificio para que de esta manera quede ó resulte la armonía que produce la regularidad para formar la belleza de la poblacion”.⁵⁶³

⁵⁶¹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 78, Exp. 12 B, 1857; Caja 80, Expedientes 19 y 24, 1857- 1858; Caja 92, Exp. 38, 1861; Caja 111, Exp. 22, 1867; Caja 121 B, Exp. 197, 1871; y Caja 127 B, Exp. 90, 1873- 1874

⁵⁶² AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 107, Exp. 66, 1864; Caja 111, Exp. 22, 1867; Caja 121 B, Exp. 89, 1871; y Caja 128, Exp. 51, 1874- 1875

⁵⁶³ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Exp. 31, 1850

Aunque el planteamiento tenía claridad para los miembros del Ayuntamiento, se hizo manifiesta una necesidad especial por lograr que los edificios de la zona más céntrica –en torno a la Plaza Catedralicia y a los lados de la Avenida Nacional– presentaran mayor calidad y refinamiento. Por ejemplo, frente a la iniciativa de José Ma. Cervantes para lograr que su casa contara con dos niveles y con dos fachadas acordes a las nuevas exigencias estéticas, el regidor Pedro Quiroz manifestó que el cuerpo municipal esperaba “que el orden de arquitectura que adoptare sea el mas correcto y hermoso, por ser un edificio central”.⁵⁶⁴

Incluso, la idea de que el núcleo urbano debía presentar características materiales diferentes al resto de la ciudad estaba presente en la conciencia de los habitantes, como bien lo expresó Juan Bautista Gómez en 1859: su interés por lograr la reconstrucción de su casa –en el extremo sur del Portal Matamoros– no sólo se animaba por la fiebre constructiva que vivía la ciudad en el momento; ante todo, que su finca emulara las características arquitectónicas presentes en la construcción situada en el otro extremo del portal –y que había pertenecido a su padre Cayetano Gómez– tenía por objetivo “que si en algun tiempo, se edifican los altos de las dos casas que quedan bajas, quede uniforme toda la acera y por consiguiente mas hermosa”.⁵⁶⁵

La presentación de estos testimonios deja claro que los involucrados en el cambio material de la ciudad decimonónica no podían borrar las distinciones materiales que se habían afirmado durante la Colonia; por el contrario, estaban dispuestos a mostrar una actitud respetuosa frente al tipo de edificios levantados previamente, y los resultados ya no estarían movidos –o por lo menos, no se expresó abiertamente– por el afán de validar su posición dentro de la oligarquía económica y social de ese momento. Ante todo, el momento era propicio para lograr que las construcciones situadas en el contexto de la Catedral –muchas de las cuales no consiguieron convertirse en expresiones palaciegas durante el transcurso del siglo XVIII– estuvieran a la altura de una ciudad en toda la extensión que acompañaba al término; en este sentido se explica – desde otra perspectiva– el interés por lograr que la totalidad de inmuebles situados en esa zona consiguieran, por lo menos, la edificación de una segunda planta.

Es un hecho que para imprimir el carácter eminentemente urbano a la Plaza Catedralicia se requería de cuantiosas fortunas, pues no sólo era necesario proyectar la construcción de un nivel superior en las fincas de gran tamaño, sino también resultaba necesario conseguir que los elementos estéticos exteriores estuvieran acordes al contexto; por el momento, la exploración de los detalles en cómo se consiguieron los recursos para levantar esas fincas no forma parte de los objetivos de este estudio. En lo que no hay duda es en el hecho de que los resultados obtenidos marcaron una significativa diferenciación material de esta zona respecto al resto de la ciudad, aunque no se debe pasar por alto que –en general– los nuevos palacios levantados durante el periodo decimonónico tuvieron que ajustarse, en lo posible, a las limitaciones formales y plásticas que la legislación local impuso a la transformación de los espacios domésticos.

⁵⁶⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Exp. 23, 1853

⁵⁶⁵ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 84, Exp. 72, 1859

Si en la zona más céntrica no pudieron erradicarse las condiciones impuestas por el tipo de edificios y se expresó una actitud de respeto, en la porción periférica de la urbe tampoco se pudo hacer mucho. Resulta indudable que, ante las diferencias étnicas y legales impuestas durante el virreinato, los llamados suburbios se convirtieron en la zona de obligada residencia para los sectores marginados; y el tipo de espacios habitacionales presentes en la zona se convierten en la más clara de las evidencias: se trata de construcciones de baja altura, carentes de cualquier tipo de elemento que contribuya a la decoración exterior y definidas por la presencia de escasos vanos en las fachadas. Como ocurrió a lo largo del periodo virreinal, para los dos primeros tercios del siglo XIX esos inmuebles contaban con diversidad de identidades: casitas, cuartos, casas de puerta y ventana o el genérico de jacales.

Sin embargo, la persistencia de elementos nominales o de tamaño no significó que a lo largo de la fase decimonónica de la crisis el estado de cosas permaneciera igual que en el pasado. Conforme transcurrió la primera mitad del siglo XIX la defensa de la igualdad como uno de los principios legales fundamentales hizo posible que, en la zona de la periferia, empezaran a introducirse algunos cambios. Es una realidad irrefutable: resultaba imposible que las fincas de esa zona consiguieran las características materiales de aquellas que se encontraban en la Plaza Catedralicia, pero fue evidente que en el afán de conseguir el orden y embellecimiento de la ciudad se introdujeron expresiones inéditas: de entrada, las construcciones modestas ya no se levantarían primordialmente con materiales endebles, sino que se generaron las condiciones para adoptar la piedra de cantera como el material fundamental en las estructuras. De forma progresiva se logró la incorporación de marcos de piedra en los vanos –a manera de mínimo recurso decorativo- y estos trataron de emular las condiciones regulares en el tamaño que tenían los de otras porciones urbanas. Debido a que, después de 1858- se estableció una irrestricta prohibición para que los techos a dos aguas privaran en ese tipo de construcciones, incluso se logró que el cerramiento horizontal de las pequeñas fincas integrara una hilada de piedras talladas –identificadas como pretil- para emular la elegancia que en la zona más céntrica se conseguía con la presencia de cornisas.

Presentadas las condiciones imperantes en las dos zonas antagónicas –el centro y la periferia- queda claro que el tipo de casa intervenida conforme transcurrió el siglo XIX se sujetó a las condiciones económicas de cada propietario. Sin embargo, también queda claro que en una sección y otra se revelaron esfuerzos decididos para lograr que las construcciones consiguieran –por lo menos en el tipo de materiales empleados, en los elementos estructurales indispensables y en el afán condicionado de imponer la mayor sobriedad en los exteriores- afirmar una imagen homogénea para la ciudad; y así como los acaudalados estuvieron en condiciones de lograr a renovación de sus fincas, en la sección marginada se logró el mismo proceso condicionado a las posibilidades de cada individuo, ya para avanzar de forma paulatina, ya en la acumulación de materiales para lograr el objetivo. Es aquí, entonces, donde surge una gran diferencia frente al periodo virreinal: en este, la capacidad de mejoramiento material de las fincas sólo fue un asunto exclusivo de la élite residente en la sección urbana más privilegiada; para el periodo decimonónico, unos y otros estuvieron en condiciones de contribuir al mejoramiento de la ciudad, según sus propias posibilidades.

Aunque en la ciudad decimonónica se preservó -con significativas distinciones- mucho del antagonismo material vigente a lo largo del periodo virreinal, también se crearon las condiciones para que el contraste entre una zona y otra no resultara tan pronunciado. Para conseguirlo, no sólo se consiguió que en una y otra sección se adoptaran elementos estructurales y ornamentales similares, sino que las condiciones propias del cambio material en la arquitectura doméstica provocaron que entre ambos sectores se generara una sección urbana de transición: se trata de una fracción habitacional que, además de suavizar las marcadas distinciones entre lo palaciego y lo modesto, vino a afirmarse como el escenario de experimentación material en el que las estructuras del pasado pudieron adaptarse –sin graves inconvenientes- a las soluciones técnicas y constructivas impuestas por el contexto.

Es imprescindible manifestar que esta sección urbana estaba integrada a la antigua sección periférica, debido a que no quedó directamente vinculada con el otrora núcleo español, pero tampoco se extendió más allá del límite impuesto por las viejas construcciones conventuales, esas que desde el temprano siglo XVII marcaron el límite real entre la sección construida y aquella que –aunque formaba parte de la urbe- estaba dominada por la presencia de amplios terrenos eriazos o baldíos, que podían emplearse para las actividades agrícolas, ganaderas o para generar pequeñas huertas con una amplia diversidad de árboles frutales. La presencia de esa sección casi despoblada en las postrimerías del periodo virreinal, además, contribuía a establecer mayor distinción entre la ciudad por sí misma y el cinturón de barrios de origen indígena que formaba parte de la urbe, pero que materialmente no se encontraban ligados a ella.

Entendida de esta manera, la vieja mancha urbana era más pequeña de lo que tradicionalmente se ha aceptado. Hasta el momento, algunos estudios aseguran que la demarcación del área habitacional hasta la zona conventual fue el límite alcanzado por la mancha urbana durante casi todo el siglo XVII⁵⁶⁶ y que, durante la siguiente centuria, el límite se extendió hasta los confines señalados por la carta urbana de 1794.⁵⁶⁷ Es indudable que este material gráfico ofrece una interesante perspectiva sobre el proceso de expansión del asentamiento, pero las posibilidades de interpretación que se pueden generar a partir de él no pueden resultar categóricas, mucho menos cuando dicha proyección planimétrica sólo indica el trazo de algunas calles –que no por aparecer en el papel significó que realmente existieran- y no aporta elemento alguno sobre la cantidad de fincas que podían haberse levantado en sitios aparentemente poblados.

Además, la lectura de los manuscritos generados en diversos momentos del siglo XIX evidencia que más allá del cerco simbólico definido por la antigua arquitectura monástica, las construcciones existentes no sólo eran escasas, sino también el reflejo de la permanencia de un ambiente de tipo rural en una ciudad que se había jactado de su aparente condición hispana; además, la documentación permite apreciar que -más allá de los conventos- eran abundantes los terrenos baldíos, destinados a las actividades agropecuarias y que, por esa condición, poco se había hecho para conseguir que las calles de la zona presentaran una imagen regular. Incluso, la planimetría de la época en

⁵⁶⁶ Esperanza RAMÍREZ Romero, *Morelia en... Op. cit.*, plano no. 4; Eugenia María AZEVEDO Salomao, *Espacios urbanos comunitarios durante el periodo virreinal en Michoacán*, Morelia, Gobierno del estado de Michoacán-UMSNH- Morevallado editores, 2002, pp. 83- 89

⁵⁶⁷ Enrique CERVANTES Sánchez, "Desarrollo...", *Op. cit.*, pp. 36 y 37

la que se indica la presencia de elementos militares que contribuían al resguardo de la ciudad presentan como límite –para las trincheras, por ejemplo- aquellas calles situadas en las inmediaciones de las construcciones conventuales que, además, en diferentes momentos del XIX tomaron el papel de fortificaciones.

En tanto no aparezca un estudio que, de forma detallada, presente mayores aproximaciones en torno a la dimensión real alcanzada por la mancha urbana de la capital michoacana a fines del siglo XVIII –y que no convierta a la carta urbana de 1794 en el recurso exclusivo para definirla- habrá que conformarse con aquellos elementos que arroja la interpretación de la documentación decimonónica. Y ésta es clara al respecto: desde la lucha insurgente y hasta la década de los treinta se puede observar que la arquitectura doméstica ubicada en las inmediaciones de las viejas construcciones conventuales presentaba un alto grado de deterioro, pues su integración a la zona de la periferia no permitió que se le dotara de la sofisticación técnica y material que distinguía a los edificios situados en la zona nuclear.

La situación presentó visos de cambio a partir de la década de los cuarenta, debido a que las construcciones domésticas situadas en la antigua periferia se insertaron en la tendencia de renovación material y, progresivamente, quedaron rodeadas de nuevas construcciones –mucho más modestas a las ya existentes- que eran resultado natural del progresivo incremento de la población. Incluso, los dueños de algunos terrenos aseguraron que fabricarían sobre ellos no por el interés personal, sino para contribuir al ornato de la ciudad, como lo aseguró Vicente Román en 1853; por su parte, Teodoro Hernández aseguró que los gobiernos complacientes ante el deseo expreso de “proteger, en lo posible el q[u]e se enanche (sic) la población”.⁵⁶⁸ La presencia de nuevas construcciones más allá de la tradicional zona habitacional y el incremento de vecinos se convirtieron en factores que condujeron a la generación de acciones materiales destinadas a satisfacer las necesidades indispensables, como aseguró el Prefecto Nicolás de Régules en 1861 al proponer la construcción de una fuente al exterior de la capilla del Santo Niño. Para 1870, Isidro Ramírez aseguró que había mandado construir un grupo de jacales -en la 5ª calle de Iturbide- para arrendarlos entre aquellas personas que ya habitaban más allá del templo de Capuchinas.⁵⁶⁹

Los testimonios considerados son prueba clara de que, a partir de la década de los cincuenta y durante poco más de 25 años, el proceso de edificación en la antigua zona de producción asociada a la ciudad misma llegó a ser tan intensivo que la mancha urbana empezó a definir un nuevo límite urbano –ese que dejaría a la zona conventual como parte del área nuclear de la ciudad- y puso a las garitas como el área más próxima a conquistar. El objetivo no sólo fue cumplido, sino que el crecimiento de la mancha urbana continuó de forma interrumpida al grado de que, para la década de los setenta empezaron a tomar forma proyectos que aspiraban a urbanizar los terrenos situados más allá de ellas; así, en 1874 se propuso lotificar los terrenos situados a los lados de la Calzada de Santa Catarina; a partir de 1876, el Ayuntamiento se vio forzado a conceder terrenos situados en las inmediaciones de la garita de Santiaguito –que otrora habían sido parte del Paseo de Las Lechugas- para liquidar los adeudos que tenía

⁵⁶⁸ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 84, Exp. 25, 1858

⁵⁶⁹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Exp. 13, 1853; Caja 92, Exp. 31, 1861; y Caja 118, Exp. 10, 1869

con los guardias nocturnos y que, al final, se convirtieron en posibilidades raíces para que el proceso de crecimiento urbano no se detuviera.⁵⁷⁰

En este sentido, la rápida y progresiva definición de una nueva periferia provocó que las construcciones que antes constituían el límite urbano experimentaran un fenómeno por demás interesante: quedó claro que –por su nueva posición urbana- estas fincas ya no podían evidenciar la modestia que distinguía a los nuevos suburbios, pero no alcanzaban a adquirir la fisonomía de los inmuebles más céntricos. Por lo tanto, empezó a generarse un proceso de hibridación material, caracterizado por el aprovechamiento de las estructuras pétreas levantadas en distintos momentos del siglo XVIII, pero adaptándolas a las nuevas exigencias materiales y estéticas de la ciudad; ante tal situación, las viviendas de la zona intermedia empezaron a elevar la altura de las fachadas, regularizaron el tamaño de los vanos a las medidas que exigía el nuevo momento e, incluso, se logró la variación del frente de las fincas para que el zaguán principal quedara dirigido hacia las calles que elevaron su jerarquía.

Pero la transformación de esa porción media trascendería esas iniciativas básicas y condujo a la alteración de los espacios, pues viejas accesorias o pequeñas fincas empezaron a fusionarse –según las posibilidades económicas de los propietarios- hasta lograr la definición de fincas de mayor tamaño. Basta con referir que, para 1855, unas viejas accesorias que poseía Juan B. Carrillo permitieron la definición de una finca regular en la esquina formada por las calles del Guapo y la Industria; algo similar ocurrió, al año siguiente, con una pequeña finca que Josefa Pérez poseía en la calle de Mira al río y que terminó por afianzarse como un inmueble con mayor dignidad; el mismo proceso fue seguido por Francisco Reyes, en 1864, al mejorar las condiciones de un inmueble de su propiedad ubicado en la calle del Feo.⁵⁷¹

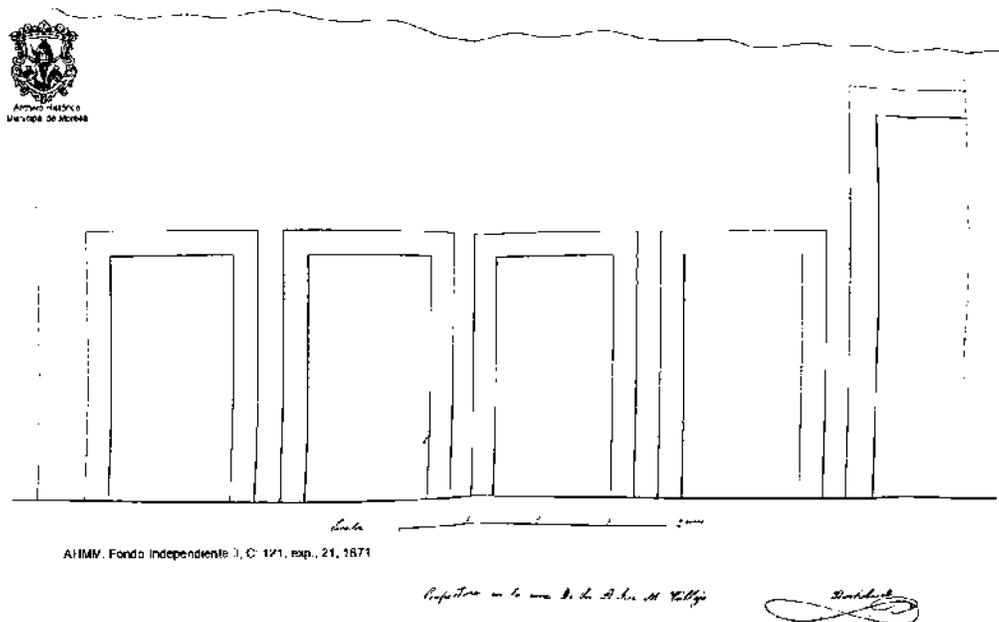
La actualización material de esas fincas dieciochescas recurrió a las más diversas posibilidades creativas ofrecidas por el Neoclásico para expresar el nuevo estado de esa sección urbana. A eso responde que –desde el momento del cambio y hasta el presente- en esta porción urbana aparezcan las más diversas expresiones plásticas, pues lo mismo se pueden encontrar fragmentos de calle en los que las construcciones domésticas se ajustan a los rasgos más básicos del Neoclásico, como aquellos en los que el entablamento aparece decorado, en los que el dintel desaparece, donde los viejos elementos barrocos aparecen rasurados o, sencillamente, aquellos en los que las cornisas pudieron excederse en su prolongación o que incorporaron al dentado como elegante y moderada decoración. Gracias a su nuevo estatus dentro de la mancha urbana y por causa de la profesión a la que se dedicaron sus moradores, esta zona intermedia terminó por convertirse en una sección diversa y plural, aquella en la que el Neoclásico local adquirió los más diversos matices y, sobre todo, afirmó su carácter excepcional por ser el producto directo de la fusión de dos épocas disímbolas –aparentemente irreconciliables- y que permitió la generación de logros excepcionales. Así las cosas, los ideales de igualdad vigentes en el momento aparentaban poder materializarse.

⁵⁷⁰ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 125 C, Exp. 152, 1876; Caja 128, Exp. 39, 1874; Caja 133 B, Exp. 51, 1862-1879; y Caja 134 B, Exp. 36, 1877- 1880

⁵⁷¹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Exp. 68, 1855; Caja 74, Exp. 22, 1856; y Caja 107, Exp. 72, 1864

CAPÍTULO 4.-

Los artífices del cambio



Proyecto para la nueva fachada que se construiría para la casa que José M. Vallejo poseía en la avenida principal de la ciudad (hacia 1870). Resulta importante destacar que en el ángulo inferior derecho aparece la rúbrica del responsable de realizar el alzado: el arquitecto polaco Juan Bochotnicki

FUENTE: Archivo Histórico Municipal de Morelia, Fondo Independiente 1, Caja 121, Exp. 21, sin fecha

Si tradicionalmente se aceptó que durante la fase decimonónica de la crisis la actividad arquitectónica resultó nula, entonces la investigación histórica pasó por alto la posibilidad de considerar que durante ese tiempo la ciudad de Valladolid- Morelia haya albergado a constructor alguno. Frente a esa aceptación tácita, la atención se concentró en aquellos profesionales de las formas que convirtieron a la ciudad en su campo de experimentación material durante el Porfiriato, como revelación de que había estabilidad y riqueza para introducir posibilidades artísticas de inspiración europea, pues al final los constructores eran extranjeros: el belga Guillermo Wodon de Sorinne, el francés Adolfo André de Tremontels y el italiano Adrián Giombini Montanari.⁵⁷²

En un primer acercamiento al proceso de transformación material experimentado por la capital michoacana durante los dos primeros tercios del siglo XIX fue posible evidenciar que la actividad constructiva fue abundante, no precisamente en términos de edificios monumentales pero sí en la posibilidad de cambiar las condiciones materiales de la arquitectura doméstica, lo que inaugura una situación inédita en la historia constructiva de la ciudad y que afirma el mérito de lo producido en ese periodo. También se generaron condiciones para presentar que ese proceso de intervención arquitectónica fue protagonizado por 70 artífices que no sólo estuvieron en condiciones de satisfacer las exigencias de los propietarios o de seguir al pie de la letra las limitaciones legales; ante todo, supieron responder a esas exigencias externas, sin que ello significara el sacrificio de sus posibilidades creativas.⁵⁷³

Al contarse ya con un significativo avance en torno al proceso, en el presente capítulo únicamente se ofrecerán nuevos datos e interpretaciones en torno a la vida, la formación y la obra desarrollada por aquellos artífices que residieron en la urbe a lo largo del periodo, en aras de fortalecer un planteamiento ya considerado: el gran mérito de los cambios materiales que experimentó la capital michoacana entre el inicio de la Independencia y la llegada de Porfirio Díaz a la presidencia de la República fue un logro eminentemente local. Y no sólo por considerar que los personajes que en ella intervinieron fueron oriundos o residentes permanentes de esta urbe, sino por el hecho de que los constructores extranjeros que también participaron de este primer proceso de cambios ajustaron su labor constructiva a las condiciones impuestas por el contexto.

Además, se reflexionará en torno a la importancia que ejercieron estos personajes, a través de su participación directa en la intervención de los espacios de tipo doméstico, para garantizar una perfecta transición de la ciudad barroca a la ecléctica; con los resultados materiales que consiguieron ellos sentaron las bases de la llamada *morelianización* de las formas; un proceso que no sólo se consideró por los extranjeros que directamente participaron de esta época, sino también por los posteriores, quienes llevaron los logros conseguidos a nuevos niveles ornamentales.⁵⁷⁴ En esas condiciones,

⁵⁷² Jaime Alberto VARGAS Chávez, *El ingeniero Guillermo Wodon de Sorinne. Su obra y producción arquitectónica- urbanística en la Morelia de la segunda mitad del siglo XIX*, México, Colmich, 2012; Gabriela SERVÍN Orduño, *El arquitecto Adrián Giombini, y su producción arquitectónica en Morelia, 1900- 1930*, Tesis de licenciatura, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, sin fecha; Ricardo AGUILERA Soria, *Trazos escritos para un artista sin fronteras. Dominique Jonard: sangre francesa en un corazón michoacano*, México, Gobierno del estado de Michoacán,- IMCINE- CONACULTA, 2013, pp. 23- 24

⁵⁷³ Ricardo AGUILERA Soria, "Un desfile...", *Op. cit.*, pp. 91- 114

⁵⁷⁴ Esperanza RAMÍREZ Romero, *Morelia en el espacio... Op. cit.*, pp. 51- 64; Manuel GONZÁLEZ Galván, *Trazo... Op. cit.*, pp. 375- 387; Carmen Alicia DÁVILA Munguía, "Arquitectura...", *Op. cit.*, pp. 201- 249

la permanencia del Neoclásico estaba asegurada, por su impacto en lo doméstico y lo civil, después como el arte de la resistencia al interior de los templos. El logro entonces, consistió en armonizar lo monumental con lo doméstico.

Otro de los méritos de esos personajes reside en que generaron un resultado a pesar de la crisis. La ciudad de Morelia se convierte en la excepción a la regla: no es condición obligatoria que solo en la bonanza se puede construir; en la esterilidad se obtienen logros, limitados, pero al final trascendentes. Porque, al final, en la desigualdad reside la pluralidad de sus trabajos acordes a las posibilidades de cada persona que los contrató. Reafirmo entonces una posición ya expuesta: un trabajo de que se anunciaba como fracaso, se convirtió en una maravillosa revelación.

4.1.- Nuevas reflexiones sobre los constructores

La posibilidad de participar en la intervención arquitectónica de la capital michoacana durante los dos primeros tercios del siglo XIX no fue una aventura exclusiva para los constructores locales, tanto aquellos que habían nacido en la ciudad o que se asentaron en ella movidos por la posibilidad de encontrar una opción laboral adecuada; el campo de acción era tan amplio que también benefició a algunos constructores que –fundamentalmente- procedían de la Ciudad de México y que fueron considerados para proyectar las obras monumentales. Además de ellos, la aventura moreliana no sólo sedujo al prusiano José Alfredo Backhausen, al belga Guillermo Wodon de Sorinne y al polaco Juan Bochotnicki; es posible que a ellos se sume el italiano José Besossi, responsable de la proyección de la nueva Penitenciaría, en 1849.⁵⁷⁵

149

A un abundante número de esos constructores le tocó vivir y padecer el tránsito obligado entre la gran empresa constructiva que se impuso en la última fase del periodo virreinal y la decadencia material que se desató a raíz del inicio del movimiento independentista; a los ya conocidos, se debe integrar a Eugenio Pérez como uno de esos personajes involucrados en la transmisión de sus conocimientos, mismos que hicieron posible la prolongación del periodo de vida de la estética neoclásica en la ciudad.⁵⁷⁶

Una nueva mirada a la información disponible permite adelantar que únicamente los varones mayores de edad podían ejercer el oficio de constructores; por lo menos así lo confirma lo expuesto por Miguel Arroyo en 1863: había alcanzado el estado matrimonial y, por lo tanto, era apto para emprender un proyecto de edificación en la calle del Retiro.⁵⁷⁷ El matrimonio permitía obtener la mayoría de edad a los 18, los solteros a partir de los 21.⁵⁷⁸ Juan Apartillado fue uno de esos constructores que llegó a contar con esposa en este periodo repleto de inconveniencias.⁵⁷⁹

El estado civil de los constructores extranjeros requiere mención aparte. Se puede asegurar que el establecimiento del lazo matrimonial en esta tierra se podía convertir en un impedimento seguro para que emprendieran el retorno a su patria; y la

⁵⁷⁵ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 199, Exp. 23, 1850

⁵⁷⁶ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 39 B, Exp. 38, 1827; y Caja 47, Exp. 14, 1833

⁵⁷⁷ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 102, Exp. 70, 1863

⁵⁷⁸ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 196, Exp. 29, 1869

⁵⁷⁹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 113, Exp. 44, 1868

esperanza del regreso pudo ser el más fuerte aliciente para que mantuvieran la soltería. Esto ayuda a explicar por qué, a los 25 años y como depositario de los cuantiosos bienes de su padre, Víctor Alfredo Backhausen no haya buscado esposa; algo similar ocurrió con Guillermo Wodon de Sorinne, quien murió soltero al iniciar el siglo XX. El polaco Juan Bochotnicki marcó la diferencia: se le consideró como “uno de los mejores hijos adoptivos” de Michoacán, no sólo por la aportación arquitectónica que desarrolló en la ciudad al iniciar la década de los setenta, sino también “porque habiéndose casado con una michoacana ha contraído lazos que lo harán merecedor de tan honroso título”, según quedó asentado en la *Memoria de Gobierno* de 1869.⁵⁸⁰

En una época de evidentes dificultades económicas y escasez de trabajo pudo resultar difícil dedicarse al trabajo constructivo y, sobre todo, mantener una familia. A pesar de eso el curso de la vida tenía que seguir, más allá de las posibilidades de remuneración del trabajo realizado y la constancia de las contrataciones, muchas de las cuales dependían de la preparación del constructor elegido, de su experiencia y – fundamentalmente- del poder adquisitivo de quien promovía la obra. En lo que no hay ninguna duda es en las escasas variaciones que experimentó el pago para los trabajadores menores de la construcción durante buena parte del siglo XIX: en 1811, el jornal diario de un peón alcanzaba los dos y medio reales; para 1822 el pago podía alcanzar los 3 reales, cifra que contrastaba con los 5 reales cobrados por un director de obra; a pesar del paso de las décadas, en 1868 un peón cobraba 31 y medio centavos diarios (casi tres reales) frente a los 75 centavos (casi seis reales) conseguidos por un sobrestante de obra; en 1874 el peón pudo obtener un promedio diario de 2 y medio reales, frente a los 4 que obtenía su superior.⁵⁸¹

La retribución económica fue similar para aquellos que se dedicaban al desarrollo de trabajos de carpintería y tampoco experimentó variaciones notables con el paso de los años: para 1814 un techador llegaba a ganar hasta 8 pesos por varias semanas de trabajo; entre 1842 y 1847 la disposición de un techo de tejamanil a lo largo de dos semanas hacía posible que un operario se llevara al bolsillo entre 3 y 12 pesos. En 1868, por participar en la reparación de una techumbre, el trabajador podía obtener casi 32 centavos diarios, pago que era ampliamente distinto a los 3 pesos obtenidos por un pintor encargado de un trabajo sencillo.⁵⁸²

Debido a que estas cifras eran muy inferiores a las que llegaban a obtener los directores de obra, algunos constructores estuvieron en condiciones de diversificar los trabajos que desempeñaban; así podían prolongar su tiempo de ocupación en una obra y asegurar una mayor entrada de dinero en sus bolsillos. A pesar de eso, lejos estaban de igualar sus ingresos a los que llegaron a obtener ingenieros y arquitectos; sobre todo después de la restauración republicana: la idea de comenzar con el impulso a las grandes obras públicas se veía como un beneficio directo en términos monetarios y temporales, tanto que algunos constructores estuvieron dispuestos a otorgar cifras

⁵⁸⁰ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 27, Exp. 34, 1862; AGHPM, *Memoria leída ante la legislatura de Michoacán en la sesión del día 30 de julio de 1869...* Op. cit., p. 46; Jaime Alberto VARGAS Chávez, *El ingeniero...* Op. cit., p. 23

⁵⁸¹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 1, Exp. 2, 1811; Caja 31, Exp. 12, 1812- 1822; Caja 113, Exp. 41, 1868; y Caja 128, Exp. 60, 1874

⁵⁸² AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 1, Exp. 9, 1807- 1811; Caja 31, Exp. 12, 1812- 1822; Caja 61 b, Exp. 79, 1847- 1850; y Caja 113, Exp. 41, 1868

demasiado altas a su labor profesional. El caso más revelador al respecto fue Natividad Rosales, quien aspiraba a obtener 200 pesos como compensación por dirigir la rehabilitación de una fracción del Acueducto a lo largo de 16 semanas, cifra que fue considerada como excesiva por parte de las autoridades locales.⁵⁸³

Producto del esfuerzo permanente, estos hombres lograron adquirir algunos bienes raíces: bien pudo tratarse de un terreno en el que lograron la paulatina edificación de una casa para alojar a su familia, como ocurrió –entre otros- con Pedro C. Zavala, quien se convirtió en adjudicatario de uno de los lotes que resultaron del fraccionamiento de la huerta de San Agustín;⁵⁸⁴ como caso excepcional y contundente del protagonismo económico y social que llegaron a alcanzar los constructores del periodo, el lote que José María Sierra obtuvo en la antigua huerta franciscana alcanzó una superficie de mil 125 varas cuadradas.⁵⁸⁵

Los responsables de la transformación material de la ciudad decimonónica también llegaron a adquirir casas en forma, como pasó con Juan José González de Castañeda, Camilo Camacho y Juan N. Oviedo.⁵⁸⁶ Entre los que se encargaron de proyectar y dirigir las obras de transformación del inmueble afirmado como su morada, también estuvieron Francisco Ramírez y Cirilo Ramírez, en 1864 y 1874 respectivamente.⁵⁸⁷

La adquisición inmobiliaria tuvo una particularidad entre los constructores extranjeros: ellos se apropiaron de inmuebles que habían pertenecido al clero y, a la par del cambio en el régimen de propiedad, también estuvieron dispuestos a insertarlos en la tendencia de cambio estético se mostraron dispuestos a insertarlos en la nueva tendencia estética. Así, en 1861 Víctor Alfredo Backhausen presentó la proyección arquitectónica para que la antigua Casa del Diezmo expresara su renovación material como Hotel de Michoacán y Casa de diligencias; en 1867, Guillermo Wodon de Sorinne modificó una fracción de su convento –el de San Francisco- para establecer allí una casa de juegos múltiples, que respondían a la designación genérica de tívoli.⁵⁸⁸

Otros constructores demostraron que la propiedad raíz adquirida no era permanente y comerciaron con ella, como lo hizo Vicente Peña -en 1866- al vender una casa que poseía en la calle del Gitano; a la inversa, Natividad Rosales adquirió –en 1878- un terreno ofertado por Casimiro Hernández.⁵⁸⁹ Otros fueron forzados a desprenderse de sus fincas, en 1861, por causa de la apertura y prolongación de las nuevas calles, como pasó con Francisco Ferreira que perdió unos pequeños jacales que poseía en las inmediaciones de San Francisco; la casa que Elías Valencia –en la calle de la Soterraña y valuada en 991 pesos- se demolió para incrementar la longitud de aquella vía que afirmó su identidad como calle Comonfort.⁵⁹⁰

⁵⁸³ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 127, Exp. 127, 1873

⁵⁸⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 78, Exp. 12 B, 1857

⁵⁸⁵ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 112 B, Exp. 135, 1868; y Caja 118, Exp. 7, 1870

⁵⁸⁶ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 1, Exp. 13, 1802, 1812; Caja 36, Exp. 8, 1826; Caja 111, Exp. 71, 1867; y Caja 112 C, Exp. 165, 1868

⁵⁸⁷ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 107, Exp. 72, 1864; y Caja 128, Exp. 52, 1874

⁵⁸⁸ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 92, Exp. 28, 1861; y Caja 111, Exp. 22, 1867

⁵⁸⁹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 109, Exp. 2, 1866; y Caja 131, Exp. 41, 1878

⁵⁹⁰ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 27, Exp. 34, 1862; y Caja 96, Expedientes 21 y 41, 1862

Al analizar la posición urbana y las características formales de las posesiones de los constructores se advierte, en general, que éstas se situaron en importantes zonas urbanas: la de Juan Bautista Gómez, con dos niveles y reconstruida desde sus cimientos a partir de agosto de 1859, estaba en el contexto de la Plaza Catedralicia; la de Juan N. Oviedo ocupaba un lugar privilegiado en plena avenida principal; y la de Luis Alfaro, también de dos plantas, estaba a unos pasos del templo de La Cruz.⁵⁹¹

Para suplir una ubicación alejada de la zona nuclear, las viviendas de otros constructores se situaron en las inmediaciones de edificios notables o en el contexto de espacios urbanos secundarios: las de Juan González de Castañeda y Camilo Camacho se levantaron cerca del convento del Carmen; la de Eugenio Pérez junto al nuevo convento de Teresas; Felipe Arroyo dispuso que la fachada principal de su casa estuviera dirigida a la plazuela de Capuchinas; y Cirilo Ramírez aprovechó que su casa estaba frente a la plazuela de La Soterraña, para elevar su calidad plástica.⁵⁹²

Aunque al exterior evidenciaban elementos sencillos, las casas de otros constructores se levantaron en contextos urbanos notables, pues posibilitaban la conexión con la principal zona comercial de la ciudad o estaban en las calles que llevaban al Paseo de San Pedro. Así, las fincas de Pedro C. Zavala, José María Sierra, Miguel Arroyo, Francisco Reyes, Vicente Peña y Francisco Ferreira gozaban de una posición estratégica privilegiada para mostrar la relevancia social de sus ocupantes.⁵⁹³

Por su participación directa en un proceso de interés colectivo no sólo permitió que algunos de esos constructores participaran del cambio material impulsado durante la fase de la crisis, sino que estaban en plena actuación durante los primeros años del Porfiriato; por la experiencia acumulada a Felipe Arroyo, Ramón Murillo, Agustín Villaseñor y Francisco Reyes, se les encuentra antes de 1880 en pleno ejercicio al levantar avalúos, proyectar nuevas fincas y como protagonistas en la realización de obras públicas.⁵⁹⁴ Como sobrevivientes de una época permeada por un discurso artístico, ellos cumplieron con la responsabilidad de prolongar la vigencia del Neoclásico en una época dominada por la diversidad del lenguaje plástico y que, en general, se ha aglutinado dentro del genérico de Eclecticismo.

En tanto la actuación de algunos se afirmó únicamente dentro de la ciudad, para otros las obras emprendidas en ella no podían cumplir con sus expectativas; sobre todo si se considera que en su afán de levantar una obra monumental y perdurable podían explorar otros rincones de la geografía michoacana y darle paso a la suerte. El ejemplo más claro al respecto lo ofrece José María Llerena: no conforme con las limitadas acciones materiales que pudo desarrollar en Morelia, se aventuró a trascender en Cotija, rincón que al mediar la centuria se encontraba en pleno proceso de recuperación económica y reconstrucción material; así, en 1854 consiguió proyectar el excepcional

⁵⁹¹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 80, Exp. 19, 1858; Caja 84, Exp. 72, 1859; Caja 111, Exp. 71, 1867; y Caja 112 C, Exp. 165, 1868

⁵⁹² AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 1, Exp. 13, 1802- 1812; Caja 36, Exp. 8, 1826; y Caja 39 B, Exp. 38, 1827; Caja 66, Exp. 22, 1854; y Caja 128, Exp. 52, 1874

⁵⁹³ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 27, Exp. 34, 1862; Caja 78, Exp. 12 B, 1857; Caja 102, Exp. 70, 1863; Caja 107, Exp. 72, 1864; Caja 109, Exp. 2, 1866; Caja 112 B, Exp. 153, 1868; y Caja 118, Exp. 7, 1870

⁵⁹⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 96, Exp. 43, 1861- 1879; Caja 133 A, Exp. 4, 1879; y Caja 134 B, Expedientes 27 y 36, 1877- 1881

templo de Nuestra Señora del Pópulo, inmueble que se apropió de la pureza del estilo Neoclásico por haberse inspirado los elementos estructurales que –casi cuatro décadas atrás- el arquitecto Francisco Eduardo Tresguerras había integrado en el templo del Carmen situado en el corazón urbano de la abajeña ciudad de Celaya.⁵⁹⁵

Hasta el momento continúa la escasez de datos en torno al momento en que falleció la mayoría de estos personajes. Al ya conocido dato sobre la muerte de Natividad Rosales, en 1878, la revisión documental sólo permite adelantar que Camilo Camacho dejó de existir en 1826, momento en que algunos de sus bienes –como la casa que poseía en las inmediaciones del Convento del Carmen- fueron puestos en venta.⁵⁹⁶ No obstante, su ausencia física no significó que su recuerdo se desvaneciera; por el contrario: una labor inconsciente, convertida en su actividad cotidiana, dejó de ser un acto inocente de supervivencia y se convirtió en una posibilidad de trascendencia, como la que desarrollaron sus contemporáneos. No sólo en la información que quedó condensada en viejos documentos, sino también en aquellas piedras que, a pesar de continuos y terribles embates, se resisten a desaparecer.

4.2.- La evolución en el proceso formativo

Es un hecho que las viejas formas de organización gremial afirmadas durante el virreinato mantuvieron su vigencia conforme transcurrió el siglo XIX; no obstante, la definición de una nueva nación también hizo posible que éstas experimentaran notables variaciones con el paso de los años, sobre todo por las transformaciones ideológicas que se impusieron el contexto. Había la posibilidad de que el universo constructivo ingresara a la intensa dinámica que experimentó el cambio arquitectónico; sin embargo, no fue posible ante la ausencia de un espacio que –en emulación a la Academia de San Carlos, de la Ciudad de México- contribuyera a perfeccionar y profesionalizar la labor realizada por los constructores.

La transformación del oficio, adquirido de forma autodidacta para muchos de los constructores que participaron del proceso de transformación material de la capital michoacana para esa centuria, quedó supeditada a dos factores indispensables: la adquisición de conocimientos y vivencias a través de la experiencia y el incremento en la presencia de arquitectos e ingenieros foráneos. Frente a esta necesidad social, el Colegio de San Nicolás se afianzaría como el espacio que albergaría la solución a esa problemática y a fortalecer el papel del constructor dentro de su espacio inmediato; después de numerosos avatares y al ver las posibilidades de cambio material, el ideal quedaría satisfecho con el establecimiento de la Escuela de Ingeniería, en 1883.⁵⁹⁷

Fortalecer los procesos de enseñanza- aprendizaje sobre la actividad constructiva dentro del establecimiento educativo más importante de la entidad se convertía en la posibilidad más viable; sobre todo si se considera que, por las dificultades propias de la

⁵⁹⁵ Heriberto MORENO García, *Cotija*, Morelia, Gobierno del estado de Michoacán (Monografías municipales del estado de Michoacán), 1980, pp. 150- 151; Manuel TOUSSAINT, *Arte colonial en México*, México, UNAM, 1990, p. 228; José Gerardo GUÍZAR Bermúdez, *José María Llerena, un arquitecto ilustrado en Cotija de la Paz y su legado en el occidente del Obispado de Michoacán*, Tesis doctoral, México, UNAM, 2010

⁵⁹⁶ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 36, Exp. 8, 1826; y Caja 131, Exp. 41, 1878

⁵⁹⁷ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 136 A, Exp. 32, 1883

época, resultaba casi imposible que los interesados tuvieran acceso a las instituciones establecidas en la capital del país, tanto para realizar los estudios, como para participar de un examen que acreditara los conocimientos adquiridos en la práctica. Sin embargo, la efectiva consolidación de esa opción requirió de varias décadas, pues primero tenía que lograrse la apertura del edificio y dotarle de los elementos indispensables para garantizar su efectivo funcionamiento.

En tanto eso ocurría, los constructores adquirieron conocimientos, disciplina y pericia en la obra misma; por tal motivo, la reproducción de los viejos saberes posibilitó que el Neoclásico como tendencia artística que había caído en desuso en otras latitudes haya prolongado su proceso vital en la capital michoacana. En este sentido, los hombres involucrados con el mundo de las formas quedaron imbuidos por los resultados plásticos derivados de la amplia actividad constructiva dieciochesca y los reprodujeron en las obras que se emprendieron conforme transcurrieron los primeros años de la vida independiente. Sin embargo, para mediados del siglo XIX ya era evidente un asunto de fuerte competencia: las escasas obras monumentales que se proyectaron fueron encomendadas a los constructores foráneos, en tanto la abundancia de trabajos menores –como aquellos que se realizaron al exterior de la arquitectura doméstica- quedaron reservadas a los locales; sobre todo si, muchos de éstos últimos carecían de conocimientos básicos, como escribir o estampar una firma.

A pesar de las limitaciones, los méritos que alcanzaron llegaron a ser significativos. Así, en su papel de tasador de costos en obras de arquitectura, a Germán Camacho se le consultaba en casos notables relacionados con el mundo constructivo; personajes como José Miguel Ortega y Rosalino Cortés alardeaban de los muchos títulos que tenían vigencia durante la primera mitad de la centuria: maestro, maestro albañil, maestro de obras, perito, perito valuador, agrimensor y práctico de obras.⁵⁹⁸

El acceso a la lectura y la escritura empezó a convertirse en garantía para que los artífices del cambio material consiguieran mayores y mejores empleos. Por ejemplo, en la década de los treinta, Francisco Miranda podía redactar largas descripciones de inmuebles y hasta podía trazar elaboradas plantas arquitectónicas; una situación que contrasta a lo ocurrido con Eugenio Pérez, cuya oferta de trabajo fue menor por causa de su escasa preparación.⁵⁹⁹ La situación se volvió más contrastante al mediar la centuria, cuando el universo constructivo de mayor relevancia quedó en manos de quienes se afirmaban como arquitectos e ingenieros; aunque resulta pertinente manifestar que, ante las limitaciones económicas que llegaron a evidenciar algunos de los promotores de las obras –sobre todo en inmuebles habitacionales- se contrataron los servicios de quienes se habían afirmado en el oficio desde el campo empírico.

Por la cantidad de trabajos en los que intervinieron y por el tiempo efectivo de actividad, se ha considerado que Luis Alfaro y Manuel Rabia se afirmaron como los más importantes constructores de la fase decimonónica de la crisis.⁶⁰⁰ Una nueva revisión a la documentación del periodo permite afirmar que –por las mismas razones- esta

⁵⁹⁸ AHMM, Actas de Cabildo, Libro 118, sesión del 29 de enero de 1814, foja 82. Fondo Independiente 1, Caja 6 B, Exp. 61, 1816; Caja 7 B, Exp. 40, 1812- 1817; y Caja 31, Exp. 12, 1812- 1822

⁵⁹⁹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 5, Exp. 7, 1833; Caja 36, Expedientes 8 y 12, 1826; Caja 42, Exp. 10, 1831; y Caja 47, Exp. 14, 1833

⁶⁰⁰ Ricardo AGUILERA Soria, "Un desfile...", *Op. cit.*, pp. 108- 109 y 110- 112

posición debe ser compartida por Ramón Murillo, quien destacó por la dedicación exclusiva a intervenciones en fincas de tipo doméstico, sin importar su tamaño o la posición urbana; además, alcanzó una posición relevante en su actividad porque era uno de los pocos constructores que, a partir de la década de los cincuenta, contaba con el título de perito valuador y experto en reconocer daños diversos en las fincas. En su trayectoria también se debe sumar que permaneció en plena actividad en el periodo que va de 1849 a 1879.⁶⁰¹

Con o sin títulos, el número de personajes que participó en la proyección y levantamiento de sus casas –como pasó con Miguel Arroyo, Antonio Galván o Cirilo Ramírez-⁶⁰² fue mayor al que se conocía hasta ahora. Por la solidez de su trayectoria, varios constructores empiristas también fueron considerados para realizar obras de alto impacto social; así, a Ambrocio Calderón y a Juan Apartillado se les encargó la generación de diseño, presupuesto y dirección de las fuentes del Santo Niño y del Carmen.⁶⁰³ Aunque a otros se les hayan encomendado trabajos de importancia, como ocurrió con Luis G. Zavala y Elías Valencia, su pericia llegó a desacreditarse.⁶⁰⁴

A partir de la década de los cuarenta incrementó el énfasis en los estudios profesionales de los constructores para fortalecer sus posibilidades de contratación. Por ejemplo, se han establecido relaciones académicas entre José María Llerena y Francisco Eduardo Tresguerras, este último egresado de la Academia de San Carlos; Guillermo Wodon de Sorinne se afirmó como el constructor predilecto para la autoridad estatal no sólo por su filiación ideológica, sino también por los estudios que realizó en la Escuela Real de Minas, Artes y Manufacturas de Lieja, en Bélgica.⁶⁰⁵

Frente a esta consideración impulsada desde lo externo, también hubo un impulso interno que ayudó a transformar la actividad constructiva practicada en la ciudad, tanto en el momento como en lo sucesivo: es un hecho que con la reapertura del Colegio de San Nicolás –en 1847- no se lograría satisfacer de forma inmediata la formación de profesionales en la arquitectura o la ingeniería, pero sí se convirtió en el sitio desde el cual se dio un impulso importante a la formación técnica de los constructores. Sobre todo si se considera que, con la nueva operación del plantel, a él se incorporó la Academia de dibujo que años atrás se había establecido en la ciudad; por lo tanto, la profesionalización progresiva del oficio estaba garantizada.

Desde 1828 se indicó que la capital michoacana carecía de academias que posibilitaran el desarrollo general de las artes.⁶⁰⁶ A pesar de presentarse la temprana advertencia, sus efectos rindieron fruto hasta dos décadas después cuando se hizo la petición para que quienes poseían conocimientos en estos ramos hicieran lo posible para compartirlos; en este sentido, para 1846 el gobierno estatal permitió el funcionamiento de dos academias de dibujo, una para niños y otra para niñas; bajo la

⁶⁰¹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 61, Exp. 39, 1849; Caja 66, Expedientes 12 y 32, 1850- 1854; Caja 74, Exp. 15, 1856; Caja 96, Exp. 43, 1861- 1879; Caja 112 B, Exp. 49, 1867; Caja 118, Exp. 28, 1870; Caja 121, Expedientes 26 y 115; y Caja 134 B, Exp. 36, 1877- 1880

⁶⁰² AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 102, Exp. 70, 1863; Caja 107, Exp. 64, 1864; y Caja 128, Exp. 52, 1874

⁶⁰³ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 92, Exp. 31, 1861; y Caja 113, Exp. 44, 1868

⁶⁰⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 96, Expedientes 20 y 21, 1861- 1862

⁶⁰⁵ Jaime Alberto VARGAS Chávez, *El ingeniero... Op. cit.*, p. 16

⁶⁰⁶ AGHPEM, *Memoria presentada al Honorable Congreso por el Secretario del despacho de Gobierno sobre la administración pública del estado. Año de 1828*, manuscrito, p. 49

dirección de Mariano Maldonado, entre las dos sumaron 37 estudiantes. Del plan académico resulta interesante rescatar que en ambas -como libros de texto- se utilizaban los ejemplares *Dibujo natural*, elaborado por Vignola y Brizguzibru; y el de *Dibujo lineal*, por Urculti. El uso de estos materiales –directamente ligados a los planteamientos materiales del Renacimiento- contribuyó a afirmar y extender la presencia de los principios y características propias del estilo Neoclásico en la conciencia local.⁶⁰⁷

Aunque las academias cerraron dos años después, hay constancia de los estudios de dibujo continuaron porque en la ciudad residía “un profesor acreditado que da lecciones en él”. Para que no quedara como una actividad anónima y descontextualizada de la acción institucional, se consideró la idea de recuperarla a través de un proyecto que aparentaba ser sólido y fundamentado.⁶⁰⁸ El anuncio expresaría contundencia para 1852, pues al considerarse que conocimientos prácticos debían ser una materia fundamental en los planes de estudio de San Nicolás se proyectó el establecimiento de la carrera de Ingeniería Civil; a pesar de la claridad en el objetivo, las condiciones únicamente permitieron el restablecimiento de la academia de dibujo, pero con una fuerza tal que –a pesar de la nueva interrupción de sus funciones entre 1863 y 1867- ya no se desligó del instituto después de la restauración republicana.⁶⁰⁹

Además de ofrecer posibilidades de profesionalización mínima, el impacto de la nueva apertura de San Nicolás ampliaría su impacto social al promoverse la intervención material de su tradicional sede. Es un hecho que, a través de lo que se apreciaba en los componentes materiales y lo que se conocía en el aula, la fuerza del Neoclásico estaba garantizada y podía integrarse en otros inmuebles intervenidos dentro del contexto urbano, sobre todo si había un logro material en proceso que ayudaría a extenderlo como fuente de inspiración. Más cuando en sus tres fachadas se imponía “un orden de arquitectura enteramente moderno, pues el antiguo era muy irregular y deforme... es parecido al del Renacimiento”.⁶¹⁰

Si el fomento a los estudios prácticos volvía a considerarse como una prioridad, en su reapertura –para 1868- la academia de dibujo albergó a 74 alumnos bajo la tutela del profesor Vicente Mendoza; al año siguiente, en responsabilidad de Gregorio Domaine, alcanzó un total de 123 estudiantes; esta referencia cuantitativa no sólo da cuenta del éxito que consiguió, sino también de su carácter necesario.⁶¹¹ El auge de esta academia no mermó y, como reflejo de su importancia, una década después esos

⁶⁰⁷ AGHPEM, *Memoria sobre el estado que guarda la administración pública en Michoacán, leída al honorable congreso por el secretario del despacho, en 23 de noviembre de 1846...* Op. cit., Apéndice 1 (la página aparece marcada, a lápiz, con el número 30). En 1848 Mariano Maldonado presentó solicitud para construir una casa sobre la principal vía urbana; el alzado preliminar con la fachada de la finca, con excelente trazo, manifiesta que el personaje contaba con el talento necesario para transmitirlo a sus pupilos; AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 61, Exp. 34, 1848

⁶⁰⁸ AGHPEM, *Memoria... de 1848*, Op. cit., pp. 14- 15

⁶⁰⁹ Raúl ARREOLA Cortés, *Historia del Colegio de San Nicolás*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1982, pp. 249- 250, 255, 270 y 281. AGHPEM, *Memoria leída ante la legislatura de Michoacán en la sesión del día 30 de julio de 1869...* Op. cit., p. 27

⁶¹⁰ Justo MENDOZA, *Morelia... Op., cit.*, p. 18

⁶¹¹ AGHPEM, *Memoria leída ante la legislatura de Michoacán en la sesión del día 30 de julio de 1869...* Op. cit., Anexo 7, pp. 92- 93

estudios no sólo se habían complementado con los de pintura, sino que también ya se planteaba la reorganización del curso y la modernización del equipo de trabajo.⁶¹²

Después de muchos años de difícil evolución, pero que habían sido suficientes para demostrar que la profesionalización y perfeccionamiento de los constructores era prioritaria para una ciudad en plena reconstrucción –al grado de que, en 1881 la fundación quirogiana ya integraba en sus clases a artesanos, obreros y trabajadores prácticos- volvió a tomar forma el proyecto de establecer en San Nicolás la carrera de Ingeniería. A pesar de los temores, de la supuesta falta de posibles profesores, de la necesidad por capacitar al talento local frente a los extranjeros y ante la aparente falta de empleos, a fines de 1883 se consiguió tan esperada posibilidad.⁶¹³

Sin embargo, el interés por las actividades constructivas también trascendió a otros sectores sociales, concretamente entre personas que de forma autodidacta asimilaban contenidos para verterlos en las nuevas necesidades sociales que exigía la arquitectura. Incluso, algunos de ellos llegaron a convertirse en verdaderos asesores en el ramo, como pasó con el político Mariano Otero quien “por mera afición ha estudiado esta ciencia [la arquitectura] en toda la extensión que hoy tiene”, según manifestó el gobernador Juan B. Ceballos en 1849; dicho funcionario buscó dar continuidad al proyecto para la construcción de la nueva Penitenciaría en Morelia, esa que se había convertido en prioridad durante el gobierno de Melchor Ocampo.

Los conocimientos de Otero eran tan amplios que ofreció dirección pertinente sobre el modelo que se debía imponer en la nueva Penitenciaría que se esperaba construir en Morelia, y manifestó su predilección por elegir el de Filadelfia que, definitivamente, triunfó frente al sistema de distribución que seguía la prisión de Auburn. El personaje dejó claro que la elección del primer modelo requería mayores gastos, pero que sería más útil a las nuevas exigencias porque así se había condensado en una amplia colección de libros que tenía sobre el asunto; su fascinación sobre el tema era tal que, incluso, contaba con la reproducción de un plano que indicaba la estructura de la Penitenciaría de Chervy (sic) Hill, considerado como el primer establecimiento moderno de reclusión en Occidente.⁶¹⁴

Como resultado del abierto enfrentamiento entre el poder civil y el religioso frente a la definición de sus esferas de acción, por la llegada a la ciudad de constructores que procedían de países donde se había extendido el protestantismo y ante las nuevas posibilidades formativas que se ofrecían en la ciudad, el trabajo realizado por los constructores ingresó a una franca tendencia de secularización a partir de 1860. Por lo tanto, a diferencia de lo que ocurrido durante la primera mitad de la centuria, se suprimió la vieja fórmula de jurar por Dios y la Cruz en cualquier obra relacionada con la construcción; por lo tanto, la preeminencia de la fe en ese universo tuvo que sustituirse por la fuerza de la ley, el conocimiento o el leal saber y entender.⁶¹⁵

⁶¹² AGHPM, *Memoria presentada por el ciudadano general de división... Op. cit.*, pp. 61- 62

⁶¹³ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 136 A, Exp. 32, 1883. Raúl ARREOLA Cortés, *Historia del Colegio... Op. cit.*, pp. 289- 293

⁶¹⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 199, Exp. 23, 1850

⁶¹⁵ Ricardo AGUILERA Soria, “Un desfile...”, *Op. cit.*, p. 106

Pero la ausencia de un juramento no significó que los constructores se hayan desprendido de sus convicciones religiosas; mucho menos cuando fueron los responsables de realizar trabajos promovidos desde el clero. En 1853 Apolonio González aceptó la reconstrucción exterior del Mesón de San Agustín, propiedad de la orden de San Juan de Dios; dos décadas después, a Ramón Murillo le tocó reconstruir la casa que José Antonio de la Peña –para ese momento primer obispo de Zamora– poseía en el contexto de la plaza de San Francisco.⁶¹⁶ En este sentido queda claro que la posición personal, privada y sin necesidad de expresarse, no interfería en el ámbito público donde el mejoramiento material de la urbe era la prioridad.

4.3.- El legado material

A lo largo de esta incursión se ha evidenciado que las posibilidades constructivas desarrolladas durante la fase más compleja del siglo XIX resultaron más amplias y consistentes de lo que se había aceptado, concretamente en la ciudad de Valladolid-Morelia. Sin embargo, la numerosas certezas conseguidas no compensan el hecho de que se mantienen numerosas incógnitas por resolver, como la posibilidad de identificar al mayor número de constructores que intervino en la definición de productos materiales que seguirán sumergidos en el anonimato; la deuda además, no sólo se relaciona con la ignorancia que se tiene frente a los proyectistas, sino también con la abrumadora ausencia de información sobre aquellas cuadrillas de trabajadores que entregaron su vida y su obra a la configuración de un nuevo entorno monumental.

No obstante, la progresiva recuperación de la labor desempeñada por un total de 70 constructores que habían pasado desapercibidos se convierte en un avance significativo; más cuando esta posibilidad de acercamiento no derivó del edificio en sí mismo, la fotografía o las fuentes secundarias, sino de los pequeños retazos que en torno a ellos celosamente habían permanecido custodiados por la documentación primaria.⁶¹⁷ Así, la relación entre personaje y obra es más cercana, más intensa, más pura: la arquitectura como ente individual y, al mismo tiempo, como un reflejo directo y latente de la conexión con el contexto donde se inscribe.

Esta posibilidad de conexión se vuelve más amplia -en el edificio particular como obra de arte y la ciudad como entidad múltiple- si se considera que la acción de los constructores no se limitó a la práctica: también ejercieron un importante papel desde la esfera institucional o desde la acción de concientización social para garantizar una urbe más higiénica y ordenada, que se traducía en la idea de una ciudad más bella. Por lo tanto, el constructor decimonónico actuó desde distintas esferas, con los más diversos títulos y a través de los más variados trabajos, pues lo mismo podían cumplir con encomiendas institucionales que intervenir espacios domésticos, aunque había profesionales para los acaudalados y aquellos que sirvieron a los menos favorecidos.

Es un hecho que, en la última fase del periodo, resalta un personaje por la cantidad y calidad de sus trabajos: Guillermo Wodon de Sorinne, con una producción que llegó hasta los primeros años del siglo XX y al que, sin recato, se ha llegado a

⁶¹⁶ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Exp. 70, 1853; y Caja 121 B, Exp. 115, 1871

⁶¹⁷ Ricardo AGUILERA Soria, "Un desfile...", *Op. cit.*, pp. 96- 97

tipificar como “el constructor de la Morelia decimonónica”.⁶¹⁸ Sin embargo, que las autoridades estatales lo hayan convertido en el predilecto no significó que se olvidaran del resto; más cuando, en otros momentos, los miembros del Ayuntamiento claramente manifestaron su interés por contratar a otros constructores, cuyos méritos resultaban indiscutibles: durante los tiempos de la lucha independentista, los preferidos eran Rosalino Cortés y Germán Camacho; antes de los sismos de 1845, el protagonismo recayó en Francisco Miranda. No obstante, las trayectorias que más afianzamiento consiguieron a lo largo de la fase de la crisis fueron las de Luis Alfaro, con trabajos entre 1840 y 1863; y la de Manuel Rabia, que se extendió entre 1825 y 1859; personajes que, incluso, llegaron a trabajar conjuntamente en algunos proyectos.

En algunos casos, la proyección del trabajo de los constructores no dependió de la relación con las autoridades y ésta pudo extenderse durante amplios periodos. Así ocurrió con Ramón Murillo, cuya actividad en obras de tipo doméstico se prolongó entre 1849 y 1879; un lapso similar envuelve a la acción productiva de Felipe Arroyo, quien desempeñó numerosos trabajos entre 1854 y 1878; Francisco Reyes trascendió por obras realizadas entre 1859 y 1880 y Juan Reyes alcanzó un importante posicionamiento entre 1867 y 1876.

Este acercamiento a los periodos de actividad contribuye a reforzar la importancia del constructor local en la definición de la nueva esencia material de la ciudad, pues el proceso no quedó supeditado al número de obras o el tamaño de ellas, sino en la posibilidad de garantizar su continuidad; y como residentes permanentes de la urbe ellos se convirtieron en un factor indirecto que mantuvo la idea del cambio en la conciencia colectiva. Al final, los personajes que llegaron de fuera como responsables de las obras monumentales no generaron mayor impacto, pues los trabajos no constituyeron un logro material excepcional o simplemente no alcanzaron a concretarse. Así, la labor desarrollada por Manuel Saens de Tejada, José Besossi, José María Siliceo o Ignacio Garfias no tuvo motivos para trascender.

Esta situación contrasta a lo ocurrido con el polaco Juan Bochotnicki, personaje que tuvo relación con importantes obras públicas y también incursionó en los trabajos privados. Por las soluciones técnicas y estéticas implementadas en ellas, además de que estuvo en condiciones de economizar en gastos, para 1869 las autoridades no dudaron en considerarlo como “un hombre reconocido, un ciudadano útil, una inteligencia superior, un servidor desinteresado”.⁶¹⁹

La definición de la ciudad decimonónica como un logro eminentemente local tiene también otros elementos indispensables de análisis: además de su participación en la renovación de los espacios domésticos –en correspondencia a las múltiples exigencias del momento- los constructores locales fueron activos partícipes del proceso de conservación de los inmuebles heredados, tomaron un papel fundamental en la reapropiación simbólica del espacio urbano y asumieron la responsabilidad de realizar aquellos trabajos constructivos aparentemente mínimos, pero que llegaron a provocar

⁶¹⁸ Jaime Alberto VARGAS Chávez, *El ingeniero... Op. cit.*, p. 25

⁶¹⁹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 118, Exp. 28, 1870; AGHPM, *Memoria leída ante la legislatura de Michoacán en la sesión del día 30 de julio de 1869... Op. cit.*, pp. 44- 45; Justo MENDOZA, *Morelia... Op. cit.*, p. 18; Juan DE LA TORRE, *Bosquejo... Op. cit.*, p. 158

un fuerte impacto para alcanzar el ideal de la ciudad esperada. A esta acción material directa se debe sumar el papel que desempeñaron como miembros del cabildo y la acción administrativa directa a favor del cambio material urbano.

Sin duda, su principal campo de acción estuvo dirigido a los espacios habitacionales. Aparentemente se cuenta con pistas escasas en torno a esa participación, pues no todos los propietarios se preocuparon de referir el nombre de los proyectistas o directores de las obras que promovieron; pocos son los constructores que revelaron su condición de directores de obra y muchos menos dejaron estampada su firma en los planos y alzados que trazaron. No obstante, la escasez de pistas no es limitante para insistir en una afirmación categórica: la transformación de la ciudad decimonónica no se debió a una sola persona, sino que es un resultado plural, derivado de muchas voluntades que –sin importar la procedencia– supieron convertir una sola manifestación estética, el Neoclásico, en el recurso para alcanzar una imagen urbana homogénea.

Así, ellos desarrollaron las más diversas acciones: construir casas en solares solitarios, actualizar la composición plástica de viejas fachadas, plantear reconstrucciones -parciales o totales- en viejas fincas, limitar la amplísima variedad tipológica de espacios habitacionales heredada del virreinato, o lograr la regularización de vanos como emblema material de los nuevos tiempos; muchas de ellas solicitadas por encargo de los propietarios, otras por el interés propio de los creadores.

El asunto puede particularizarse sin ningún inconveniente como prueba real de su actuar en el universo arquitectónico doméstico: Eugenio Pérez construyó su propia casa en las inmediaciones del nuevo Convento de Teresas;⁶²⁰ Ramón Murillo logró la transformación de cinco casas situadas en las calles del Ruido, el Aguador, Morelos, del Gorrión y en la esquina que formaban las de la Alegría y San Francisco;⁶²¹ sobre la nueva calle de Comonfort Pedro C. Zavala levantó su casa propia, al tiempo que Francisco Cabrera dirigía la construcción de dos fincas en esa misma vía.⁶²²

Esa exploración al cambio en las casas incluye también a Vicente Peña, quien proyectó una casa en las inmediaciones de la plazuela de la Soterraña y otra en la calle del Gorrión.⁶²³ A Gilberto Torres se le comisionó la preparación de una finca que se levantaría en el lote del Paseo de San Pedro que le pertenecía al Ayuntamiento;⁶²⁴ Víctor Alfredo Backhausen renovó el exterior de la Casa del Diezmo, para convertirla en espacio de hospedaje;⁶²⁵ y lo mismo hizo Guillermo Wodon de Sorinne al modificar una fracción al norte del ex convento de San Francisco, en la calle del Beombo.⁶²⁶

La obra de Miguel Arroyo se encauzó a levantar su casa, en la calle del Retiro, además de intervenir otras dos, una en la calle de Morelos y otra en la 7ª calle de Aldama.⁶²⁷ Luis Alfaro no sólo reconstruyó su propia morada por el templo de la Cruz,

⁶²⁰ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 39 B, Exp. 38, 1827

⁶²¹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 61, Exp. 39, 1859; Caja 66, Expedientes 12 y 32, 1850- 1854; y Caja 121, Exp. 115, 1871

⁶²² AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 78, Exp. 12 B, 1857; y Caja 80, Exp. 24, 1857

⁶²³ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 108 B, Expedientes 31 y 34, 1867

⁶²⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 92 B, Exp. 127, 1861

⁶²⁵ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 92, Exp. 28 B, 1861

⁶²⁶ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 111, Exp. 22, 1867

⁶²⁷ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 102, Exp. 70, 1863; Caja 107, Exp. 47, 1864; y Caja 114, Exp. 30, 1869

sino que intervino en la proyección de una en la calle de Santa Catarina, reparó el antiguo Palacio Episcopal y reformó el exterior de otra, por el templo de La Merced.⁶²⁸ Como constructor de los menos beneficiados en términos económicos, Juan Reyes trabajó en la periferia al proyectar cuartos de puerta y ventana en las calles del Huácaro, el Olvido, el Tejedor y el Gitano.⁶²⁹

En esta línea de trabajo, a Juan Bochotnicki se le encargó reformar el exterior de una casa en la calle del Cedro;⁶³⁰ es posible que Juan Bautista Gómez proyectara la casa palaciega que cierra al Portal Matamoros por el sur;⁶³¹ y a Cirilo Ramírez le tocó cambiar el exterior de su vivienda, en la calle de La Soterraña.⁶³² Antonio Galván intervino en la construcción de una finca en la calle del Prendimiento,⁶³³ en tanto Ambrocio Calderón construiría una casa en la calle del Pichel;⁶³⁴ en la calle de las Bonitas a Francisco Ferreira se le encomendó la construcción de unos cuartos.⁶³⁵

Rafael Guerrero, Francisco Mendes (sic), Francisco Calderón y José Ma. Vazques (sic) estuvieron involucrados en el cambio de techumbres en varias fincas en el barrio de San Juan;⁶³⁶ además de proceder al levantamiento de su casa en el contexto de la plazuela de Capuchinas, Felipe Arroyo construyó una finca en la calle del Tecolote y una más en la calle del Pocito;⁶³⁷ Gregorio Posadas fue el responsable de proyectar un inmueble de tipo doméstico en la calle del Olivo y otro atrás del templo de San Francisco.⁶³⁸ Quienes también intervinieron en las fincas modestas fueron Paulino Vázquez, con una casa en la esquina del Gesto y del Valiente;⁶³⁹ y Rafail (sic) Aguilera, con una intervención realizada en la 1ª calle de Matamoros.⁶⁴⁰

Este recuento de intervenciones termina con los trabajos de albañilería que realizaron Mariano Ríos y Máximo Gómez en una vivienda situada en la calle de Mira al Llano;⁶⁴¹ con el cambio que Apolonio García realizó en una casa de la calle del Clavel;⁶⁴² y con los trabajos que se encomendaron a Francisco Reyes, uno en la calle del Recluta, otro en el barrio de San Juan y la propia construcción de su casa en la calle del Feo. La presencia de este personaje fue más allá en el tiempo y, para 1880, ya mejoraba el frente de una vivienda en la calle de la Estampa.⁶⁴³

Vistos en perspectiva general, estos trabajos se realizaron en 47 espacios domésticos. Contrastados con las 400 fincas transformadas durante el periodo, significa

⁶²⁸ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Exp. 9, 1853; Caja 80, Exp. 19, 1858; Caja 82, Exp. 55, 1858; Caja 88, Exp. 15, 1860; Caja 92 B, Exp. 131, 1861; y Caja 102, Exp. 70, 1863

⁶²⁹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 111, Exp. 22, 1867

⁶³⁰ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 121, Exp. 21, sin fecha

⁶³¹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 84, Exp. 72, 1859

⁶³² AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 128, Exp. 52, 1874

⁶³³ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 107, Exp. 61, 1864

⁶³⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 27 B, Exp. 50, 1859- 1862

⁶³⁵ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 80, Exp. 19, 1858

⁶³⁶ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 61 B, Exp. 79, 1847- 1850

⁶³⁷ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Exp. 22, 1854; Caja 107, Exp. 40, 1864; y Caja 108 B, Exp. 29, 1867

⁶³⁸ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 107, Exp. 65, 1864; y Caja 108 B, Exp. 30, 1867

⁶³⁹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 102, Exp. 70, 1863

⁶⁴⁰ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 126, Exp. 49, 1872

⁶⁴¹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 74, Exp. 22, 1856

⁶⁴² AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 126, Exp. 141, 1873

⁶⁴³ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 84, Exp. 45, 1859; Caja 92, Exp. 33, 1861; Caja 107, Exp. 72, 1864 y Caja 134 B, Exp. 27, 1880- 1881

que poco más del 12 por ciento de ellas dejan de ser un asunto anónimo, pues su autoría está perfectamente documentada en términos del propietario que impulsó los cambios, como del constructor contratado. Así, se rebasan aquellas afirmaciones – perfectamente afianzadas en la historiografía local, de que el cambio decimonónico en las casas de la ciudad fue el resultado directo de un capricho institucional o que los grandes méritos constructivos del siglo XIX son un producto genial de los constructores extranjeros. Entonces, la nueva interpretación que se ofrece en este trabajo -mucho más amplia y significativa en términos sociales- ayuda a refrendar que construcciones de la zona histórica no sólo son valiosas por el hecho de ser piedras del pasado; ante todo, su significado deriva de la certera huella humana que quedó en ellas como elemento individual y como componentes indispensables que definen un conjunto urbano digno de conservarse, al ser el reflejo de una época necesaria para comprender la unidad plástica que se reconoce a la ciudad, más allá de la estética en sí misma y de la aparente asimilación de la tradición constructiva local –la morelianización de las formas- que llegaron a conseguir los constructores extranjeros; al final, si este proceso fue posible, se debió a que se contaba con media centuria de experimentación estética local.

Porque a pesar de las restricciones formales del estilo o de las limitaciones impuestas por el *Bando de policía*, el Neoclásico llegó a ser bien conocido por los constructores e, incluso, en las construcciones pudo mezclarse con otras modalidades estéticas. Así, sobre el proyecto que Apolonio González presentó para la nueva fachada del Mesón de San Agustín se refirió que era “una obra arreglada al orden toscano, con su pórtico aunque de templo y de diversos ordenes”.⁶⁴⁴ Al valorar una casa en la calle de la Industria, Vicente Peña no escatimó conocimientos al referir que el patio principal se formaba por “dos dansas de arcos de á dos ojos cada danza, rrecibidos por dos columnas del orden toscano”.⁶⁴⁵ Al practicar reconocimiento de una casa sobre la avenida principal, Luis Alfaro manifestó que los corredores del patio principal estaban sostenidos por “nueve columnas de orden gótico”, esquema artístico presente también en dos soportes del segundo patio.⁶⁴⁶

Es un hecho que, aunque algunos constructores no dejaran testimonio sobre sus conocimientos sobre las variantes de los estilos, a la perfección conocían el lenguaje técnico. Un ejemplo claro fue Herculano Granados que, en 1848, describió así algunas secciones de una casa situada en el Portal Matamoros: indicó que el portal se componía “de 4 columnas, con pilastrón y una imposta de cantera”, los corredores del primer patio estaban “sostenidos por tres columnas de cantera y tres planchas de madera”, en tanto una fracción del patio secundario sólo se formaba “por 1 arco de cantería, recibido por 2 machones de cantera labrada”.⁶⁴⁷ Sin embargo, la sencillez con que se expresaron algunos de ellos se convirtió en un punto a su favor para que se les encomendara una obra; al respecto, en 1861 Ambrocio Calderón fue uno de los interesados en presentar diseño y presupuesto para construir la Fuente del Santo Niño, que fue evaluado por las autoridades locales como “el mejor por su belleza y sencillez”;

⁶⁴⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Exp. 70, 1853

⁶⁴⁵ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 96, Exp. 22, 1861

⁶⁴⁶ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 55, Exp. 6, 1840- 1841

⁶⁴⁷ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 24, Exp. 16, 1849

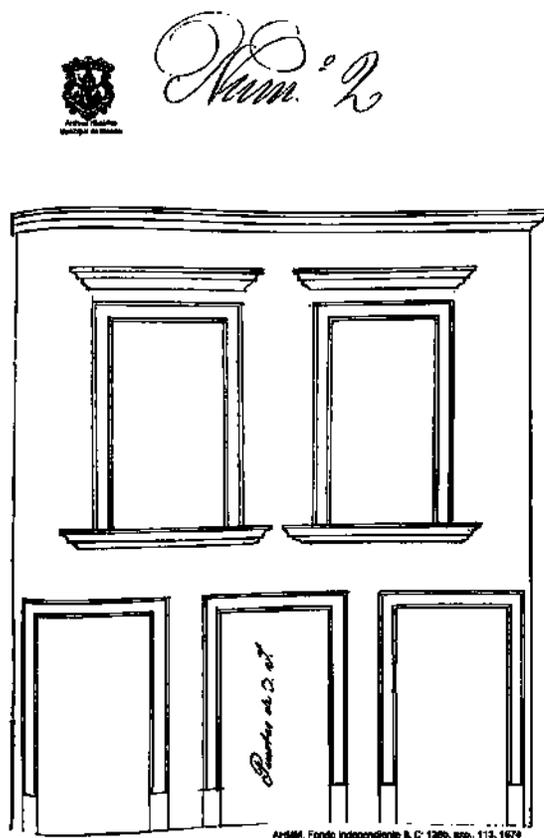
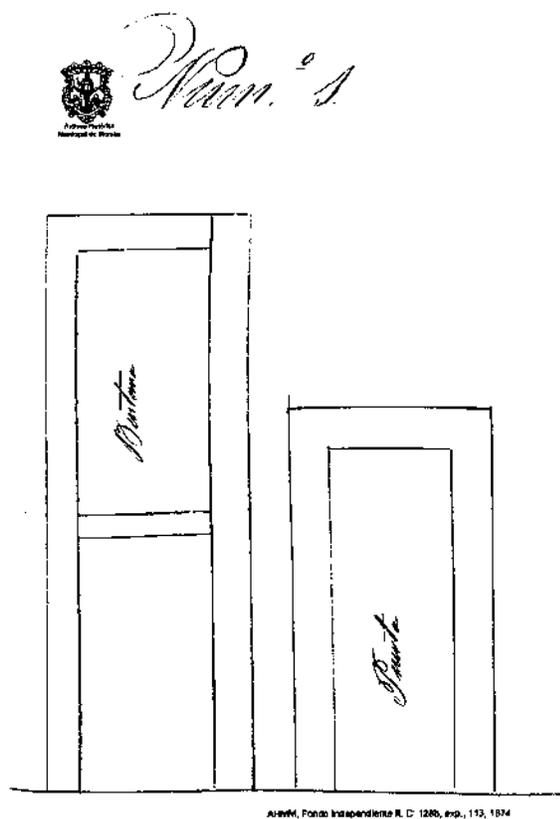
no obstante, una década después se eligió la propuesta de Juan Reyes, por ser sencilla, de bajo costo y por considerar el reciclaje de materiales.⁶⁴⁸

Al final, con alarde de conocimientos o sin intención de mostrarlos, por la buena estima de quien contrataba o la mala fe con la que realizaron los trabajos; por las experiencias exitosas o por causa de los errores, el proceso de reconstrucción material de la ciudad decimonónica legó un conjunto de posibilidades humanas. Esas que no pueden escapar al interés general por transformar la ciudad, para convertirla en un espacio racional, modernista, adecuado a las nuevas exigencias de higiene y orden. En otras palabras: era imposible desprenderse de la totalidad de elementos pasados, pero en los aparentes cambios insignificantes fue posible afirmar que el presente daba a lo heredado una nueva dimensión, con recursos y posibilidades que debían experimentarse, y que gracias a eso afirmaron su papel de definitivos.

⁶⁴⁸ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 92, Exp. 31, 1861; y Caja 126, Exp. 19, 1872

CAPÍTULO 5.-

La arquitectura doméstica en la nueva definición material de la ciudad



Alzados presentados por Rafael Ruiz Romero para fundamentar la reconstrucción de una casa que poseía en la sección sur de la plazuela de San José (1874). Su objetivo era lograr que una sencilla finca de puerta y ventana (plano número 1), se convirtiera en una extraordinaria casa de dos niveles, con tres puertas inferiores y dos balcones en el nivel superior (plano número 2).

FUENTE: Archivo Histórico Municipal de Morelia, Fondo Independiente 1, Caja 128 B, Exp. 113, 1874

Reconstruida la nueva dinámica material que experimentó la ciudad de Valladolid- Morelia durante la fase decimonónica de la crisis –en la mayor cantidad de elementos posibles- únicamente hace falta establecer reflexiones puntuales sobre las implicaciones sociales y materiales que derivaron del proceso puntual de la intervención arquitectónica doméstica como la base individual para conocer la posibilidad de recuperar su carácter simbólico como capital de Michoacán. Al final no sólo se consiguió presentar el impacto del carácter independiente a través de las formas o la definición de una ciudad más higiénica y ordenada; ante todo, fue posible conseguir una ciudad armónica, y sobre todo horizontal: a la medida humana.

A través del siguiente capítulo se visualizará el impacto global que estos cambios ejercieron en las posibilidades novedosas para entender la ciudad: ya en la creación de nuevas secciones de jerarquía, tanto habitacional como comercial y recreativa; en la configuración de un digno contexto para los espacios urbanos secundarios y en la imposición de una imagen armónica extendida según la prolongación de calles actualizadas en su estética. Porque no sólo se trató de conseguir una nueva fachada, sino lograr que el cambio de esta influyera en la composición de una cromática distinta, en el mejoramiento de los pavimentos inmediatos a la calle y en incitar a las autoridades a mejorar los edificios monumentales. Al final, la suma de las acciones pequeñas favoreció que el sitio dejara de ser un simple asentamiento, para adquirir su significación realmente urbana; un proceso que no se detendría durante el Porfiriato y que dejaría claro un asunto: los logros conseguidos en una casa, como escenario de cambio, dejaron de ser un mérito individual para convertirse en un logro social.

5.1.- Del edificio aislado al conjunto urbano

A diferencia de lo realizado durante el Antiguo Régimen y durante el Porfiriato, el mérito constructivo de la primera fase del decimonónico no estaba dirigido a las edificaciones monumentales –el inmueble de mayor tamaño como reflejo de la imposición vertical y exaltadora de las instituciones- ni a seguir los esquemas impuestos desde la Ciudad de México; es un hecho que hubo una sensible disminución de obras impulsadas por la autoridad y las que se emprendieron garantizaron la permanencia de los inmuebles heredados o la satisfacción de las necesidades sociales básicas, además de procurar la seguridad de los habitantes. Era la forma de reivindicar el papel del Ayuntamiento en la administración local.

Si el advenimiento de una nueva época marcó un cambio en el modelo del patrocinio del quehacer arquitectónico, entonces la autoridad municipal se afianzó como verdadero portavoz de las exigencias ciudadanas. Por lo tanto, a esta unidad administrativa le tocó emprender los trabajos de rehabilitación material y, además, su protagonismo era el reflejo de que en los propietarios particulares recayó la responsabilidad de continuar con el proceso de evolución arquitectónica en la ciudad. En esas condiciones, la casa habitación se convertiría en el principal escenario de experimentación material y de cambio estético; si bien la fachada se convirtió en el principal emblema para expresar los cambios introducidos, al interior también se realizaron adaptaciones indispensables debido a que los propietarios adaptaron dependencias internas para convertirlas en despachos, cuartos de estudios y bibliotecas,

como se revela en el avalúo que Francisco Miranda levantó, en 1833, de una casa situada en el barrio de San José; en la intervención que, para 1854, realizó Dolores Ortiz de Caballero al interior de su vivienda; o como pasó con una de las casas que, para 1855, Jesús Monge mandó construir en la principal vía de la ciudad.⁶⁴⁹

El proceso se manifestó desde dos ámbitos: el inmueble como unidad específica y la posibilidad de hacerle cambios –sin importar el tamaño, posición urbana o situación financiera de los propietarios- permitió alcanzar una transformación general, de la ciudad como conjunto y en sentido horizontal. Por lo tanto, el cambio de 400 fincas afianzó la definición de una gran obra de arte: si, en apariencia, a lo largo del siglo XIX no se realizó ninguna obra significativa, en Morelia fue posible consolidar una sola: la definición de toda la ciudad como un conjunto excepcional, homogéneo, armónico y dispuesto a librarse de las diferencias materiales heredadas o recuperadas en la fase sucesiva. En este sentido la crisis no fue el impedimento para detener un proceso que reclamaba ser continuado, sino la oportunidad para volver a crear: aprovechar los momentos de aparente estabilidad para los beneficiados en términos económicos o lograr el cambio de forma paulatina, a través de la acumulación de materiales o con la posibilidad de obtener concesiones por parte de las autoridades municipales. En la crisis, entonces, el desarrollo del arte se generó bajo una dinámica distinta.

Aunque el poder civil estatal buscó afirmar su papel a través de la intervención de la gran obra material durante el Porfiriato, no se podía desprender de los logros que se consiguieron –previamente, en la intervención de los espacios domésticos. Así, en lo aparentemente imperceptible, el cambio material del espacio doméstico continuó durante el Porfiriato y eso permitió que, hasta 1911, se haya conseguido la intervención de otras 350 casas, según la constancia documental de la que se dispone hasta el momento. En este nuevo proceso de cambio no sólo se actualizaron aquellos sitios que se habían mantenido alejados en la etapa previa, al incorporárseles los lenguajes preconizados por las nuevas vanguardias estéticas; además, la sección periférica a atender ya no estaba dentro de la dimensión urbana decimonónica, sino en aquella que empezó a configurarse –con altísimas diferencias materiales- con la creación de las nuevas colonias: Vasco de Quiroga, Juárez, La Concepción, del Parque y Bella Vista.

Por la permanencia de elementos administrativos y creativos afianzados durante la fase de la crisis, el ideal Porfiriano de cambio material también se dirigió –fundamentalmente- hacia los exteriores, aunque con un muestrario formal era mucho más amplio;⁶⁵⁰ incluso, el Neoclásico se convirtió en un estilo que no desapareció y se consideró digno preservarlo. Los inmuebles situados en torno a la Plaza Catedralicia –civiles o privados- son clara expresión de esta tendencia de cambios que se impuso conforme transcurrió el siglo XIX, para que se consiguiera una ciudad perfectamente integrada, donde las diferencias formales se disuelven.⁶⁵¹

Sin ninguna duda, con esta visualización, queda claro que entre 1810 y 1911 -una centuria en términos reales- se convirtió en tiempo suficiente para que en la capital

⁶⁴⁹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 5, Exp. 7, 1833; Caja 66, Exp. 19, 1854; y Caja 72, Exp. 2, 1855

⁶⁵⁰ Esperanza RAMÍREZ Romero, *Catálogo... Op. cit.*, p. XXI

⁶⁵¹ Manuel GONZÁLEZ Galván, *Estudio y proyecto para la Plaza Mayor de Morelia*, Morelia, Gobierno del estado de Michoacán- Fimax Publicistas, 1960, pp. 23- 27

michoacana se impulsara una total transformación de la fisonomía urbana, liberada de la presencia del Antiguo Régimen; entonces, para ese tiempo el reto de quienes se resistieron al cambio fue mantener aquellos escasos ejemplares domésticos que permiten visualizar con mucha mayor fuerza –por ser méritos excepcionales- una imagen dieciochesca y barroca. Estos últimos, por preservarse y el resto como resultado de un momento concreto de cambio y reinención, expresan que la ciudad es un ente dinámico, abierto a las posibilidades de cada momento.

5.2.- La definición de una ciudad armónica en la plástica

Había razones sobradas para que, al término del movimiento insurgente, el asentamiento urbano de mayor tamaño en tierras michoacanas, experimentara una profunda transformación material. Pese a las adversidades que se vivieron como parte del proceso de construcción de una nueva nación, los actores sociales que propiciaron la renovación de los espacios públicos y privados –es decir, el Ayuntamiento y los propietarios de las fincas particulares- dejaron claro que el nacimiento de un nuevo orden de cosas exigía, también, la imposición de un cambio radical en la composición arquitectónica de los inmuebles que eran, al final, esencia y forma de la urbe.⁶⁵²

Bajo esta perspectiva, la supresión de la heráldica grabada en la piedra, la expulsión de la población hispánica y el cambio de un nombre no eran elementos suficientes para evidenciar que, también en el mundo de las formas, se manifestó un creciente interés por negar el pasado. Para conseguirlo, la autoridad local promovió obras que, además de satisfacer las necesidades básicas de la población, permitieron la conservación de la arquitectura monumental heredada e insertarla a las nuevas exigencias del momento. No obstante, las opciones de cambio que se promovieron para el periodo impactaron –en mayor medida- a las construcciones de tipo doméstico, tanto en la actualización estética de las fachadas, como en la posibilidad de asignarles un nuevo uso de suelo al quedar convertidas en tiendas, hoteles y mesones.

Por causa de los múltiples factores que contribuían a la degradación de los espacios habitacionales, a lo largo de la etapa decimonónica de la crisis se promovieron numerosas acciones que permitieron la renovación parcial o total de decenas de viviendas; estas posibilidades de intervención directa permitieron que, en buena medida, se lograran salvar las evidentes diferencias constructivas –en cuanto a técnicas y materiales empleados en el levantamiento de las fincas urbanas- que se habían afianzado como insondables a lo largo de la dominación hispánica.

Frente al constante incremento de la población, fenómeno que se hizo acompañar de la progresiva expansión de la mancha urbana, los nuevos espacios

⁶⁵² Resulta importante reconocer que, aunque estos dos sectores encabezaron el proceso de transformación urbana durante la fase decimonónica de la crisis, no fueron los únicos. Mucho menos si se toma en cuenta que, como capital de estado, en la ciudad de Valladolid- Morelia empezó a afianzarse la presencia de otros funcionarios -diputados locales y magistrados- que también participaron de la oleada de cambios materiales en las construcciones de tipo doméstico. Es un hecho que su creciente protagonismo provocó, en buena medida, el desplazamiento del cabildo eclesiástico como un importante promotor de construcciones o adaptaciones de fincas, carácter que esta corporación abanderó a lo largo del periodo virreinal, como se expresa en: Óscar MAZÍN, *El cabildo catedral de Valladolid de Michoacán, México*, Colmich, 1996, pp. 319- 320; y Juvenal JARAMILLO Magaña, *Valladolid de Michoacán... Op. cit.*, p. 11

habitacionales que se integraron al paisaje construido obligadamente tenían que expresar las soluciones materiales y plásticas del nuevo momento; una situación que pasó por alto la posición económica de los propietarios o la ubicación urbana del inmueble. Ante esa capacidad de reacción, estaba claro que las viejas tradiciones ligadas al mundo constructivo habían caído en desuso y ya se habían relegado al olvido.

A pesar del avance material que se había conseguido durante poco más de dos centurias, los residentes de la capital michoacana en los orígenes del México Independiente estaban seguros de que podían alcanzar una aspiración colectiva: la de conseguir una ciudad más ordenada y en mejores condiciones materiales. En este sentido, cualquier iniciativa de cambio material que pudo presentarse para el momento se convirtió en preocupación colectiva: es un hecho que se respetó la condición individual del propietario o la obra, y la creatividad de los constructores enfrentó numerosas condiciones. Sin embargo, la presencia de un instrumento legal de ordenamiento permitió que –ante todo- la definición del nuevo orden urbano se supeditara al ideal de conseguir el bienestar común.

Entonces, los trabajos realizados directamente en la arquitectura doméstica estuvieron dirigidos en dos sentidos: el constructivo y el formal. El primero tiene relación directa con la paulatina supresión de materiales endebles como parte fundamental de las estructuras, situación que condujo –al mediar la centuria- a la afirmación de la piedra como el principal recurso para la edificación de muros, sobre todo en la fachada; en este sentido, fue en el siglo XIX el que puso las bases para que la capital michoacana afirmara su carácter como Ciudad de las Canteras Rosas.

Para afirmar esa nueva condición visual, con el paso de los años también se generaron posibles soluciones para evitar la presencia de techumbres a dos aguas. Es un hecho que, por el costo que implicaba, la colocación de azoteas planas no se afirmó como una propuesta compartida, pero por lo menos se hizo lo posible para que estas no expresaran su presencia hacia la calle. Producto de esta nueva condición en los cerramientos –aunada a la solidez de los exteriores- la capital michoacana no redujo su carácter de espacio urbano únicamente a su zona nuclear; ante todo, uno de los grandes méritos de esta primera fracción del decimonónico fue conseguir que, como conjunto, la urbe se entendiera en el concepto más amplio que sobre lo ciudadano se tenía en ese momento. En pocas palabras, la progresiva intervención de los espacios habitacionales demostró que el asentamiento ya no era solo un enorme pueblo.⁶⁵³

Respecto a la nueva composición de las fachadas se buscó, en la medida de lo posible, la uniformización de elementos; esto quiere decir que –con los recursos propios de la estética vigente y las limitaciones jurídico- económicas impuestas por el contexto- se buscara un mismo ideal plástico, caracterizado por la ausencia de cualquier elemento

⁶⁵³ Aunque escasos, existen algunos testimonios que revelan el incremento de residentes –permanentes y temporales- en la capital michoacana, sobre todo a partir de la década de los cincuenta. Este incremento poblacional respondió, en parte, a la presencia de una guarnición militar que permanentemente custodió la ciudad. Por ejemplo, Ignacio Pérez Vargas expuso que –para 1861- a la ciudad había llegado un contingente formado por una centena de soldados, algunos con sus familias; para ese mismo año, el regidor Antonio Sierra manifestó que, ante la falta de hogares, las familias de los soldados que custodiaban el hospital habían establecido su campamento en la plazuela de San Juan de Dios. AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 92 B, Exp. 124, 1861; y Caja 99, Exp. 34, 1861

exento, por privilegiar la presencia del elemento vacío sobre el muro macizo, la presencia de marcos más delgados y acanalados, además de la imposición de un tamaño armónico y ligero de zaguanes y ventanas; un conjunto de posibilidades que, aunque estaban dirigidas a enfatizar el carácter limpio y vertical de cada fachada, en lo general contribuyeron a una definición más horizontal de la urbe.

En contraste con la antigua definición barroca de la imagen de la ciudad –esa que estaba provista de pronunciadas repisas, balcones y aleros, repleta de guardamalletas y coronada por poderosas gárgolas en la sección superior-, la que se impuso conforme transcurrió el siglo XIX cayó en el extremo de la sobriedad. Este resultado, en buena medida, está condicionado por las características propias de la estética neoclásica; sin embargo, también se debe considerar como el elocuente testimonio material de una época de pobreza, ese que no buscaba impresionar visualmente con la abundancia de formas, sino que debía ser crudo, directo, directamente relacionado con los seres humanos, como reflejo fiel de las muchas inestabilidades que se sucedieron hasta el inicio del Porfiriato.

Como productos de un nuevo momento, estos elementos materiales y nuevos elementos simbólicos fueron aplicados –en lo posible- en el total de construcciones que recibieron algún tipo de intervención durante el periodo; sin embargo, saltan a la vista las evidentes diferencias que había entre los pequeños jacaes o los cuartos de puerta y ventana situados en la periferia, respecto a las grandes construcciones palaciegas que se levantan en torno a la Plaza Catedralicia. Se vuelve indispensable manifestar que este contraste derivó de la consideración de un modelo impuesto en etapas previas, pues la fractura con el pasado no podía ser completamente radical; sin embargo, en lo posible se definieron acciones para tratar de reducir las al tamaño y no a los elementos formales.

Sin embargo, la preservación de las grandes proporciones en la sección central de la ciudad no fue el único elemento que se mantuvo del pasado. Algunos elementos propios de la antigua composición de las fachadas no perdió vigencia, aunque tuvieron que adaptarse y actualizarse a los nuevos principios estéticos; de esta manera, soluciones muy barrocas –como la presencia de los balcones volados en las plantas superiores, el uso decorativo y estructural de la pilastra, o la agrupación de varias ventanas en torno a un mismo balcón- pervivieron a lo largo del decimonónico frente a la posibilidad de presentarlas con su más neoclásico maquillaje.

Aunque se convirtió en una exigencia colectiva, pues contaba con respaldo en el *Bando de policía*, no todas las gárgolas o canales que permitían el desagüe de las azoteas pudieron cambiar de dirección hacia el interior de las fincas. Incluso, para que el desfogue de los techos continuara hacia la calle, a partir de 1874 –como lo expresó Cirilo Ramírez al intervenir su propiedad, situada en la calle de La Soterraña- se recurrió a una extraordinaria solución: el muro principal, la fachada, fue horadado de forma vertical para introducir tubería de barro que conduciría las aguas superiores hacia el piso, sin afectar la apreciación visual; esos eran los llamados canales de baceo.⁶⁵⁴

También debe advertirse que, aunque el ideal de la reconstrucción neoclásica invitaba a eliminar cualquier manifestación de prolongación pétreo en los exteriores de

⁶⁵⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 128, Exp. 52, 1874

las casas –sobre todo aquellos que estaban más inmediatos a las secciones de circulación, o que podían destruir los pavimentos que progresivamente se instalaban en banquetas y calles, según las previsiones contenidas en el *Bando de policía*- no significó que estas debían desaparecer por completo. Por el contrario, si estos elementos cumplían con una función estructural – decorativa, a final de cuentas- fueron permitidos en tanto se colocaran sobre los dinteles de puertas y ventanas, llenaran de triglifos y metopas la sección media de los entablamentos –o friso- o que sirvieran como apoyo a la imposición de cornisas mucho más barrocas, más móviles, a aquellas que pudieron definirse a lo largo del siglo XVIII.

Los elementos expuestos permiten advertir que la adaptación histórica que la ciudad experimentó a lo largo del decimonónico sí posee una fuerte carga de pérdida, en términos de la creación estética virreinal. Sin embargo, como producto de un nuevo momento y de condiciones concretas debe apreciarse como la oportunidad que se dio a la ciudad para conseguir una perfecta integración de dos épocas, donde se priorizó la afirmación de nueva imagen urbana que derivó discurso plástico que, como manifestación cultural híbrida, era garantía de la afirmación de nuevos valores y resultado directo de profundos cambios. Era, ante todo, un reflejo de las aspiraciones colectivas que una amplia cantidad de habitantes de la ciudad pretendía afianzar como parte de su nuevo momento histórico; y frente a la decisión social, plural, aceptada en el pasado, los lamentos del presente inmediatamente resultan inválidos.

5.3.- ¿Presión aceptada o influencia impuesta?

170

Puede creerse que la transformación impuesta a los espacios domésticos durante la fase decimonónica de la crisis es el resultado de la progresiva afirmación de los ideales liberales en la conciencia colectiva y de la necesidad por lograr la emancipación plástica, en aras de formar un entorno cultural más igualitario y sin la influencia material eclesiástica, en aras de revelar un panorama más horizontal.

No obstante, sectores sociales de filiación conservadora también fueron activos partícipes de la tendencia. A partir de la década de los cincuenta, un nutrido grupo de sacerdotes estuvo dispuesto a cambiar las condiciones de sus propiedades en correspondencia a los elementos exigidos por el *Bando de policía*. Es posible que se tratara de clérigos, con visión progresista, dispuestos a participar en la afirmación de la nueva imagen de la ciudad, aunque también puede considerarse como reflejo de la sujeción eclesiástica a las medidas impulsadas por el poder civil. Ante todo se considerará que era la respuesta colectiva, más allá de una condición ideológica o de creencias, a la posibilidad de afirmar la existencia misma de la ciudad como la única seguridad real en esa etapa de crisis.

Si como corporación, la Iglesia se mantuvo al margen de la acción constructiva a gran escala durante esa fase de crisis, en lo individual sus miembros quisieron ser parte de la tendencia de cambio, al revelar que contaban con recursos para adquirir fincas que eran susceptibles de transformación material y en las que la riqueza estructural y ornamental del Neoclásico se entregó con fuerza; entre ellos no sólo se puede pensar en sacerdotes menores, sino incluso altas dignidades de la jerarquía religiosa.

Algunas de las adquisiciones- transformaciones por los clérigos se realizaron en fincas situadas en las inmediaciones de la Plaza Catedralicia: el bachiller Ignacio Ladrón de Guevara, en 1853, logró la reconstrucción de una casa en la calle del Comercio y mandó levantarle un segundo nivel; para 1855 el canónigo magisterial Ramón Camacho elevó solicitud para modificar el exterior de una casa que poseía en la calle del Desván ; y al año siguiente, el presbítero Luis G. Sierra impulsó la reparación de su casa, a unos pasos del muro posterior de la Catedral, pues un desperfecto amenazaba la integridad de los dos niveles que formaban la finca.⁶⁵⁵

La intervención de los clérigos en el proceso de transformación material siguió, a pesar de la evidente confrontación entre el poder civil y religioso por el asunto de los bienes eclesiásticos, con dos propuestas de transformación material presentadas por el presbítero Benito Pérez Quintana, en 1856 y 1857: la primera, para renovar una finca que poseía en la calle de la Unión, y la segunda para construir tres pequeñas casas en la calle del Jarabe, vías urbanas cercanas al templo de San José.⁶⁵⁶ Si el clérigo era, ante todo, ciudadano en ejercicio de sus derechos civiles, entonces no se le pudo negar la posibilidad de transformar su propiedad particular; por lo tanto –y a pesar de los inconvenientes financieros y climáticos, entre 1861 y 1862 el bachiller Luis Gonzaga Romero pudo reconstruir una propiedad que tenía en la porción de la vía principal que llevaba por identidad calle del Mirasol.⁶⁵⁷

La última de las iniciativas materiales promovidas por los clérigos se desarrolló en 1871 y se presentó a nombre de José Antonio de la Peña Navarro, en ese momento primer obispo de Zamora. El objetivo era garantizar la conservación y la modernización estética de una casa que le pertenecía en la esquina de las calles de San Francisco y la Alegría, con dos plantas, y que no podía sustraerse a los fuertes cambios que recibía el contexto situado cerca del nuevo mercado de San Francisco, producto de su impulso como novedosa sección comercial.⁶⁵⁸

En términos generales se puede apreciar que el prestigio de los clérigos no había decaído del todo pues, además de ser propietarios, sus fincas se situaban en zonas de importancia indiscutible. En muchos casos estas fincas llegaron a poseer dos plantas o extendieron su fachada en la amplia magnitud del terreno, al tiempo que la renovación estética del exterior no sólo se animó por la incorporación de detalles neoclásicos plenos, sino por su posible aprovechamiento como espacio comercial. No obstante, queda claro que para el siglo XIX su presencia en términos materiales ya no era del todo protagónica a como ocurrió antes de la emancipación: antes de 1810 los clérigos poseían hasta dos fincas, que podían ubicarse en la zona de los portales, en la calzada de Guadalupe o en plena avenida principal.⁶⁵⁹ Para 1849 el clérigo José Guadalupe Romero quiso adquirir una casa ubicada en el Portal Matamoros y que se había puesto en subasta pública; al final, la transacción no se efectuó.⁶⁶⁰

⁶⁵⁵ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Expedientes 17 y 60, 1853- 1855; y Caja 74, Exp. 40, 1856

⁶⁵⁶ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 74, Expedientes 45 y 46, 1856- 1857

⁶⁵⁷ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 92, Expedientes 23, 24 B y 26, 1861; y Caja 133 B, Exp. 51, 1862- 1879

⁶⁵⁸ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 121 B, Exp. 115, 1871

⁶⁵⁹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 1, Expedientes 13 y 24, 1802- 1813; Caja 6 B, Exp. 61, 1816; y Caja 31, Exp. 12, 1812- 1822

⁶⁶⁰ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 24, Exp. 16, 1849

En tanto los miembros del clero perdían el acceso a las grandes fincas y mejor ubicadas, los miembros del cabildo civil estuvieron dispuestos a ocupar las vacantes, sobre todo quienes en algún momento se desempeñaron como presidentes municipales. Ellos adquirieron inmuebles en zonas de notable importancia, como el contexto de la Plaza Catedralicia o sus inmediaciones, en la avenida principal o en los grandes terrenos resultantes de la fragmentación de las huertas conventuales; y no se mantuvieron al margen de transformarlas al exterior, ya al momento de su gestión o como producto de la influencia política que ejercían en el cabildo. En la mayor parte de los casos, su posición de poder provocó que se pasaran por alto las previsiones del *Bando de policía*.

El primero de ellos fue José Ma. Cervantes, quien encabezaba el Ayuntamiento para 1853 y aprovechó para promover la transformación de su casa –a la que le impondría un segundo nivel- ubicada en el Portal Aldama. Para 1856, al momento de desempeñar el mismo cargo, Félix Alva mandó renovar una casa y construir dos fincas más en los terrenos que logró adquirir en la nueva calle Comonfort.⁶⁶¹ En 1859, antes de iniciar sus varias gestiones como Presidente Municipal, Juan Bautista Gómez logró la transformación de su casa en el Portal Matamoros, inmueble que también terminó con dos niveles.⁶⁶² Para 1861, casi una década antes de asumir el mismo cargo, José María Celso Dávalos había logrado cambios interiores y la renovación exterior de su casa situada en la calle del Comercio.⁶⁶³ Aunque había sido presidente hacía más de una década, para 1867 Juan González Ureña no escatimó en participar de la transformación de una casa que poseía en la calle del Mirasol.⁶⁶⁴

Las autoridades estatales también se insertaron en este proceso que, progresivamente, les permitió convertirse en propietarios de algunos de los mejores ejemplares de arquitectura doméstica en la ciudad. Además de contribuir al proceso de reapropiación simbólica de los espacios que antes habían sido propiedad del clero, los titulares del poder ejecutivo también participaron del proceso de renovación material de las viviendas. El ejemplo más claro lo ofrece la transformación exterior que experimentó la casa situada en la esquina formada por las calles del Sombrero y la Concordia: aunque sólo se posee el alzado de la nueva composición que se daría a la fachada, es posible inferir que la finca se transformó en 1861, cuando pasó a ser propiedad del gobernador Epitacio Huerta.⁶⁶⁵ No obstante, a la tendencia también se suman Juan Manuel Olmos, quien transformó –en 1851- el exterior de su casa situada en la calle del Desván; además de Bruno Patiño, que para 1874 preparaba la intervención de la sección que había adquirido en el antiguo convento de Santa Catarina.⁶⁶⁶

Frente a estas condiciones queda claro que, conforme transcurrió la fase decimonónica de la crisis, no sólo se emprendieron acciones institucionales que garantizaran la nueva significación simbólica del espacio urbano; en lo individual, los

⁶⁶¹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Exp. 23, 1853; Caja 74, Exp. 41, 1856

⁶⁶² AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 84, Exp. 71, 1859; Caja 88, Exp. 15, 1860; Caja 96, Exp. 20, 1861- 1862; y Caja 102 B, Exp. 115, 1863

⁶⁶³ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 92, Expedientes 24 B y 37, 1861; y Caja 116 B, Exp. 28, 1869

⁶⁶⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 81, Expedientes 1I y 1L, 1858; Caja 86 A, Exp. 15, 1859; y Caja 111, Exp. 22, 1867

⁶⁶⁵ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 92, Exp. 24 B, 1861; Ma. Guadalupe Cedeño Peguero, *El general Epitacio Huerta y su Hacienda de Chucándiro 1869- 1892*, Morelia, Instituto Michoacano de Cultura, 1990, pp. 104- 105

⁶⁶⁶ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Exp. 67, 1851; y Caja 128 B, Exp. 113, 1874

clérigos estuvieron en condiciones de revelar que su influencia social y material no había desmerecido del todo, aunque en unas cuantas décadas dejaron de poseer inmuebles privilegiados; estos empezaron a adquirirse por personajes ligados a la política municipal y estatal, funcionarios que no dudaron en participar del proceso de cambio en sus fincas como una expresión de las muchas transformaciones impuestas por toda la ciudad. De esta manera pudieron recuperar un rango vigente en la segunda mitad del siglo XVIII: los funcionarios debían ocupar una casa situada en las zonas de mayor jerarquía, para emular en buena medida a don Isidro Huarte, poderoso comerciante, terrateniente y funcionario municipal que llegó a poseer uno de los más extraordinarios palacios, al suroeste de la Plaza Catedralicia.⁶⁶⁷

5.4.- La configuración de un entorno eminentemente urbano

Desde sus orígenes, la ciudad de Valladolid- Morelia ostentó la categoría de ciudad, situación que se afianzó por la presencia de autoridades civiles y religiosas, además de una de las más fuertes oligarquías económicas regionales. La lucha por esta condición generó una prolongada pugna con Pátzcuaro y, aunque esta quedó solucionada desde las últimas décadas del siglo XVIII, en términos materiales poco se había alcanzado. Sin duda, en términos territoriales era el asentamiento de mayor tamaño en la jurisdicción y algunos de sus edificios reflejaban las implicaciones del rango; no obstante, en general se trataba de un gran espacio rural: muchas de sus construcciones eran pequeñas y levantadas con materiales endebles, articuladas al sistema constructivo y espacial propio de los antiguos pueblos indígenas.

A pesar de los intentos ilustrados por generar acciones materiales que manifestaran el verdadero sentido ciudadano del asentamiento, los resultados se convirtieron en realidad conforme se construía la nueva nación independiente. La búsqueda del proceso emancipador en las formas y el severo deterioro presente en la arquitectura se convirtieron en detonadores necesarios para que la urbe dejara de ser sólo un extenso pueblo para afianzarla como ciudad en la plenitud del término.

La primera expresión de ese nuevo carácter se afianzo en torno a la Plaza Catedralicia: se volvió imprescindible lograr que la totalidad del contexto contara con construcciones de tipo palacio, todas de dos niveles y condiciones materiales acordes a la zona de mayor jerarquía; sobre todo si se considera que en los portales Aldama y Matamoros permanecían construcciones bajas y de materiales endebles. Ante tal situación, entre 1853 y 1859 el proceso de homogeneización de la zona fue asumido por personajes como José Ma. Cervantes, Bruno Patiño, Manuel Ma. Malo y Juan Bautista Gómez, quienes intervinieron sus fincas total o parcialmente.⁶⁶⁸ Es un hecho que otros moradores del Portal Matamoros se insertaron en la tendencia, pues la casa que había pertenecido al militar Benigno Antonio de Ugarte ofrece hoy una

⁶⁶⁷ Gabriel SILVA Mandujano, "La Mansión de Isidro Huarte en la antigua Valladolid de Michoacán, 1775- 1824", en: Yaminel BERNAL Astorga y Miguel Ángel GUTIÉRREZ López (coord.), *Valladolid- Morelia, escenarios cambiantes. Siglos XVIII- XX*, Morelia, Ayuntamiento de Morelia- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2014, pp. 30- 34

⁶⁶⁸ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 61, Exp. 41, 1855; Caja 66, Expedientes 10 y 23, 1853; y Caja 84, Exp. 72, 1859

composición muy distinta a la que se describió en 1849;⁶⁶⁹ no obstante, el propietario de la finca situada exactamente a la mitad no quiso contagiarse de la tendencia y, por lo tanto, esa es la única finca de la zona porticada que presenta un solo nivel.

Es importante manifestar que en esa porción urbana perviven dos construcciones de indudable tendencia neoclásica, y que posiblemente fueron intervenidas como parte de este proceso de cambio; sin embargo, la ausencia de documentación que lo confirme no permite –por el momento- establecer mayor reflexión en torno a ellas: la primera está en el Portal Matamoros y pudo cambiar su exterior en el momento que dejó de pertenecer al convento monjil de Santa Catarina de Siena.⁶⁷⁰ Ubicado en la antigua esquina formada por el Portal Iturbide y la calle del Estudiante, el otro inmueble en cuestión experimentó severos daños después de la incursión insurgente en Valladolid y, para 1820 –cuando era propiedad de Juan Manuel de Espinosa de los Monteros y Plata- mantenía la antigua estructura virreinal; frente estos datos, sólo resta intuir que la composición material que se expresa en la fachada le pudo ser impuesta después de 1859, momento en que la casa fue adquirida por Gregorio Patiño, personaje que desempeñó un importante papel en el cambio material de la ciudad.⁶⁷¹

En la otra sección de la Plaza Catedralicia -que sustituyó su virreinal nombre de plazuela de San Juan de Dios por el de jardín de La Paz- la afirmación del carácter ciudadano se ajustaría a otras condiciones. A pesar de contar en sus inmediaciones con importantes ejemplos de fincas palaciegas, los principales componentes eran inmuebles de equipamiento directamente ligados a la administración religiosa: el Hospital de San Juan de Dios, el Seminario Tridentino y el Colegio de Infantes.

Es un hecho que ninguna de las propiedades particulares experimentó variaciones en su fisonomía durante la fase de la crisis, pues fue durante el Porfiriato cuando adquirieron la composición que se observa hasta hoy, como pasa con el inmueble doméstico anexo al Palacio de Gobierno, transformado en 1892 por iniciativa de Plácido Guerrero;⁶⁷² incluso, una de las fincas integradas a la esquina sureste se mantuvo al margen de la tendencia y quedó de una sola planta, aunque con un rostro eminentemente ecléctico.⁶⁷³ Por el contrario, los inmuebles que pertenecían a la iglesia cambiaron de propietario y de uso de suelo, lo que generó nuevas concepciones de espacio urbano; la más significativa tuvo relación con la posibilidad de afianzarla como la nueva plaza para la vida administrativa civil, por la presencia del Palacio de Gobierno frente a la Catedral y ante la petición para que en el Colegio de Infantes se establecieran “las oficinas y objetos propios” del Ayuntamiento.⁶⁷⁴

Al no concretarse la propuesta, el viejo espacio hospitalario y el que servía a la formación de pequeños músicos se convirtieron en establecimientos comerciales, con

⁶⁶⁹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 24, Exp. 16, 1849

⁶⁷⁰ El inmueble en cuestión fue adaptado a mediados del siglo XX para albergar al Cine Colonial. En la actualidad se ha emprendido un largo proceso de restauración para convertirlo en el Teatro Matamoros

⁶⁷¹ AHMM, Actas de Cabildo, Libro 119, sesión del 18 de octubre de 1817, foja 49v; Fondo Independiente 1, Caja 28, Exp. 8, 1820; y Caja 86, Exp. 45, 1859

⁶⁷² AHMM, Libros de Secretaría, Libro 317, Tomo 4, Exp. 140, 1892

⁶⁷³ Manuel GONZÁLEZ Galván, *Estudio y proyecto...* Op. cit., pp. 25-26; Esperanza RAMÍREZ Romero, *Morelia en...* Op. cit., p. 18; Esperanza RAMÍREZ Romero, *Las zonas...* Op. cit., pp. 137- 140; Manuel GONZÁLEZ Galván, *Trazo...* Op. cit., pp. 382- 383; Juan Carlos GUZMÁN Barriga, Op. cit., pp. 97- 109

⁶⁷⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 92 B, Exp. 136, 1861

obligadas adaptaciones físicas promovidas por Octaviano Ortiz y Cruz López.⁶⁷⁵ Esta función estuvo en correspondencia a la presencia del mercado en esa plazuela durante poco más de dos décadas y, aunque éste la abandonó para la década de los setenta, su filiación hacia el sector de los servicios se afianzó de tal forma que, además de configurarse un jardín y el funcionamiento de importantes casas comerciales, en su contexto se mejoraron las condiciones del viejo hospital para convertirlo en hotel.⁶⁷⁶

La segunda expresión que se relacionó con la afirmación del carácter eminentemente ciudadano se expresó en la periferia: debido a que no sólo se buscaba armonizar su composición estética y material con relación a las fincas de la zona central, también se impulsaron otras medidas fundamentales para que las construcciones emularan más a ellas y no al contexto rural- pueblerino: en principio, en las techumbres no sólo se buscó eliminar el uso de materiales como el tejamanil, las fibras vegetales o las tiras de lámina en las techumbres, sino que a partir de 1858 empezó a fortalecerse la idea de que la totalidad de los techos debía ser plana, con la obligada eliminación de la disposición a dos aguas aunque se tratara de fincas modestas.⁶⁷⁷

A mediados de la centuria también se presentaron opciones para que las fincas de la periferia empezaran a incorporar la piedra como el material indispensable en sus estructuras, al grado de que las autoridades concedieron labores para obtener la cantera necesaria para el efecto; un proceso que se extendió –sobre todo en la porción nortedurante la década de los sesenta y se prolongó hasta bien entrada la fase Porfiriana. Una posibilidad que fue ampliamente recibida por los residentes de la zona, pues se sentían contagiados del proceso de transformación urbana, tal y como se expuso en la transformación que Ma. Josefa Barrera emprendió en 1871: “me he resuelto á contribuir en cuento esté de mi parte al ornato público y á cambiar por lo mismo el frente de la finca” situada en la 3ª calle de Guerrero, por la plazuela del Carmen.⁶⁷⁸ A unos pasos de allí, pero para 1874, Rafael Ruiz Romero aseguró que deseaba transformar su casa situada al sur de la plazuela de San José por causa de “la fea vista que hoy presenta con tener una puerta y ventana”; su objetivo fue levantar una casa de dos plantas, con dos balcones en la superior que “contribuye á hermostear la plazuela”.⁶⁷⁹ Resulta interesante manifestar que estos dos ejemplos son los únicos de todos los que se presentaron a lo largo del periodo en los que se puede apreciar el alzado de cómo era la casa antes y cómo quedaría con su transformación.

5.5.- Dignificación contextual de las plazuelas

Aunque forma parte de las propuestas consideradas para afianzar el carácter eminentemente ciudadano de Valladolid- Morelia, el proceso de transformación del contexto en los espacios urbanos secundarios se considerará como un aspecto

⁶⁷⁵ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 111, Exp. 22, 1867; y Caja 125 C, Exp. 72, 1854- 1874

⁶⁷⁶ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 81, Exp. 1 E, 1858; Caja 125 C, Exp. 72, 1854- 1874; Caja 128, Exp. 60, 1874; Caja 128 B, Exp. 110, 1873- 1874; Caja 133 B, Exp. 51, 1862- 1879. Ricardo AGUILERA Soria, “Historia del comercio en el espacio público del Centro Histórico”, en: *Resurgimiento... Op. cit.*, pp. 56- 58; Jaime Alberto VARGAS Chávez, *El ingeniero... Op. cit.*, pp. 200-206

⁶⁷⁷ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 84, Exp. 25, 1858; y Caja 137 A, Exp. 1, 1870- 1892

⁶⁷⁸ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 121 B, Exp. 162, 1871

⁶⁷⁹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 128 B, Exp. 113, 1874

independiente. No sólo porque en ellos empezaron a imponerse las medidas dirigidas a garantizar higiene y orden, o por el hecho de que su creación o transformación simbólica haya permitido la definición de estructuras para el ejercicio del comercio y se empezaran a formar los primeros jardines. Ante todo, en su contexto inmediato –en una acción que se extendió a las calles que conducían hacia ellos- se alcanzaron importantes logros en la renovación del exterior de las construcciones domésticas y este impulso ciudadano obligó a que las autoridades contribuyeran a mejorarlos.

Es un hecho que, conforme transcurrió el siglo XIX, los espacios urbanos secundarios experimentaron numerosos cambios: a su centro se trasladaron fuentes, como pasó con Las Rosas y Villalongín; en otros se construyeron nuevos dispositivos para garantizar el abasto de agua, como pasó en La Soterraña, San José y El Carmen; el que quedaba frente al templo de Capuchinas fue ampliado a partir de 1820 y se adaptaron los viejos cementerios de San Francisco, San Agustín y San Diego al eliminarse su uso como camposantos. Aunque en la huerta del convento de Santa Catarina se proyectó la plazuela de La Reforma, la idea quedó en el tintero.⁶⁸⁰

De forma paulatina, desde mediados de la centuria estos sitios empezaron a afirmar un nuevo uso: el del esparcimiento; por tal motivo empezaron a acondicionarse con pisos enlosados y la definición de jardinerías. El proceso fue lento por causa de las limitaciones económicas experimentadas por el Ayuntamiento, pero no se quedó en el olvido; y no sólo por la necesidad de afianzar el protagonismo de la autoridad civil en la reconfiguración del espacio urbano, sino también por el hecho de que los residentes de la zona impusieron una presión indirecta, pero segura, al promover la transformación de sus casas integradas al contexto de esas plazuelas.

En términos temporales, el primer contexto secundario que empezó a transformarse fue el de la plazuela de Capuchinas, al repararse –en 1813- la arruinada casa que José Manuel González poseía en la zona; el proceso continuó con la construcción de unos cuartos que, en 1848, impulsó Ignacio Arango en una de sus esquinas; y con la edificación de una casa, en 1854, por promoción de Felipe Arroyo.⁶⁸¹

Por su cercanía con el núcleo central y por su relación con una de las más importantes vías de flujo comercial, la plazuela al frente del Conjunto Conventual Agustino también empezó a revelar un nuevo contexto: tanto por el cambio al exterior del Mesón de San Agustín, en 1853, como por el hecho de que en sus inmediaciones se perfiló la presencia de una nueva calle. Así, personajes como Crispín Tapia, Joaquín Huerta y Rafael Ruiz lograron que sus posesiones entraran a la dinámica del cambio material de sus casas –ya con adaptaciones menores o cambios radicales- conforme transcurrió la década de los cincuenta.⁶⁸² Este cambio fue condicionante para que, en 1868, se formara una comisión ciudadana que colectaría fondos para lograr la pavimentación de esa plazuela y sus calles circundantes.⁶⁸³

Desde época temprana y con gran intensidad también se procedió a transformar el entorno constructivo que definía el contexto de la plazuela de San José. En buena

⁶⁸⁰ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 82 B, Exp. 117, 1858; Caja 86, Exp. 18, 1859; Caja 102, Exp. 104, 1863

⁶⁸¹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 84, Exp. 81, 1812- 1813; Caja 61, Exp. 31, 1848; y Caja 66, Exp. 22, 1854

⁶⁸² AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Exp. 27, 1853; Caja 80, Exp. 19, 1858; y Caja 84, Exp. 37, 1859

⁶⁸³ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 112 C, Exp. 160, 1868

medida, esta posibilidad de cambio estuvo animada por el progresivo poblamiento de la zona, asunto que se fortaleció con la construcción de una fuente de agua al centro de la plazuela. Así, entre 1847 y 1874 varios propietarios estuvieron dispuestos a renovar sus casas situadas en el contexto, como pasó con Antonio Andrade, Antonio de Padua Ruiz, Teófilo Cortés, Isidro López y Rafael Ruiz Romero.⁶⁸⁴

Debido a que su proceso de afirmación material fue lento -por tratarse de un espacio secundario nacido en esa etapa de crisis-, la plazuela de La Soterraña empezó a insertarse en la tendencia de cambio material hasta la década de los sesenta, con los proyectos emprendidos por Antonio Fuentes, en 1867 y Agustín Cortés, en 1873.⁶⁸⁵ En las inmediaciones del templo de San Francisco también ocurrieron numerosas transformaciones, aunque serán consideradas como parte de los efectos de su afirmación como zona comercial ante la presencia del mercado. Para el caso de Villalongín, las posibilidades de cambio material en las construcciones colindantes estuvieron asociadas al impulso dado al Paseo de San Pedro.

En este proceso es importante considerar lo realizado en el contexto de la plazuela de San Juan y en el barrio en general. No hay duda en que las construcciones que delimitaban el espacio urbano recibieron una nueva composición material -como la de Vicente Orozco, en 1867-, aunque el general de las fincas situadas dentro del asentamiento recibió un fuerte impulso desde la década de los cuarenta; una situación que confirma a esta como una de las zonas de mayor intensidad constructiva del periodo y así lo revelan los proyectos de intervención parcial o total que presentaron -en su calidad de propietarios o encargados de obra- Francisco Rocha, Francisco Reyes, Pedro Romero, Desiderio Ochoa, Amado Ruiz de Chávez, Hilario Rentería, Rosalío Medina, Miguel Estrada, Andrés Yépez y Martín Ochoa.⁶⁸⁶

Resulta interesante que los contextos de las plazuelas de El Carmen y Las Rosas se mantuvieron al margen del proceso de cambio; sin embargo, en ellos se promovió buena parte de la acción constructiva doméstica impulsada durante el Porfiriato. Frente a los grandes avances alcanzados conforme transcurrió la centuria, en esta época quedaba muy poco por hacer en términos de intervención del entorno doméstico circundante de las plazuelas, por lo que el esfuerzo transformador se dirigió hacia dentro de ellas, al suprimir la presencia de los puestos de carne y lograr su modernización con la definición de jardineras, al dotarlas de mobiliario urbano y la incorporación de soportes para la iluminación.

5.6.- Nivelación de suelo y alineación de calles

El proceso de cambio material en la arquitectura doméstica tuvo un impacto directo en otros ámbitos, como la posibilidad de regularizar aquellos desniveles que permanecían en la loma donde se asentó la ciudad. Es un hecho que el fenómeno

⁶⁸⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 61, Exp. 28, 1847; Caja 66, Expedientes 5 y 66, 1851; Caja 107, Exp. 86, 1864; Caja 121, Exp. 8, 1871; y Caja 128 B, Exp. 133, 1874

⁶⁸⁵ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 108 B, Exp. 34, 1867; y Caja 126, Exp. 128, 1873

⁶⁸⁶ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 61 B, Exp. 79, 1847- 1850; Caja 73, Exp. 25, 1856; Caja 80, Exp. 19, 1858; Caja 92, Expedientes 33 y 35, 1861, Caja 107, Exp. 88, 1864; Caja 111, Exp. 22, 1867; Caja 121 B, Exp. 134, 1871; Caja 126, Exp. 108, 1873; y Caja 128 B, Exp. 110, 1873- 1874

estaría condicionado por la acción institucional, ante la progresiva idea de pavimentar las calles; sin embargo, la posibilidad de dar regularidad al suelo fue, ante todo, el producto de la tendencia de intervención que manifestaron los propietarios.

Hubo dos formas para lograr ese emparejamiento: la menos empleada tuvo que ver con la colocación de terraplenes, esos que permitirían cubrir hondonadas y lograr un nivel adecuado para la calle, como se realizó en 1848 en las obras de regularización de la porción oriental de la avenida principal de la ciudad, o como se impulsó en 1861 en la calle del Bosque.⁶⁸⁷ Sin embargo, en un suelo constituido fundamentalmente por piedra de cantera la acción más común fue aquella que rebajó los elementos salientes hasta alcanzar un mismo nivel, en aras de contribuir al mejoramiento de las casas.

De una u otra forma, estas acciones incidieron de forma perjudicial en las fincas y -como resultado del proceso- también se pudo promover su intervención material. Por causa de la nivelación de la vía principal, en 1849, Antonio Chávez aprovecharía la posibilidad de nivelar unos cuartos que poseía en ella y que habían quedado casi una vara por debajo del nivel de la calle, para transformar la fachada.⁶⁸⁸ Por la presencia de un promontorio que llegaba a la vara de altura en la nueva calle Comonfort, Norberto Farfán manifestó en 1856 que este había sido un impedimento para que empezaran a levantarse construcciones en los terrenos resultantes de la división de la huerta de San Agustín; aparentemente, cuando este fue rebajado al nivel de la calle del Prendimiento, él y otros pudieron emprender acciones constructivas.⁶⁸⁹

El desarrollo de otras acciones de construcción quedó supeditado a la necesidad de rebajar el piso alto, como manifestó Manuel Ignacio Anaya –en 1863- al querer reformar el frente de una casa situada en la esquina del Forastero y del Zángano. Para acelerar la construcción de unas fincas en la nueva calle del Tercer Orden, Felipe Madrigal costeó la nivelación y arreglo del suelo, en 1874; en ese mismo año Rafael Ruiz Romero asumió el mismo compromiso al frente de su casa situada al sur de la plazuela de San José y no sólo por una situación estética, sino también para evitar los problemas que el desnivel causaba entre los transeúntes.⁶⁹⁰

Es importante manifestar que la nivelación de calles era un asunto que se resolvía por el regidor comisionado de la obra pública, a quien le tocaría dirigir esa acción efectuada por los presos; no obstante, la idea de obtener un beneficio urbano al emplear a quienes se encontraban en el espacio de reclusión también se convirtió en un problema, pues su salida se convirtió en motivo de constantes fugas.⁶⁹¹

No obstante, la regularización no sólo consideró a los niveles del suelo, sino también la posibilidad de alinear las calles. Al paso del siglo XIX se quisieron subsanar algunos defectos urbanos que se habían descuidado en el proceso de expansión de la mancha urbana y que, fundamentalmente, respondían a una actitud de abuso de los propietarios quienes se habían apropiado de segmentos de calle al levantar sus viviendas. En el afán de recuperar la retícula ortogonal primigenia, desde la década de

⁶⁸⁷ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 61, Exp. 36, 1849; y Caja 92, Exp. 63, 1861

⁶⁸⁸ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 61, Exp. 36, 1849

⁶⁸⁹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 74, Exp. 49, 1856

⁶⁹⁰ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 102, Exp. 70, 1863; y Caja 128 B, Expedientes 113 y 151, 1874

⁶⁹¹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 74, Exp. 49, 1856; Caja 102, Exp. 70, 1863; Caja 128 B, Exp. 151, 1874

los veinte se buscó que las fincas siguieran una misma línea para definir la regularidad de la vía urbana donde se situaban, además de que puso énfasis en lograr la ampliación de aquellas que tenían el rango de callejones; también se generaron condiciones para que en las esquinas se lograra la definición de un ángulo recto perfecto.

La posibilidad de alinear las calles implicó varios procesos: desde vender un fragmento de ella para que las fincas lograran regularidad, la demolición de secciones de una casa para alcanzar la regularidad o el derribo de casas completas. Así, de forma paulatina se dio mayor linealidad a la calle donde se construyó el nuevo convento de Monjas Teresas, la de las Partidas o aquellas que formaban el contexto de la plazuela de Capuchinas. Acciones que implicaron la participación de propietarios como Eugenio Pérez, Antonio Chávez e Ignacio Arango.⁶⁹²

El proceso incrementó a mediados de la centuria por causa del crecimiento de la mancha urbana y el ideal por conseguir la definición de calles fue promovido por las autoridades al vender secciones de terreno o ante la petición expresa de quienes querían emprender una obra constructiva y sumarse al ideal. De esta manera, en 1853 a Vicente Román se le concedió una porción de terreno para perfeccionar la calle que desembocaba en la garita de Santa Catarina; Rafael Chávez, en 1855, solicitó se le vendiera una porción de terreno en la calle del Gorrión para lograr una esquina perpendicular y ampliar su casa, en una acción que pretendía contagiar a los habitantes del barrio de San Juan para que posibilitaran la perfección lineal de las calles; por lo menos Pedro Romero secundó la idea y para levantar unos cuartos en esa porción urbana también estuvo dispuesto a pagar por un trozo de calle.⁶⁹³

Casi al mismo tiempo se aprovechó el afán transformador de los espacios domésticos para garantizar, con la correspondiente indemnización, la ampliación de vías reducidas. Así, se trató de convencer a Félix Villalobos para incrementar las dimensiones del callejón del Junco, se desató un largo conflicto con Candelario Negrete por la ampliación del callejón del Pichel y a José María Mercado se le obligó a derribar su casa para equilibrar la dimensión del callejón del Cuerno.⁶⁹⁴

Así como el proceso transformador de fincas contribuyó a la regularización de calles ya trazadas, el interés por construir nuevos espacios motivó al trazo de calles que se podían entender como prolongación de las ya existentes, pero que en realidad no existían o no revelaban ningún orden. Así, Antonio González contribuyó a que tomaran forma real calles como el Engaño, el Zacatito y el Molino; asunto que benefició o afectó a personajes como José Ma. Marmolejo, Higinio Carranco y Manuel Estrada, quienes podían ampliar sus casas para ajustarlas a las nuevas dimensiones de la calle.⁶⁹⁵ De forma contraria, Juan B. Carrillo no obtuvo el mismo resultado pues la definición de las calles cercanas a la plazuela de La Soterraña implicaba afectar los terrenos y sembradíos de Manuel Montaña y Manuel Ángel Vélez; asunto que también afectó a la acción constructiva que en la zona deseaba emprender Cecilio Quesada.⁶⁹⁶

⁶⁹² AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 13, Exp. 16, 1838; Caja 39 B, Exp. 38, 1827; y Caja 61, Exp. 31, 1848

⁶⁹³ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Exp. 13, 1853; Caja 73, Exp. 24, 1855; y Caja 73, Exp. 25, 1856

⁶⁹⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 27, Exp. 50, 1859- 1862; Caja 74, Exp. 47, 1857; Caja 84, Exp. 76, 1859; y Caja 111, Exp. 59, 1867

⁶⁹⁵ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 84, Exp. 42, 1859

⁶⁹⁶ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 84, Expedientes 22 y 75, 1859

Debido a que la definición de la línea en la calle se convirtió en un elemento considerado por el *Bando de policía*, de forma tácita se aceptó el hecho de seguir la línea. Sin embargo, en la década de los setenta se presentaron dos solicitudes en las que se expresó la necesidad de comprar parte de la vía para alcanzar el ideal de alineación: la primera promovida por Marcelino Reyes, quien construiría una casa por la garita del sur; y la segunda, en el proyecto de transformación que Francisco León deseaba impulsar en el exterior de su casa situada en la calle del Aguador.⁶⁹⁷

Frente a estas consideraciones, queda claro que el carácter sinuoso y poco lineal que ofrecen las calles en los límites de la zona histórica no responde a la adaptación de las fincas a las irregularidades del terreno o a la poética idea de que parecen haberse trazado a mano alzada.⁶⁹⁸ Es ante todo un producto de los excesos cometidos por los propietarios que no tuvieron recato en apropiarse de secciones de la calle y de la despreocupación mostrada por las autoridades virreinales en la preservación del carácter lineal de las vías. Una imagen que buscó subsanarse por las autoridades decimonónicas al buscar la recuperación de la perfección de calles.

5.7.- El espacio doméstico y la recuperación de la retícula renacentista

La recuperación del carácter lineal de las calles no sólo buscó garantizar el orden urbano –situación que mejoraría la salud pública- sino devolver a la ciudad el trazo reticular que tuvo en la fase fundacional. Sobre todo si se considera que, a lo largo del período virreinal, ésta se interrumpió ante la ausencia de un plan urbano bien definido y, sobre todo, por la imposición de una traza de tipo barroco que –intencionalmente- interrumpió la longitud de las calles ante la posibilidad de lograr que estas condujeran hasta la puerta principal de los más relevantes inmuebles religiosos; una tendencia que, bajo el nombre de remates visuales, puede apreciarse en una veintena de casos.

Esta cualidad propia de la traza, sin embargo, experimentó significativas variaciones al mediar el siglo XIX: después del fraccionamiento de las huertas conventuales –proceso que pudo materializarse entre 1856 y 1861- el sistema vial experimentó radicales alteraciones por distintas causas; la de mayor impacto fue aquella que hizo posible la prolongación de vías urbanas alteradas por los viejos conjuntos conventuales y que, ahora, estaban en condiciones de quedar libres por completo. Así, en la zona del Carmen se prolongaron las calles del Depósito y la Gloria; la calle del Crisol se extendió hasta la avenida principal al partir en dos la huerta de Santa Catarina; en la zona de San Francisco la calle del Tapón experimentó una libertad inusitada, con posibilidades de prolongarse hasta el paseo de San Pedro.⁶⁹⁹ La prolongación de la calle del Corredor, situada en la zona posterior del conjunto de San Agustín, requirió de dos procesos: abrir la calle Comonfort y, como resultado de la demolición de varias casas, lograr que esta vía se prolongara hasta la calle de La Soterraña.⁷⁰⁰

⁶⁹⁷ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 128 B, Exp. 154, 1873- 1874; y Caja 130, Exp. 15, 1876

⁶⁹⁸ Manuel GONZÁLEZ Galván, *Trazo... Op. cit.*, pp. 377- 378

⁶⁹⁹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 98, Exp. 29, 1861

⁷⁰⁰ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 96, Exp. 43, 1861- 1879

Respecto a este último proyecto resulta relevante por varias situaciones: a través de él se dinamizaría una de las secciones más importantes de la ciudad, la del sur, que contaba con uno de los más intensos flujos comerciales de la urbe. Por esta razón, la iniciativa para conseguir el fraccionamiento de la huerta de los agustinos y la definición de dos calles en ella empezó a tomar forma desde 1839, en una iniciativa que no pudo concretarse.⁷⁰¹ Cuando la definición de esta nueva vía se materializó, las soluciones impuestas presentaron sustanciales diferencias respecto a la organización virreinal del espacio urbano y, para exhibirlo, la nueva calle resultante se distinguió por su longitud y por el hecho de que es una de las más anchas en la ciudad; estos distintivos sólo son exhibidos por la antigua Calle Real, columna vertebral del diseño urbano moreliano. El resultado conseguido con la nueva calle refirmó uno de los más importantes ideales del quehacer plástico neoclásico: privilegiar el espacio libre por sobre el construido.

Además, las acciones en la calle Comonfort animó una dinámica inédita para la ciudad: donde el terreno había estado libre fue posible establecer nuevas construcciones; donde estaba construido, la presencia de la nueva calle hizo posible que se fragmentaran aquellas colosales manzanas que habían derivado de la falta de un plan urbano previo, con el consiguiente daño –parcial o total- de fincas que al final fueron mejoradas para ajustarse a las nuevas condiciones estéticas. La afectación a la propiedad particular fue secundada ante la entrega de indemnizaciones, aunque también por la extendida idea de que el proyecto contribuía al beneficio público.

En correspondencia con esta iniciativa, al norte también se visualizó la idea de proyectar una nueva calle, caracterizada por su longitud y su anchura: la de la Cantera; esa que activaría el dinamismo de esa sección urbana y permitiría aprovechar las propiedades colectivas que habían pertenecido al Ayuntamiento y que acababan de desamortizarse. Pero el objetivo primordial residía en emplazar una vía moderna, acorde a los nuevos ideales de higiene y salud pública. El impacto del proyecto resultó tan favorable que, además de impactar favorablemente en términos de su ocupación como espacio habitable, se garantizó el mejoramiento en las condiciones de las casas construidas por la proximidad del área con los bancos para la extracción de piedra.

El desarrollo de estos dos proyectos evidencia claramente que, a pesar de los afanes de cambio, la acción radical en la zona central de la ciudad sería muy limitada; entonces, la sección periférica se mostraba como un generoso campo de actividad. Sólo que el impacto de esas nuevas posibilidades urbanas deben apreciarse con cautela: no hay ninguna duda en que la puesta en marcha de esas iniciativas se emprendió de inmediato, al grado de que en unos meses ya se habían proyectado los nuevos cauces viales, se habían demolido construcciones estorbosas y hasta se había acelerado el proceso de adjudicación de los terrenos que se perfilaron en sus flancos.

Sin embargo, el impacto real apenas y pudo dimensionarse hasta los últimos años de la década de los sesenta debido a que la inestabilidad del momento influyó para que, en las dos nuevas calles, ni se colocaran pavimentos ni se lograra la perfecta definición de su trazo; en los lotes que corrían paralelos a la vía no se construyeron con rapidez las extraordinarias casas que se esperaban; incluso, las autoridades locales

⁷⁰¹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 73, Exp. 21, 1856

llegaron a carecer de los recursos monetarios suficientes para satisfacer las demandas de los vecinos afectados con la destrucción parcial o total de sus espacios habitacionales.

Respecto al último punto considerado se vuelve interesante presentar dos casos singulares: para 1873, las señoras Petra y Ma. Sacramento Orozco exigieron al Ayuntamiento la liquidación del adeudo por 400 pesos -y más de una década de renta- que había causado la destrucción de su casa, en la calle de las Bonitas, para permitir la prolongación de la nueva calle Comonfort. A pesar de las múltiples peticiones para que se le indemnizara por los 1500 pesos en que se había valuado su casa para favorecer el mismo objetivo, el peso de los años, la viudez y la pobreza provocaron que a Nicolasa Sánchez se le fuera la vida en un trámite que no parecía tener fin; fue hasta 1879 cuando sus descendientes pudieron recibir los beneficios de esta desesperante deuda.⁷⁰²

Frente a estas consideraciones queda claro que, en inicio, la formación de estas nuevas secciones de tipo residencial implicó el desarrollo de las más amplias capacidades persuasivas y seductoras del Ayuntamiento. Y las ofertas que se hicieron –sobre todo en términos materiales- parecían del todo atractivas: la adjudicación de los terrenos se logró sin causar ningún costo para los interesados, había plazos variables –que iban de los dos a los seis meses- para lograr la edificación de una nueva vivienda y, para agilizar el proceso, se llegó a la concesión de labores de cantera para aquellos que habían adquirido lotes en las inmediaciones del Carmen;⁷⁰³ incluso, en la zona de San Francisco el tamaño de los terrenos concedidos llegó a ser escandaloso. A pesar de las múltiples concesiones, el proceso de ocupación de la zona se desarrolló de forma lenta, al grado de que la falta de dinero provocó que se frenaran las posibilidades de ocupación de la zona más cercana al antiguo convento de Las Monjas.⁷⁰⁴

A pesar de las limitaciones y las difíciles condiciones hubo propietarios que no se dejaron contagiar por la inercia institucional y, para demostrarlo, emprendieron la edificación de nuevos espacios habitacionales. El diseño de la nueva calle Comonfort –considerada como una de las más importantes “por su situación, extensión y amplitud”- se convirtió en aliciente suficiente para que personajes como Norberto Farfán, Félix Alva, Pedro Zavala, Francisco Cabrera, José María Robles, Joaquín Huerta y Rafael Ruiz consiguieran la edificación de variadas muestras de arquitectura doméstica. Ellos serían los responsables de que, medianamente, el nuevo entorno vial situado en las inmediaciones de San Agustín se afianzara con mayor rapidez,⁷⁰⁵ tanto en términos constructivos como de consolidación arquitectónica al promoverse la reconstrucción de aquellas fincas que –entre la calle de las Bonitas, al oriente, y la de la Soterraña, al poniente- habían experimentado afectaciones por la prolongación de esa calle,⁷⁰⁶ como pasó con las propiedades de Francisco Ruiz Gaytán, María Josefa Gutiérrez, Pedro Ortiz, Juan y Norberto Farfán, Marcelino Dueñas e Isabel Mejía.⁷⁰⁷

⁷⁰² AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 96, Exp. 43, 1861- 1879; y Caja 108 B, Exp. 37, 1867

⁷⁰³ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 82 B, Exp. 117, 1858

⁷⁰⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 98, Exp. 29, 1861

⁷⁰⁵ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 74, Expedientes 41 y 49, 1856; Caja 78, Exp. 12 B, 1857; y Caja 80, Expedientes 19 y 24, 1857- 1858

⁷⁰⁶ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 73, Exp. 21, 1856; y Caja 96, Expedientes 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 43 y 45, 1861

⁷⁰⁷ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 92, Exp. 23, 1861; Caja 92 B, Exp. 130, 1861; y Caja 96, Expedientes 20, 27 y 41, 1861- 1862

Aparentemente, la misma diligencia se impondría en el proceso de readecuación material que experimentó la zona cercana a San Francisco, pues allí la transformación se distinguió por ser más intensa. Aún no se concretaba la apertura de las nuevas calles y personajes como Joaquín Mota evidenciaban su interés por promover la edificación de espacios habitacionales;⁷⁰⁸ al tiempo que las viviendas parcialmente afectadas por la apertura de la calle del Tapón –como la de Dolores Correa- se rehabilitaron con rapidez y eficacia.⁷⁰⁹ Sin embargo, la fuerza de ese impulso inicial decayó con rapidez al grado de que, un par de años después, se denunció el incumplimiento de las condiciones con que se habían adjudicado los terrenos situados a los lados de las nuevas calles: el militar Ignacio Pérez Vargas sólo había levantado el muro del frente, no la casa completa; a Domingo López no se le autorizó que empezara con la construcción de una casa que rompía la armonía urbana y constructiva que se deseaba imponer en la ciudad. Incluso, personajes como Sebastián Sosa, Francisco Silva y Mariano Guevara fueron amenazados con el despojo de las fracciones de tierra que se les habían concedido, debido a que había pasado más de un lustro y aún no iniciaban ninguna obra de construcción.⁷¹⁰

El estado de las cosas en la zona mostraría un giro radical a partir de 1867, momento en el que terminaron los prolongados trabajos de edificación de las casas que pertenecían a Ignacio Piñón, Jesús Ortiz, Gregorio Posadas, Mariano Guevara y Francisco M. Caballero; incluso, el contexto evidenció otras condiciones al mejorarse el exterior de las casas de Diego Conejo y Vicente Calderón, además de que se promovió la reconstrucción de otros inmuebles domésticos que presentaban mal estado.⁷¹¹ Los avances materiales alcanzados hicieron posible que, tres años después, se contara con un detallado registro en torno al régimen de propiedad de la antigua huerta franciscana, incluido el nombre de los adjudicatarios y el tamaño del terreno con que se habían visto beneficiados para proceder a la construcción de sus casas.⁷¹²

Este asunto se vuelve relevante en múltiples sentidos: un pequeño grupo de residentes –formado por Marta Isidra Reyes, José M. Sierra, Juan Medal, Petra Barriga, Mariano Guevara, Perfecto Luviano, Francisco R. Gaytán, Ignacio Piñón, Benito Gómez Puente, Francisco Silva y Petra Gaona de Olmos- logró apropiarse de una generosa sección urbana, pues el tamaño de los terrenos que se les concedió variaba entre las 476 y las 8, 547 varas cuadradas. Aunque no se puede referir con certeza si algunos de ellos, a su vez, fragmentaron esos terrenos para venderlos y ampliar sus posibilidades financieras; en lo que no hay duda es en que varios propietarios lograron la edificación de fincas grandiosas y con las dependencias suficientes para habitarlas, todas ellas distribuidas en torno al primer patio o principal; como espacio de servicio, en el segundo patio llegaron a contar con diversidad de posibilidades: desde la plantación de árboles frutales y la habilitación de corrales, hasta la opción de construir cuartos

⁷⁰⁸ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 78, Exp. 9, 1857; y Caja 82 B, Exp. 117, 1858

⁷⁰⁹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 84, Exp. 71, 1859; y Caja 96, Exp. 4, 1858

⁷¹⁰ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 88, Expedientes 15 y 60, 1860; Caja 88 B, Exp. 66, 1860; Caja 92, Exp. 38, 1861; y Caja 92 B, Exp. 124, 1861

⁷¹¹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 108 B, Expedientes 29, 30 y 33, 1867; Caja 109, Exp. 19, 1866; Caja 111, Expedientes 38 y 91, 1867; Caja 113 B, Exp. 66, 1868; Caja 121, Exp. 26, 1871; Caja 121, Exp. 8, 1871; y Caja 121 B, Exp. 197, 1871

⁷¹² AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 118, Exp. 7, 1870

secundarios para el servicio doméstico o la instalación de un horno.⁷¹³ En dimensión, estas fincas llegaron a ser tan grandes como las que se ubican próximas a la Catedral, con la diferencia que sólo llegaron a contar con una sola planta.

El restablecimiento del sistema republicano ofrecería otras posibilidades de impacto en la recuperación de la retícula urbana ortogonal por medio de la arquitectura doméstico. Después de casi dos décadas de espera pudo concretarse el plan de activación habitacional en los terrenos de la antigua huerta del Carmen, sitio que había entrado en un franco mejoramiento desde 1857 –como lo manifestó Pedro Rangel a través del mejoramiento material de su casa- aunque la ocupación real del espacio tuvo que posponerse;⁷¹⁴ así, en 1873 aparece la primera solicitud expresa para edificar una casa en la antigua huerta del Carmen, presentada por Lázaro Cárdenas.⁷¹⁵ Es posible que la lenta definición de espacios habitacionales en esta zona estuvieron ligadas a las dificultades geográficas que ofrecía, pues en esta sección abundan los desniveles e irregularidades de la loma donde se construyó la ciudad; aunque el problema también pudo responder al progresivo poblamiento de la zona de La Cantera, que recibió mayor impulso institucional y resultaba un sitio más atractivo.

Desde 1849 se aseguró que la sección norte de la ciudad expresaba un franco incremento poblacional –por eso la necesidad de construir una nueva fuente- y el proceso se alentó en la década de los sesenta, tiempo en que incrementó la concesión de terrenos y la construcción de nuevas casas, como lo expresaron Máximo Escutia, Rafael Próspero y Jesús Martínez, en 1860.⁷¹⁶ Las acciones se incrementarían en la última fase del periodo –con edificaciones como las que promovieron Bernabé Cortés y Bartolo García- en un aprovechamiento desmedido de las ventajas ofrecidas por el Ayuntamiento, al grado de lucrar con la piedra que se había concedido.⁷¹⁷

Después de los muchos problemas que experimentó la definición de la nueva sección residencial en la antigua huerta de Las Monjas, para 1874 empezaron a tomar forma las acciones de renovación material: ya con la iniciativa de Bruno Patiño para renovar el lote número 8 del antiguo conjunto conventual, como por la iniciativa presentada por Vicente Ojeda para construir unos cuartos.⁷¹⁸ Con este tipo de acciones, esa poderosa institución monacal estaba lista para ofrecer una nueva dinámica material.

Se vuelve imprescindible manifestar que, gracias a la fragmentación de las huertas conventuales y el aprovechamiento de los terrenos sin construir, la mancha urbana de la ciudad no requirió de la invasión de los campos de cultivo que la rodeaban. El significado de esta actuación es notable, pues permitió el dinamismo y crecimiento

⁷¹³ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 118, Exp. 7, 1870. En la zona todavía permanece un ejemplo claro de la nueva distribución que se dio a las casas habitación formadas en esos generosos terrenos y que, a su vez, establecieron importantes contrastes respecto a las formas de construir que se impusieron en la época del Neoclásico: se trata de la casa marcada con el número 244 de la calle Antonio Alzate y que, hasta diciembre de 2014, fue propiedad de la familia Esquivel Ayanegui y, según la tradición oral transmitida de una generación a otra, fue adquirida a principios del siglo XX por el señor Crisanto Esquivel López (Datos aportados por Ana Elena Esquivel Ayanegui, diciembre 8 de 2014)

⁷¹⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 78, Exp. 12 B, 1857; y Caja 82 B, Exp. 117, 1858

⁷¹⁵ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 126 B, Exp. 262, 1873

⁷¹⁶ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 27, Exp. 34, 1860- 1862; y Caja 107, Exp. 52, 1860- 1861

⁷¹⁷ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 111, Exp. 22, 1867; y Caja 130, Exp. 15, 1876

⁷¹⁸ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 98, Exp. 29, 1861; Caja 128 B, Exp. 113, 1874; y Caja 130, Exp. 15, 1876

material hacia el interior, a pesar del incremento en el número de residentes. No obstante, esa condición provocó que se generaran muestras de especulación en los espacios mejor posicionados y que beneficiaran a los partidarios de la ideología política que parecía dominante. Sobre todo si las nuevas casas casi rivalizaban con las que en otro tiempo se habían edificado en las secciones de mayor jerarquía.

5.8.- De la fachada a la calle

Si la transformación de la ciudad era un acto concomitante –las iniciativas presentadas por los particulares determinaron los proyectos institucionales del Ayuntamiento, y viceversa- entonces el mejoramiento individual de la casa también trascendió a una necesidad colectiva en otros términos: las muchas casas mejoradas en una calle influyeron en la posibilidad de mejorar las condiciones de la vía. Es un hecho que desde la segunda mitad del siglo XVIII se manifestó un evidente interés por colocar empedrados y embanquetados, situación que buscaba erradicar la presencia de caños al aire libre y la supresión de prácticas como arrojar los desechos humanos desde la ventana;⁷¹⁹ incluso, por ser “muy necesarios y útiles”, los empedrados se impulsaron con diligencia al iniciar el siglo XIX y se lograron por las donaciones de los vecinos.⁷²⁰

Sin embargo, la renovación de las casas a lo largo de la etapa decimonónica de la crisis influyó de forma determinante en la definición de pavimentos, en aras de garantizar la higiene y limpieza permanente. En estas condiciones se reforzó la idea de que la ciudad era la casa de todos. Es un hecho que –históricamente- la presencia de pavimentos en la calle se había reducido a las inmediaciones de la Plaza Catedralicia y su conservación se convirtió en una prioridad institucional. Por eso, en las disposiciones del *Bando de policía* se integró el cambio de los canales de desagüe hacia la calle o la colocación de tubos de metal, para evitar dañarlas. Sin embargo, desde la década de los treinta del siglo XIX se manifestó una situación latente: los propietarios de las fincas asumieron el reto de pavimentar el frente de sus casas, como lo evidenció Pascual de Alzúa en 1833 y, por lo tanto, formaban parte de la propiedad, por lo que se incluían en el avalúo de los inmuebles que –al exterior- contaban con ellos.⁷²¹

Ya que la colocación de estos implementos quedó en manos de los propietarios, la capacidad de acción sería limitada. Ante el hecho de que el sismo de 1845 cambió el sentido sobre la ciudad deseable, en los años subsecuentes la presencia de banquetas en los proyectos de renovación de fachadas empezaron a incrementarse, como se aprecia en las iniciativas de cambio presentadas por José Antonio Patiño y Antonio Andrade, en 1846 y 1849. Esta necesidad ya no sería exclusiva de la sección central, sino que empezaron a colocarse pavimentos en torno a la Casa Consistorial, a la plaza de toros y sobre la avenida principal; incluso, antes de mediar la centuria empezaron a presentarse las primeras solicitudes para construir empedrados y banquetas en la periferia.⁷²²

⁷¹⁹ Juvenal JARAMILLO Magaña, *Valladolid de...* *Op. cit.*, p. 33

⁷²⁰ AHMM, Actas de Cabildo, Libro 115, sesión del 30 de julio de 1810, foja 37v; y Libro 119, sesión del 6 de diciembre de 1817, foja 56

⁷²¹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 47, Exp. 14, 1833

⁷²² AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 59, Exp. 20, 1844; Caja 61, Expedientes 6, 23 y 28, 1846- 1847

Debido a que las complicaciones propias del momento impidieron el incremento sensible del número de vías urbanas pavimentadas, para 1852 se trabajó con diligencia para lograr que la totalidad de las calles se ajustara a un orden más sistemático, a través de su limpieza efectiva o con la imposición de acciones que limitarían la presencia de agentes de suciedad; de esta manera, empezó a reducirse el número de bestias que transitara por las calles, se erradicó la existencia de puestos ambulantes en las inmediaciones de las casas y se puso especial cuidado en evitar que se arrojaran desechos hacia ellas o se limitara la presencia de derrames de agua; incluso, estaba presente la idea de garantizar la reparación de empedrados y banquetas por cuenta de aquellas personas que –de una u otra forma- hayan intervenido en su afectación.⁷²³

Para incrementar el número de calles y banquetas con losas de cantera y piedra de río, desde 1857 se propuso que la colocación de pavimentos correspondería –por primera vez- a los propietarios; de no hacerlo, esa tarea sería asumida por el Ayuntamiento y al propietario se le impondría una multa, además del pago de la inversión. Por el éxito obtenido, se mantuvieron las medidas sanitarias impuestas.⁷²⁴ Debido a que la estrategia no funcionó, dos años después se puso en marcha una variación que había dado resultados en Pátzcuaro: cada propietario aportaría un real por cada vara que midiera el frente de su casa, gravamen que sería destinado a la pavimentación de las calles; además se dispuso que los particulares pagaran la colocación de pavimentos al frente de su casa y, para conseguir el esperado orden y embellecimiento urbano, se pidió que la colocación de las piedras estaría sujeta a un diseño especial, para darle una sola dirección.⁷²⁵

Si la acción progresiva de los propietarios contagió a la autoridad, antes de que finalizara la década de los cincuenta empezó a tomar forma una tendencia compartida. El Ayuntamiento dispuso que los presos allanaran el terreno de las zonas que eran susceptibles de recibir pavimentos, la autoridad municipal suministraría la piedra para los enlosados y esta condición se podía referir en la solicitud de renovación exterior de una finca, como lo manifestaron Manuel Sánchez, Víctor Alfredo Backhausen y Francisco Otero.⁷²⁶ Es un hecho que las autoridades no siempre concedían el material y este tenía que correr por cuenta de los vecinos, como quedó expuesto en la solicitud presentada por Manuel Ignacio Anaya, en 1863, al pretender reconstruir su casa.⁷²⁷

Aparentemente la colocación compartida de empedrados se garantizó con la definición de un bando –puesto en vigor el 4 de abril de 1861- y con la eliminación del impuesto de alcabala al material que se introdujera a la ciudad para la compostura de las calles. La consideración de esas medidas respondía a que, en ese año, se consideró que los empedrados se encontraban en muy mal estado y las autoridades locales esperaban “que cuanto antes quede compuesto el piso de todas las calles de la ciudad, reponiéndose los enlosados y empedrados de una manera que por su construcción sean los más duraderos que se pueda, así como los menos molestos para el tránsito”; para

⁷²³ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 69, Exp. 9, 1852

⁷²⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 71, Exp. 23, 1857

⁷²⁵ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 86 B, Exp. 40, 1859

⁷²⁶ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 86 A, Exp. 15, 1859; Caja 92, Expedientes 28 y 48, 1861; y Caja 102, Exp. 70, 1863

⁷²⁷ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 102, Exp. 70, 1863

garantizar el cumplimiento del plan se establecieron contratos –como aquel que se sostuvo con Eulogio García- para que mensualmente se ministrara la cantidad necesaria de material para colocar; incluso, frente al Palacio Municipal se habilitó el diseño que debían seguir todos los pavimentos, instrucción que mantenía vigencia en 1867.⁷²⁸

Como resultado del cambio de uso de suelo de algunas construcciones –la dotación de banqueta se sumaba a las condiciones de comodidad ante la apertura de nuevas tiendas- o de la presión social derivada de la renovación exterior de las fincas, resultó preciso colocar pavimentos en las calles abiertas en las huertas conventuales; en el nuevo proyecto, el propietario había cumplido con mejorar la casa y a la autoridad debía corresponderle mejorar la zona de circulación, como evidenció Ignacio Piñón al finalizar su casa en la calle de Zaragoza.⁷²⁹ Aunque se consideraba como asunto prioritario -sobre todo en las calles principales, como la cerrada de San Agustín- para 1867 no se logró establecer variaciones y, de esta manera, para 1867 se mantuvo la disposición de que el asunto de los pavimentos quedaría resuelto con la conjunción de dos voluntades: el Ayuntamiento, como responsable de entregar los materiales de construcción; y los propietarios, a quienes correspondía pagar el labrado de la piedra y la contratación de operarios para su colocación. Las limitaciones financieras de unos y otros provocaron que el avance resultara lento o se interrumpiera por momentos.⁷³⁰

Se vuelve importante referir que el paso del tiempo y la acción de los agentes climáticos no eran los únicos factores que destruían los pavimentos. La progresiva renovación exterior de los espacios habitacionales también se convirtió en un motivo permanente de daños en donde ya existían, sobre todo por la horadación de las losas del piso para instalar andamios. Frente a esta situación, al iniciar la década de los sesenta se presentaron algunas disposiciones, como evitar que los propietarios acumularan materiales en las banquetas, además de que se responsabilizaran del retiro de los escombros generados como producto de la intervención de una finca; en caso de no hacerlo, el Ayuntamiento asumiría esa tarea con el obligado cobro y la orden expresa para que –en lo sucesivo- la sección de calle al frente de las fincas se mandara limpiar por cuenta de los particulares.⁷³¹

Las posibilidades para garantizar el cuidado de los pavimentos exteriores se fortalecieron con la llegada de la siguiente década: a partir de 1872 se obligó a que, terminada la temporada de lluvias o concluida la renovación exterior de una finca, debían subsanarse los males provocados en las banquetas y, en lo posible, dejarlas como estaban antes de emprender las obras.⁷³² También continuó la idea de colocar tubos metálicos en las fincas donde no se habían podido eliminar las gárgolas y, aunque ya solo era una fórmula, para 1876 continuaba la recomendación de evitar que los canales de desagüe quedaran dirigidos a la calle para evitar el daño en los pavimentos, como se expuso en el dictamen que evaluó la solicitud presentada por Francisco

⁷²⁸ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 88, Exp. 5, 1860; Caja 92, Exp. 100, 1861; Caja 99, Exp. 31, 1861; y Caja 108 B, Expedientes 29 y 31, 1867

⁷²⁹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 109, Exp. 19, 1866; y Caja 111, Exp. 38, 1867

⁷³⁰ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 111, Exp. 133, 1867

⁷³¹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 92 B, Exp. 103, 1861; y Caja 102 B, Exp. 120, 1863

⁷³² AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 124 B, Exp. 32, 1872; Caja 126, Expedientes 108, 111, 128 y 130, 1873; Caja 127, Exp. 42, 1872

León.⁷³³ Por bando y compromiso moral se mantuvo la obligación para que –con frecuencia- se barrieran las calles y limpiaran los caños, además de evitar que las bestias circularan o permanecieran durante mucho tiempo en las secciones de tránsito peatonal.⁷³⁴

Así como había un creciente interés por conservar los pavimentos existentes, a partir de la restauración republicana se promovieron acciones para lograr la colocación de empedrados y banquetas en secciones urbanas desprovistas de ellos. Como ocurrió en momentos anteriores, su colocación fue un resultado condicionado por la intervención material en los espacios domésticos y, también, un resultado directo de la iniciativa de algunos vecinos que –como ocurrió Ignacio Piñón, Jesús Montes y Jesús Múgica- estaban dispuestos a realizar la obra por su cuenta o se comprometían a suministrar el material necesario para que su construcción se lograra en los meses más calurosos del año.⁷³⁵ Por una disposición administrativa –el Ayuntamiento participaría en la imposición de empedrados siempre y cuando todos los vecinos asumían el compromiso de pavimentar la calle completa- algunos propietarios tuvieron que emprender los trabajos por sí solos y únicamente al frente de su casa.⁷³⁶

Debido a que los propios habitantes se convirtieron en agentes de la promoción y colocación de empedrados y embanquetados, se sentían obligados a vigilar y denunciar todas aquellas acciones que tendían a afectarlos. Esta actitud estaba vinculada a un sentido de responsabilidad social compartida, pero también se animó por la posibilidad de evitar riesgos de alto impacto en sus fincas, debido a que una calle en mal estado se convertía en un permanente foco de humedades y de mal aspecto para la calle en general. El compromiso llegó a ser tan fuerte que, incluso, Ramón Díaz propuso cambiar las características de la fuente de Zárate para evitar daños en la banqueta.⁷³⁷

5.9.- Una ciudad que buscó llenarse de color

Hubo un momento en el que la modernización estética de las fachadas y el empleo de la piedra de cantera en las nuevas construcciones ya no eran medidas suficientes para elevar la dignidad externa de la imagen urbana. Para incrementar el equilibrio de la personalidad citadina y para afianzar los ideales de higiene pública se convirtió en necesidad la idea de recubrir el muro exterior de las casas. Había un objetivo claro en esta medida: además de eliminar la imagen variopinta que ofrecían los muchos inmuebles levantados con materiales endebles y con distinta textura, se afianzó la idea de que el buen gusto y los cambios materiales experimentados por los espacios de uso doméstico tenían que manifestarse plenos hacia las áreas de apreciación pública.

Algo de este proceso se pudo adelantar, con elemento distintos, desde el periodo virreinal: los edificios mejor situados –y por lo tanto de mayor calidad constructiva- se ufanaban por exhibir pulidos sillares de cantera en las fachadas;

⁷³³ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 130, Exp. 15, 1876; y Caja 137 A, Exp. 1, 1870- 1892

⁷³⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 118, Exp. 27, 1870; y Caja 126 B, Exp. 229, 1872

⁷³⁵ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 109, Exp. 19, 1866; Caja 111, Exp. 38, 1867; Caja 121, Exp. 49, 1871; y Caja 128 B, Exp. 151, 1874

⁷³⁶ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 128, Exp. 45, 1874; y Caja 128 B, Exp. 113, 1874

⁷³⁷ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 111, Expedientes 22 y 91, 1867

situación que sensiblemente contrastaba con los inmuebles pequeños que se situaban en la periferia, ya que en sus exteriores privaba la variedad de materiales, técnicas y composición. Para aspirar a la uniformidad exterior, el blanqueo de las fachadas en la ciudad era una realidad presente desde la época independentista y, para lograrlo, se empleó la cal blanca como el ingrediente indispensable.⁷³⁸ No obstante, uno de los objetivos del nuevo discurso ciudadano decimonónico residía en la posibilidad de erradicar las diferencias evidentes -o disimularlas de forma creativa- que se hacían evidentes por los diversos rincones de la ciudad; con el paso de los años, la presencia de los aplanados ayudó a afianzar el ideal de equilibrio e igualdad.

Aunque se trataba de un aspecto prioritario, el recubrimiento exterior de los edificios no experimentó notables progresos durante la primera mitad del siglo XIX al grado de que, en algunos avalúos, no sólo se refiere la ausencia de los aplanados en el muro de la fachada principal; fue común que en el interior de varias fincas se mostrara la presencia de paredes que exhibían sus materiales aparentes. Pero la afirmación de esta constante no significó que, en realidad, todos los propietarios estuvieran dispuestos a dejarse envolver por el panorama general; por lo tanto, así como hubo particulares que se ufanaron de contar con casas cuyas fachadas exhibían la fuerza de los bloques de piedra sin pulir, también estaban aquellos que estaban dispuestos a demostrar que, en su vivienda “la pared fachada [era] de mampostería [con] enjarres de mescla”, como aseguró Francisco Miranda al valorar una casa del barrio de San José, en 1833.⁷³⁹

Para que los recubrimientos exteriores tomaran su papel como un elemento definitorio de la ciudad, primero resultó indispensable que su presencia se intensificara en los interiores de las fincas; el resultado resultó tan favorable que, al mediar la centuria, secciones específicas del hogar –como la sala, los pasadizos o las caballerizas- ya contaban con ellos, como pasó con la casa que Antonio B. Olmos tenía en la calle de la Industria.⁷⁴⁰ Al considerarse como una medida fundamentalmente higiénica, el hospital de la ciudad no podía mantenerse al margen; por eso, en 1866, se aseguró que la mayor parte de sus dependencias contaban con nuevo y pulcro recubrimiento.⁷⁴¹

En los dos bandos que se aprobaron durante la década de los cincuenta se dejó constancia del creciente interés institucional por vigilar la limpieza de aquellas paredes externas que ya contaban con encalados; también se dispuso que la cantidad de exteriores considerados debía incrementarse, exhibir un toque de color y afirmar la idea de que –cada cuatro años- tendría que renovarse esa pintura en los exteriores de edificios religiosos, educativos y administrativos que no se hayan construido con sillares al exterior. Interesante resultó que, a partir de 1857, se dejó claro que las pinturas no debían ser “de color blanco o rojo, p[ara] no lastimar la vista de los vecinos”, recomendándose el empleo de colores suaves para incrementar la belleza urbana.⁷⁴²

La presencia de colores en las fachadas, incluso, trascendió a la existencia misma del edificio y se estampó en algunos de los planos que acompañaron las solicitudes de

⁷³⁸ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 31, Exp. 12, 1812- 1822

⁷³⁹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 5, Exp. 7, 1833; Caja 36, Expedientes 8 y 12, 1826; Caja 42, Exp. 10, 1831; y Caja 61 B, Exp. 79, 1847- 1850

⁷⁴⁰ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 96, Exp. 24, 1861

⁷⁴¹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 74, Exp. 34, 1866

⁷⁴² AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 69, Exp. 9, 1852; y Caja 71, Exp. 23, 1857

intervención material que se proponían para los espacios de uso doméstico. Uno de los más significativos es aquel que, en 1853, presentó José María Miranda para afianzar la conveniencia que tenía la reconstrucción de su casa, situada en la calle del Clarín: además de estar pintado vistosamente, cada sección del muro externo estaba definida por un color, como pasó con la presencia de un guardapolvo color café y una cenefa en blanco, sobre la tendencia ocre que dominaba el resto del macizo.⁷⁴³

Debido a que las ideas higienistas recibieron un fuerte impulso, a partir de la década de los sesenta la presencia de los recubrimientos y pintura pudo extenderse a toda la ciudad. En parte, porque en 1859 se puso en circulación un bando especial sobre cuidado de los exteriores, documento que asignó tiempos específicos para que éstos se impusieran sin importar condición económica o ubicación urbana de la finca; por otro lado, la inercia ciudadana impidió que se cumpliera a cabalidad con esta iniciativa y, en caso de adoptarse, se consiguieron obras que dejaron mucho que desear. Frente a estas situaciones, los vecinos estaban en condiciones de reportar aquellos aplanados de fachada que no se habían realizado “de una manera desente y esmerada”. Para contagiar en la tendencia, en 1861 las autoridades erogaron 102 pesos en la pintura que sería aplicada en los exteriores de los inmuebles directamente bajo su resguardo: Casas Consistoriales, Cárcel, Alhóndiga, Teatro y Casa de Recogidas;⁷⁴⁴ también se dispuso que los jefes de manzana vigilarían que los recubrimientos no se dañaran o ensuciaran con rayones, micciones y otros perjuicios, pues de esa manera se mantendría la blancura de los encalados y el ornato de la ciudad durante más tiempo.⁷⁴⁵

De ser una recomendación inicial, la colocación de aplanados y color en las fachadas tomó un nuevo carácter con el paso de los años, pues ya era un elemento indispensable dentro de las posibilidades de modificación de una fachada, como reveló Norberto Farfán en 1862; una década después, las solicitudes de transformación en los espacios domésticos se autorizaron con la condición de que los propietarios promovieran el enjarrado y blanqueo de los exteriores para contribuir “al ornato público, por la mejor vista y elegancia de la fachada”, como se aprecia en las iniciativas que presentaron Serapio Ávila, Feliciano Rodríguez y Francisco M. Caballero.⁷⁴⁶

A partir de 1872 la tendencia de recubrir los exteriores se convirtió en una obligación –tanto en las fincas que se renovaban, como en aquellas que se habían mantenido inalteradas- y así se asentó en el *Bando de policía*. Queda claro que, con esta medida, el elemento pétreo destacaría a pesar de su sencillez en marcos de puertas y ventanas, entablamentos y cornisas; sobre todo en aquellas fincas que se situaban en la avenida principal. Para que ese nuevo estado se afanzara en la conciencia colectiva, en las autorizaciones de obra que se concedieron a Dolores Rodríguez, Hilario Rentería, Rafael Garnica, Rafael Ruiz y Agustín Cortéz de forma explícita se indicó que era un deber ciudadano el aplanar y dotar de pintura a la totalidad de las fachadas.⁷⁴⁷

Debido a que la disposición no se tomó en cuenta con la rapidez esperada, al iniciar año siguiente se emitió un bando especial que determinaba “se blanqueen en lo

⁷⁴³ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Exp. 28, 1853

⁷⁴⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 86 A, Exp. 10, 1859; Caja 88, Exp. 5, 1860; Caja 88 B, Exp. 66, 1860

⁷⁴⁵ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 88 B, Exp. 60, 1860

⁷⁴⁶ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 96, Exp. 41, 1861- 1862; Caja 121 B, Expedientes 195, 197 y 198, 1871

⁷⁴⁷ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 126, Expedientes 108, 111, 128 y 130, 1873; y Caja 127, Exp. 19, 1872

exterior las casas de esta ciudad”, objetivo que se tenía que lograr antes de que iniciara la temporada de lluvias; algunos vecinos asumieron el compromiso de inmediato, como pasó con Romualdo Pérez.⁷⁴⁸ Para mostrar que la disposición era irreversible y aplicable a todos los sectores, las autoridades asumieron la parte que les correspondía y promovieron el recubrimiento de las secciones menos acabadas de algunos edificios monumentales, como el Teatro Ocampo y el Palacio Municipal; los logros obtenidos en ese momento contribuyeron a que esa medida se preservara a lo largo del Porfiriato.⁷⁴⁹

Por la inusitada rapidez con que evolucionó, este ideal higiénico pronto se convirtió en una posibilidad estética. Era obligatorio vigilar que las paredes se ensuciaran o maltrataran, ya con tizne, carbón u orines, problemas que acarrearían una pena capital, monetaria y la reparación del daño.⁷⁵⁰ Además de garantizar esa vigilancia, a los jefes de manzana les tocó levantar el listado de las casas que requerían de blanqueamiento, en tanto el Ayuntamiento cuidaría que la acción se hiciera “de tal modo que dé por resultado el adorno de la población porque la operación se practique sobre paredes preparadas al efecto”.⁷⁵¹

Los avances alcanzados fueron tales que, para el Porfiriato no sólo se recrudescieron las penas para quienes afectaran estos recubrimientos o se definieron plazos específicos para lograr que las fincas que lo necesitaran integraran ese implemento exterior. Al no cumplirse a cabalidad, para febrero de 1882 se lanzó una posibilidad que dotaría de cromatismo excepcional a las fincas situadas en cada sección urbana: las fincas del Cuartel Primero tenían que pintarse en azul, las del Cuartel Segundo con morado, las del Cuartel Tercero en amarillo y en rosa las del Cuartel Cuarto; al barrio de San Juan se le concedió el plomo y al de Guadalupe el blanco. Para lograr mayor diversidad, en cada cuadrante se permitió el uso de diferentes matices y tonalidades, aunque se especificó que en los elementos de piedra –marcos de vanos, pilastras y entablamentos- cada interesado quedaba “en completa libertad de mandar aplicar los colores que mas sean de su agrado”. De esta medida quedaron exentos los edificios de pañería o pintados previamente y se especificó que la nueva aplicación de pintura debía ocurrir cada 3 años o, antes, si en el acabado cromático de las fachadas y era evidente el deterioro y el daño; también se especificó que las obras de repintado y reparación de los aplanados tenía que realizarse entre octubre y diciembre.⁷⁵²

5.10.- De Real a Nacional

Entre las muchas posibilidades de cambio que experimentó la capital michoacana a lo largo de la fase decimonónica de la crisis, ninguna fue tan profunda como aquella que se apoderó de la avenida principal. La sustitución nominal de Calle Real por Avenida Nacional se presenta como un referente fundamental del tránsito entre el Antiguo Régimen y las posibilidades de adaptación que se impulsaron en la afirmación de la época independiente; sin embargo, los logros materiales que se obtuvieron en esta

⁷⁴⁸ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 126, Exp. 135, 1873

⁷⁴⁹ AHMM, Fondo Independiente 1 Caja 118, Exp. 9, 1870; y Caja 134 B, Exp. 36, 1877- 1880

⁷⁵⁰ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 126 B, Exp. 229, 1872

⁷⁵¹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 88, Expedientes 5 y 7, 1860

⁷⁵² AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 137 A, Exp. 1, 1870- 1892

sección urbana revelaron mayor trascendencia, sobre todo si se considera que la transformación de la arquitectura doméstica confirió un nuevo significado a esa calle.

De entrada, se vuelve indispensable manifestar que el proceso de renovación de los espacios domésticos situados en sus flancos inició en época temprana, pues para 1815 se tiene certeza que se habían emprendido reparaciones en una casa arrendada por José González, situada en la sección que para el momento se identificaba como la calle de la Pila Escondida. La última renovación material de la que se tiene registro en el periodo se emprendió en 1874, con las adaptaciones que experimentó una casa propiedad de Luisa Ortiz.⁷⁵³ El lapso comprendido entre estas dos obras permitió que, de forma constante, casi medio centenar de fincas haya sido integrado a las renovaciones materiales y estéticas que se impulsaron conforme transcurrió el periodo.

Como sucedió en otros rincones de la ciudad, las primeras intervenciones que se realizaron en esta vía tenían un afán preventivo: varias fincas estaban al borde del colapso por causa del abandono que experimentaron después del inicio del movimiento insurgente, por su antigüedad y por los efectos directos del paso del tiempo; por lo menos así se manifestó en los proyectos de reparación impulsados en las fincas que habían pertenecido a Juan Nepomuceno Romero, Sebastián de Betancourt y un par de edificios arruinados en las inmediaciones del templo de La Merced.⁷⁵⁴

No obstante, a partir de la década de los cuarenta el proceso renovador estuvo animado por otros factores. En principio se debe considerar que, como reminiscencia del pasado, algunos vecinos de la ciudad se interesaron por demostrar que la posesión de una finca en esta zona era símbolo de dignidad social y, por lo tanto, se volvía indispensable alcanzar su modernización estética. Ante tal situación, las viviendas del profesor Mariano Maldonado, del acaudalado comerciante Juan Cayetano Rojas, del sacerdote Luis Gonzaga Romero y del ex presidente municipal Juan González Ureña, experimentaron transformaciones sustantivas como una revelación de orgullo.⁷⁵⁵

Pero había otras razones de peso, ligadas a perspectivas más prácticas, que también influyeron en la progresiva renovación de esas fincas. Por ejemplo, Vicente Rincón promovió la renovación en el exterior de dos fincas contiguas, en una clara demostración de que la ciudad tenía que hacer frente a los efectos de los sismos que se experimentaron ese año.⁷⁵⁶ Ante la presencia de solares eriazos –situación que se consideró como inconcebible en esta sección de la ciudad- personajes como Martín Ochoa y Vicente Vallejo estuvieron dispuestos a aprovecharlos al construir en ellos nuevas fincas.⁷⁵⁷ Para evitar la presencia de fincas antiguas en esa porción neurálgica de la vida urbana, personajes como José Monge y Félix Villalón mandaron derribar sus propiedades y promovieron la reedificación de las mismas desde los cimientos.⁷⁵⁸

Si el objetivo era lograr que, paulatinamente, se elevara la dignidad y el tamaño de las fincas en esa zona, José María Miranda estuvo dispuesto a fusionar dos pequeñas

⁷⁵³ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 31, Exp. 12, 1812- 1822; y Caja 128 B, Exp. 151, 1874

⁷⁵⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 6, Exp. 28, 1838; Caja 6 B, Exp. 61, 1816; y Caja 31, Exp. 12, 1812- 1822

⁷⁵⁵ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 61, Exp. 34, 1848; Caja 66, Exp. 18, 1853; Caja 92, Expedientes 23, 24 B y 26, 1861; y Caja 111, Exp. 22, 1867

⁷⁵⁶ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 61, Exp. 20, 1845

⁷⁵⁷ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 80, Exp. 19, 1858; y Caja 92, Exp. 23, 1861

⁷⁵⁸ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 72, Exp. 2, 1855; y Caja 74, Exp. 47, 1857

acesorias para conseguir una finca de mayor tamaño.⁷⁵⁹ A pesar de esa pretensión, no todos los propietarios de la zona estuvieron en condiciones de habilitar inmuebles de gran tamaño y personajes como Antonio Chávez, Antonio Barrera Durán y Feliciano Rodríguez sólo lograron la definición de grupos de cuartos;⁷⁶⁰ a pesar de su sencillez material, estas modestas construcciones eran el reflejo de que esa calle debía renovarse lo más posible. Por causa de proyectos de mejora material mal encauzados en esa vía -situación que provocó afectaciones significativas en las viviendas situadas en los flancos- Antonio Chávez y José Vallejo quedaron obligados a reparar sus fincas, situación que fue aprovechada para dotarles de un nuevo exterior.⁷⁶¹

Aunque la mayor parte de las intervenciones que se promovieron estaba encaminada a fortalecer el carácter habitacional de esa sección de la ciudad, las profundas adecuaciones que se vivieron a lo largo del periodo provocaron que varios inmuebles de tipo doméstico experimentaran variaciones en el uso de suelo. Frente a tal situación, las adecuaciones internas o la transformación de los exteriores debían favorecer el funcionamiento de nuevos espacios comerciales, como pasó con una casa situada frente al templo de Las Monjas y las propiedades de Mariano Anzorena, Francisco Otero, Mariano Huarte y Gabino Páramo;⁷⁶² por intervención de Daniel Backhausen, la antigua Casa del Diezmo fue renovada para alojar uno de los primeros establecimientos de hospedaje en la ciudad –el Hotel Michoacán-, espacio que también contaba con casa de diligencias y una fábrica para elaborar cerveza.⁷⁶³ El inmueble que sirvió de casa habitación para Celso Alvérez fue convertido oficinas para el correo.⁷⁶⁴

Más allá de las motivaciones y el sentido que provocó la intervención de estas fincas, en lo que no hay duda es en el hecho de que la principal calle de la ciudad requirió de media centuria para convertirse en otra; para afianzarlo y manifestarlo en las mejores condiciones, las adaptaciones arquitectónicas se encomendaron a algunos de los más connotados constructores del periodo, tanto aquellos que nacieron en esta tierra, como a los extranjeros: José Miguel Ortega, Rosalino Cortéz, Manuel Rabia, Luis Alfaro, Víctor Alfredo Backhausen, Juan Rosales y Juan Bochoznicki.⁷⁶⁵

Aunque las posibilidades de cambio se convirtieron en la constante fundamental para la afirmación de esta calle, hubo momentos en que no fue posible conseguir ninguna obra; como contraste, los años de 1861, 1867, 1869 y 1871 se convirtieron en los más prolíficos, pues llegaron a concretarse entre 4 y 6 procesos de intervención.⁷⁶⁶ También se vuelve indispensable manifestar que, a diferencia de lo ocurrido en otras secciones de la ciudad, el proceso de adaptación experimentado por las fincas domésticas situadas en la avenida principal contó con una importante participación

⁷⁵⁹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Exp. 28, 1853

⁷⁶⁰ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 61, Exp. 36, 1849; Caja 74, Exp. 48, 1857; y Caja 121 B, Exp. 198, 1871

⁷⁶¹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 61, Exp. 36, 1849; Caja 74, Exp. 49, 1856; y Caja 121, Exp. 21, sin fecha

⁷⁶² AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Exp. 83, sin fecha; Caja 92 B, Exp. 103, 1861; Caja 102, Exp. 70, 1863; Caja 107, Exp. 87, 1864; Caja 112 C, Exp. 154, 1868; y Caja 114, Exp. 35, 1869

⁷⁶³ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 92, Expedientes 28 y 28 B, 1861; y Caja 92 B, Exp. 125, 1861

⁷⁶⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 114, Exp. 24, 1869; y Caja 133 B, Exp. 51, 1862- 1879

⁷⁶⁵ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 6, Exp. 28, 1838; Caja 6 B, Exp. 61, 1816; Caja 31, Exp. 12, 1812- 1822; Caja 61, Exp. 20, 1845; Caja 92, Exp. 28, 1861; Caja 102, Exp. 70, 1863; Caja 121, Exp. 21, sin fecha; y Caja 128 B, Exp. 151, 1874

⁷⁶⁶ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 92, Expedientes 23, 24 B, 26, 27 y 28, 1861; Caja 92 B, Exp. 103, 1861; Caja 111, Exp. 22, 1867; Caja 114, Expedientes 24, 30, 31 y 35, 1869; Caja 121 B, Expedientes 81, 134, 146 y 198, 1871; Caja 133 B, Exp. 51, 1862- 1879

femenina; por lo tanto, la actuación mujeres como María Petra y María Sacramento Orozco, Teófila Caballero, María Ambrocía Amaro, María Soledad Zavala, Dolores Núñez y Luisa Ortiz se vuelve trascendente.⁷⁶⁷

A pesar de la diversidad de motivaciones y de los muchos actores involucrados, en términos generales se buscaba que la transformación de las fincas domésticas ubicadas en la Avenida Nacional contribuyera al beneficio público. Sobre este asunto se vuelve indispensable presentar tres testimonios distintos: en 1853, Juan Cayetano Rojas promovió la transformación de su casa por ser “útil al vecindario y adorno á la población”; poco después de una década, José María Revuelta aseguró que transformaba su propiedad porque lo había “julgado mas conducente al ornato y utilidad público”. En 1871, María Ambrocía Amaro consideró que el cambio en su casa resultaba “arreglado y conveniente para aumentar el ornato de la calle.”⁷⁶⁸

Sin embargo, la presencia de ese ideal colectivo no significó la pérdida de la personalidad individual de cada finca. Por el contrario, la nueva imagen que se impuso a la calle era el producto directo de las diferencias, pues los propietarios hicieron lo posible por conseguir que cada ejemplar presentara elementos únicos; a esto se debe que, sin perder de vista la sencillez y la sobriedad del estilo Neoclásico, algunas de las construcciones domésticas situadas en la sección central de la principal vía urbana exhiban guardapolvos de piedra, columnas como elementos estructurales que organizan la fachada, diversidad de entablamentos y un sugerente juego de cornisas.

Además, la desigualdad obtenida en esta fase de readecuación también se debe entender en secciones: es un hecho que hacia la porción occidental esta vía presentó una intervención menor, con resultados formales de mediana calidad; por el contrario, en la sección oriental se desarrolló un intenso proceso constructivo, que se distingue por la excepcionalidad de los resultados materiales conseguidos. Esta diferenciación responde, en buena medida a una condición geográfica: hacia el poniente –a partir del templo de La Merced-se incrementa el declive de la colina donde se asienta la ciudad y, en buena medida, fue una condición que limitó la capacidad creativa.

La diferenciación también fue producto de otras dos condiciones: una histórica y otra de raíz política. Sobre la primera se debe decir que desde la época virreinal se impulsó el desarrollo de la sección oriental de la ciudad, por la presencia del Santuario de Guadalupe y el potencial aprovechamiento de los costados de la calzada que conducía hasta él como zona para construir casas de veraneo. En torno a la segunda se puede referir que, al concluir la lucha libertaria, las autoridades locales estuvieron dispuestas a impulsar acciones que permitieran convertir a la porción oriental en la zona recreativa de mayor trascendencia para la ciudad; cuando las condiciones lo permitieron, entre 1849 y 1861 tomaron forma dos notables proyectos urbanos: la definición de La Alameda y la configuración del Paseo de San Pedro.

El carácter regular del terreno –que puede recorrerse sin esfuerzo-, el amplio tránsito que experimentaba esta sección de la calle –por conducir a la calzada que comunicaba a la ciudad con el camino de México- y la posterior fragmentación de la

⁷⁶⁷ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 108 B, Exp. 37, 1867; Caja 111, Exp. 22, 1867; Caja 114, Exp. 31, 1869; Caja 121 B, Expedientes 81 y 146, 1871; Caja 127, Exp. 19, 1872; y Caja 128 B, 1851, 1874

⁷⁶⁸ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Exp. 18, 1853; Caja 107, Exp. 53, 1864; y Caja 121 B, Exp. 81, 1871

huerta del convento de Santa Catarina –lo que garantizó la perfecta integración del paisaje doméstico hacia esa porción de la ciudad- se convirtieron en factores que contribuyeron a elevar las posibilidades de disfrute de la zona; y ante esa certeza, los propietarios que contribuyeron a la renovación de sus espacios domésticos no pudieron dejarlo de lado, mucho menos si la nueva belleza que se impuso a los exteriores se convertía en un elemento de preparación visual para el conjunto de posibilidades recreativas que esperaban a todos en la sección urbana oriental.

Bajo estas condiciones, la Alameda y San Pedro por sí mismos no constituían el principal foco de esparcimiento de la ciudad; el paseo comenzaba antes, desde el momento en que los pasos empezaban a conducirse por la renovada y magnífica avenida principal. Sobre todo si se toma en cuenta que, después del templo de Las Monjas, no había ningún elemento visual interfiera en la composición volumétrica y en las posibilidades de apreciación de una ciudad armónica en sus alturas. Por lograrse una inusitada uniformidad, la presencia de los quiebres del Acueducto en torno a la antigua plazuela de las Ánimas se convirtió en un viejo motivo barroco que –de forma extraordinaria- rompía con la regularidad y el orden; una posibilidad de tipo urbano que se acentuaba con la presencia del trazo urbano radial a partir de esa sección.⁷⁶⁹

Debido a que esas pervivencias del pasado –el dispositivo para la conducción del agua y la forma en cómo se definieron las calles del barrio de Guadalupe- no podían erradicarse, quienes residían en aquella porción de la ciudad estuvieron dispuestos a generar una interesante y creativa solución. Imbuidos por el fuerte carácter recreativo que adquiriría la zona, estuvieron dispuestos a promover la renovación de algunas de las fincas situadas en la Calzada de Guadalupe y, en mayor medida, lo lograron con aquellas casas que se ubicaban en los flancos de la Calzada del Zapote, hasta la garita del oriente.⁷⁷⁰ Con esta medida, demostraron que la zona recreativa del oriente era mucho más extensa y no se reducía a dos espacios abiertos, sino también al placer y deleite que se despertaba de la contemplación de las casas con nuevas fachadas.

5.11.- Enlace visual para las nuevas áreas de comercio y paseo

Es un hecho que la renovación material y la actualización estética experimentada por los espacios domésticos de la capital michoacana, conforme transcurrió el siglo XIX, respondió a numerosos factores y circunstancias; sin embargo, se debe considerar que – en muchos casos- su intervención también respondió a otras razones premeditadas. Sobre todo si se toma en cuenta que, como parte de la reorganización de la dinámica urbana, numerosas vías experimentaron transformaciones sustanciales ya que empezaron a vincularse con los modernos espacios que permitirían el desarrollo cotidiano de las actividades comerciales y lúdico- recreativas.

Respecto a la afirmación de nuevos polos comerciales se evidenció la intencionalidad por mejorar los flancos de aquellas calles que conducían desde las garitas hacia el núcleo central, sobre todo en aquellas que tenían estrecha conexión con

⁷⁶⁹ Esperanza RAMÍREZ Romero, “La escultórica arquera”, en: *El acueducto... Op. cit.*, pp. 147- 150

⁷⁷⁰ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 80, Exp. 19, 1858; Caja 92, Exp. 27, 1861; Caja 102, Exp. 70, 1863; Caja 111, Exp. 22, 1867; Caja 121 B, Expedientes 134 y 146, 1871

la Garita de Santa Catarina, al sur. Producto de esta tendencia, algunas de las viviendas situadas sobre estas vías alternaron la presencia de una pequeña tienda con el carácter habitacional, como lo manifestaron Dolores Correa y Vicente Estrada.⁷⁷¹ Pero en general, una intensa actividad constructiva se apoderó de esas calles, cuyas secciones tuvieron la identidad de El Feo, el Prendimiento, Mira al Llano y Matamoros, que en la actualidad constituyen la calle Abasolo, de sur a norte; en sentido inverso, las labores de intervención material también fueron prolíficas en torno a las secciones llamadas Santa María, el Sombrero, Santa Catarina y el Gorrión, esas que constituyen la actual calle de Galeana. Para favorecer las posibilidades de conexión –tanto visual como comercial- entre unas y otras, la llamada calle del Comercio -fragmento de la actual calle Allende- también experimentó notables cambios en su composición arquitectónica.

Por estar integrada a este circuito de amplio intercambio comercial, la sección inmediata a la plazuela de San Agustín experimentó profundas transformaciones en los exteriores de las fincas conforme transcurrió la primera mitad del siglo XIX. Este proceso se intensificaría a partir de 1856, con el trazo de la nueva calle Comonfort y al proyectarse en ella la construcción de un nuevo mercado; frente a estas posibilidades, las fincas situadas en las calles de la Alhóndiga, la Estampa y el Portal Aldama se transformaron para afianzar la dignificación visual de un entorno comercial con una vitalidad que resultaría indiscutible.

Consideración aparte merece la calle cerrada de San Agustín, cuyo entorno habitacional se transformó radicalmente a partir de la década de los sesenta y cuyas posibilidades quedaron afianzadas con el paso de los años previos al inicio del Porfiriato. Personajes como Atanasio Mier, Vicente Vargas, Rafael Ruiz o Atanacio León impulsaron la intervención de sus fincas ante el hecho de que se consolidó un corredor que enlazó a la plaza principal de la ciudad y el nuevo mercado; de una u otra forma, las adaptaciones estructurales y estéticas estuvieron dirigidas a definir “un aspecto elegante que contribuirá á ermosear más esa parte importante de la capital”, según manifestó el regidor Eduardo Iturbide en 1873.⁷⁷²

Una dinámica similar se estableció en aquellas calles que, desde distintas vertientes, conducían hacia el templo de San Francisco. Por su ubicación, este inmueble tenía amplias posibilidades de acceso: desde la Plaza Catedralicia, a través de aquellas calles que desembocaban en la avenida principal y las que venían desde la nueva sección comercial establecida en torno a San Agustín o aquella que servía al comercio callejero en torno al templo de Capuchinas. Para que todas ellas también afianzaran su carácter de puente visual, a partir de la década de los cincuenta empezaron a exhibir fachadas domésticas completamente transformadas y que confirieron un carácter distinto, moderno, a las vías que llevaban los nombres de Iturbide, San Francisco, las Cocheras, La Cruz, el Aguador, del Veterano, la Alegría, el Pueblo y el Beombo.

La nueva dinámica de la zona provocó que, a partir de la década de los sesenta y también como producto de la definición de otro mercado, se renovaran los exteriores de las fincas situadas en el contexto inmediato y de aquellas que resultaron de la

⁷⁷¹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 102, Exp. 70, 1863; y Caja 118, Exp. 9, 1870

⁷⁷² AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 114, Exp. 39, 1869; Caja 121 B, Expedientes 90 y 148, 1871; Caja 126, Exp. 130, 1873; y Caja 127 B, Exp. 90, 1873- 1874

fragmentación de la antigua huerta franciscana. En este sentido, personajes Gregorio Posadas, Diego Conejo, Vicente Calderón, Jesús Valdés, Guillermo Wodon de Sorinne, Sacramento G. Calderón, el obispo zamorano José Antonio de la Peña y Navarro, Francisco M. Caballero y Felipe Madrigal asumieron el reto de otorgar un nuevo sentido, significado e imagen a esta zona de gran vitalidad económica.⁷⁷³

De esta manera, con mucho o con poco, se trabajó de forma conjunta en la jerarquización de las nuevas zonas comerciales afianzadas dentro del entramado urbano; condición que permite apreciar, a lo largo del periodo, a los cuarteles primero y cuarto –los del sur– como los de mayor actividad material. Una expresión clara de la acción concomitante que se desarrolló en esos años aciagos y que también se expresó hacia el oriente: las calles recientemente abiertas, alineadas, o mejoradas eran la expresión de una intencionalidad individual: entablar una estrecha relación material entre la zona de San Francisco con el ascendente proyecto del Paseo de San Pedro, como lo manifestaron Manuel Ignacio Anaya y Guadalupe Araujo.⁷⁷⁴

En estas condiciones, las posibilidades de cambio no se redujeron a la avenida principal y pudieron extenderse a las calles que corrían paralelas a ella, con una cuadra de distancia, sobre todo en las décadas de los sesenta y los setenta. De esta manera, el paseo no era una realidad aislada, sino el resultado de cambios que eran inmediatos en las calzadas de Guadalupe y el Zapote, pero también con su relación con otras secciones de la zona central. En este contexto, hacia la sección sur, se suprimió la arquitectura modesta en esta zona de conexión, como pasó con las obras impulsadas por Josefa Ledezma, Joaquín Mota, Amado Zamudio, Vicente Calderón, Isidro Ramírez, Antonio Figueroa; sobre todo por el incremento de las posibilidades especulativas que empezó a adquirir la zona por su ubicación y por los cercanos espacios de equipamiento.⁷⁷⁵

De una u otra forma, este afán transformador derivado de la presencia del paseo también se expresó en las calles del norte, aunque no con tanta fuerza. Como no podía mantenerse al margen del contexto y en ese afán recreativo, en esta zona se renovaron las fincas de Nemecio Ruiz y Mariana Márquez de la Mora.⁷⁷⁶ La presencia del paseo vino a desplazar el papel de renovación que, dos décadas antes, se había desarrollado en esa porción urbana como resultado de la construcción de la Plaza de Toros.

5.12.- Del caso aislado a la calle totalmente renovada

De iniciar como un caso aislado, perdido en la longitud de las calles, el proceso de transformación de la arquitectura doméstica adquirió fuerza en el momento que sus posibilidades trascendieron la casa misma y, con el paso de los años, las posibilidades de contagiarlo a los espacios vecinos se convirtieron en una realidad. Así, lo que empezó como una posibilidad individual, imperceptible, se convirtió en el principal distintivo de la calle. De esta manera, lo que parecía una inocente afectación a la vieja definición

⁷⁷³ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 99, Exp. 69, sin fecha; Caja 108 B, Expedientes 29, 30 y 33, 1867; Caja 111, Exp. 22, 1867; Caja 121 B, Expedientes 115 y 197, 1871; y Caja 128 B, Exp. 151, 1874

⁷⁷⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 102, Exp. 70, 1863; y Caja 121, Exp. 22, 1871

⁷⁷⁵ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 74, Exp. 23, 1856; Caja 78, Exp. 9, 1857; Caja 92, Exp. 27, 1861; Caja 108 B, Exp. 29, 1867; Caja 111, Exp. 22, 1867; Caja 114, Exp. 30, 1869; y Caja 118, Exp. 10, 1869

⁷⁷⁶ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 102, Exp. 70, 1863

barroca de la ciudad, en poco más de media centuria terminó por afianzarse como una expresión del impacto que la estética neoclásica y de calles completamente distintas, alineadas, dispuestas a presentar una volumetría homogénea.

Es un hecho que, ante el privilegio del elemento novedoso frente al estético, durante la década de los sesenta empezaron a manifestarse las primeras muestras de arquitectura vanguardista promovidas por residentes de origen extranjero –como lo muestran las iniciativas presentadas por Víctor Backhausen o el matrimonio formado por Alejandro y Victoria Coiffier- o por vecinos muy adelantados –como Cacimiro (sic) Ruiz-;⁷⁷⁷ no obstante la riqueza alcanzada por el Neoclásico impidió que estas nuevas definiciones plásticas alteraran el sentido del paisaje urbano. Además, siempre y cuando se consideraran los elementos legales vigentes, el cambio de los espacios era permitido más allá de las sutilezas materiales.

Si en las primeras décadas la contraposición entre la herencia material del pasado y la que buscaba imponerse apenas y generó contrastes severos, para la década de los sesenta ya era posible percibir vías completamente renovadas; el ejemplo más claro lo constituye la calle del Comercio, cuyos inmuebles laterales ya habían sido integrados –casi en su totalidad- en la nueva tendencia material. Una posibilidad que fortalecía su carácter como enlace fundamental entre las funciones del nuevo Palacio Municipal con la zona nuclear de la ciudad, además de hacer posible la estrecha conexión entre las dos calles que bajaban hacia la garita de Santa Catarina. En esta perspectiva, el cambio paulatino ya había dado notables frutos.

Por la cantidad de obras emprendidas, también para la década de los sesenta fue posible que calles en las que sólo se había efectuado una escasa obra material se considerara la intervención de entre 6 y 8 construcciones, como pasó en 1862 con las calles de La Columna, Santa María y la del Frasco; por el contrario, para ese momento la limitación de acciones en una misma calle –con tan sólo una o dos obras- era el reflejo de los muchos adelantos que se habían conseguido antes, como revelaron en el mismo año las calles de Victoria, las Musas, el Gorrión y el Santo Niño. Esos grados diversos en las formas de intervenir la arquitectura doméstica terminaron por imponer una nueva imagen a la ciudad; y no sólo como resultado de lo hecho en la casa, sino la posibilidad de transformar la fisonomía de las calles.⁷⁷⁸

Tanto se había avanzado en la transformación de los espacios domésticos que a partir de la restauración republicana la posibilidad de intervenir una finca ya no era sólo por las condiciones de deterioro propias del inmueble, sino por el hecho de lograr la actualización de aquellos inmuebles que se habían mantenido al margen del proceso. Así, Jesús Olmos propuso transformar el exterior de su casa, en la calle de la Industria, conforme “al orden de arquitectura empleado en los nuevos edificios q[u]e ya hay en la espresada calle”; José Ma. Calderón quiso que para la renovación de su casa –en la calle del Clavel- se siguiera el esquema de “la fachada que presenta la casa que está fabricando el C. Herculano Ybarrola en la calle de las Cocheras”.⁷⁷⁹

⁷⁷⁷ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 92, Expedientes 27 y 28, 1861; y Caja 111, Exp. 22, 1867

⁷⁷⁸ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 99, Exp. 66, sin fecha

⁷⁷⁹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 111, Exp. 22, 1867

Durante la década siguiente el impacto del cambio era tan intenso que los elementos pasados persistentes eran el objetivo a eliminar de la calle; sobre todo si se considera que la aspiración colectiva era mejorar las condiciones de la casa y, al unísono, las de la calle. Así, María Ambrosia Amaro mandó transformar su casa en la vía principal siguiendo un diseño “arreglado y conveniente para aumentar el ornato de la calle”. En 1873, Amado Ruiz de Chávez consideró un argumento similar: transformaría su casa en la calle de la Palma, no sólo por el evidente mal estado que presentaba, sino porque la suya era “la única que aparece deteriorada presentando una vista desagradable”; al final, buscaba la correspondencia plástica en toda la vía.⁷⁸⁰

5.13.- Transformaciones sin distinción de género o condición social

Como responsables directos del cambio material en sus casas habitación, los vecinos estuvieron dispuestos a anteponer el mejoramiento de la ciudad frente a sus propias limitaciones. El que se haya despertado esta participación inusitada respondió, parcialmente, a la afirmación del concepto de igualdad como ingrediente fundamental de la vida cotidiana y la acción legal, por lo que la arquitectura personal debía expresarlo. Además, si la nueva definición de la ciudad era la única garantía segura en esa fase de inestabilidades, entonces la promoción del cambio también empezó a convertirse en una prioridad que no distinguió diferencias económicas o de género. Por lo tanto, la construcción de una ciudad renovada, neoclásica e independiente no fue una acción propia de la autoridad, sino un resultado material colectivo.

En su calidad de herederas, representantes legales o propietarias, las mujeres ejercieron un papel determinante en el proceso de cambio a partir de la década de los cincuenta, pues lo mismo promovieron el desarrollo de las obras como estuvieron en condiciones de contratar a quienes lo harían, sin que limitaran sus posibilidades para allegarse de recursos para conseguirlo. En esta perspectiva, entre 1854 y 1876 se cuenta con evidencia documental de la participación de 18 mujeres en este proceso de cambio material de sus hogares; posibilidad que se incrementó a lo largo de la década de los setenta y sin importar la ubicación del inmueble, pues lo mismo podía estar en el núcleo urbano como en la periferia.⁷⁸¹ Así, ellas afianzaron su importancia en la vida urbana

A pesar de las difíciles condiciones financieras que se vivieron a lo largo del periodo, y de la alegada pobreza en que vivían algunos de los pobladores no fue un impedimento para garantizar cambios en sus propiedades, y esa condición no dejó de exponerse en las solicitudes al cuerpo municipal. El estado de pauperización pudo comprobarse a través de pruebas contundentes, como las presentadas por Hilario Rentería al solicitar el cambio en el frene de su casa en la calle del Lagarto.⁷⁸² Para que esa condición no quedara sólo en el argumento, la evidencia material más clara de la falta de recursos tuvo relación con la posibilidad de pagar papel de baja calidad para

⁷⁸⁰ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 121 B, Exp. 81, 1871; y Caja 128 B, Exp. 110, 1873- 1874

⁷⁸¹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Exp. 19, 1854; Caja 74, Expedientes 22 y 23, 1856; Caja 92, Expedientes 23 y 30, 1860- 1861; Caja 102, Exp. 70, 1863; Caja 107, Exp. 64, 1864; Caja 111, Exp. 22, 1867; Caja 114, Exp. 31, 1869; Caja 121 B, Expedientes 81, 146 y 162, 1871; Caja 127, Exp. 19, 1872; Caja 126, Expedientes 26, 49 y 141, 1872- 1873; Caja 128 B, Exp. 151, 1874; y Caja 130, Exp. 15, 1876

⁷⁸² AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 126, Exp. 108, 1873

presentar las solicitudes, como lo expresaron en sus peticiones de intervención material doméstica presentadas por Antonio González, Marcelino Garcidueñas, Isabel Mejía, Felipe Arroyo, Ciriaco Venegas y Jesús Montes, entre 1859 y 1874;⁷⁸³ no obstante, en otros sólo se trataba de un asunto de persuasión, como pasó con Bruno Patiño, que arguyó pobreza a pesar de haber ocupado el cargo de Secretario de Gobierno y de poseer numerosos bienes, como un lote del antiguo convento de Santa Catarina.⁷⁸⁴

Para los sectores menesterosos el proceso de transformación de sus espacios fue el resultado de una profunda y minuciosa planificación: ya porque estuvieron en condiciones de acumular materiales para emprender las intervenciones, como lo dejó claro Teodoro Hernández en 1856;⁷⁸⁵ o porque estaban dispuestos a anticipar que los trabajos requerirían un tiempo considerable –a veces varios meses o más de un año– como manifestó Vicente Vallejo, en 1861.⁷⁸⁶ Incluso, se presentó un caso –el de Luis Farías– en el que las autoridades aceptaron prestar 661 pesos como hipoteca de una finca, cifra que serviría para lograr la reconstrucción del inmueble mismo.⁷⁸⁷

Es un hecho que esta actuación podía darse entre residentes del núcleo urbano, aunque su recurrencia fue mayor entre aquellos que vivían en la periferia. A pesar de esas condiciones desfavorables que se presentaban de origen, las autoridades locales estuvieron en condiciones de autorizar las obras no sólo por posibilitar una mayor actuación de los sectores menos favorecidos en la nueva dinámica urbana; desde 1850 se aseguró que una de las tareas fundamentales de la autoridad civil residía en atender y proteger a los menesterosos.⁷⁸⁸

Conforme este ideal se afianzó, desde mediados de siglo incrementaron significativamente las alusiones a la pobreza; en la documentación se cuenta con más de 60 manifestaciones a ella en solicitudes presentadas entre 1853 y 1876. Frente a tal situación, las autoridades se mostraron sensibles al expedir licencias, aceleraron el trámite administrativo ligado a la reconstrucción y proporcionaron materiales para concluir los proyectos; pero también otorgaron prórrogas para que se concluyeran obras, condonaron algunas contribuciones especiales, cancelaron multas y redujeron los costos de solares y tiras de terreno que se solicitaron para mejorar las viviendas.⁷⁸⁹

Dentro de estas múltiples posibilidades de beneficio para los más necesitados, en 1874 tomó forma una interesante propuesta: así como ya se había logrado el beneficio

⁷⁸³ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 84, Exp. 42, 1859; Caja 92, Exp. 23, 1861; Caja 107, Exp. 40, 1864; Caja 118, Exp. 23, 1870; y Caja 128, Exp. 45, 1874

⁷⁸⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 98 B, Exp. 119, 1862; Caja 128 B, Exp. 113, 1874; y Caja 133 B, Exp. 51, 1862-1879

⁷⁸⁵ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 74, Exp. 42, 1856

⁷⁸⁶ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 92, Exp. 23, 1861

⁷⁸⁷ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 82, Exp. 54, 1858

⁷⁸⁸ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 199, Exp. 23, 1850

⁷⁸⁹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 7 B, Exp. 40, 1812- 1817; Caja 27, Exp. 34, 1862; Caja 39 B, Exp. 56, 1828; Caja 47, Exp. 15, 1836; Caja 47, Exp. 15, 1836; Caja 60, Exp. 17, 1845; Caja 61, Exp. 22, 1846; Caja 61, Exp. 39, 1849; Caja 66, Expedientes 6, 25 y 26, 1853; Caja 74, Exp. 42, 1856; Caja 78, Exp. 12 B, 1857; Caja 82 B, Exp. 117, 1858; Caja 84, Expedientes 42,71 y 73, 1859; Caja 92, Expedientes 23, 26, 27, 30, 32, 34 y 35, 1860- 1861; Caja 92 B, Exp. 124, 1861; Caja 96, Expedientes 19, 20, 21, 29, 41 y 43, 1861- 1879; Caja 98, Exp. 29, 1861- 1862; Caja 102, Exp. 70, 1863; Caja 107, Expedientes 40 y 47, 1864; Caja 111, Expedientes 22 y 133, 1867; Caja 113 B, Exp. 67, 1868; Caja 118, Expedientes 10, 19 y 23, 1869- 1870; Caja 121, Expedientes 22, 26 y 49, 1871; Caja 121 B, Expedientes 77, 80, 89, 141, 162 y 198, 1871; Caja 122, Exp. 276, 1871; Caja 126, Expedientes 108, 141 y 144, 1873; Caja 127 B, Exp. 90, 1873- 1874; Caja 128, Expedientes 45 y 52, 1874; Caja 128 B, Expedientes 110, 113 y 151, 1873- 1874; Caja 130, Exp. 15, 1876

de los acaudalados, al concedérseles terrenos para levantar notables fincas dentro del Paseo de San Pedro, a mediados de ese año los regidores Pérez Morelos y Medardo Burgos propusieron la fragmentación de los terrenos situados a los lados de la Calzada de Santa Catarina, mismos que serían adjudicados a personas de bajos recursos a cambio de garantizar su cuidado, de que levantarán una casa y que en torno a ella se lograra la plantación de árboles, flores y hortalizas.⁷⁹⁰ Con esta posibilidad no sólo se mostraba una actitud justa por parte de las autoridades, sino que se incentivaría la expansión de la mancha urbana y el desarrollo de la zona sur de la ciudad.

5.14.- La ciudad en su dimensión horizontal

Como condición de la transformación individual de los espacios de uso doméstico, conforme transcurrió la fase decimonónica de la crisis se consiguió darle a la ciudad una dimensión más horizontal. Era un hecho inminente que por falta de recursos, o por apropiación simbólica, la gran arquitectura monumental del pasado tenía que destacar en términos verticales; sin embargo, era posible contrarrestar y hasta complementar su efecto visual con la definición de una altura armónica para el conjunto de construcciones domésticas situadas en su contexto. De esta manera, dos épocas distintas podían contraponerse sin problema y la condición contextual resultaría más notable, por generar un paisaje armónico que no sólo era ordenado y uniforme, sino que era expresión de una ciudad construida a escala humana y lograda en esas condiciones por el sector social que había impuesto las posibilidades de cambio.

En esas condiciones se confirió mayor equilibrio a las construcciones situadas en torno a la Plaza Catedralicia, al promoverse la presencia de dos niveles en aquellas construcciones que no las tenían y que se consiguió –para la década de los cincuenta– con la edificación de los palacios impulsados por José Ma. Cervantes, Antonio Patiño y Juan Bautista Gómez. Otras fincas se integraron a la dinámica en momentos posteriores, aunque dos de ellas se mantuvieron fuera del proceso y, por lo tanto, perviven hasta el presente con una sola planta. Tan importante resultó la preservación del nivel al frente que, incluso, en la renovación de la casa propiedad de Manuel Ma. Malo la incorporación de un tercer nivel no altera la volumetría fundamental, sino que logró la presencia de una tercera planta aprovechando el desnivel del terreno; de esta manera, la integración rayó en la genialidad al promoverse cambios que, no permitieron la pérdida de una excepcional fachada barroca, ni negaron la nueva armonía impuesta.

No hay duda en que la construcción de casas con dos niveles fuera de la sección tradicional de dos plantas se convirtió en un desafío al control aéreo que había impuesto la institución religiosa. No obstante, esta alteración no sólo era una demostración de que las alturas ya no eran solo una cuestión espiritual, sino también la solución necesaria para optimizar la definición de los espacios fundamentales de la casa en un terreno de escasas dimensiones y en donde la sección superior ayudaría a satisfacerlas, como se ve en los proyectos impulsados por Candelario Negrete, en 1853 y el de Rafael Ruiz Romero, en 1874. De esta manera se sentaron las bases para crear

⁷⁹⁰ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 128, Exp. 39, 1874

nuevas perspectivas y se evidenció que una solución propia de la actividad comercial en el pasado podía aprovecharse en beneficio exclusivo de los particulares.

Es un hecho que los beneficios comerciales se mantuvieron y, por lo tanto, la edificación de nuevas fincas con dos niveles no sólo tenía por objetivo unificar en un solo espacio el carácter comercial y habitacional, como lo hizo Rafael Ruiz en 1859 o Antonio García, en 1867.⁷⁹¹ Sin embargo, la presencia de nuevas fincas con dos niveles tenía otra lectura en términos económicos: estas se construyeron en aquellas vías que – sobre todo en la sección sur- formaron el nuevo corredor comercial que conducía de la garita de Santa Catarina al núcleo urbano o aquellos que se habían formado entre la Plaza Catedralicia y los nuevos mercados de San Francisco y San Agustín. Así, el componente visual reflejaba que el embellecimiento estaba asociado al comercio.

Por coincidencia espacial o como una forma velada de demostrar que las alturas estaban reservadas a la comunidad eclesiástica, tres de las fincas que incorporaron una segunda planta eran propiedad de clérigos; sin embargo, como se expresó para el proyecto impulsado por el obispo de Zamora, el afán transformador de la finca también se animó por intereses comerciales. Entonces, para ellos el espacio aéreo conservaba su carácter sagrado, aunque el desarrollo de actividades más mundanas era el reflejo de que ellos también eran parte de una ciudad menos verticalizada.

Si en torno a la Plaza Catedralicia no se logró un perfecto equilibrio en todas las fincas, era casi imposible subsanar las insondables diferencias que había entre las fincas situadas en esta zona y el descenso abrupto que experimentaban conforme se extendían hacia la periferia. Sin embargo, en el proceso de definición de un carácter horizontal más homogéneo sí se logró afianzar una altura medianamente uniforme de las fincas según su posición; de esta manera, en las inmediaciones de la Plaza Catedralicia o las fincas situadas en la porción más céntrica de la vía principal se buscó que las fincas alcanzaran una altura de 8 a 7 varas.⁷⁹² En la zona de transición, por condición contextual u obligación –como se impuso a Manuel A. Martínez, en 1867- fue posible conseguir fincas que alcanzaron el nivel que iba entre las 6 y media a 6 varas.⁷⁹³ Conforme se avanzaba en la zona periférica, la altura podía variar entre las 6 y las 4 varas y media.⁷⁹⁴ Es un hecho que esta integración armónica pudo apreciarse sin contrastes en las calles que corrían en dirección oriente- poniente, pues la variación volumétrica apenas y hacia perceptible el cambio de perspectivas; sin embargo, el pronunciado declive que la loma generaba en la dirección norte- sur provocó que el escalonamiento resultara más claro, sobre todo si se considera que la idea de seguir el nivel marcado por la sección más alta provocó el mantenimiento de una misma altura, lo que afectaba la composición de la casa vecina.

⁷⁹¹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 84, Exp. 37, 1859; y Caja 111, Exp. 22, 1867

⁷⁹² AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 24, Exp. 16, 1849; Caja 36, Exp. 12, 1826; Caja 42, Exp. 10, 1831; Caja 55, Exp. 6, 1840- 1841; Caja 66, Expedientes 26 y 64, 1851- 1853; y Caja 74, Exp. 15, 1856

⁷⁹³ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 5, Exp. 7, 1833; Caja 27, Exp. 34, 1862; Caja 36, Exp.8, 1826; Caja 42, Exp. 10, 1831; Caja 61, Exp. 39, 1849; Caja 66, Expedientes 13 y 32, 1850- 1856; Caja 72, Exp. 2, 1855; Caja 80, Expedientes 19 y 24, 1857- 1858; Caja 84, Exp. 75, 1859; Caja 96, Exp. 20, 1861- 1862; Caja 107, Exp. 46, 1864; Caja 111, Exp. 22, 1867; y Caja 127, Exp. 19, 1871

⁷⁹⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 42, Exp. 10, 1831; Caja 74, Exp. 42, 1856; Caja 84, Exp. 42, 1859; Caja 92, Exp. 32, 1861; Caja 111, Exp. 22, 1867; y Caja 121 B, Exp. 77 y 134, 1871

Sobre todo si se considera que la definición de la altura uniforme como una preocupación institucional también se expresó directamente en el proceso de intervención de fincas, pues sólo así se alcanzaría el pretendido orden y belleza de la ciudad. Al respecto resulta conveniente presentar la petición hecha por el regidor Celio Cervantes en 1847: se autorizaría a Rafael Calderón la reparación de unos jacales, en la calle, siempre y cuando se guardara la altura que ya revelaban unos cuartos situados en el terreno contiguo.⁷⁹⁵ En estas condiciones, la definición del carácter horizontal se evidenció desde temprana época y, además, se tenía la certeza de que la homogeneidad del conjunto era una obligación ciudadana.

5.15.- Una ciudad orientada al cuidado del exterior

La principal preocupación que se afirmó a lo largo de la fase decimonónica de la crisis fue la de atender los exteriores, como el principal escaparate para evidenciar la idea del cambio. Es un hecho que los interiores experimentaron cambios, pero esos se afirmaron más como una preocupación privada y los que llegaron a construirse –y de los que hay escasa revelación documental- mantuvieron el esquema ancestral ligado a la presencia de un patio, como se aprecia en las construcciones que mandaron levantar Antonio de Padua Ruiz, en 1851 y Juan Bautista Gómez, en 1859.⁷⁹⁶

Si el objetivo era alcanzar una imagen armónica en la zona pública de la casa –a pesar de la permanencia de elementos propios de la época pasada- toda acción impulsada tenía que ajustarse a las condiciones impuestas por el ordenamiento legal y a la evaluación de las autoridades. Al final, los conceptos fundamentales por alcanzar eran el orden y el embellecimiento urbano, aunque no se podían suprimir las exigencias del propietario y la creatividad del constructor; por lo tanto, en el afán de alcanzar un conjunto homogéneo, cada finca destacó por su unicidad en un entorno de diversidad.

La compatibilización de esos múltiples elementos llegó a convertirse en un motivo de conflicto entre los miembros del Ayuntamiento, quienes llegaron a debatir en torno a las propuestas de cambio incluso por meses; al respecto, el caso más notable fue la propuesta presentada por José María Valdés en 1849, que no pudo aprobarse desde mayo porque los elementos que deseaba imponer a la reconstrucción de una fachada en la esquina formada por las calles del Olivo y el Panal pudieron solucionarse hasta diciembre del mismo año. El conflicto quedó resuelto por un argumento presentado por el arquitecto y regidor Manuel Rabia: “la solides y la hermosura [son los] principios sobre los que estan establecidas las leyes de policia y ornato”.⁷⁹⁷

La imposición del buen gusto y una vista hermosa en las fachadas se convirtió en la principal preocupación de las autoridades, pues sólo así se garantizaría el apego al arte y buen gusto. Sin importar que esta imposición resultara incómoda para los propietarios por la distribución interna de las fincas, como lo expresó Antonio Patiño en 1854.⁷⁹⁸ Ante todo la preocupación era el orden y la armonía, conceptos que podían

⁷⁹⁵ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 61, Exp. 29, 1847

⁷⁹⁶ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Expedientes 5 y 66, 18651; y Caja 84, Exp. 72, 1859

⁷⁹⁷ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 61, Exp. 37, 1849

⁷⁹⁸ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 66, Exp. 10, 1853

ser ambiguos y cambiantes para cada administración; posibilidades creativas que también debían estar en respuesta a las disposiciones presentes en el *Bando de policía*. Y el tamaño de la finca no era inconveniente, si el resultado exterior satisfacía las exigencias de todos los involucrados. Así, ninguno de los involucrados en el proceso quedaba inconforme si se conseguía un exterior hermoso, como pasó con Juan Bautista Gómez, en 1859. Sobre todo si la tendencia era útil para las fincas situadas en el resto de la acera y se convertía en expresión de los cambios que se obtenían en otras secciones de la ciudad; de esta manera, aquello que afeaba o era incómodo a la vista o al tránsito, se afirmaba como un acto en beneficio público y dispuesto a dar cuenta de los logros alcanzados en una construcción específica podía determinar las formas futuras de actuación material en esa misma vía.

Bajo estas condiciones el logro plástico decimonónico de la capital michoacana resulta excepcional: por un lado es posible apreciar inmuebles neoclásicos de gran pureza, como la casa que mandó levantar Juan Bautista Gómez; aunque la acción institucional fue limitada, también fue posible perfilar proyecciones –como la fachada que se impondría a las nuevas Casas Reales- de gran interés; situación de pureza que sí se puede apreciar en proyectos culminados, como el nuevo convento de Monjas Teresas o la fachada del Mesón de San Agustín.

La arquitectura doméstica como el principal campo de exploración permitió la generación de productos excepcionales, mismos que eran replicados en las fincas inmediatas –para dar origen al concepto de casas gemelas, un aspecto muy propio de la época- o que inspiraban la labor de transformación en fachadas situadas por otros rumbos, pero bajo las mismas condiciones materiales. No obstante, la imitación no fue el único elemento y la definición de espacios plurales y variados generó múltiples posibilidades para el Neoclásico, que en su amplitud se convierte en sorprendente.

La experimentación constante con esta estética permitió que, para la década de los setenta, se lograran productos materiales notables, como las fachadas del Colegio de San Nicolás o el Teatro Ocampo; en buena medida estas fueron así por las condiciones contextuales, aunque también respondieron a los conocimientos de los extranjeros contratados para realizar la labor. Sin embargo, ellos pasaron por alto la preocupación y el saber individual y estuvieron en condiciones de insertar sus obras en un contexto bien definido. Frente a este panorama, la proyección arquitectónica porfiriana tenía que diferenciarse de la que se consideró en la crisis al adoptar la más amplia gama de elementos enarbolados por el Eclecticismo y la influencia europea y su presencia se apoderó, fundamentalmente, de aquellas fincas que escaparon al influjo Neoclásico.

Aunque la culminación de los más notables exponentes de la estética neoclásica se realizaron cuando esa estética entraba a su fase de decadencia, su fuerza pervivió como una situación contextual a fines de la centuria, en las obras de renovación material al interior de la Catedral, en 1898, como una prueba de resistencia a la invasión de lenguajes que se imponía en las fachadas de los edificios civiles y particulares. Al final, esta fiebre constructiva era una continuación de lo mucho que se adelantó durante la crisis y se expresó con fuerza por los particulares y se convirtió en plan fundamental de las instituciones. Estas últimas contrataron a constructores extranjeros que, en el afán de contraponer su protagonismo social, promovieron obras

que se distinguirían por el empleo de diversos lenguajes: Ecléctico para las obras del gobierno estatal o municipal; el Neorománico y Neogótico se usaron en lo religioso.

Aparentemente el Ayuntamiento quedó relegado o se ha pasado por alto su papel. Sin embargo, éste cuerpo que ya había logrado la preservación de los inmuebles que estaban bajo su administración todavía tuvo una injerencia fundamental en la vida material urbana a través de la resistencia que le rindió el *Bando de policía*. De esta manera no sólo controló durante más de tres décadas el proceso de transformaciones a principios bien claros, presentes en la última gran reforma que el documento experimentó en 1883;⁷⁹⁹ también afianzó la posibilidad de convertir la transformación de la fachada en un elemento tradicional para la ciudad.

Este protagonismo velado tomaría un nuevo impulso, al término de la Revolución Mexicana, en el contexto de reafirmación de los elementos del pasado como base para la nueva definición cultural mexicana. Si este se distinguía por la negación del ambiente extranjerizante –manifiesto en la abundancia de recursos estructurales y decorativos en las fachadas– entonces al Ayuntamiento le tocó recuperar la sencillez y discreción de la arquitectura doméstica local a partir de la década de los treinta y la defensa de sus espacios patrimoniales frente a las amenazas que derivaron de la modernidad: ya por la construcción del Hotel Alameda en el contexto de la Plaza Catedralicia, ya por el crecimiento de la mancha urbana.⁸⁰⁰

Es un hecho que, en la mirada al pasado, fueron recuperados algunos elementos propios de la arquitectura barroca, aunque estos se quedaron en las construcciones monumentales. La pérdida casi absoluta de la composición material del virreinato provocó que la transformación de los espacios domésticos convirtiera a los logros materiales del Neoclásico de la crisis en el principal sustento del estilo neocolonial moreliano impuesto durante la mayor parte del siglo XX. Así quedaron definidas fachadas planas, carentes de ornamentación y en las que el elemento vacío predominó sobre el macizo. Una posibilidad que no sólo fue resultado de los muchos grupos ciudadanos encaminados a conservar los elementos distintivos de la ciudad,⁸⁰¹ sino también por la permanencia de la acción municipal en el cuidado urbano.

Así, en plena evocación de los bandos decimonónicos, el 19 de agosto de 1856 se expidió el *Reglamento para la Conservación del Aspecto Típico y Colonial de la Ciudad de Morelia*; en este documento no sólo se estipularon las condiciones materiales que regularon el quehacer arquitectónico en los espacios domésticos –fundamentalmente en la definición de las fachadas– sino que se puso en manos de la ciudadanía la conservación del carácter de la ciudad, a través de la Junta de Conservación. En ese sentido, la transformación de la ciudad no era un capricho

⁷⁹⁹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 137 A, Exp. 1, 1870- 1892

⁸⁰⁰ ETTINGER, Catherine R., “La transformación del Centro Histórico de Morelia en el Siglo XX”, en: PAREDES, Carlos, *Morelia y su historia... Op. cit.*, pp. 111- 120; Esperanza RAMÍREZ Romero y Ricardo AGUILERA Soria, “Evolución, interpretación y rescate en la arquitectura moreliana del siglo XX”, en: *Ciencia Nicolaita, Op. cit.*, pp. 14- 16; ETTINGER, Catherine R. (coord.), *Modernidades arquitectónicas... Op. cit.*, pp. 28- 33.

⁸⁰¹ Ricardo AGUILERA Soria, “Participación ciudadana en el patrimonio a lo largo del siglo XX”, en Esperanza RAMÍREZ Romero (coord.), *Resurgimiento... Op. cit.*, pp. 97- 99

individual, sino la posibilidad de alcanzar el beneficio colectivo, en una evocación decimonónica que pervivió durante varias décadas.⁸⁰²

5.16.- ¿Logro excepcional o resultado de una política impuesta?

El estudio de un espacio urbano bien definido ha arrojado un resultado excepcional: las condiciones materiales de Valladolid- Morelia cambiaron significativamente en una de las etapas más convulsas y difíciles de la historia nacional. Sin embargo, quedan numerosas dudas en torno al sentido de los logros obtenidos, pues hace falta emprender el desarrollo de estudios comparativos al respecto para conocer si lo ocurrido con la capital michoacana se convierte en un caso único o simplemente la reacción a una imposición legal generada por las autoridades centrales.

En lo que no hay duda es en el hecho de que, en términos de transformación material de sus espacios domésticos a lo largo del siglo XIX, la capital michoacana alcanzó un importante avance frente a otras ciudades mexicanas; no sólo por la pronta intervención del Ayuntamiento en la regulación del proceso de cambio material que se intensificó a partir de la consumación de la Independencia, sino también por los efectos que provocó el sismo de 1845; adelantos que, en buena medida, podían responder a que la rosada Valladolid- Morelia se afirmó como el sitio donde nacieron las ideas independentistas y que, en respuesta al carácter ilustrado que vivió en la última fase del siglo XVIII, el proceso de cambio material se manifestó de forma muy temprana respecto a otros espacios urbanos.

La ventaja alcanzada puede contrastarse con los logros conseguidos, por ejemplo, en la península de Yucatán. Según datos aportados por Raquel Barceló, la transformación en la ciudad de Mérida derivó de los estragos que provocaron las epidemias de cólera a mediados de la centuria, por lo que numerosas casas fueron quemadas a propósito de favorecer la higiene; la transformación sistemática de las viviendas llegaría hasta bien entrada la década de los ochenta, como resultado directo del auge económico que acompañó a cultivo del henequén. De esta manera, después de las primeras regulaciones municipales sobre el cambio en la arquitectura doméstica entre 1886 y 1892 se logró la construcción y remodelación de 184 casas; la fase de mayor intensidad material se registró entre 1894 y 1895, cuando se intervinieron 169 fincas.⁸⁰³

El número de espacios intervenidos no deja de ser notable, por conseguirse con demasiada rapidez; no obstante, para ese tiempo en la capital michoacana ya se habían afianzado los logros materiales conseguidos, durante media centuria, en 400 fincas; y la transformación de los espacios domésticos desarrollada durante el Porfiriato sumó un aproximado de 150 nuevos proyectos emprendidos entre 1876 y 1896.⁸⁰⁴

⁸⁰² Este ordenamiento municipal aparece íntegro en: Esperanza RAMÍREZ Romero, *Morelia en el espacio... Op. cit.*, pp. 151- 161

⁸⁰³ Raquel BARCELÓ, "La búsqueda del confort y la higiene en Mérida, 1860- 1911", en: Pilar GONZALBO Aizpuru (dir.), *Historia de la vida cotidiana en México*, volumen IV, México, El Colegio de México- Fondo de Cultura Económica, 2005, pp. 214, 222 y 229

⁸⁰⁴ Este primer acercamiento a la producción arquitectónica de la primera fase del Porfiriato se obtuvo de una revisión preliminar a las solicitudes de intervención material para fincas domésticas que revelan los índices

Las posibilidades de cambio también se expresaron en el contexto regional inmediato a la capital michoacana. Aunque hayan sido la respuesta material a una iniciativa de cambio condensada en los ordenamientos nacionales, también es un hecho que los logros conseguidos en la capital impactaron a los pobladores de sitios como Indaparapeo y Pátzcuaro, cuyas zonas históricas revelan interesantes ejemplares de arquitectura neoclásica insertas en poblados de origen virreinal. Para el caso de la ciudad lacustre, algunas investigaciones ya señalan las posibilidades de renovación material que se impusieron en varias edificaciones conforme transcurrió el siglo XIX;⁸⁰⁵ basta referir las casas que, en el siglo XVIII, fueron levantadas por Tomás de Casas Navarrete, José Andrés de Pimentel, Juan Flores Ruiz de Alarcón, José Román y Juan Cesáreo del Solar en torno a la Plaza Mayor de esa ciudad y que, para la centuria siguiente, recibieron un matiz de estética neoclásica en sus paramentos exteriores.⁸⁰⁶

Es importante advertir que, a diferencia de lo que ocurrió en Morelia, el proceso de asimilación de la estética neoclásica en la ciudad lacustre no rompió con la tradición constructiva ancestral. Por el contrario: la integración se volvió casi perfecta, pues en los viejos y aplanados muros de adobe se incorporaron los nuevos elementos del estilo neoclásico a través de la cantera labrada. Es importante advertir que las posibilidades creativas del siglo XIX impusieron un muestrario decorativo escaso, pero que se repitió en la mayor parte de las construcciones intervenidas, sobre todo en aquellas que se localizaban en torno a la plaza principal; aunque las fachadas transformadas lograron la definición de paramentos planos al frente, detrás del pretil se desplantó la estructura inclinada de los tejados, para mostrar que la estética supo adaptarse al clima.

Una investigación profunda al respecto no sólo permitiría conocer estas soluciones plásticas notables, sino que también permitiría reconocer las conexiones de cambio material establecidas entre Pátzcuaro y la capital del estado, pues la presencia del Prefecto del Norte como autoridad que permitía difundir las iniciativas de cambio material en los asentamientos hizo posible que las medidas consideradas para uno se impusieran en el otro. Se ha hecho alusión a la medida que, impulsada en la ciudad lacustre para 1859, permitió que en la capital michoacana se impusiera un gravamen especial para lograr la pavimentación de calles y que consistía en que cada propietario aportara un real por cada vara que midiera el frente de la casa.⁸⁰⁷

En sitios más próximos a la ciudad de Morelia, concretamente en Indaparapeo, Charo y en Tarímbaro, la presencia de fincas de tipo neoclásico que evocan a las que se permanecen en el Centro Histórico de la ciudad capital es más frecuente. Estos inmuebles de esencia decimonónica, que se levantan como gigantes de piedra reacios a resistir los embates de un presente que ha fulminado la conservación de la arquitectura histórica en estos dos poblados, poseen esa cualidad arquitectónica especial por causa de una razón: como producto de los múltiples políticos experimentados a lo largo del siglo XIX, la mayor parte de la centuria fueron demarcaciones territoriales que –en

documentales del Archivo Histórico Municipal de Morelia, tanto de su Fondo Independiente 1, como en los Libros de Secretaría

⁸⁰⁵ Esperanza RAMÍREZ Romero, *Catálogo de monumentos y sitios de la región lacustre, Tomo I, Pátzcuaro*, México, Gobierno del estado de Michoacán- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1986, pp. 174, 206, 212, 220, 245- 246 y 269; Esperanza RAMÍREZ Romero, *Las Zonas Históricas...* Op. cit., pp. 46, 52, 144 y 162

⁸⁰⁶ Gabriel SILVA Mandujano, *La casa barroca de Pátzcuaro...* p.98, 109- 111, 142, 151, 163 y 197

⁸⁰⁷ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 86 A, Exp. 11, 1859; y Caja 86 B, Exp. 40, 1859

calidad de tenencias- formaron parte del municipio de Morelia; por lo tanto, las posibilidades de intervención material que vivieron durante el siglo XIX se realizaron según las disposiciones del Ayuntamiento.

Bajo estas condiciones, el fenómeno de transformación que experimentó Tarímbaro durante la fase decimonónica de la crisis no sólo estuvo regulado desde Morelia, sino que la cercanía con la misma provocó que –de forma precoz- sus habitantes mostraran disposición para construir nuevos espacios domésticos o lograr la transformación de los existentes. Así, en 1848 Miguel Orozco manifestó que ya construía una casa en la zona nuclear y esperaba que su ejemplo impactara a otros residentes, pues al cambiar la imagen de las casas “el pueblo tomará todo el ascendiente que merece y dentro de poco se verá circundado de ciudadanos capaces de engrandecerlo y ser de alguna manera venefico á sus consiudadanos”.⁸⁰⁸

Por las condiciones propias del periodo y ante el hecho de que la población indígena residente en el pueblo no manifestó un interés inmediato por participar del cambio material en sus fincas, la continuidad en el proceso de adaptación de la estética neoclásica en los espacios domésticos volvería a manifestarse hasta después de la restauración republicana. Así, en 1874, José María Hernández presentó la iniciativa para dar conclusión a un proyecto constructivo que había emprendido meses atrás en el antiguo fundo comunitario; para ese mismo año, Vicente Cuevas refirió que promovía la reedificación de una propiedad arruinada que se le había destinado en las inmediaciones de la plaza, hacia el poniente.⁸⁰⁹

Para 1876 tuvo lugar una de las más importantes obras de transformación material realizadas en el pueblo: Alejandra Luna elevó solicitud para que, en un generoso terreno situado al norte de la plaza, se le permitiera la construcción de una casa; para dar contundencia a su solicitud, manifestó que era evidente “el celo que anima á todos señores Municipales porque se embellescan las poblaciones que estan bajo su cuidado”; el exhorto no sólo se respaldó por el jefe de policía de aquel lugar, quien reforzó la petición con el argumento de que la presencia de esa finca era “de muy precisa necesidad... por tratarse del engrandecimiento de la población”. Por las condiciones de la propuesta –que en nada envidió a las residencias de tipo medio en el corazón de la ciudad de Morelia, tanto en el tamaño como en la composición estructural de los componentes- que se consideraron como “una mejora material de importancia”, la licencia se concedió al mediar noviembre de ese año.⁸¹⁰

Ya por las posibilidades que derivaron de la imitación o del papel que adquirió Tarímbaro como importante centro de control en el fértil y amplio valle en que se sitúa, las posibilidades de renovación de la arquitectura doméstica continuarían a lo largo del Porfiriato; como muestra basta señalar la propuesta presentada por Antonio Zedeño, que en 1878 se encontraba también dispuesto a construir una casa nueva en el lugar.⁸¹¹ La progresiva renovación del paisaje urbano, además, correspondía además con el conjunto de mejoras que, paulatinamente, se implementaron para conseguir el

⁸⁰⁸ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 34, Exp. 43, 1848

⁸⁰⁹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 128 B, Expedientes 97 y 151, 1874- 1876

⁸¹⁰ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 125 C, Exp. 104, 1876

⁸¹¹ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 134 B, Exp. 36, 1877- 1880

aparente progreso del sitio y la imposición de la tendencia higienista ya sólida para ese momento. En ese sentido, desde 1870 se promovió la colocación de una fuente en la plaza principal y la construcción de un nuevo puente para facilitar el acceso; dos años después la reforma urbana del lugar era un hecho inminente con la proyección de una nueva calle y se buscó rehabilitar la antigua y arruinada casa decimal para establecer en ella una escuela; y, para 1876, fueron reubicados los puestos de carne que tradicionalmente ocupaban el espacio de la plaza.⁸¹²

Aunque la definición de una nueva organización espacial, arquitectónica y urbana de Tarímbaro aparenta estar en correspondencia a las múltiples mejoras que se establecieron en los últimos años de la crisis, su proceso evolutivo también respondió a circunstancias propias; en este sentido, resulta importante manifestar que los sismos experimentados entre junio y julio de 1858⁸¹³ pudieron revelarse como importantes agentes de deterioro de las fincas y, dos décadas después, éstas requerían de intervención material urgente. Pero sobre todo, el supuesto progreso del lugar fue el resultado directo de los devastadores efectos que provocó la progresiva fragmentación y privatización de las antiguas propiedades comunales, un proceso que desató una alta resistencia de la población indígena pero que, por causa de las presiones institucionales y de los hacendados, provocó que la resistencia comunitaria sucumbiera ante la afirmación de los principios individualizadores.⁸¹⁴

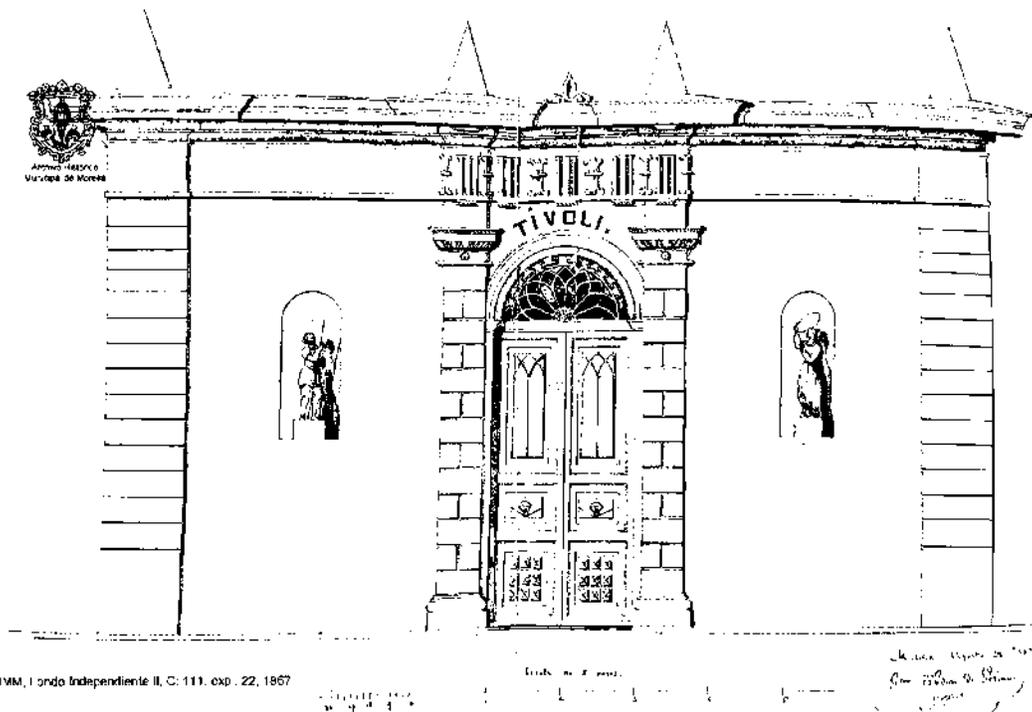
Con los elementos expuestos se ofrecen razones suficientes para dejar en claro por qué Tarímbaro “es un pueblo con casas de ciudad”.⁸¹⁵ La presencia de estos ejemplares arquitectónicos de gran relevancia se condensa, fundamentalmente, en las inmediaciones de la plaza principal, como muestras artísticas anacrónicas en un pequeño poblado en el que los efectos de la migración hacia el vecino país del norte ofrece una nueva dinámica en el proceso de construcción de los espacios habitacionales y, al mismo tiempo, la problemática que deriva de la necesidad por favorecer la conservación del patrimonio arquitectónico. Alteradas por las necesidades del presente, expuestas a la falta de instrumentos legales locales o estatales para garantizar su permanencia, esas construcciones reclaman un estudio inmediato antes de que la falta de identidad cultural en el presente provoque su pronta desaparición.

⁸¹² AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 93, Expedientes 106 y 111, 1870- 1872; Caja 124 B, Exp. 108, 1872; y Caja 125 C, Exp. 104, 1876

⁸¹³ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 81, Exp. 6 H, 1858

⁸¹⁴ AHMM, Fondo Independiente 1, Caja 34, Exp. 43, 1848; Caja 93, Exp. 111, 1872; Caja 125 C, Exp. 104, 1876; y Caja 128 B, Expedientes 97 y 151, 1874- 1876. El proceso de resistencia de los habitantes del sitio y la pérdida de las propiedades comunitarias se aborda con profundidad en: Juan Carlos CORTÉS Máximo, *El valle de Tarímbaro. Economía y sociedad en el siglo XIX*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (Historia nuestra 19), 1999, pp. 36- 61 y 220- 231

⁸¹⁵ Manuel GONZÁLEZ Galván, *Arte virreinal en Michoacán...*; Juan Carlos GUZMÁN Barriga (coord.), *Michoacán... Op. cit.*, p. 188



Alzado de la portada de acceso que, en 1867, Guillermo Wodon de Sorinne propuso abrir sobre el muro norte del ex convento de San Francisco, sobre la calle del Beombo. El objetivo de esta transformación residía en adaptar una sección del edificio para el establecimiento de una casa de juegos o tívoli.

FUENTE: Archivo Histórico Municipal de Morelia, Fondo Independiente 1, Caja 111, Exp. 22, 1867

Consideraciones finales

A través de este trabajo se ha dejado claro que, a partir de una situación coyuntural, una ciudad completa estuvo en condiciones de reinventarse. El movimiento emancipador dejó de ser una mera fractura político- económica y se convirtió en una oportunidad para generar cambios en múltiples sentidos. La definición de una nueva idea de ciudad quedó inserta en la tendencia y aunque resultaba difícil barrer con la estructura material existente, por su tamaño y por la continuidad de prácticas simbólicas, con lentitud y seguridad se logró generar el cambio en aquellas estructuras más cercanas a la población, aquellas que podían revelar los intereses particulares.

En el transcurrir de seis décadas y media se hizo manifiesto un contrapunto real entre dos discursos de ciudad: la que podía ser posible y la que se consiguió realmente. Este lapso, además, ofrece otra posible interpretación: pudo ser largo en términos de que la adaptación no se presentó de forma inmediata; aunque también queda claro que es corto, pues la acción constructiva tan intensa provocó que en tan poco tiempo se alcanzaran niveles de intervención que no se habían conseguido a lo largo del periodo virreinal, tanto en el cambio de lo existente, como en la integración de nuevos componentes materiales.

Ha quedado revelado que esas posibilidades de cambio no sólo estaban orientadas al cambio material en sí mismo, sino también a las fuerzas vivas que intervinieron en conseguirlo. Las condiciones del periodo impidieron que se diera continuidad a las prácticas del pasado: es un hecho que las instituciones carecían de los recursos financieros suficientes para emprender un proyecto material de alto impacto, que permitiera generar obras monumentales que reflejaran las condiciones del nuevo momento.

Resulta indiscutible que las prioridades estuvieron condicionadas por situaciones inéditas, como el hecho de generar un conjunto de posibilidades de fortificación que no se habían hecho presentes en el devenir urbano, pero que en esa etapa resultaron indispensables para garantizar su permanencia. El hecho de que no se conserven testimonios físicos en el presente no significa que no hayan existido; al final, no llegaron a ser las sólidas e impresionantes muestras de defensa que se levantaron durante el Antiguo Régimen en sitios como Campeche o Cartagena de Indias, pero al final fueron elementos ligados al quehacer constructivo permanente.

Como ocurrió en numerosos asentamientos del país esa ausencia de recursos, aunada a problemas administrativos de jurisdicción y de escasa duración en los cargos públicos, provocó que la acción material se centrara en la generación de pequeñas obras dirigidas a satisfacer las necesidades básicas. Es un hecho que se presentaron como obras mínimas, como la posibilidad de construir nuevas fuentes, reparar las calzadas que conducían hacia los caminos, los intentos poco sistemáticos por dotar a los espacios urbanos de pavimentos o la posibilidad de contribuir a la recuperación del carácter ortogonal en la retícula urbana; pero al final llegaron a tener amplio impacto por las posibilidades que estas tuvieron en la afirmación de nuevos significados para el espacio urbano, donde la autoridad civil era la responsable de la toma de decisiones.

Como reflejo de una etapa de cambios, al mediar la centuria se presentaron condiciones que radicalmente afectaron el destino de numerosos componentes materiales. No obstante, el cambio de uso de suelo para los inmuebles que habían sido propiedad del clero y del propio ayuntamiento, el fraccionamiento de huertas, la desaparición de viejos espacios religiosos y el trazo de nuevas calles únicamente fue el destello institucional de un momento en que las autoridades pretendieron dar nuevo cauce al sentido de la ciudad; sin embargo, en términos reales, para ese momento los particulares ya habían avanzado considerablemente en la afirmación de contrastes respecto al pasado. La conjunción de los dos procesos condujo a que, a partir de la década de los cincuenta, se fortaleciera la idea de revelar un asentamiento con evidente carácter urbano.

Respecto a la exhibición de muestras radicales de transformación por parte de los particulares, quienes no sólo expresaron su interés por actualizar los componentes plásticos presentes en el exterior de sus casas y fijaron un nuevo límite urbano –en las cuatro garitas- que debía ser construido para expresar la recuperación material de la ciudad, las autoridades asumieron una posición más conservadora. El resultado fue claro: con algunas adaptaciones, la vieja arquitectura monumental destinada a la vida administrativa podía mantenerse en pie; era un hecho que había numerosas necesidades –como proceder a la construcción de una nueva Penitenciaría-, y aunque no se concretaron de forma inmediata, su visualización como proyectos prioritarios hizo posible que, a pesar del paso del tiempo y las diferencias ideológicas, estos permanecieran en la proyección ideal de la ciudad, tanto que pudieron concretarse en la posterior fase de estabilidad.

Aunque de forma directa las autoridades no participaron del proceso constructivo progresivo y ampliamente visible, participaron en su nueva configuración material a través del proceso de regulación de la acción material desempeñada por los particulares como el potencial protagonista del hecho arquitectónico. Para tal efecto puso en vigor un recurso legal –el Bando de policía- que, con adaptaciones variables en seis ocasiones a lo largo de poco más de seis décadas, en lo local ejerció un fuerte impacto en la configuración de la nueva imagen urbana y en el ideal de aspirar a dos planteamientos básicos del momento: el bien común y el ornato de la ciudad.

Al fracturarse la rigidez del sistema virreinal y en aras de materializar los nuevos principios legales, los particulares estaban dispuestos a generar nuevas condiciones materiales para la casa. Sobre todo desde dos ámbitos: estaba abierta la carta de la libertad de aspirar a una casa más digna para habitarla o para potenciar sus posibilidades de compra- venta, o al simple hecho de adquirir un solar para construirla o aprovechar los que se tenían para edificar en ellos, para arrendar o para contribuir al engrandecimiento material y urbano de la ciudad. Pero también se empezó a afirmar el ideal de igualdad: ricos y pobres, hombres o mujeres, laicos y clérigos podían ser partícipes de posibilidades de cambio sin importar la posición urbana de la finca.

A todas luces se aprecia que, a pesar de los resultados alcanzados, no se lograron erradicar las evidentes diferencias heredadas: en tanto en las zonas de mayor jerarquía continuó la presencia de construcciones palaciegas, en la periferia se hicieron presentes inmuebles de puerta y ventana. No obstante, esos resultados eran producto de la

continuidad de las condiciones previas y, por uno y otro lado, se logró la fusión de fincas, las fachadas de una y otra zona contarían con los mismos elementos estructurales, los techos cambiaron de materiales y dirección y la piedra de cantera se convirtió en el material predominante en una y otra zona. De una u otra forma, era un hecho que el rostro rural y pueblerino empezaba a dejarse de lado y se aspiraba a conseguir elementos formales más equilibrados.

Al final, los factores de deterioro eran compartidos y se convirtieron en la base fundamental para favorecer las posibilidades de cambio: sin importar el tamaño, la posición de sus ocupantes o la ubicación del inmueble los riesgos eran similares: agentes naturales como la humedad, la acción del viento, la presencia de flora y fauna nocivas, o el simple paso del tiempo pusieron en entredicho la permanencia de esos inmuebles. Consideración especial merecen los sismos de abril de 1845: además del impacto directo que ejercieron en varios edificios públicos y particulares, ayudaron a detonar las posibilidades de renovación de la arquitectura doméstica en el corto plazo, tanto por los desperfectos materiales que pudieron aparecer después, como por el hecho de mover la conciencia ciudadana para aspirar a una ciudad que debía mantenerse para el futuro más allá de la fuerza de la naturaleza o la volatilidad del periodo.

Pero la actividad humana del momento también se convirtió en un factor de riesgo y cuyos efectos tenían que atenderse a lo largo del periodo: es un hecho que el descuido y el egoísmo se juzgaron como problemas que, parcial o totalmente, afectaron la estabilidad y permanencia de los espacios habitacionales. No obstante, el deseo personal también se hizo presente como un factor fundamental que detonó la transformación arquitectónica, más cuando la actualización estética alcanzada en otros espacios se asumía como el objetivo a conseguir.

En términos formales, el *Bando de policía* fue claro sobre los elementos propios que se debían conseguir en las posibilidades de renovación de los exteriores y, en general, el objetivo era evitar la presencia de elementos plásticos que sobresalieran del nivel marcado por el muro de la fachada. Para que las previsiones se siguieran al pie de la letra, toda iniciativa de construcción o remodelación tenía que someterse al escrutinio de la autoridad local y la licencia de intervención sería otorgada –a través de evaluaciones a una propuesta en papel que podía resolverse en días o meses- siempre y cuando se respetaran las consideraciones generales.

Sin embargo, el aparente cuidado que se quiso imponer en este proceso de renovación no resultó tan rígido y, en la interpretación múltiple que propietarios y responsables de obra realizaron sobre los principios concentrados en el bando, fue posible generar los más diversos resultados. Es un hecho que las 400 construcciones domésticas que vivieron adaptaciones en el periodo estudiado logran un entorno urbano uniforme, en una imagen urbana que ofrece regularidad y armonía constructiva; sin embargo, cada construcción destaca como ejemplar único, inconfundible, pues a través de detalles mínimos fue posible que las expectativas de cada propietario se materializaran, al tiempo que se impuso la creatividad de cada responsable.

En este sentido queda claro que, como reflejo de los ideales libertarios de la nueva nación, el estilo Neoclásico no se presentó como un lenguaje rígido. Por el contrario, las posibilidades de cada impulsor del cambio o cada responsable del

resultado final – como proyectista, director de obras u operario de la construcción- hizo posible que esta estética se revelara con una diversidad sorprendente. Ante tal situación, fue posible que se logaran magníficas obras ligadas al más puro estilo, como aquella finca palaciega de dos niveles que, para 1859, empezó a construir Juan Bautista Gómez en el extremo sur del Portal Matamoros; aunque también destacan las fincas menores cuya intervención material fue promovida por Ignacio Ladrón de Guevara y Francisco Cobo en la calle del Comercio, o la pequeña construcción que Manuel Iturbide logró edificar, para 1853, en la calle de la Caravana.

La incorporación de los más claros elementos puristas del estilo, sobre todo en la década de los cincuenta, estuvo animada por el desarrollo de notables obras impulsadas por las instituciones, por la progresiva presencia de constructores procedentes de otras latitudes y por las crecientes posibilidades de especialización que se otorgaron a los responsables del quehacer material, a través del paulatino fortalecimiento de los estudios profesionales dentro de las aulas del Colegio de San Nicolás.

No obstante, también se vuelve indispensable referir que buena parte de la acción constructiva quedó condicionada a la asimilación de elementos plásticos del pasado, que no pudieron eliminarse y perfectamente podían incorporarse en las nuevas posibilidades creativas del periodo siempre y cuando no alteraran el sentido de la legislación. Además, la presencia de un elevado número de constructores formados en el mundo empírico provocó que la esencia del estilo se adaptara a las exigencias de los promotores de la obra y, sobre todo, de sus posibilidades económicas. A pesar de esas limitaciones, el resultado conseguido contrastó sensiblemente con la modestia del siglo XVIII y, labradas o no, las piedras ya podían hablar con otros elementos.

La progresiva introducción de nuevas ideas estéticas no fue ajena a la nueva composición material que se consiguió en el exterior de algunos espacios habitacionales, ya porque sus promotores o proyectistas procedían de otro país. Sin embargo, el proceso de asimilación de la tradición constructiva que se había establecido a lo largo del periodo provocó que éstos ajustaran sus propuestas a las condiciones impuestas y, frente a tal hecho, la vigencia del Neoclásico se extendió en la capital michoacana durante casi toda la centuria. Sobre todo si se considera que obras monumentales como el Teatro Ocampo o el Colegio de San Nicolás -cuya renovación se promovió al iniciar la década de los setenta- lo impusieron en sus fachadas; incluso, antes de que terminara la centuria, al interior de la Catedral se consideró esta estética como el lenguaje propio de la construcción de la nueva nacionalidad. El derroche ornamental de las otras tendencias llegaría con el Porfiriato, sin que ello significara a marginación de una tendencia que dominaba el panorama urbano completo.

Si el Neoclásico se convirtió en el reflejo fiel de la capacidad de afirmación material y simbólica de una nueva nación a lo largo del siglo XIX también respondió a las condiciones propias de la evolución material de la ciudad. La supresión de los elementos del Barroco ya se discutía en la vida administrativa durante el último tercio del siglo XVIII, pero su explosión en la ciudad pudo concretarse hasta que empezó a transcurrir el siglo XIX. Porque el inicio de la Guerra de Independencia significó una interrupción temporal de la acción constructiva emprendida en la ciudad, pero no que haya desaparecido como el lenguaje propio de la última fase del periodo virreinal;

mucho menos cuando –a diferencia de lo ocurrido en la Ciudad de México- su proceso de desarrollo natural en estas tierras se manifestó tardío.

Con claridad se revela que la estética Neoclásica quería imponerse en Valladolid-Morelia desde temprana época y, conforme transcurrió la centuria se consiguieron interesantes exponentes del estilo. Sin embargo, sus mayores posibilidades de desarrollo y diversidad se presentaron en los espacios de uso doméstico debido a que, en tanto las autoridades civiles y religiosas estuvieron en condiciones de emprender escasos trabajos de edificación, los propietarios de las casas ya habían conseguido importantes logros. Sobre todo si se toma en cuenta que, desde temprana época, fueron ellos quienes no sólo promovieron la reparación de sus fincas, sino que poco a poco lograron que el Neoclásico se introdujera en las nuevas fachadas de sus casas. Por lo tanto, a la acción tímida emprendida desde la Independencia y hasta mediar la centuria le siguió una fase de explosión material que se prolongó hasta 1868, momento en el que las autoridades empezaron a promover el desarrollo de intervenciones en los edificios públicos; sin embargo, no por eso el estilo desapareció de los espacios de uso doméstico.

Queda claro que, como proyecto individual, el cambio en la fachada de las viviendas tenía que satisfacer las exigencias del propietario. Sin embargo, que el proceso se haya reproducido en la mayor cantidad de rincones posibles y en forma ascendente provocó que la transformación de la ciudad se convirtiera en un hecho inminente. En ese sentido, ya no bastaba con presentar una imagen homogénea en los exteriores, sino lograr que ese afán de renovación de la arquitectura doméstica se revelara en otros ámbitos. En ese contexto, la constante transformación de los espacios domésticos provocó que la ciudad consiguiera nuevas condiciones a lo largo de la fase de la crisis.

215

La constante transformación de casa en casa provocó que, de forma paulatina y segura, calles completas revelaran una nueva imagen y un trazo distinto; aunque el afán de mejoramiento resultó excepcional en torno a la Plaza Catedralicia y en los flancos de la Avenida Nacional, fue posible que el contexto ligado a los espacios secundarios presentara una imagen más digna. Incluso, las posibilidades de renovación formal de los espacios domésticos provocaron que –visualmente- se destacaran las zonas que favorecían el intercambio comercial y, en buena medida, se ampliaran las posibilidades de apreciación estética en tanto los pobladores se encaminaban a disfrutar de los nuevos paseos públicos.

Pero las implicaciones de esa renovación material individual permearon otros ámbitos de la dinámica urbana: el mejoramiento de los exteriores se hizo acompañar de la progresiva colocación de pavimentos en calles y banquetas, paulatinamente la ciudad fue presa de posibilidades cromáticas que suplantaron el tono uniforme que daba la piedra de cantera, que se orientaron a disolver las diferencias entre las construcciones del centro frente a las de la periferia y las perspectivas urbanas impresionantes se incrementaron ante la posibilidad de destacar la vertical esbeltez de torres y cúpulas frente al carácter uniforme de los espacios habitacionales. Posibilidades creativas que, de una u otra forma, no fueron únicamente exclusivas de la capital del estado como el principal entorno ciudadano de esta tierra, sino que también se extendieron al pueblo de Tarímbaro como asentamiento ligado a su jurisdicción administrativa o que, por las

condiciones del contexto, también se hicieron presentes en lugares un poco más alejados como Charo, Indaparapeo y la propia ciudad de Pátzcuaro.

Con estas consideraciones queda claro que, en contraste a lo que tradicionalmente se ha afirmado por la historiografía –resultado de apreciaciones superficiales sobre los vestigios arquitectónicos y producto del evidente conocimiento de la acción material emprendida en la fase decimonónica de la crisis-, cuando inició el Porfiriato la capital michoacana era una ciudad completamente distinta, en términos materiales y simbólicos. Es un hecho que la magnitud de los añosos edificios religiosos pervivía como el recuerdo imborrable de una época, pero en realidad la herencia virreinal se había disuelto en gran medida, pues el componente horizontal era el que privaba y su nueva imagen era un reflejo de una tendencia barroco- religiosa que se había negado en gran medida.

Frente a los aires de orden, progreso y modernidad que impondría el régimen dictatorial, la fase decimonónica de la estabilidad ofrecía nuevas posibilidades para el desarrollo material de la ciudad: las instituciones volvieron a asumir el protagonismo de la actividad constructiva y promovieron el desarrollo de notables proyectos constructivos, esos que estaban dirigidos a afirmar su nueva posición como agentes de control social y que eran el vivo reflejo de la innovación técnica y científica; nuevos actores ligados al mundo financiero también tomaron un lugar preponderante en la definición de cambios en el mundo arquitectónico y, como resultado del ambiente extranjerizante que se impuso en el país, nuevas posibilidades estéticas se impusieron como muestrario formal para conferir otra personalidad a los espacios.

Sin embargo, buena parte de esas posibilidades de cambio sólo son la continuidad de la experiencia de renovación material que la ciudad alcanzó a lo largo de seis décadas y media, tiempo suficiente para revelar que el cambio sería la premisa fundamental del siglo XIX. De esta manera, a la sombra del poder estatal y el religioso, la labor del Ayuntamiento siguió efectiva y contundente, al mantener la vigencia del Bando de policía como recurso indispensable para el control del cambio material y al posibilitar la concreción de proyectos que había perfilado en los momentos difíciles; además, en la efervescencia constructiva que se emprendió hasta la primera década del siglo XX, la arquitectura doméstica se mantuvo en la tendencia previa de transformaciones en un proceso que, al tiempo de intervenir un total de 350 nuevas fincas –entre ellas algunas que se salvaron al cambio estético de la fase anterior-, permitió que se considerara a la impresionante magnitud del valle de Guayangareo como el nuevo límite para extender la mancha urbana.

Los elementos expuestos permiten asegurar que, aunque se trata de un asentamiento nacido y consolidado a lo largo del periodo virreinal, la ciudad de Valladolid- Morelia experimentó sustanciales transformaciones conforme transcurrió el siglo XIX. Sin duda, los testimonios ligados a su época primigenia destacan impertérritos en el panorama urbano por su tamaño y su calidad estética, como reflejos de una época de adecuaciones y logros derivados del terrible encuentro entre dos mundos. No obstante, los discursos, proyectos y aspiraciones que emanaron de la emancipación y acompañaron la difícil afirmación de una nueva nación también se imponen con fuerza, como reflejo de que la ciudad es un ente vivo, que sintetiza los

logros materiales de cada momento, más allá de las apreciaciones subjetivas que los académicos pretenden hacer válidas en el presente.

En este conjunto de posibilidades de cambio, los logros alcanzados a lo largo de la fase decimonónica de la crisis resultan fundamentales desde múltiples perspectivas: a través de ellos se explica la necesidad colectiva por garantizar la permanencia de la ciudad como construcción humana excepcional, además de que mantenerla en pie era la única certeza real que se tenía en una época repleta de volatilidad. También queda claro que la emancipación se convirtió en una oportunidad invaluable para promover una revolución cultural de alto impacto que, si bien no pudo consolidarse en el corto plazo –como sí pasó, por ejemplo, al término de la Revolución Mexicana- sí se manifestó como una aspiración social y que comenzó por la casa misma.

Esta exploración profunda a un espacio urbano concreto, en un momento repleto de dificultades, también permitió demostrar que también en la crisis es posible conseguir logros materiales fundamentales. Tradicionalmente se ha aceptado que sólo en la bonanza puede florecer el arte y la sensibilidad humana llega a niveles insospechados. No obstante, lo acontecido en la ciudad de Valladolid- Morelia en una fase crítica expresa todo lo contrario: si bien, no hubo posibilidad de concretar impresionantes logros materiales individuales, en conjunto se alcanzó un mérito colectivo y ajustado a condiciones propias: entre 1810 y 1876 se afianzó la imagen, el sentido y el nuevo simbolismo de una ciudad completa. La fuerza del proceso llegó a ser tal que, en buena medida llega a definir mucho del perfil que posee el Centro Histórico de la capital michoacana hasta el presente.

Así las cosas, los dos primeros tercios del siglo XIX ya no deben tipificarse como el momento que mutiló la personalidad material de la ciudad. Nadie duda que las convulsiones del periodo generaron inconmensurables pérdidas, pero los lloriqueos de quienes evocan una época perdida no lograrán que lo perdido aparezca de nueva cuenta. Ante todo, durante ese periodo se consiguieron incontables aportaciones, mismas que ahora son indispensables para explicar una realidad presente y, desafortunadamente, amenazada. Ante tal situación, la preocupación fundamental debe estar dirigida no sólo a mantener el legado virreinal, sino a prestar atención al patrimonio material decimonónico, no sólo porque se encuentre permanentemente amenazado; su preservación permitirá fortalecer el sentido de pertenencia a un territorio que se ufana de su independencia.

Ante las exigencias del presente, la permanencia de ese legado material múltiple ya no es sólo una necesidad local, sino que se convierte en un compromiso para la totalidad de los habitantes del planeta, los de ahora y los que llegarán con las generaciones venideras. Pero frente a las declaratorias y reconocimientos internacionales, el compromiso local debe resultar prioritario. Más si, en cada una de esas piedras, no sólo está inscrita la resistencia de la ciudad como construcción al paso del tiempo; ante todo, en ellas está el legado de generaciones de seres humanos que, de una u otra forma, están directamente ligados a nuestra memoria, como individuos y como residentes de una ciudad que, por donde se vea y sin importar el objetivo con que se mire, no deja de ser grandiosa y cautivante.

Fuentes de información

1.- Documentales

Archivo Histórico Municipal de Morelia

Actas de Cabildo

Libro 115, año de 1810

Libro 118, años de 1812- 1815

Libro 119, año de 1816- 1820

Libros de Secretaría

Libro 304

Tomo 1, Exp. 38, 1889

Libro 308

Tomo 1, Exp. 37, 1890

Libro 313

Tomo 3, Exp. 121, 1892

Libro 317

Tomo 4, Expedientes 140 y 153, 1892

Libro 324

Tomo 3, Exp. 65, 1894

Libro 339

Tomo 6, Exp. 225, 1897

Fondo Independiente 1

Caja 1

Expedientes 2, 7, 9, 13, 15 y 24, 1802- 1818

Caja 4

Expediente 29, 1826

Caja 5

Expedientes 7, 18, 24 y 47, 1812- 1838

Caja 6

Expediente 28, 1838- 1839

Caja 6 B

Expediente 61, 1816

Caja 7

Expedientes 9 y 39, 1817- 1838

Caja 7 B

Expediente 40, 1812- 1817

Caja 12 B

Expediente 30 y 46, 1837- 1842

Caja 13

Expedientes 16 y 59, 1838- 1840

Caja 18

Expediente 20, 1837

Caja 19

Expedientes 8 y 12, 1832

Caja 22
Expediente 33, 1832
Caja 23
Legajo 7, 1825
Caja 24
Expedientes 12, 13 y 16, 1849- 1850
Caja 27
Expedientes 16, 33 y 34, 1860- 1862
Caja 27 B
Expediente 50, 1859- 1862
Caja 28
Expediente 8, 1820
Caja 31
Expediente 12, 1812- 1822
Caja 34
Expediente 43, 1848
Caja 35
Expediente 22, 1837
Caja 36
Expedientes 8 y 12, 1826
Caja 37
Expediente 2, 1826
Caja 39 B
Expedientes 38 y 56, 1827- 1828
Caja 40
Expedientes 7 y 28, 1836- 1849
Caja 42
Expediente 10, 1831
Caja 47
Expedientes 14 y 15, 1833- 1836
Caja 48
Expediente 18, 1837
Caja 55
Expedientes 6, 25 y 38, 1840- 1841
Caja 56
Expedientes 29 y 32, 1838- 1839
Caja 59
Expediente 20, 1844
Caja 60
Expedientes 16, 17 y 31, 1845
Caja 60 B
Expediente 32, 1844
Caja 61
Expedientes 5, 6, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38,
39, 40, 41, 42 y 88, 1845- 1859
Caja 61 B
Expediente 79, 1847- 1850

Caja 62
Expediente 6, 1826
Caja 66
Expedientes 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25,
26, 27, 28, 29, 31, 32, 60, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70 y 83, 1850- 1856
Caja 68
Expedientes 9 y 41, 1852- 1859
Caja 68 B
Expediente 23, 1852
Caja 69
Expedientes 6, 7, 9 y 14, 1852
Caja 71
Expedientes 3, 8 y 23, 1853- 1857
Caja 72
Expedientes 2, 29 y 37, 1855
Caja 72 B
Expediente 33, 1855
Caja 73
Expedientes 7, 21, 24 y 25, 1839- 1856
Caja 74
Expedientes 15, 17, 22, 23, 34, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 y 49,
1856- 1866
Caja 75
Expediente 20, 1856
Caja 78
Expedientes 4, 9 y 12 B, 1857
Caja 79
Expedientes 6 A, 9, 16 y 20, 1857
Caja 80
Expedientes 19 y 24, 1857 - 1858
Caja 81
Expedientes 1 A, 1 E, 1 H, 1 I, 1 L, 6H, 7 B, 7 E, 7 I, 23, 30 y 30 E, 1848- 1858
Caja 82
Expedientes 32, 33, 37, 38, 44, 47, 50, 52, 54, 55, 56, 64, 77, 82, 104, 108 y 110, 1858
Caja 82 B
Expediente 117, 1857- 1858
Caja 84
Expedientes 11, 22, 25, 37, 42, 44, 45, 49, 52, 57, 71, 72, 73, 74, 75, 76 y 81, 1812-
1859
Caja 86
Expedientes 3, 6, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 27, 27 C, 27 D, 27 E, 27
H, 27 I, 27 J, 41 y 45, 1859
Caja 86 B
Expedientes 40, 41 y 44, 1859
Caja 88
Expedientes 1, 5, 7, 15 y 60, 1860
Caja 88 B

Expedientes 60 y 66, 1860
Caja 92
Expedientes 19, 23, 24 B, 26, 27, 28, 28 B, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 48, 55,
62, 63, 69, 70, 72, 74, 89, 92, 96, 97, 100, 101, 102, 103, 108, 124, 125, 127, 130, 131,
132, 133, 136, 148, 155, 169, 178, 180 y 188 y 198, 1860- 1868
Caja 93
Expedientes 15, 34, 35, 99, 106 y 111, 1861- 1872
Caja 94
Expediente 11, 1860- 1890
Caja 96
Expedientes 4, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 41, 43 y 45, 1858- 1879
Caja 97 B
Expedientes 40 y 49 H, 1868
Caja 98
Expedientes 10, 24, 29, 30, 34 y 42, 1861- 1862
Caja 98 B
Expedientes 77, 79, 80, 82, 84, 86, 116, 119 y 122, 1861- 1862
Caja 99
Expedientes 11, 24, 31, 33, 34, 35, 52, 59, 64, 65, 66 y 69, 1860- 1863
Caja 102
Expedientes 12, 26, 32, 55, 66, 70, 91, 95 y 99, 1863
Caja 102 B
Expedientes 103, 104, 111, 112, 113, 114, 115, 117, 119, 120 y 121, 1863
Caja 107
Expedientes 40, 44, 45, 46, 47, 52, 53, 57, 61, 63, 64, 65, 66, 72, 84, 86, 87, 88, 107,
109 y 110, 1860- 1864
Caja 108
Expediente 23, 1867
Caja 108 B
Expedientes 29, 30, 31, 33, 34, 37, 43 y 58, 1867
Caja 109
Expedientes 2, 19, 31, 97 y 186, 1866- 1867
Caja 111
Expedientes 22, 38, 59, 71, 91 y 133, 1867
Caja 112
Expediente 3, 1868- 1869
Caja 112 B
Expedientes 49, 132, 134, 135, 137, 143, 144, 152, 153, 154, 160, 165, 167 y 170, 1867-
1869
Caja 113
Expedientes 14, 22, 41, 44, 62 y 65, 1867- 1868
Caja 113 B
Expedientes 63, 66 y 67, 1868
Caja 114
Expedientes 4, 6, 15, 24, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 39, 41, 43 y 54, 1859- 1869
Caja 115
Expedientes 14, 18, 20 y 64, 1869

Caja 116
Expediente 28, 1869
Caja 116 B
Expedientes 28 y 36, 1869
Caja 117
Expedientes 12 A y 13, 1869- 1870
Caja 118
Expedientes 7, 9, 10, 19, 23, 25, 27, 28, 35 y 36, 1869- 1873
Caja 120
Expediente 41, 1871
Caja 120 B
Expediente 97, 1869- 1870
Caja 121
Expedientes 8, 21, 22, 26, 49, 51, 92, 93, 102 y 125, 1871
Caja 121 B
Expedientes 77, 80, 81, 89, 90, 92, 115, 134, 141, 142, 146, 148, 162, 195, 197 y 198,
1871
Caja 122
Expedientes 1, 13, 19 y 276, 1871
Caja 124 B
Expedientes 32, 40, 42, 63, 82, 83 y 108, 1868- 1872
Caja 125 C
Expedientes 72, 100, 104, 136 y 152, 1854- 1878
Caja 126
Expedientes 5, 9, 19, 22, 26, 42, 49, 82, 90, 108, 111, 128, 130, 135, 140, 141, 142, 144 y
150, 1872- 1873
Caja 126 B
Expedientes 200, 213, 229, 262, 283 y 291, 1872- 1873
Caja 127
Expedientes 19, 42, 65, 67 y 73, 1872
Caja 127 B
Expedientes 75, 90, 113, 121 y 127, 1872- 1874
Caja 128
Expedientes 39, 45, 49, 51, 52, 60 y 69, 1874- 1875
Caja 128 B
Expedientes 97, 110, 113, 115, 117, 126, 128, 133, 136, 137, 151 y 154, 1873- 1876
Caja 130
Expedientes 15 y 18, 1874- 1876
Caja 131
Expedientes 17, 41 y 59, 1877- 1878
Caja 133
Expedientes 4, 11, 17, 18, 20, 26 y 37, 1874- 1881
Caja 133 B
Expediente 51, 1862- 1879
Caja 134 B
Expedientes 21, 24, 27, 31, 34 y 36, 1877- 1881
Caja 136

Expediente 32, 1883
Caja 137
Expedientes 1 y 4, 1861- 1892
Caja 196
Expedientes 29 y 110, 1869- 1874
Caja 199
Expedientes 22 y 23, 1849- 1850

Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán

Fototeca del Estado de Michoacán

Fondo Alfonso Sereno Sereno, No. de inventario 011, 1926

Memorias de gobierno

Memoria presentada al Honorable Congreso por el Secretario del despacho de Gobierno sobre la administración pública del estado. Año de 1828, manuscrito, 106 p. + 9 anexos

Memoria sobre el estado que guarda la administración pública de Michoacán, presentada al H. C. por el secretario del despacho en 7 de agosto de 1829, Morelia, Imprenta del estado, 1829, 43 p. + 18 anexos

Memoria de la administración pública del estado de Michoacán leída al honorable congreso constitucional por el secretario del despacho en 7 de agosto de 1830, Morelia, Imprenta del estado, 1830, 24 p. + 17 anexos

Memoria sobre el estado que guarda la administración pública de Michoacán, leída al honorable Congreso por el secretario del despacho, en 23 de noviembre de 1846, Morelia, Imprenta de Ignacio Arango, 1846, 29 p. + 7 anexos

Memoria sobre el estado que guarda la administración pública de Michoacan, leída al honorable congreso por el secretario del despacho en 22 de enero de 1848, Morelia, Imprenta de Ignacio Arango, 1848, 32 p. + 28 anexos

Memoria que sobre el estado que guarda en Michoacán la administración publica en sus diversos ramos, presenta al honorable congreso del mismo el secretario del despacho, lic. Jesus M. de Herrera en 22 de enero de 1849, Morelia, Imprenta de Ignacio Arango, 1849, 32 p. + 8 anexos

Memoria en que el c. general Epitacio Huerta dio cuenta al congreso del estado del uso que hizo de las facultades con que estuvo investido durante su administración dictatorial, que comenzó en 15 de febrero de 1858 y terminó en 1º de mayo de 1861, Morelia, Imprenta de Ignacio Arango, 1861, 66 p. + 74 anexos

Tesorería general y gefatura de hacienda del estado de Michoacán de Ocampo. Su cuenta é informe por los ingresos y egresos habidos en ambas oficinas, desde 18 de marzo de 1858 hasta 31 de enero de 1862 en la primera, y 6 de febrero del mismo año en la segunda, Morelia, Imprenta de Ignacio Arango, 1862, 37 p. + 1 anexo

Memoria leída ante la legislatura de Michoacán en la sesión del día 30 de julio de 1869 por el secretario del gobierno del estado, Lic. Francisco W. González, Morelia, Imprenta de Octaviano Ortiz, 1869, 130 p.

Memoria presentada por el ciudadano general de división Manuel González al ejecutivo de la Unión, al Estado de Michoacán y a la legislatura del mismo sobre el uso de las facultades discrecionales que le fueron concedidas para reorganizar política y administrativamente dicho estado, Morelia, Imprenta del Gobierno, 1877, 191 p.

2.- Bibliográficas

AGUILERA Soria, Ricardo

“Historia del comercio en el espacio público del Centro Histórico”, en: Esperanza RAMÍREZ Romero (coord.), *Resurgimiento del Centro Histórico de Morelia. Un espacio en pugna*, Morelia, Patronato Pro-rescate del Centro Histórico de Morelia A. C., 2004, pp. 50- 71

“Restauración del Centro Histórico a lo largo del siglo XX”, en: Esperanza RAMÍREZ Romero (coord.), *Resurgimiento del Centro Histórico de Morelia. Un espacio en pugna*, Morelia, Patronato Pro-rescate del Centro Histórico de Morelia A. C., 2004, pp. 142- 173

Trazos escritos para un artista sin fronteras. Dominique Jonard: sangre francesa en un corazón michoacano, México, Gobierno del estado de Michoacán- IMCINE-CONACULTA, 2014

La Catedral de Morelia, Morelia, Archivo Histórico Municipal y Museo de la Ciudad de Morelia (Cantera rosa, 5), 2014

“Recordar es un juego. Prácticas lúdicas y espacios para la diversión en Morelia, 1828- 1900”, en: Yaminel BERNAL Astorga y Jorge Amós MARTÍNEZ Ayala (coord.), *Boletín Rosa de los vientos 6. De fiestas, danzas y andares en Morelia*, Número 6, Año V, Morelia, Archivo Histórico Municipal de Morelia y Museo de la Ciudad- Ayuntamiento de Morelia, 2015, pp. 133- 142

“Un desfile contra el olvido. Los hombres que hicieron de Valladolid- Morelia una ciudad neoclásica (1810- 1876)”, en: Yaminel BERNAL Astorga (coord.), *Morelia, la construcción de una ciudad*, Morelia, Ayuntamiento de Morelia, 2015, pp. 91- 114

ALCARAZ Hernández, Sonia

Los espacios de la muerte en Morelia, Michoacán, 1808- 1895, Morelia, UMSNH- Ayuntamiento de Morelia, 2008

ALEMÁN, Isidro

Apuntes para la Historia del Batallón Matamoros de Morelia, Investigación, estudio historiográfico y apéndice documental de Moisés GUZMÁN Pérez, Morelia, UMSNH (colección Nuestras raíces 2), 1997

ÁLVAREZ Carreño, Gloria

El Colegio de Santa Rosa María de Valladolid, Morelia, UMSNH, 1979

ARREOLA Cortés, Raúl

Morelia, México, Gobierno del estado de Michoacán, 1978

Historia del Colegio de San Nicolás, Morelia, UMSNH, 1982

Breve historia del Teatro Ocampo, Morelia, UMSNH- IMC- Morevallado editores, 2001

ARZOLA Cristóbal, Grecia Saray

Historia de la sismicidad en Michoacán. Siglos XVI al XIX, Tesis de licenciatura, Morelia, UMSNH, junio de 2013

AYALA Alonso, Enrique

La casa de la ciudad de México. Evolución y transformaciones, México, Conaculta, 1996

BARCELÓ, Raquel

“La búsqueda del confort y la higiene en Mérida, 1860- 1911”, en: Pilar GONZALBO Aizpuru (dir.), *Historia de la vida cotidiana en México*, volumen IV, México, El Colegio de México- Fondo de Cultura Económica, 2005, pp. 213- 251

BARGELLINI, Clara, et. al.

Casas señoriales del Banco Nacional de México, México, Fomento Cultural Banamex A. C., 1999

BERNAL Astorga Yaminel y Magali ZAVALA García

Morelia y sus nombres, Morelia, Archivo Histórico Municipal y Museo de la Ciudad (serie Cantera rosa número 3), 2013

BLANCO, José Joaquín

“Los liberales frente al mundo novohispano”, en: *Historias 48. Revista de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, México, enero- abril de 2001, pp. 47- 53

BOILS Morales, Guillermo

Arquitectura y sociedad en Querétaro (Siglo XVIII), Querétaro, Archivo Histórico del Estado- UNAM, 1994

CALDERÓN de la Barca, Madame

La vida en México. Durante una estancia de dos años en ese país, Traducción y prólogo de Felipe Teixidor, México, Porrúa (Sepan cuantos... 74), 1994

CARDOSO Galué, Germán

Michoacán en el siglo de las luces, México, Colmex, 1973

CEDEÑO Peguero, Ma. Guadalupe

El general Epitacio Huerta y su Hacienda de Chucándiro 1869- 1892, Morelia, IMC, 1990

COLLE Corcuera, Marie- Pierre

Casa poblana, Monterrey, Museo de Monterrey, 1993

CORTÉS Cortés, Pureza Jacqueline

El convento de San Francisco de Guayangareo- Valladolid (1537- 1670). El papel de los franciscanos en la consolidación de la ciudad, Tesis de licenciatura, Morelia, UMSNH, 2005

CORTÉS Máximo, Juan Carlos

El valle de Tarímbaro. Economía y sociedad en el siglo XIX, Morelia, UMSNH (Historia nuestra 19), 1999

CURIEL, Gustavo

“Dos ejemplos de arquitectura habitacional del siglo XVI en la ciudad de México: las casas de Alonso de Villaseca y la de Juan Guerrero en la calle de la Moneda”, en: Arturo PASCUAL Soto, *Muchas moradas hay en México*, México, UNAM, 1993

DÁVILA Munguía, Carmen Alicia

Los carmelitas descalzos en Valladolid de Michoacán, siglo XVII, Morelia, IMC (El vuelo de Minerva), 1999

Y Enrique CERVANTES Sánchez (coord.), *Desarrollo urbano de Valladolid Morelia 1541- 2001*, Morelia, UMSNH, 2001, pp. 201- 249

DE LA TORRE, Juan

Bosquejo histórico de la ciudad de Morelia, Morelia, UMSNH, 1986

DÍAZ, Marco

“La arquitectura civil en Nueva España”, en: *Historia del Arte Mexicano*, México, SEP- Salvat editores, 1986, pp. 969- 983

ETTINGER, Catherine R.

“La transformación del Centro Histórico de Morelia en el Siglo XX”, en: Carlos PAREDES (coord.), *Morelia y su Historia. Primer foro sobre el Centro Histórico de Morelia*, México, UMSNH, 2001, pp. 111- 120

Modernidades arquitectónicas. Morelia, 1925- 1960, Morelia, Gobierno del estado de Michoacán- Ayuntamiento de Morelia- Congreso del estado de Michoacán- DOCOMOMO México, 2010

FERNÁNDEZ Martha,

“De puertas adentro: la casa habitación”, en: Pilar GONZALBO (dir.), *Historia de la vida cotidiana en México*, Volumen II, México, FCE- Colmex, 2005, pp. 47- 80

FIGUEROA Zamudio, Silvia (editora)

Morelia. Patrimonio Cultural de la Humanidad, México, UMSNH- Gobierno del Estado de Michoacán- Ayuntamiento de Morelia, 1995

FLORESCANO, Enrique (coord.)

Historia General de Michoacán, Volumen III, El siglo XIX, segunda edición, México, Gobierno del estado de Michoacán, 1993

FONSECA Ramírez, Cristina del Carmen

El convento de monjas dominicas de Santa Catalina de Siena de Valladolid-Morelia. Rol social y vida cotidiana (1738- 1867), Tesis de licenciatura, Morelia, UMSNH, 2002

GONZÁLEZ Diosdado, Nancy

Estanco de tabaco y la Real Factoría de Valladolid 1764- 1809, Tesis de licenciatura, Morelia, UMSNH, 2010

GONZÁLEZ Galván, Manuel

Estudio y proyecto para la Plaza Mayor de Morelia, Morelia, Gobierno del estado de Michoacán- Fimax Publicistas, 1960

Trazo, proporción y símbolo en el arte virreinal. Antología personal, México, UNAM- Gobierno del estado de Michoacán, 2006

GONZÁLEZ Vargas, Yirlem

El convento de señoras religiosas capuchinas de Valladolid de Michoacán, 1734-1810, Tesis de licenciatura, Morelia, UMSNH, 2003

GUÍZAR Bermúdez, José Gerardo

José María Llerena, un arquitecto ilustrado en Cotija de la Paz y su legado en el occidente del Obispado de Michoacán, Tesis doctoral, México, UNAM, 2010

GUZMÁN Barriga, Juan Carlos (coord.)

Michoacán, Guía de arquitectura y paisaje, Morelia- Sevilla, Gobierno del estado de Michoacán- Junta de Andalucía, 2007

GUZMÁN Pérez, Moisés

“El maestro Diego Durán y la arquitectura colonial en Valladolid de Michoacán. Siglo XVIII”, en: *Arquitectura, comercio, ilustración y poder en Valladolid de Michoacán. Siglo XVIII*, México, INAH, 1993

“Arquitectos, patrones y obras materiales en Valladolid de Michoacán, siglos XVI- XVIII”, en: *Tempus*, número 1, México, UNAM, 1994

HERNÁNDEZ Díaz, Jaime

Orden y desorden social en Michoacán: el Derecho Penal en la Primera República Federal, 1824- 1835, Morelia, UMSNH, 1999

HERREJÓN Peredo, Carlos

Los orígenes de Morelia: Guayangareo- Valladolid, México, Frente de Afirmación Hispanista- Colmich, 2000

HUMBOLDT, Alejandro de

Ensayo político sobre el reino de la Nueva España, México, Editorial Porrúa (Sepan cuantos... 39), 1991

IBARROLA Arriaga, Gabriel

Familias y casas de la vieja Valladolid, Morelia, Fimax Publicistas, 1969

JARAMILLO Magaña, Juvenal

Hacia una Iglesia beligerante. La gestión episcopal de fray Antonio de San Miguel en Michoacán, (1784- 1804). Los proyectos ilustrados y las defensas canónicas, México, Colmich, 1996

Valladolid de Michoacán durante el Siglo de las Luces. Los cambios urbanos y de la mentalidad colectiva en una ciudad colonial, Morelia, IMC- Colmich, 1998

JUÁREZ Nieto, Carlos

Morelia y su acueducto. Sociedad y arte, Morelia, FONAPAS Michoacán-UMSNH, 1982

LÓPEZ R., Loreto

Casas, viviendas y hogares en la historia de México, México, Colmex, 2001

MARTÍNEZ de Lejarza, Juan José

Análisis estadístico de la provincia de Michoacán en 1822, Introducción y notas de Xavier Tavera Alfaro, Morelia, Fimax Publicistas (Estudios michoacanos IV), 1974

MAZÍN, Óscar

Entre dos majestades. El obispo y la Iglesia del Gran Michoacán ante las reformas borbónicas, 1758- 1772, México, Colmich, 1987

El cabildo catedral de Valladolid de Michoacán, México, Colmich, 1996

MÉNDEZ González, Lucía

El convento agustino de Valladolid de Michoacán en el siglo XVII. La conformación de su poderío económico, 1590- 1666, Tesis de licenciatura, Morelia, UMSNH, 2007

MENDOZA, Justo

Morelia en 1873. Su historia, su topografía y su estadística, segunda edición, Morelia, Museo Regional Michoacano- Casa Natal de Morelos, 1968

MERCADO López, Eugenio

Ideología, legislación y patrimonio cultural. Legislación local para la conservación del patrimonio urbano- arquitectónico en Morelia, 1825- 2001, México, Gobierno del Estado de Michoacán- UMSNH- Ayuntamiento de Morelia, 2013

MORENO García, Heriberto

Cotija, Morelia, Gobierno del estado de Michoacán (Monografías municipales del estado de Michoacán), 1980

MORENO Negrete, Sarbelio

Casas y casonas de Querétaro, Querétaro, Gobierno del estado, 1994

PÉREZ Escutia, Ramón Alonso

“Los orígenes del panteón cívico michoacano, 1823- 1834”, en: *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 57, Morelia, UMSNH, enero- junio de 2013, pp. 81- 123

Páginas inéditas de la historia de la capital michoacana. En torno al origen y uso del topónimo Morelia, Morelia, Inédito.

PROUST, Marcel

En busca del tiempo perdido, España, Alianza editorial, 2011

RAMÍREZ Montes, Mina

“Arquitectura civil”, en: Juan Antonio ISLA Estrada (coord.), *Querétaro. Ciudad barroca*, Querétaro, Gobierno del estado de Querétaro, 1988, pp. 49- 100

RAMÍREZ Romero, Esperanza

Catálogo de construcciones artísticas, civiles y religiosas de Morelia, México, UMSNH- FONAPAS Michoacán, 1981

Morelia en el espacio y en el tiempo. Defensa del patrimonio histórico y arquitectónico de la ciudad, Morelia, Gobierno del estado de Michoacán- UMSNH, 1985

Catálogo de Monumentos y Sitios de Tlalpujahua, Morelia, Gobierno del estado de Michoacán- UMSNH, 1985

Catálogo de monumentos y sitios de la región lacustre, Tomo I, Pátzcuaro, México, Gobierno del estado de Michoacán- UMSNH, 1986

Catálogo de Monumentos y Sitios de la Región Lacustre de Pátzcuaro, Morelia, Gobierno del estado de Michoacán- UMSNH, 1991

Las zonas históricas de Morelia y Pátzcuaro ante el Tratado de Libre Comercio, Morelia, IMC- UMSNH, 1994

El Acueducto de Morelia, México, Gobierno del estado de Michoacán- UMSNH- Morelia Patrimonio de la Humanidad A. C., 1998

REYES García Rangel, María, Melba MAYA Guzmán, Victoria E. PÉREZ Tajonar y Yaminel BERNAL Astorga (coord.)

Índice temático del Fondo Independiente (Caja 1- Caja 5), Morelia, Archivo Histórico Municipal y Museo de la Ciudad de Morelia, 2014

RIOUX, Jean Pierre y Jean François SIRINELLI (directores)

Para una historia cultural, México, Taurus, 1999

RIVERA Reynaldos, Lisette Griselda

Desamortización y Nacionalización de bienes civiles y eclesiásticos en Morelia 1856- 1876, México, UMSNH (Historia nuestra, 14), 1996

RODRÍGUEZ Cruz, Guillermo Isael

Jaime Sandoval. Obra construida en Morelia, 1938- 1966, Tesis de licenciatura, Morelia, UMSNH, 2011

RODRÍGUEZ- Erdmann, Francisco Javier

Maestros de capilla vallisoletanos. Estudio sobre la Capilla Musical de la Catedral de Valladolid- Morelia en los años del Virreynato, Morelia, edición del autor, 2007

ROMERO de Terreros, Manuel

Una casa del siglo XVIII en México. La del conde de San Bartolomé de Xala, México, UNAM (Estudios y fuentes del arte en México, VIII), 1957

SERVÍN Orduño, Gabriela

El arquitecto Adrián Giombini, y su producción arquitectónica en Morelia, 1900-1930, Tesis de licenciatura, Morelia, UMSNH, sin fecha

STREET- PORTER, Tim

Casa Mexicana, México, Noriega editores, 1991

SIGAUT, Nelly (coord.)

La Catedral de Morelia, México, Colmich- Gobierno del estado de Michoacán, 1991

Catálogo del patrimonio arquitectónico del Bajío zamorano. Primera parte: la ciudad de Zamora, México, Colmich, 1991

SILVA Mandujano, Gabriel

La Catedral de Morelia. Arte y sociedad en la Nueva España, Morelia, IMC, 1984
“El desarrollo urbano y arquitectónico (1821- 1910)”, en: Enrique FLORESCANO (coord.), *Historia General de Michoacán*, Volumen III, El siglo XIX, Morelia, Gobierno del estado de Michoacán, 1993, pp. 407- 429

“Valladolid en el Siglo de las Luces”, en: Carlos PAREDES (coord.), *Morelia y su Historia. Primer foro sobre el Centro Histórico de Morelia*, México, UMSNH, 2001, pp. 47- 57

La casa barroca de Pátzcuaro, Morelia, Gobierno del estado de Michoacán, UMSNH- Morevallado editores (Fuentes de la Historia Urbana de Michoacán, 4), 2005

“La Mansión de Isidro Huarte en la antigua Valladolid de Michoacán, 1775-1824”, en: Yaminel BERNAL Astorga y Miguel Ángel GUTIÉRREZ López (coord.), *Valladolid- Morelia, escenarios cambiantes. Siglos XVIII- XX*, Morelia, Ayuntamiento de Morelia- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2014, pp. 25- 51

SOLARES Robles, Laura

Bandidos somos y en el camino andamos. Bandidaje, caminos y administración de justicia en el siglo XIX: 1821- 1855. El caso de Michoacán, Morelia, IMC- Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1999

TAVERA Alfaro, Xavier

Morelia en la época de la República Restaurada 1867- 1876, 2 volúmenes, Morelia, Morevallado editores, 2005

TORRES Vega, José Martín

Los conventos de monjas en Valladolid de Michoacán, arquitectura y urbanismo en el siglo XVIII, Morelia, Gobierno del estado de Michoacán- UMSNH, 2004

TOUSSAINT, Manuel

Arte Colonial en México, México, UNAM, 1990

Pátzcuaro, Edición facsimilar, Morelia, Gobierno del estado de Michoacán, 1992

URIBE Salas, José Alfredo

Morelia. Los pasos a la modernidad, Morelia, UMSNH, 1991

La industria textil en Michoacán 1840- 1910, Morelia, UMSNH, 1983

VARGAS Chávez, Jaime Alberto

“Muestras de la voluntad ciudadana de Morelia para transformar la traza urbana, antes de las Leyes de Reforma”, en: Carlos PAREDES (coord.), *Morelia y su Historia. Primer foro sobre el Centro Histórico de Morelia*, México, UMSNH, 2001, pp. 93- 101

El ingeniero Guillermo Wodon de Sorinne. Su vida y producción arquitectónico-urbanística en la Morelia de la segunda mitad del siglo XIX, México, El Colegio de Michoacán, 2012

“El Paseo de San Pedro. Proyecto urbano y conformación legal”, en: Catherine R. ETTINGER y Carmen Alicia DÁVILA Munguía (coord.), *De barrio de indios de San Pedro a Boque Cuauhtémoc de Morelia*, México, UMSNH- Conaculta- Gobierno del estado de Michoacán- Ayuntamiento de Morelia- M. A. Porrúa, 2012, pp. 43- 66

Arquitectura para la administración pública. Casas reales novohispanas, siglo XVIII, México, Colmich, 2013

VARGASLUGO, Elisa

México barroco, México, Salvat editores, 1993

3.- Electrónicas

DEL VALLE, Enrique, Mónica DEL VALLE y Juan Antonio Otero

Temblores sentidos en el Valle de México desde el siglo XIV

http://www.smie.org.mx/SMIE_Articulos/co/co_07/te_02/ar_10.pdf

DUBLÁN, Manuel y José María LOZANO

Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República, México, UNAM

http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1825_120/Bando_de_policia_y_buen_gobierno.shtml

Características del sismo del 19 de septiembre de 1985, México, UNAM

<http://www2.ssn.unam.mx:8080/website/jsp/Sismo85/sismo85-7.htm>

GARCÍA Acosta, Virginia y Teresa ROJAS Rabiela

“Los sismos como fenómeno social: una visión histórica”, en: *Macrosismos. Aspectos físicos, sociales, económicos y políticos*, México, Fundación Javier Barros Sierra, 1992.

www.cires.org.mx/docs_info/CIRES_006.pdf

HERNÁNDEZ Franyuti, Regina

“Un espacio entre la religión y la diversión: el Paseo de las Cadenas (1840-1860)”, en: *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, número 90, UNAM, 2007

http://www.analesiie.unam.mx/pdf/90_101-117.pdf

PAREDES Martínez, Carlos

“Convivencia y conflictos: la ciudad de Valladolid y sus barrios de indios, 1541-1809”.

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/indiosciudades/indiosciudad002.pdf>

RIBERA Carbó, Eulalia

“Casas, habitación y espacio urbano en México. De la colonia al liberalismo decimonónico”, en: *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1 de agosto de 2003, vol. VII, núm. 146 (015)

[http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(015\).htm](http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(015).htm)

Galería de imágenes

Fotos: Ricardo Aguilera Soria



Panorámica del extraordinario palacio de estilo barroco que, en la última década del siglo XVIII, mandó levantar el matrimonio formado por Ángel Vélez y Morantes y Josefa de Solórzano. En él destacan la terraza y la profusa ornamentación sobre las ventanas.

En la esquina formada por las calles Bartolomé de las Casas y Miguel Cabrera se encuentra una de las pocas casas de aquellas que se levantaron en la ciudad a lo largo del siglo XVIII y que se salvaron a la modernización estética de la siguiente centuria.



233



La estética del barroco confirió una personalidad plástica singular a la ciudad, por la presencia de elementos que aún preserva el antiguo Palacio Episcopal: pronunciadas repisas de apoyo para las ventanas, volados aleros sobre éstas y gárgolas para rematar la fachada.



Construido en 1854, el atrio que circunda al edificio catedralicio se convierte en uno de los principales logros que el Neoclásico dejó en la zona monumental de Morelia. En sus ocho portadas se puede apreciar la variación estética que va del toscano al compuesto.

Después de una larga espera, entre 1852 y 1854 se aceleraron las obras para la culminación del nuevo Convento de Monjas Teresas, inmueble situado junto al templo de San José y que aprovecha los recursos estructurales y decorativos propios de la Antigüedad.



Fragmento de la fachada lateral del Colegio de San Nicolás, inmueble que experimentó una modernización estilística exterior a partir de la década de los setenta del siglo XIX. El proyecto fue encomendado al ingeniero belga Guillermo Wodon de Sorinne.



Para ofrecer mayor comodidad a su familia –que habitaba en una de las piezas superiores de la Cárcel Pública- el alcaide Martín Gómez promovió, en 1831, la apertura de una ventana balcón; de esta manera fue posible que tuvieran mayor comunicación con la calle.

A unos pasos del templo de La Merced, Luis Villalón poseía una finca en ruinas. Para garantizar un efectivo aprovechamiento de la finca, en 1845 promovió su restauración y en la fachada quedaron incluidos los elementos plásticos del estilo Neoclásico.



En los primeros meses de 1848 se autorizó al constructor Ignacio Arango para que levantara un grupo de casas pequeñas en la esquina sureste de la plazuela de Capuchinas (actual cruce de las calles Ortega y Montañes y Velázquez de León).

Condiciones actuales manifiestas en el edificio que –a nombre del Convento del Carmen- mandó construir el abogado Francisco Benítez, en 1848. En el proyecto original únicamente se contempló la presencia de una sola planta y cantidad escasa de puertas y ventanas.



Aunque desató la polémica entre los miembros del Ayuntamiento, pues se consideró como un proyecto muy suntuoso, en 1849 se autorizó a José María Valdez para que reconstruyera su casa ubicada en la esquina que formaban las calles del Olivo y el Panal.

Para revelar que las inmediaciones del templo de San José eran una de las secciones con mayor actividad constructiva en la ciudad, antes de que finalizara noviembre de 1851 se autorizó a Antonio de Padua Ruiz para que procediera a la construcción de esta casa.





Anexa al Teatro Ocampo se ubica una de las casas que claramente refleja las condiciones materiales impuestas en las acciones de intervención arquitectónica emprendidas durante la mayor parte del siglo XIX. La finca fue reconstruida a iniciativa de Pedro Quiroz, en 1852.

Transcurría el mes de mayo de 1853 y, aprovechando su posición como Presidente Municipal, José Ma. Cervantes promovió la reconstrucción de su vivienda ubicada en el Portal Aldama y la cerrada de San Agustín. A la finca se le agregó el segundo nivel.



Como propietaria del Mesón de San Agustín –situado sobre la antigua calle del Prendimiento- la orden de San Juan de Dios comisionó al arquitecto Apolonio González para que se encargara de dotarle de una nueva fachada; las obras se realizaron en 1853.

Sobre la calle de la Caravana –una porción de la que hoy se identifica como 20 de Noviembre- el señor Manuel Iturbide mandó reconstruir el exterior de su casa, en 1853. A pesar del escaso tamaño, el frente logró incorporar variados elementos neoclásicos.



Dispuesto a convertirla en un espacio habitable, pues recientemente la había adquirido en estado ruinoso, en 1853 el sacerdote Ignacio Ladrón de Guevara promovió la reconstrucción – incluida la planta superior- de una casa ubicada en la calle del Comercio.

Debido a que la calle de Santa Catarina –una fracción de la actual calle de Galeana- se afirmaba como una de las principales vías de conexión comercial con el centro de la ciudad, Candelario Negrete mandó levantar esta casa con dos niveles, al transcurrir el año 1853.





En la esquina del Portal Aldama y la calle de la Estampa, Antonio Patiño mandó reconstruir un viejo inmueble para sustituirlo por un palacio que – entre 1853 y 1854- elevó la calidad plástica de los inmuebles situados en torno al templo máximo de la ciudad.

Frente a la puerta lateral del templo de La Columna, en 1854, José Domingo de la Calzada Ortiz promovió la reconstrucción de una vivienda, con la finalidad de igualar el estilo del exterior con la contigua. De esta manera logró la definición de unas casas gemelas.



Sobre la calle del Comercio, con el objetivo de establecer correspondencia con la reciente intervención realizada en la casa vecina, en 1854 Francisco Cobo obtuvo la licencia respectiva para reconstruir una finca, a la que dotó de dos niveles y abundante decoración.

En el cruce de las calles Andrés del Río y Ortega y Montañez, frente a la plazuela de Capuchinas, se levanta este inmueble de tipo neocolonial; ese que, con sus dos niveles, sustituyó a la pequeña casa que el constructor Felipe Arroyo levantó en el sitio para 1854.



Acumulada la cantidad necesaria de materiales, a lo largo de varios meses, a mediados de febrero de 1855 se expidió la licencia respectiva para que Luis G. Hinojosa procediera a la sólida reconstrucción de su casa, situada en la calle de La Factoría.

Uno de los miembros del cabildo eclesiástico, el canónigo Ramón Camacho, promovió la actualización de su casa, en 1855. Interesante resultó que el inmueble, situado en la calle del Desván, logró preservar parte de los elementos propios del barroco dieciochesco.





Como contrapunto a la soberbia fachada principal que ostenta el Museo Regional Michoacano, su frente lateral se distingue por la sencillez. La razón de ese contraste es sencilla: la fachada lateral se mandó reconstruir, por Manuel Ma. Malo, en 1855.

Si la década de los cincuenta del siglo XIX fue uno de los momentos con mayor intervención en el exterior de los espacios habitacionales, entre 1850 y 1855 se mandó reconstruir esta casa ubicada en el cruce formado por las calles de Las Monjas y las Ratas.



241



Aunque las autoridades locales juzgaron que la nueva composición exterior que se daría a la casa de Juan B. Carrillo –en la esquina de las calles del Guapo y la Industria- resultaba inadecuada, las obras de modernización estética se promovieron en febrero de 1855.

Corría el año de 1856 y Antonio B. Olmos se mostró dispuesto a transformar los frentes de su propiedad, en la calle de Santa Catarina. De poco sirvió el rigor estético que impuso a la finca si, hoy en día, la casa fue demolida para instalar un estacionamiento.



La más importante construcción de tipo doméstico que el Neoclásico dejó en la capital michoacana se encuentra en el extremo sur del Portal Matamoros. El extraordinario inmueble empezó a construirse en agosto de 1859, por iniciativa de Juan Bautista Gómez.

Uno de los proyectos más controversiales que se desarrollaron en la fase decimonónica de la crisis se encuentra hoy en la calle Granaditas – antes calle del Pichel- y fue producto de las desavenencias que, en 1859, vivieron Candelario Negrete y el Ayuntamiento.





Al afirmarse como uno de los más importantes constructores de la ciudad a mediados del siglo XIX, el arquitecto Luis Alfaro contó con los medios y experiencia suficientes para lograr – entre 1859 y 1861- la reconstrucción de su casa ubicada en la calle de La Cruz.

Aunque el Ayuntamiento se negó a autorizar el proyecto presentado, pues consideraron que no correspondía a los ideales estéticos del momento, en 1861 Domingo López construyó casa en el terreno que adquirió al fraccionarse la huerta de San Francisco.



Para otorgarle un nuevo sentido material y simbólico a partir de 1861, el ingeniero prusiano Víctor Alfredo Backhausen fue el responsable de dotar de nueva fachada a la antigua Casa del Diezmo, inmueble que cambiaría su uso de suelo para convertirse en hotel.



Bajo el argumento de que las antiguas ventanas resultaban obsoletas ante los ideales de dotar a la ciudad de ornato y belleza, para 1861 José María Celso Dávalos promovió la modernización estética de su casa situada en la esquina de la calle del Comercio.

Una antigua propiedad eclesiástica, ubicada en la esquina formada por las calles del Sombrero y la Concordia (hoy Corregidora y Galeana), fue remodelada en 1861, momento en que la adquirió el entonces gobernador de Michoacán: Epitacio Huerta.



244



En la intersección de la Calzada de México y la calle del Prisco, en 1863 Francisco Otero obtuvo autorización para reconstruir su casa. Resulta interesante que, para elevar la calidad del modesto inmueble, en la zona frontal se le construyó un pequeño portal.



La construcción situada frente a la puerta principal del templo de La Merced experimentó una fuerte actualización estilística en 1864, momento en que José María Revuelta estuvo dispuesto a insertarla en la tendencia de cambio vivida por la ciudad.

En uno de los años con mayor actividad constructiva de la ciudad, 1867, el ingeniero belga Guillermo Wodon de Sorinne elevó solicitud para que se le permitiera abrir una puerta en su convento (el de San Francisco) para establecer una casa de juegos o tívoli.



245



Comisionado por el propietario del terreno –Antonio Fuentes- el constructor Vicente Peña fue el responsable de proyectar –y quizá dirigir- la construcción de una pequeña casa en la plazuela de La Soterraña; una obra encaminada a dignificar el contexto de ese sitio.

En un principio, Antonio García mostró su interés por lograr la reconstrucción de la casa –con un solo nivel- que poseía en el cruce de las calles de la Concordia y Santa Catarina. Antes de que finalizara 1867 expuso su interés por dotarla de un segundo nivel.



Ante las muchas humedades que provocaba la cercana presencia de la fuente de Zárate y con la finalidad de remediarlas, en 1867, Ramón Díaz solicitó licencia municipal para que se le permitiera reconstruir la casa ubicada en la esquina de la Palma y los Bobos.

246

Aunque el proceso de intervención material en la arquitectura doméstica de la ciudad había experimentado un significativo descenso al iniciar la década de los setenta, para 1870 Vicente Estrada mejoró las condiciones de su casa, anexa al Palacio Municipal.





En 1871, el constructor Ramón Murillo fue elegido para proyectar y dirigir la reconstrucción del inmueble situado en la esquina de las antiguas calles de la Alegría y San Francisco. El propietario de la finca era José Antonio de la Peña, primer obispo de Zamora.

Por su privilegiada posición urbana –en las inmediaciones de la garita del Sur- y ante las posibilidades de crecimiento que se proyectaron hacia esa sección, Cirilo Ramírez promovió –en 1874- la construcción de una casa en la esquina suroeste de la plazuela de La Soterraña.



247



En 1874 ocurrió uno de los más interesantes procesos constructivos emprendidos durante la etapa decimonónica de la crisis: al sur de la plazuela de San José, Rafael Ruiz Romero sustituyó un cuarto de puerta y ventana por una magnífica finca de dos plantas.



TARÍMBARO

Al formar parte del municipio de Morelia, los cambios que experimentó la arquitectura doméstica de este poblado se sujetaron a las prescripciones del Bando de policía. Ante esta razón, la casa que Alejandra Luna mandó construir –en 1876- sigue el modelo moreliano.

CHARO

La investigación documental no permitió que, hasta el momento, se tenga certeza sobre los cambios materiales experimentados por las viviendas de este sitio. Sin embargo, al ser tenencia del municipio de Morelia la intervención arquitectónica también estuvo regulada.



PÁTZCUARO

Conforme transcurrió el siglo XIX, en la Ciudad de don Vasco los elementos propios del Neoclásico también se impusieron en los espacios habitacionales. La racionalidad y sencillez se adaptó en varios inmuebles, sobre todo en aquellos que se situaban en la plaza principal.